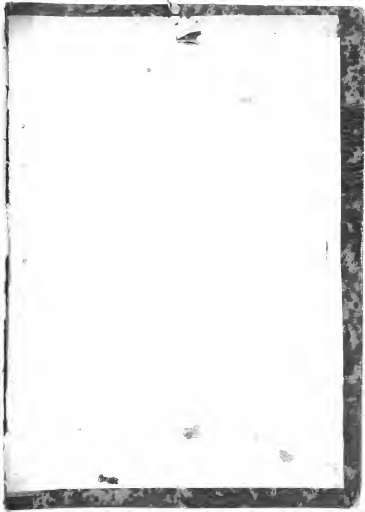
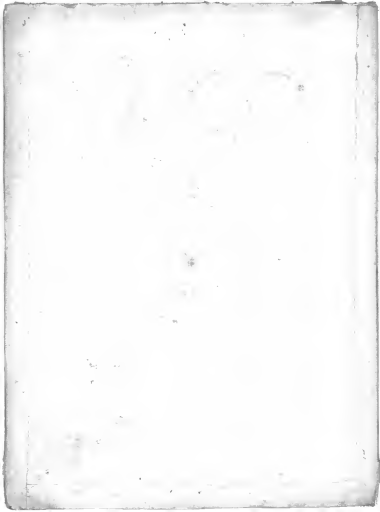


Legajo n.º 9. Varios Opusculos
y
manuscritos







Legajo. 9.

Contiene

- 1 - Nociones de geografía antigua (in completo)
- 2 - Noticias de varios pueblos de la provincia de Huelva.
- 3 - Noticias estadísticas e históricas de la villa del Alameda.
- 4 - Id. de Troche
- 5 - Foto de Polledo del Condado
- 6 - Id. de Gibraltar
- 7 - Id. de Las Minas de Rio-Tinto.
- 8 - Id. de Villanueva de los Castillejos
- 9 - Privilegio de Alonso 10^o a Huelva (copia)
- 10 - Censo de población de 1894
- 11 - Noticias de las antigüedades en las Baleares.
- 12 - Estudios geográficos y orográficos

13 Noticia de varios pueblos de la
Chancillería de Oroya por Comisario.



Leg-9.-nº-1.-

Nociones de Geografía antigua
(Ms. incompleto)

Colec. Delgado

1.ª Geografía antigua.

— Ahora cuando la Geografía antigua era conocida p.º los sabios del mundo antiguo, puede decirse q.º entre se distinguieron los unos a descubrir el mundo o sus estancias, otros a nombrar con tal tal y con tal plantas, otros a la descripción monográfica de algunos de determinados territorios. Hasta el siglo II Augusto no parece haberse constituido una ciencia, llegando su estado a la perfección, ^{esta} coincidiendo con la mayor elevación del Imperio Romano. Entonces se levantaron varias geográficas del Imperio y se las promovían como estudios Varro. Plinio nos da la noticia de que Agrippa, ya en Augusto hizo un mapa del Imperio y lo fijó en un plan posterior a Roma: Suum tabularum Sibi spectandum paravit (Lib. 3. cap. 2.)

— Estrabon, natural de Amasia en Capadocia, tuvo los conocimientos espaciales de un gran geógrafo y viajero. Estrabon, y compuso un gran libro de 17. tomos que se perdieron, pero se le atribuye el haber escrito, expresando no solo el sitio, pero de las naciones, sino de su extensión a sus orígenes, a sus leyes, dioses, religión, usos y costumbres, acierte todo con madurez, y con gran juicio y exactitud.

— El sistema de Estrabon, se redujo a fijar el centro del mundo en Roma. Los principios de descubrir este mundo q.º el solo entonces conocido de los griegos más occidentales y de los latinos, y el del promontorio Iacoo, o sea Cabo H.

San Vicente, y siguiendo toda la costa septentrional del mediterraneo ha iba describiendo todas las promontorios y montañas de todas las poblaciones q. encontraba en sus costas: a medida q. descubria las costas se iban segun y antes se hacia a cada distancia los puntos mediterraneos de la misma. Asi continuaba hasta lo que se llama el Africa, y hasta despues la vuelta p. la Palestina y el Egipto descubierto toda la costa meridional del mismo mar, los puntos segun p. el mar de las Indias hasta terminar en Occano, mas abajo de las Columnas de Hercules.

En un otra copia todo el libro Tacito muestra España. Desde el citada promontorio hacia, termina hacia Calpe y describe toda la Bética. Vuelve otra vez al promontorio sacro, y recorriendo toda la costa occidental, describe la Lusitania y la Gallaecia hasta las Asturias. De aqui vuelve al Calpe y recorriendo la costa a Granada para a Cartagena, sube a la boca del Ebro, y sigue p. el Oriente hasta el Pirineo. Entre despues a lo mediterraneo, y dice que toda esta parte central de España es comprendida en lo grandes montes, el Alcedo, que comienza en los Cantabros, y termina en el mediterraneo junto a Sagunto y el Oropeda, q. termina su principio en el medio del de la España mediterranea, y llega hasta el Occano. De noticia de la

principales regiones que se subdividen en las tres grandes
 provincias Tuscanense, Belica y Lusitanica, y el tér-
 mino respectivo que tenía cada una. En la descrip-
 ción física y matemática con las ^{as} a las producc.^o y circumscrip-
 ciones especiales de sus habitantes, sus leyes otras
 cosas que se han de saber.

Atala.

Después de haberse en mucho tiempo, porponio
 el libro, natural y trascrito, o Traducto, escrito en
 la corte mas mundicia de España escribió en este
 1.^o principio tomo tratado de Atala Sabia. Habia pas-
 yentado después escribió una obra mas extensa, 2.^o no
 lo escribió. La que se conoce está dividida en tres
 libros, y en cada uno se da una descripción de una
 de las tres partes del antiguo mundo, Asia, Africa
 y Europa, y en la parte donde está la España, ocupa
 el libro segundo y parte del tercero, y concluye
 en el Asia

Como su objeto fue el operado, de Atala solo de-
 scribe estas grandes partes el libro por sus límites,
 1.^o en circunferencia y 2.^o lo punto en que tocan con
 los diversos mares o rios y las circunferencias de
 mismo hace un España: comienza su descripción por
 Aray, sigue toda la costa hasta el Cabo; después de
 Golfo Tuscanense y el Belitano, llega a Cartagena,
 continúa hasta Calpe y traducta, se pone al estre-
 cho; sale a Cadix, toca en el Bético y en el And

para que la vista de los Cueros; de allí a la Lunita
nra, para el Duero; entreciñe la Galicia y toda
la vista el mar Cantábrico la vidua en sus na-
ciones granitas de continer otras figuras, que es
Cantábrico y vanderos, y en el pavimento del Pó-
rreo acaba la descripción de España. De la misma
manera no trata, no las Islas. Sin embargo en
sus narraciones descubre algún punto geográfico
con nombres antiguos.

Segue en vista la obra del naturalista. Cayo

Plinio segundo, intitulada Historia natural de

Plinio. todo el Cabel. Leyó y ⁹ llevate a cabo en este se
había escrito hasta un tiempo, que se le había de
todo, sin negarse a ninguno. En el Escrito
3^o libros. Después de dar en el primero y segundo
una idea general del libro y de la obra, considero con
parte es no está hacer una revista de descripción de
las ciudades y de sus habitantes en globo, ni detenerse
en las glorias ni en las acciones de cada una, nom-
brando solo sus principales Ciudades con los nom-
bres de sus fundadores en su tiempo, haciendo como se
mandatar a desmude la elegión y de continer
a la 7^a llama no mandatur mundi reuengul
naturae.

En el tercer libro comienza a describir la Euro-
pa y la profiere a las demas por que ella es la

que tiene en su seno y chimeca al gran pueblo vecedor de toda la nación. Constante como Estrebo por el Guatimán y según hañá el Saicute p^o el atacohp, Carta a Granada, a la Contatania, a la Edetania Mergavonita, Corsetania, Leletania e Indigetia hasta el Pidónes. Entre después a descubrir la provincia Botica; donde había vivido muchos años de procurador o intendente del Emperador Vespasiano, o de Navarra, y p^o lo mismo la lección bien. Toma como base el río Boter, que la divide p^o media, separa las vizcayas ciudades q^o leña a deñá e izquierda; por aquí hasta Granada y Ronda; p^o allá hasta la Sierra moana, donde comienza la Bectania.

— Después hace otra nomenclatura p^o Chamillandes o concurra justidices, y con este motivo nombra a los pueblos principales q^o concurrían a cada uno de cuando podrán justicias. En la nomenclatura en los pueblos arcobis, nombra vete el propósito según el orden alfabético, y esto es un grande acierto p^o corrigió los yerros q^o los lapidantes han antes cometido en los nombres de las Ciudades.

— Al mizgen geografo se debe un tanto como al deyastrino Claudio Tolomeo, por q^o entroyó la obra Ptolemeo. aú a un grado e perfeccion. que nunca había tenido, y el método q^o adoptó, si bien se ha perfeccionado bastante mientras váy por estudio importante. matemático

z astronómicos, no se ha abandonado. A este fi-
losófo se debe la invención de los grados de longi-
tud y latitud, fijando así cada punto y cada
raión entre ciertos y determinados puntos, y en la
confluencia de estos tres medidas; de modo que sin
de exactas, es imposible conformar el sitio de una
ciudad ó monte con el q^o ocupan estas. La lon-
gitud la tomó de la mayor distancia que un
pueblo tubiese desde el punto más occidental q^o
entonces se conocia, ó primer meridiano, y esto
fijó en una de las listas Fortunate, ó Canaries.

De la latitud de la mayor elevación sobre el Equa-
dor hacia el Polo medida p^o los paralelos. La
longitud de los puntos no tenía otro apoyo q^o
la noticia de los viajeros de mar y tierra,
computando las distancias p^o el tiempo, y dan-
do á cada grado 500, ó en vez de 700, que otros
habían tomado, y la latitud se medía por
la mayor longitud ó proyección de la sombra
de los Gnomones en tiempo de los equinoccios.
Los dos medios estaban unidos á buores
como el mismo lo conocia; p^o era lo más per-
cero y ajustado á la verdad q^o hasta entonces
se había inventado.

— Emplea este filósofo el libro primero en per-
fectos y rasgos generales, y en conocer los usos p^o

de las tablas de Hispano, Península y de América Liza, el-
lerrando las longitudes. En el segundo libro hace la des-
cripción de la Britannia, y luego viene a la España. Co-
mienza como Estrabon y Plinio f. lo mar occidental,
después la Betica, para a la Lusitania, y ultimamente
la tarraconense. Tomó la Región 9.^a había en cada
Provincia, y la posición respectiva 9.^a compason; y en otra
parte de Geografía hispana esta exactísimo y no hay
que haya derramado tanta luz. Para después a la
topografía, asignando a cada región las principales Cui-
dades que contenía, dando a cada una, no solo un grado
de longitud y latitud, sino aun los grados de los grados.
El método fue matemático; p.^a sea q.^a no tubo de España las
cuasas informes mas exactas, o lo q.^a hubieran las operaciones
no las practicasen con exactitud, si lo cierto q.^a en todas
han llegado hasta nosotros. Como a través. Sin duda
otras, acaso la mayor parte de las veces, lo copiaron q.^a
pero ocupados tambien han visto las tablas en las nume-
ros equidistantes, y de aqui se han deducido reducciones equi-
cadas hasta f. a unidas mas adelantado en investigacion de
exactitud. Seguimos la edicion de Alen con la mas
correcta y la mostramos a la España sagrada.

— Esto Avieno Refo, poeta español del siglo IV.

Avieno. nos ha conuido en versos latinos Geografía 9.^a antes
habian escrito autores Griegos. Sembró a penas a que
troubó los pueblos con los nombres q.^a llevasen una muy

remota antigüedad y con los q.^{os} ^{hacer} se han conocido a los
griegos una hora q.^o, en tal la contemporaneos, no dejó
de prestar utilidad. Se conocen una Dinsp. al orbe,
y son tratados de Oris mediterr.

Entre todos estos datos, fucos y un obra antigua
Itinerario geográfico, acaso ninguna parte más interes. a f.^o
conocer la topografía de cada pueblo, como el Iti-
nerario de Antonino, (Itinerarium Antonini). So-
lo podemos saber respecto a su autor. q.^o no fue con-
to en tiempo el Emperador Antonino Pio, sino en he-
ce posterior.

Servio p.^o Marco, acaso especialmente las ciudades
q.^o tenían las tropas y la gofo a procedencia el casar;
y procuró la abierta, que son regularmente citadas
situadas en placetas grandes que ofrecen alguna
comodidad y medios habituales, y como no da
la distancia en q.^o casos tenían estas ciudades su.
son como a guía, casi siempre segun p.^o figura
en cada mapa a la España antigua. En segun
te trabajo hecho p.^o de ratío académico é Itinerario
en generales civil tr. la notas, al orno a la parte
de España abierta la parte, en el caso la situación
de casi todos aquellas ciudades, de donde en
admirable situación la dirección q. había este caso.
no en la barra red q. circunscrita la Península
^{redonda} ^{central}

A este mismo género corresponde este trabajo

Reverente Honorario ~~habe~~ con tanto con posterioridad y unanimitad, a quien conseren por el Reverente. En el caso de tener nombre de muchos pueblos que no se hallan en los antiguos; p.^o se encuentran las mas veces deliquen de. Lo consideramos como Uromacsi, p.^o q.^o en fecha, se se sea misma la colocacion y se trata de abrogar el nombre se vera q.^o va sig siempre enmendando l'alay, a fin o' deca, p.^o enmendado, o' equitativo. aparece al ^{este} Uromacsi mas conollado; era embargo es digno de ser conollado por q.^o en el se encuentran mencionada pueblos q.^o no se encuentran en otro grupo de esta antiguedad.

Por ultimo debe considerarse como de esta division uno geoco, geografico se derivan de Obispado atribuido a Elprop. al Mane Basile Rei Wicoyo de Waraba, documento inportantissimo del siglo VIII, p.^o q.^o comienza cada uno de aquellos con obispos divisiones tanahada, y tal vez en la partida cu en las raras q.^o partidas se primaria. Uromacsi util al en parte a la parte topografica, pues q.^o solo fija los uracum a case obispado q.^o detras partidas se demarca cion.

Por ultimo la geografía orate del Reis al Edas, conocido p.^o Nabiusk, viene tambien a completar este caso, con la descripcion de España, hecho por el Arabe el Rasid, manera la transforma q.^o asisten los nombres las ciudad de España en la de ar medid o' comen tar se la de ar medid musulmana.

del comercio y modo de la vida de sus habitantes. A veces tambien son puestas a manifestar su organizacion social, y en regimen municipal, como tambien la raza y la civilizac^on de sus antiguos pobladores.

Una inscripcion honoraria dirigida a un Emperador o a un hombre publico p.^o de la Ciudad o p.^o de decurias, hallada en un sitio que no tenga otro nombre conocido en la antiguedad, puede mucho p.^o exponer el sitio alla la tal Ciudad o Republica, y la razon es p.^o q.^o las corporaciones no tienen en libertad sino en sus jurisdicc.^on.

En cuanto a las monedas, no solo pueden dar origen la verdadera ortografia del nombre de muchas antiguas Ciudades, y otras explicacion de puntos historicos o los complementos dandonos a conocer su culto, y en consideracion y modo de las mismas leyendas q.^o exotica q.^o nacional, sino q.^o en las cuales han podido interpretarse sino q.^o tambien atendiendo a su procedencia o lugar donde pueden hacerse encontradas, especialmente las de cobre, se demuestra q.^o no pueden estar lejos la poblac.^on para cuyo uso fueron emitidas. La moneda de cobre se alejaba poco del lugar de su acuñacion p.^o su escasez o impeso valor, y se observa q.^o en algunos puntos se encuentran en gran frecuencia q.^o en otros, y contienen nombres de Ciudades q.^o a no dudarse al mismo territorio correspondian.

Sobre todo en estas mismas monedas, tanto acotadas como acuñadas antes de la dominacion romana, como

durante esta, y muy especialmente a tiempo de la mudanza de los Reyes, se grabaron nombres de ciudades y pueblos antiguos de la Península, y si ninguno otro nombre se ha podido hallar a muchas cosas que se habian escrito.

4.^a Etimología y etimología.

Los nombres actuales de las poblaciones, aunque desfigurados, a veces son si los analizamos atentamente su etimología o su significación, muchas veces nos revelan del 9.^o este antiguo pronombre de los.

Muchas Ciudades con un antiguo nombre convienen con el de hoy nombre y a lo antiguo tal vez, tales como Valencia, Secovia, Carmona, Salamanca, Cascaes y, hoy llamadas Valencia, Legorza, Carmona, Salamanca y Cantabria; y con otras que se refieren a su etimología de aquel mismo nombre, atendiendo a las modificaciones que el lenguaje ha tenido en el largo tiempo transcurrido; por ejemplo, y como el nombre actual de Sevilla y otros nombres que en el 9.^o se llamaban Septem Utrius Septem Utrius. Durante la época Visigoda, se suprimió la vocal en 9.^o principiaba el nombre, dejándolo en v. izquierda, Septem, supresión que se advierte en otros nombres latinos que después de comparados al castellano: los cuales, no obstante de estar escritos en una lengua lo que se llama una lengua i. e. una lengua, se antepone

con un Elif en hebra: D^{a} cambian la a vocal de la segunda sílaba también en yod, ya; D^{a} y ordinariamente patata con h en femenino, g^{a} pronuncian longa, es sustituida así شيطانية y pronunciada lata bilia. Los Christianos castiguetados en el siglo XIII. alteran algunas veces también el nombre de la primera sílaba de este شيطانية, castiguan dicen شيطانية; y

D^{a} : D^{a} , como los arabes castigan entre alfabets el rombo de p, lo substituyen en la b, y así lo substituyen en la segunda sílaba el nombre de una ciudad:

la última sílaba, como en otros muchos casos, castigan por شيطانية, شيطانية, شيطانية, que bien sabida es g. La mayor parte de estas veces en g. se destruye la b, es en lugar al vector en Castellano los palabras latinas de este modo dicho destruye de su pues en aquellas de modo nombre. He aquí los transformaciones en este palabra.

- Spalis o Hyspolis Latino.
- Spali - - - - - Digo da.
- شيطانية, شيطانية - - - - - Arabe.
- شيطانية, شيطانية - - - - - Castellano

No nos deberíamos en favor de estas palabras de buscar la pro Castellano del nombre de muchas ciudades de esta cuyo origen es latino, o arabe, no g mas por mas atención a estas palabras, de las de en este caso no se permite, sino hacerse notar una transformación

muy frecuente en nombres de Ciudades, proviene de
nombres q.^{os} hebreos en tiempo de Noe. Halle el
de la terminal en ne. Los otros nombres se llaman
que a distincion p.^{ra} la tucosa, hacia el ablativo
en ne; y como regularmente en el uso comun se
mencionan de nombre clara localedad lo hacia en
este caso, los Hebreos de y los Arabes, uno y despues
los Castellanos se consuevan tambien la misma
terminacion, sin mas alteracion q.^{ue} auventar la u;
cal e en e. An p.^{ro} ejemplo: se

Obulus, nix, decton en el lenguaje como Obul-
cone: Obulconay, tales durante la termin. go de
Obulcona; ~~la acada dijimon~~ despues ~~de~~ la ora
en بُولُونِي: Bullona, lo castellano Porcuna.

Farraco, nix: en lenguaje como Farracone, Fa-
rracona: فَارَاكُونِي. Farrona & Farragone.

Pompelon, nix: Pompelone: Pompelona: بَنْبَلُونِي.
Banbalona: Pamplona.

Carmo, nix: Carmone: Carmena sin altera:

Fucaro, nix: fucaronne, fucasona: fucaronne.

Barcino nix: Barcinone: Barcinona: بَرْشَلُونِي, Bar-
celona, Barcelona.

Olivripo, nix: Olivipona: Olivipona: اَلشَّيْبُونِي Oliv-
bona; Livboa.

Y an otros. Poranto a las sinonimias.

No puede ponerse en duda que los nombres de las
Ciudades, montes, rios, etc. son atavi tomados con todos,

de los antiguos idiomas, y que en estos tubieran una significacion adecuada p.^o conservar el nombre de que la fundo; o p.^o esperar alguna circunstancia local relativa a la proceden.^o ompaña, o sus prestaciones o a otras causas. Es por lo tanto muy importante averiguar de que lengua tomo su nombre, p.^o q.^o asi podemos tener presente p.^o la renouacion, si en otrosen un no poiden las autoridades q.^o quisiereyn significarle, y lo es mas, p.^o q.^o muchas veces ha ocurrido que si bien con el transcurso del tiempo los nombres cambian p.^o q.^o entranen a pobladas gentes de distintas origin y en diversa lengua, pasaronen a ser a quella misma significat.^o y de aqui una multitud de sinonimia entre muchos nombres. Fuese de Espana, se observa esto en nombres de region y de ciudad. asi como otros. Los hebreos, llamaron a esta parte de una region del Asia, Aramnaharim, (Manana campo de la pira) por q.^o estaba colocada entre el Euphrates y el Tigris; y los griegos p.^o esta misma situacion le llamaron Mesopotamia, (entre rios) y algunos vez lo latinos le dieron el de mesopotamia. Por bien hay muchos latinos, q.^o como q.^o en Espana hubo tambien mucha sinonimia, Plinio no dice que la Ciudad de Urgao, se llamo Alba, y aqui la palabra compuesta de dos vocablos, nos pone en el significado del nombre latino; asi como Alba fue sinonima de Covadonga, y otras. Nuestra dicit.

academico N. Cortes y Lopez, en su diccionario de la
Española Antigua ha hecho mucho caso p^o de la
decisión de estas nomenclaturas, y aun cuando las
mayor parte de las voces he guardado p^o de la Comi-
sion tan fácil es poder, se ha extrañado, en mu-
chos otros no puede negarse q^{ue} esta es una cosa
de lo Cortes.

De la España antigua.

~~Situada, segun el sistema geografico mas usual en
el dia, entre la 39 y 38 latitud de la 35 gr, 40, y
45, 38. Latitud N. y entre la 6 gr. 40, y 20. en longitud,
tomando el meridiano de Lisboa como. En la esta pe-
ninsula se divide en cinco el continente Europeo, esto p^o.
en tres partes en la lengua p^o. en la 6. linea d. ocupan
las p^o de las, cuya la parte mas occidental es Europa.
De la parte de Africa tan solo se separa el estrecho de
Gibraltar, o sea el canal se comunic^o entre el mar
mediterraneo (mar interior) el y gran Occi-
do (mar exterior). Decian los antiguos q^{ue} todava
la forma de una ped^{ra} a base, cuyo punto era las
p^o de las.~~

— Dijo varios nombres fue conocida p^o los auto-
res geografos e historiadores. La llamaron Espe-
ria, del lucero Espana, (planeta Venus) q^{ue} nasce al
ocaso, y q^{ue} surge en p^o de las una parte occidental

9
o lo q. habiéndole en Irén o en Urtaria lo venian p. la
traide en lo portura el Sol. Estacion Iberica, y a fue-
re p. que para portada se gauden en ^{span de} ~~provincia~~ Iberia
de cara Septo-oriental, o ya p. d. se gauden para una
transición al mundo de Iberia (Ebro); p. con un
bre se ~~de esta gauden~~ ^{en un principio} a daba una a lo parte una
Oriental o la Península. El nombre muy generaliza-
do como los antiguos fue el de Hispania, de
donde procede el de España.

La etimología de dicho nombre, dicen unos q.
procede del semítico I S P A N . Span, que en algunas
lenguas, significa conejo. Los romanos al figurar
la España la simbolizaban genéricamente con un
guro o una metáfora recortada, ~~también se ve~~
levantando con la mano derecha un ramo de oliva,
y tocando a su pecho un conejo, y en efecto se
sabe también que este animalijo es una origina-
rio España, q. se vende muy abundante, así como tam-
bién en matagujas o rinas labradas en la tierra
o en profundidad, el nombre mismo es I S P A N la ma-
draba p. q. también significa etimológico, es decir, lo más
profundo. Los Hebreos llamaron a la Península
hispanica Sephara; de S P H R A . Sephara el
de Soph, tanwinu y eretz. o arad. tierra
parecerse q. el nombre de Hispania, proviene de
la palabra semítica I S P A N Sphate, ~~tanwinu~~
 I S P A N

Ora, tanarum. suple terral, ultimo lugar de la herra
centones conocida. (Leopold, n. c. heb)

Los Arabes vivan a la Península de nombre
nombre de Andaluz أندلس, y otros de significados
de esta palabra han variado mucho por errores
modernos, pero al contrario hasta el día la opinión
de q. proviene de la Vandalos, q. p. algún tiempo
vivieron en la Pictica y q. es el origen de la palabra de
Africa, o bien p. q. algunos este nombre se manda
hoy a la parte de África, primer lugar ocupado
p. los musulmanes cuando conquistaron
la Conquista de nuestro territorio. Esto no ob-
stante el celebre manuscrito Casiri, y algunos
otros han caído algo habitual a quella etimología
cuando no vió la letra, y han procurado buscarla
algun otro, a nuestro juicio muy aceptable.
En algunos idiomas se tiene se comienza
la palabra أندلس, que significa otros profun-
do, tanto, y como quiera dar al th, primer
letra, una representación en un noble paso
en el uso habeamos cambiado en Elif, sea
aceptar muy admirable la opinión reflexiva
como una representación, y una armonía en
nuestra en los nombres de las localidades y re-
giones, q. se reflexiva se de eran acomoda-
dos a la situación q. ocupaban, parte de la

España, situada, al Occaso, p^o lo de J. Occidan a' uir-
 tute este el Oidense, y en el punto donde se llama
 a occident: el Atl. la estimaron como region te-
 nebar a y rubia. Mas en armonia et de puz
 este nombre con el de Sphak, y en de España
 y cada etania fue de los antiguos rubia y
 puz; o la población et parte oriental de
 mundo entonces unido la llamaban ~~Indi~~ Indu-
 mente Standara, o Handaley, y ni de aqui como
 puz en Andaluja. Es de notar que en los
 mas antiguos nombres a uir adas p^o los etres
 en España habian unido como Sphak una Isla
 Ma, d. a uir adas y uir adas el Espana.

Del capitulo

España es el país mas occidental del Continente de Eu-
 ropa. Esta situada entre los grados 8 y 20. de lon-
 gitud oriental, y en el termino de 240. leguas que me-
 dia desde el promontorio Aphrosio, o cabo reflexo
 en Cataluña, hasta el Nuevo o de Finis terrae en
 Galicia; y entre los 36. y 44. de latitud septentri-
 onal, que es la distancia que hai de los leguas
 desde el monte Calpe o Sitabror en el oroclio dia, has-
 ta el promontorio Puleuco o Cabo de Gata en el or-
 te. Es una península, porque a occidente
 de unos 80. leguas en el Oriente, que ocupan
 los montes puz, desde Guanoerrabia hasta

el dicho Cabo de Croix, que la divide en Francia,
Toda esta estada se mar: en el Sur el In-
diano o Mediterraneo; en el poniente del Es-
tado o Atlantico Occidental; y en el Norte
el Oceano Septentrional.

En lo antiguo atubo poblada p^o tres raaes
principales se gentes, a saber Celtas, Iberos y
Ferios, subdivididos en tribus, las cuales dar
ban su nombre al territorio q^o ocupaban, las
quales se diferenciaban entre si p^o sus leyes, len-
guage, costumbres y trayes. No obstante ser
peñales, pero adelantada hasta el dia, por dar
lugar a como en la actualidad se tiene raaes
p^o no de este lugar. Ademas poblada en
las costas, algunas Colonias de Griegos, y mas
de Phenos, a saber o Cartagineses. Como
los Romanos de mas principio a la Conquis-
ta de España, y mandaron a magistrados a
Iberia, lo dividieron en dos provincias q^o
denominaron Hispania Ulterior, o Hispania
Citerior; lo limites de ambas fueron el prin-
cipio de donde p^o el Iberus, (Ebro): mas de
lamb se entendi p^o Ulterior lo q^o despues
Bética y Lusitania un trayes ulterior.
Como base p^o Ulterior ulterior

Celiberos
Bastulos - Fenos

no todas como ninguna ni a las antiguas divisiones
 las unas p^{ra} q^e no son bien consideradas, la otra
 por que no fue por una la ^{total} ~~total~~ claridad a
 este estudio como otra posterior hecha en tiempo
 de Emperador Augusto, en cuyo epoca, primero
 deóse re regularizar la administrac^on del país
 dividiendo y subdividiendo en secciones o
 intenciones de los pueblos y el Est. de. Esta reorgan
 consistió en formar de España tres grandes
 provincias, a saber: Bacia consular, Bacia
 y Lusitania. La Bacia fue dividida
 de como provincia de ^{jurisdicción} ~~jurisdicción~~, siendo gobernada
 p^{or} Procuradores o delegados de ~~los~~ ^{los} ~~reinos~~ ^{reinos} ~~del~~ ^{del} ~~reino~~ ^{reino}
 de. Las otras dos como Imperiales, la primera p^{or}
 legados y ~~llamaron~~ ^{llamaron} el Augusto.

Pues la administrac^on de justicia se dividia
 en las provincias en ~~comisarios~~ ^{jurisdicciones} ~~jurisdicciones~~, que eran como
 tribunales en que se juzgaban los pleitos y causas,
 y al señalar las límites de estos distintos ^{jurisdicciones}
 se se tubo muy presente la comodidad de q^e
 concierdan a las demandas p^{ra}, segun parece
 habia algunos puntos q^e teniendo acase por una la
 cabeza de una o aquellas Chancillerias, acudian
 a otras, tal vez p^{or} q^e se veian en esta materia con
 tanto que antiguas leyes y costumbres q^e no
 la de las Cacañas.

Los pueblos

12 y Ciudad. gobernaban y se llamaban duces, se-
gun se ve en el texto. Las unas eran Colonias, cu-
yo origen se debia en su mayor parte al Espi-
ritu Longuista, entrando a formar parte
el elemento militar para las poblaban vetera-
nos. Los vecinos de las Colonias citaban conde-
rable como Ciudadanos romanos, y en general
la administracion de las Colonias era sujeta a la
de Capitel de la ciudad. Otras eran municipios,
los cuales tambien obian sus propias leyes, go-
bernandose p^o ellas, aunque en mucha exten-
sion al poder Central. Desde el tiempo de los
perules de Sicilia, empezaron a llevar
estas denominaciones, llamandose solo Republicas
unas y otras. Solo en nuestra historia Epigra-
fica.

La division de España se hizo algunas ve-
ces. En tiempo del Octavo Emperador Otava-
nense se incorporo la Mauritania Tingita-
na a la Betica. Despuess se concedio a todos
los Espanoles el dno del dno, otro Emperador
se les concedian derechos y franquicias a las
municipales Ciudad. Desde Constantino, se con-
traer a la España moderna ¹⁰⁰⁰ a saber: baconense, Sallerna, Cartaginense,
Lusitania, Baetica, Mauritania

mediterránea, y las Baleares. En un mismo p.^o
 entran el Gobierno de España y un Vicario
 substituido al Gobierno de Sicilia, y algunas
 veces estas Provincias como o Comites p.^o
 el gobierno militar.

Passando à las ribes de la Capitanía p.^o porción
 y Comarca judicial, ~~que~~ conforme à la
Real Cédula fecha p.^o Augusto, se es le mas con-
 sidera.

Provincia Euzarriense.

Comenzaba sus límites marítimos en Cataluña
 donde ahora el Cabo de Creus (Amprodiom
 como hemos dicho), y viniendo hacia poniente
por la costa del mediterráneo, a poca distancia
 se encontraba à Rhodope o Rhode, colonia
 que era de Rhodior, hoy Rosas. Viene despues
 la Ciudad de Emporiae (ahora Castellon
 de Ampurias), y la boca del Rio Santroca
 ó Ter. Siguen Palafuel, Palamos: Euzarria
 (1.^a Jelia) Blanda, Blanes: Colo-
nia Bascina, Baizelona: la desemboca-
 ra del Rio Pubiscato, Llobregat, Staber
lum novum, Vitarova; y la metropoli
Saraw, metropoli de toda la provincia.
 Desde aqui se entra en el golfo de Ampole,
 se monta la punta del Fanzar, y el

registran las Bocas del Ebro, u Ostra Iberi
en los Alfaques, donde termina el actual
principado de Cataluña.

Allí principia hoy el Reino de Valencia: se
descubre el promontorio Denchia cerca de Pénis-
la: se llega al Golfo Siccioneuse, nombre q.
le dió el río Sicco o Sucar, principio de este
golfo por causa del Castillo de Cullera, las bocas
de los ríos Mijau y Palancia, se definen esta
dada las ruinas de Aguntum, hoy Murviel,
y la Columna Valencina, junto al embocadero
del buca o Guadixmar, y parada Culle-
ra acaba el reino Pucasonense en el Cabo Mar-
tir, llamado antes promontorio Dianio, q.
dió nombre a Denia q. está allí enmerada.
Este promontorio sale mucho al mar; pero
el mar vuelve o retrae en la tierra formando
otro golfo que los antiguos llamaron Uli-
citano, o de Ucher. A Ulici, precedía Siccio-
tum o Alicante, y termina este golfo en la
punta de la torre Pola, donde hoy acaba el
Reino de Valencia.

Siguientes de la costa se entra en el de Bar-
cino, tocando luego la desembocadura del
tedor o Segura, y en el punto se thiar
o San Ginay. Aquí está otra ensena

da q.^a sierra de Promontorio Naturus o Cabo de Pobes, y no muy distante está la famosa Castrogo-nove o Castrogo, el punto mejor y más seguro al Mediterraneo. Mas adelante sigue el golfo Virgitanus, de Virgi, hasta el Cabo o Saca, o Promontorio Charvidemo, en cuyo centro está la Villa o Aldeya de Allegi sobre el puerto de Aguilas, donde finaliza la Costa de Ardena o la Prov.^a Baranense.

Desde aqui se dirige la línea por tierra la línea divisoria de ambas provincias hasta el Monte Ardena, atravesando la q.^a ahora son las diócesis de Granada, Guadix y Jaca, de modo q.^a pertenecieran a la provincia Baranense, pero otro punto ahora andaluz, como son Guadix, en otro tiempo Acci; San Guandú, o Montesa Baritana; Baca, o Barté; Bacca o Beata, el desfiladero de Calixta, antes municiplum Castellanense y otros el Reino de Jaca.

Segua la línea hacia arriba hasta topografar con el San al quibí o Bates, atravesando le entre los dos ríos Hormuñal y Guadalbollo, que entran en el primero, más cerca uno u otro. Mas arriba, perteneciendo a la línea Andaluza,

7 tomando á Paríthete costaba los límites que hoy separan las Provincias de Cádiz, Real y Cordova, cerca de Caracul^o ó Caracul.

Desde aquí volvió á tomar su rumbo al N. atravesando las 10. Castillas hasta la cañal meridional al Duero (Duriom). En este largo trayecto se hicieron divisiones de las P^{ro}vincias Passacionensis y Lusitania, quedando á la primera Ebora ó tal vez la veyá y á la segunda Abula y Salmantica. Por aquí se encontró entre Cetanis y las riberas del Marques, una piedra con esta g^{ra}ta: HIC EST TARRACO ET NON LUSITANIA. y en el Apurimaco HIC EST LUSITANIA ET NON TARRACO. De aquí se iba al Duero en Vicus aquarum, continuaba p^{er} Aug^a hasta Celidipia y luego la agüa hasta el Occano.

La Costa Occidental, hacia el N. en una parte se vuelve al N., pasando p^{er} las decan- tocañadas de los rios Leza, Avi ó Dave, Nevir ó Neiva, del Sether, Linis hoy Linna, y del famoso Mónis, ó Mónis, hasta el famoso tonio Orvio, ahora Cabo de Ueird. Pasado este se presentan inmediatamente las Islas Cicra ó Sicra, q^{ue} hoy se llaman

de Bayona, p.^o 9.^o citan parte de las llas de este
 norte. Puedan la ensenada de Vizc u otros
 quatro pequeños colocados a la misma. Itai otras
 llas, a las que llamaron los antiguos Aurion
 y Corticatas, situadas a la entrada de otra
 ensenada que llaman de Pontivedra, por serne
 en su centro la Ciudad así nombrada, antigua-
 mente Hellen, por donde muchas entradas y salidas,
 vueltas y revueltas. Inclinandose despues la
 costa hacia el Noroeste sigue una península
 la que da entrada a la Ría de Arora, mu-
 cho mayor y mas extendida que las anteriores,
 en una Isla del mismo nombre en medio. Desde
 esta Ría se para a otra llamada entre los
flavos, y ahora Padaron. Se encuentran otros
 pueblos y puertos de poca monta; y despues las en-
 senadas de Néala o Noya, en que desagua el
Sambre, y en la 7.^a está la Villa de Noya, la
 u Muros, que mira hacia el N. con su Villa,
 y mas arriba otra en que sobresale el promon-
 torio Arabas o Neris, q.^e ahora llamamos
 el cabo Finistral, ultimo término el con-
 tinente Europa. Desde aqui se inclina la
 costa al N. en dirección al otro promontorio
Teileuco, o cabo u Outagal. En el espacio
 de veinte y cinco leguas, q.^e hay desde uno a

otro cabo están situadas las montañas pueblas
Coruña, Puerto de Urrutzu, Betancor y el
Fossil, antes Prigulorum, Flavium Prigam-
tium, hoy la Colueta y otro el Convento
Lucome, de quienes habiase.

En el Cabo Ortízal comienza la línea q^{ta}
sigue bastante recta hasta el promontorio O-
aro o Olesario (Osaone, Oraone) en San-
puebla, mirando al N, continos, oncedo, y
bastante punta aunque de costa considerable. Li-
ta esta es buena, y en ella se encuentra el ca-
bo peninsular de Pitulecor, las Villas de Vivaco,
y de Pisadec en Sobrad, despues Castro-pel
donde comenzaban los Artuy tramontany:
Navia, cerca el Rio Nario, Lucana, Pomel
y varios puntos entre ceribican las Aras
destitany, despues Lucana, Veld-rucca,
Puerto Blavio, ya tan lantando, y Portus
Victorice Salio-brigensium, hoy Larona.

Desde Jucostrebia, (Olesario) hasta el Cabo
despues, ^{colueta} ~~comienzan~~ las linderas a la Esquacione
por la ~~continua~~ de Pitineos, y al por se
en montes, ceribican la ciudad de Har-
ria, Pompelo, Sacca, Solia Libra, y Vi-
cauri, hoy Lerida, Pamplona, Saca, Leria,
y Piquera.

L. L.

7
15
lo antiguo la talla-onore atado pollada por
vacai gudes, q. como honer rido dean nobles
a vasis tranitorij: a saber:

Los Indigetes, su capital Indica, ~~esta~~
situada entre el río Lambroca y el Clodiano.
al N. de la actual parte de Seona, y en sus riberas
las Ciudades de Emporday y Rhoda.

Los Castellanos: situada al S. de los Indigetes,
y E. de los Sacotanos, entre Ciudades de
Sebellunum, Bassi, Egora y Pereda

Los Ausetanos, al S. de los castellanos desde
el Lambroca hasta el Laroum, en ellos las
Ciudades de Bacula, Sorunda, Aqua-Lala,
Ala, y Alua, q. los dios no nobles.

Los Salotanos, al S. de los Ausetanos y pro-
ximos a la Costa, en sus riberas Barcino (Bar-
celona), Batalo, Uluum (Matron) y Blan-
da, (Blany).

Los Sibiritanos o Sacotanos al E.
de Seona hasta a Noques, y O. de la de
Barcelona, en ellas Ciudades, a saber. Se-
ra (Olesa) Udusa, Arcevir, Atalvir, te-
labir, Keresus, Bacaris, lepus, Anobis,
y kinna.

Los Cosetanos: al S. de los Ausetanos, entre
el río Nubricatus y (Llobregat) y el Ucum.

Las ciudades eran Sarraco, Oleastrum y Lubur.

Los Cerritanos: al N. de los Castellanos, y de los Saccitanos, extendiéndose hasta los Pirineos (N. de la Pisu y Serida). La ciudad era Julia Libica. Mas adelante como de la Ciudad de Brachyle.

Los Illegetes: tenían al N. los Cerritanos, & a E. los Saccitanos, al S. de los Ibeus, y al O. los Vasconos; se dividieron en dos clases Illegetes Sordanos, o Illegetes Pescitanos, ocupando aquellos la parte N. Contaban diez ciudades. a saber Borghusa, Celsa, Bergidum, Erga, Suenora, Osca, (Uruca) Burtina, Gallera Flavia, Orgia, e Ulloda (Lumbra).

Hasta aquí los puntos comprendidos en Celsiana y parte el abito Aragon. Se siguen después:

Los Vasconos: eran sus límites al E. una línea q^a partiendo desde Alagon se dirigía al Gallego: seguía al curso de este río hasta sus nacimiento; p^a al N. los Pirineos hasta el promontorio Deaso, de aquí y viniendo al S. O. de par a los Uradul, seguía hasta encontrar al Ebro, pa-

sandola cerca del Ebro cerca de Viana, y despues sin alejarse mucho de su curso, se queda en direccion paralela al mismo p.º usual Caracante y Puzos hasta encontrar otra vez a Alagon. Constaba de quince Ciudades, a saber. Iturriza, Pop. Pompelo (Pamplona) Picturis, Andelus, Nomenturica, Curianium, Iaca, Gracurris, Calagurria, Caracantum (Caracante) Engarria, Parraga, Muscasia, Segia (Egan) y Alavona, (Alagon). Corresponde esta region toda la Navarra, y Hjo. de Guipuzcoa, Alava, Logrono y Zaragoza.

Los Vasconos: Corresponde esta region a lo q.º se llama Guipuzcoa. En Euzkadi se sit. 3.º region las Ciudades de Sobala, Sebabeica, tu gnidum, Alba, Segontin, Parandica, lutium Subadoun, y thabica.

Los Caristos: situados al O. de los anteriores, que corresponden a la Prov. de Alava. entre Ciudades de Suestasium, Pullora y Ve lra.

Los Autrigones: al O. de los Caristos, extendiendose entre el Ebro y parte de los Pirineos, confinando con los Cantabros al O. con los Vasconos al S. En Ciudades eran Uxama-bacca: Segiramuntorum, Proseuca, Anticubia, Del-

Broja, Vendelega, Sabroca y Havis Broja
Clavina.

Los Cantabros: ocupan la parte Occidental de la Prov. de Logoño, Alava y Vizcaya & de Hano y Portugal. N. de las Puzgos, y Patencia, un poco etc. etc. y al E. de las Asturias sur de Lupo y Vitarocion. las Ciudades Concaia, Ottaviolea, Arguomocion, Vadonia, Veltica, Camanca, Intibroja y etc. etc.

Los Euzogetos, ó Muzos ó Euzo d'igos. Situado al medio día de los Cantabros, ó la parte de los del Uebus y confundiendo por alguna con ellos. (Al N. de la Prov. de Vizcaya) y confundiendo. En ellos las Ciudades de Bravum, Sizaraca, Deobrigula, de stambina, Setivium ó Legiamon.

Los Berones ó Vasones: lindaban al N. con la Vasconia y Asturias, y al S. con los Belendos. Suson sus Ciudades Virum Mazaron, Lybia y Vasica, ocupando el país q. ahora se llama Rioja.

Los Belendos, ó Belendones: situado al Norte de los Uebus y al Ducis, (Eba y sus) confundiendo al O. con los Vascones, y ocupando así el centro de la Provincia de Vizcaya, la parte N. de la

car la confederación del Lucas y del Castell. (St. de Valencia, S. de Castellon, casi toda la de Teruel, y S. de Aragon) por Ciudad de Caesar anguita, Beha, Arri, Darnanic, Leonira, Orcaida, Etabesa, Edeta, la-guerrum, Edota o Eledeta.

Coltobosor: Al S. el Ocio-peda: al E una linea que pasando de la boca a Pariente Parientid, iba a buscar el nacimiento del Lucas y del Tagus: al O. las fuentes al Duania y al Enanes: hacia la punta de Arri. (O. de la Pua. a Lucena, y a Escarp S. O. de la Zaragoza, S. de la Lora, Si se le da Guadalupe, y un poco para el N. de Madrid y Toledo). por Ciudad mas importantes son Buraso, Neatobaza, Bibbilit, Arca-biza, Carida, Ercauca, Attacum, Legstirgo, Valcaia, Urcua.

Convento jurisdiccion de Passacionense

Estubo dividida en siete Conventos jurisdiccion a favor, Passacionense, Cathagincense, Caesar anguitano, Cluricense, Asturicense, Lucense, y Blacascense.

El Convento Passacionense



THE [illegible] [illegible] [illegible]



1.^a
19

Noiones de Geografía antigua.

Fuentes.

1.^o — Geógrafos antiguos.

Aun cuando la geografía era enseñada por los sabios del mundo antiguo, puede decirse que estos se dirigieron los unos a describir al mundo en sus relaciones astronómicas con el sol y con los planetas, otros a la descripción monográfica de determinado territorio. Hasta el siglo de Augusto no parece hubiera continuado una ciencia, llegando su estudio a la perfección coincidiendo con la mayor elevación del Imperio. Entonces se levantaron cartas geográficas del Imperio y de sus provincias como atestigua Ptolomeo. Plinio nos da la noticia de que Agrippa, ya no de Augusto hizo un mapa del Orbe, y lo fijó en uno de los porticos de Roma: Orbis Terrarum.

rum Orbis Descriptio (Lib. 2. cap. 2.).

—Estrabon, natural de Amasia en Capadocia, reunió los conocimientos esparcidos en varios geógrafos y viajeros. Estrabon compuso su gran obra de la que nos quedan 17 libros publicándola bajo el impio de Tiberio, expresando no solo el sitio y posición de las naciones, sino que se extendió a sus orígenes, a sus leyes, religión, usos y costumbres, wrote todo con exactitud, y con gran juicio y veracidad.

—El sistema de Estrabon, se redujo a fijar el centro del mundo en Roma: y principió a describir este mundo para el solo entonces conocido desde el punto más occidental del promontorio Saco, ó sea de lo San Vicente, y siguiendo toda la costa septentrional del mediterraneo iba describiendo todas las regiones y mencionando

todas las poblaciones que encontraba en su derrota: á medida que describía las costas de una region y antes de pasar á otra describía los puntos mediterraneos de la misma. Así continúa hasta tocar en el Egipto, y dando después la vuelta por la Palestina y el Egipto describe á toda la costa meridional del mismo mar, regiones por el occidente del Africa hasta terminar en el Decano, mar abajo de las columnas de Hercules.

En su obra ocupa todo el libro tercero nuestra España. Desde el citado promontorio sacro, camina hacia Galpe y describe toda la Péninsula. Vuelve otra vez al promontorio sacro, y recorriéndola toda la costa occidental, describe la Lusitania y la Gallaecia hasta las Asturias. De aquí vuelve al Galpe y recorriendo la costa de granada para á Cartagena; sube á la boca del Ebro y sigue por el Oriente hasta el Pirineo. Entra después en el

mediterraneo, y dice que toda esta parte cen-
tral de la España está compenetrada en los
dos grandes montes, el Atlántico, que comen-
za en los Cantabros, y termina en el Mediterrea-
neo junto a Sagunto, y el Oropeda que tiene
sus principios en el medio día de España me-
diterranea, y llega hasta el Occano. Da noti-
cia de las principales regiones que se inclinan
en las tres grandes regiones, o provincias Tarra-
conense, Betica y Lusitania, y el sitio respecti-
vo que tenía cada una. En la descripción fi-
sica y demás con relación a las producciones
y circunstancias especiales de sus habitantes, no
hay otro geografo mas exacto.

Después de Estrabon no mucho tiempo, Pom-
ponio Mela natural de Transilveta, o Transilue-
ta, en la costa mas meridional de España
escribió su corto pero precioso tratado de libro

Orbis. Habia proyectado despues escribir otra obra mas estensa, pero no lo verifico. La que se conoce esta dividida en tres libros, y en cada uno de ellos trae la descripcion de una de las tres partes del antiguo mundo, Asia, Africa y Europa, y esta parte donde esta la España, ocupa el libro 2.^o y parte del 3.^o que concluye con el Asia.

Como su objeto fue el representado, de Asia: solo describe estas grandes partes del Orbe por sus limites, por su circunferencia y por los puntos en que tocan con los diversos mares ó rios que las circundan. Lo mismo hace con España: comienza su descripcion por Huelva, sigue toda la Costa hasta el Cabo: despues el golfo Lusitano y el Britano, llega a' Cartagena, continua hasta Galpe y Fraducta recorre el estrecho; sale a' Cadix, toca en el Botis y en el Tura por donde la costa de los Ginecos: de allí a' la Lusitania, pasa el Duero; entra en la

Gallicia y toda la costa del mar cantabrico
la cierra en dos naciones grandes que con-
tienen otras pequeñas esto es Cantabros y Van-
dulos, y en el promontorio del Pirineo acaba
la descripción de la España. Del mediterraneo
no trata, ni de las islas. Muchas veces con sus
narraciones determino algunas puntas geogra-
ficas con nombres griegos.

Sigue en orden la obra del naturalista
Plinio segundo, intitulada Historia natural de
todo el Obe. Leyo para llevarla a cabo su-
to se habia escrito hasta su tiempo, aprobaban-
don de todos sin sujetarse a ninguno. Escru-
bio 37 libros. Despues de dar en el 1.^o y 2.^o una
idea general del cielo y de la tierra, comienza
como parte de su obra hacer una sucinta
descripción de las naciones que habitaban en
el globo, sin detenerse en las glorias ni en las ha-

zãia. de cada uma, nomeando solo as principais
 cidades com los nomes que tinham em su-
 tis. se haçendo uma nomenclatura devida de
 elogios y de costumes a' la que chama nomina
terra. mundi. terraque. natura.

Em el tercer libro commença a' descrever la Europa
 y la profere a' las demas por que ella es la que
 tiene en su seno y alimenta el gran pueblo num-
 eroso de todas las naciones. Commença como esta-
 bor por el guachama y segue hacia' el Occidente por
 el estrecho, costa de granada, a' la britania a'
 a' galitania Hergaronia Coetania Salitania e' Tu-
 rigetia hasta el Pirineo. Entoa despues a' descrebio la
 provincia Bética; donde' habia vivido muchos años
 de procurador o' interalente del Imperador Hispacia-
 no, o' de Neron, y por lo mismo la concaia bien.
 Toma como base el rio Betic, que la divide por
 medio, refiere las singulas ciudades que tenia a' de-

rocha e inquirida; por aqui hasta Granada
y Huelva, por alla hasta Sierra Morena, donde
comenzaba la Esturia.

Despues hace otra suscripcion por Obispedes
o conventos juridicos, y con este motivo van
bra a los pueblos principales que concurriran a
cada qual quando pediran justicia. En la nomen-
clatura de los pueblos asertos, muchas veces
se propuso seguir el orden alfabético, y esto es
de grande recuso para recoger los yeros
que las copiantes han introducido en los man-
us de las Catedralas.

A ningún geografo se debe sin duda tan-
to como al aljamalesno Claudio Tolomeo, por
que condujo la ciencia a su grado de per-
feccion que nunca habia tenido, y el mate-
rial que adopto, se bien le ha perfecciona-
do hasta nuestros dias por otros importantes

tes matematicas y astronomicas, no se ha abandonado. A este filosofo se debe la invencion de los grados de longitud y latitud, fijando asi cada pueblo y cada nacion entre ciertos y determinados puntos, y en la confluencia de estas dos medidas, de modo que mundo espacia, es imposible confundir el sitio de una Ciudad o monte con el que ocupan otros. La longitud la tomo de la mayor distancia que un pueblo tuviese desde el punto mas occidental que entonces se conocia, o primer Meridiano que fijo en una de las Ilas Fortunatas o Canarias.

La latitud de la mayor elevacion sobre el Equador hacia el Polo medida por los paralelos. La longitud de los pueblos no tenia otro apoyo que las noticias de los viajeros de mar y tierra computando las distancias por estadios, y dando a cada grado 600, en vez de 700,

que otros habian maldado, y la latitud se me-
dia por la mayor longitud ó proyeccion de
la sombra de los gnomones en tiempo de la
equinoxio. Los dos medios estaban sujetos
a errores como el mismo lo confiesa; pero era
lo mas preciso y ajustado a la verdad que
hasta entonces se habia mantenido.

Implica este filosofo el libro 2.^o en propo-
sitos y nociones generales, y en corregir los er-
rores de las tablas de Hiparco, Ptolemeo y de
Marin de Tiro, alterando las longitudes. En
el 3.^o libro hace la descripcion de la Britan-
nia, y luego viene a la Hispania. Comien-
za como Estrabon y Plinio por lo mas occi-
dental, describe la Bética, pasa a la Lusitania,
y ultimamente la Tarraconense. nombra
las regiones que habia en cada provincia,
y la posicion respectiva que ocuparon: y

en esta parte de Geografía Hispánica está exactísimo y no hay quien haya elevamado tantas luces. Para después á la topografía, asignando á cada región los principales riuales que contiene; dando á cada uno, no solo sus grados de longitud y latitud, sino aun los quebrados de los grados.

El método fue matemático; pero sea que no tubo de España informes mas exactos, ó los que hicieron las operaciones no las practicaron con exactitud, es lo cierto que sus tablas han llegado hasta nosotros llenas de errores. Sin duda otras, acaso la mayor parte de las veces, los copiantes poco escrupulosos tambien han escrito las tablas con los equivocados y de aqui se han derivado reducciones equivocadas hasta por nuestros mas adelantados investigadores de antigüedades. Segun: la relación Ptolemy es la mas correcta y se encuentran en la España Sagrada.

Pesto Bruno Nifo, poeta español del siglo
11: nos ha conservado en versos latinos geogra-
fías que antes habían escrito autores griegos.
Apenas se que nombra los pueblos con los nom-
bres que llevaban en la más remota antigüe-
dad y con los que fueron conocidos entre los grie-
gos más bien que entre los contemporáneos, no
deja de prestar utilidad. Se conocen una des-
cripción del orbe y un tratado de Dis martinius.

Entre todos estos fuertes de nuestra antigua geo-
grafía, acaso ninguna presta más interés para
conocer la topografía de cada pueblo, como
el Itinerario de Antonino Itinerarium Antonini. Solo
podemos saber respecto a su autor que no fue
escrito en tiempo del Emperador Antonino Pío,
sino en época posterior.

Servió para marcar, acaso oficialmente las
citas que tenían las tropas y los jefes de

provincia al recorrerlas; regularmente estaban situa-
 das en pueblos grandes que ofresian alguna
 consolidad y medios de subsistencia, y como nos da
 la distancia que entre si tenían estas estaciones
 serven como de guia, es siempre seguro para fijar
 un exacto mapa de la España antigua. Un acurra-
 do trabajo hecho por el sabio academico e illustre
 ingeniero don Juan Saverda, relativo a la parte de
 España ha puesto en clar la situacion de casi
 todas aquellas estaciones determinando con ad-
 mirable acierto la direccion que debaba cada
 camino en la basta red que cubria la Penin-
 sula.

A este mismo genero corresponde otro trabajo



Discurso preliminar.

Una de las principales partes y mas instructiva de la Historia es la Geografia antigua; sin ella caminariamos a ciegos por un dilatado campo expuestos a mil tropiezos. Esta es una falta que todos conocen en la nacion; y asi deseara se publicase una completa que informase de los Rios, de los montes, de los Pueblos, que en los Geografos griego y latino, y en las Historias romanas se mencionan. Por hasta ahora nadie ha puesto la mano generalmente en el asunto reduciendo las situaciones a' estado presente. Si hemos de decir la verdad esta es obra de un Monarca, que con sus auxilios y recursos pueda adelantarse hasta lo sumo. Cada uno en su pais y territorio tomase el trabajo de registrar con los ojos los sitios y villas, que se hallasen con ruinas romanas, llevando por norte las Historias, la Geografia y el Itinerario en la mano podria adelantarse mucho p.^a la Instruccion de la nacion.

Antonio de Morales fue el primero, que intento la reduccion de los pueblos antiguos a' los modernos. En el discurso de sus Antiquidades nos da suprimidas reglas p.^a estas adiciones, ayudandose con las inscripciones y monedas geograficas. Para la vetera romana, que es la unica parte que se espone en esta

pequeña cosa, nos dió mucha luz; siguele Rodri-
go Cort, que en su ethnographia del Convento puebla de
Sevilla, legó' cuanto pudo donar visitando todos los
puellos, recogiendo lapidas y medallas en que adora
no su obra que es lo mejor que tenemos. Algunos
descuidos cometió, guiado de su deseo, y de otros
informes sencillos; de estos muchos remedio en
sus adiciones, y otros muchos eludió también
pero no por esto dejó de ser acertado, si que toda
la Betica le sea muy agradecida.

El Sr. Martín de Hoya en diversos tratados, y
que hizo de algunas Ciudades, Beticas, trabajos
con sucesos, y debemos muy agradecidos, para el
cuarenta jurisdiccion de Cordova, nos dan bastante
luz los obras de Juan Fernandez Franco, aunque
no estan impresas. Dista clase de M. S. algunos
muy excelentes trabajos, que nos surcion de aser-
var muchas situaciones, en los apuntaciones
del Sr. Martin Vazquez Ciduela, y Sr. Marcos
Parinas, del Reino de Jaen Ximena y Auz son
los maestros a quien debemos seguir. Últimamente
el Reverendissimo Hues ha recogido en
su España Sagrada quanto bueno contiene

todos estos autores que se jamos mencionados; por lo que en diversos tomos de la obra, nos ha dado origen de una buena parte de la Geografía de la Petaca, y muchas reducciones de Pueblos, que a costa de un poco trabajo ha conseguido. También la obra de Situación de los municipios y Colonias de la Nación es sumo instructiva, y se debe mirar como una de las más excelentes de España.

De los autores latinos extranjeros las más estimadas obras que han salido y pueden ayudar a la Geografía antigua de la Petaca son las del P. Hernandez sobre Plinio y la de Woureliz sobre el itinerario; pero como estos autores no son patrios conviene aligerar desahogado de que los debemos procurar en este compendio. Como no todos pueden tener la facilidad de adquirir todas las obras y más que llevamos mencionados así por lo raro, como por lo costoso, he tomado el trabajo de buscar de cada una de ellas la más selecta e instructiva p.^a la más, añadiendo algunas observaciones que con vista de ellas he procurado hacer p.^a instruirme a fondo, y poder instruir a otros donde en esta compendiosa Geografía se lo mejor que hasta ahora se ha averiguado se encuentra.

con muchas lapidas y monedas para que el curioso, como en un buen mapa tenga junto lo que tan disperso anda en tantas volúmenes.

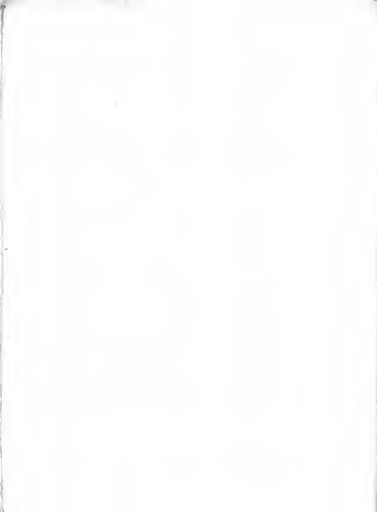
Le primero que hacemos es dar una razon de lo que fué la Bética en tiempo de los Romanos, sus límites antiguos, sus ciéds, y las monedas y lapidas de sus pueblos hablando de cada una de ellas en particular. Después exponemos los cuatro autores mas principales geógrafos que trataron de ella. Estos son Estrabón y Ptolémio que escribieron en griego, Plinio y Ptolemy en latín. Tambien hacemos una breve exposicion sobre el itinerario de Antonino Pio por todos los rútas y caminos de la Bética. Ultimamente referimos algunas historias que tocan a esta Provincia en que se hace mención de muchos de los pueblos, como son las Comentarios de César, la historia de Tito Livio y Appián de Alejandrino.

Como la idea de esta obra fue siempre no exceder de la medida reducida de pocas hojas, no nos detenemos en dar explicacion a las monedas mas que aquellas que mira a la parte de situacion del Pueblo, y en etnogeografía, y lo mismo le hacemos





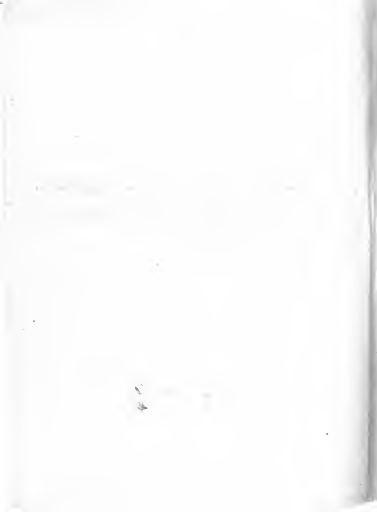




Lig. 9. n.º 2.

Noticias históricas y arqueológicas
de varios pueblos de la actual provin-
cia de Huelva

Colec. Felgado





Contestada conforme a mi
nada.

El Sr. Secretario
del Despacho de la Gobernación
de la Península en Jta. D. del
actual en consecuencia de Real
orden siguiente

Y habiendo hecho presente a
este Ministerio la Academia
de la Historia; al verificar sus in-
formes que se le pidió con ocu-
sion de la proyectada traslación
a la Iglesia catedral de Bar-
celona de los restos mortales del
Caudillo Estrangero D. que se-
gun noticias seguras, los sepul-
cros de los Reyes de Aragón que
se hallaban en el Observatorio
de Poblet, habían sido profa-
nados en la guerra de 835, que

brantando las urnas que
contuvieran sus votos, se ha
servido S. M. la Reina Excm.
madra mandar, que no solo
se la informe circunstanciada-
mente acerca del estado en que
se halla el Panteon de Pa-
blas, sino que para los efectos
políticos ocurran á este Ma-
yestad continua de los templos
de su respectiva provincia
en que existan reputados que,
por serlo de Reyes i por sus
fuerzas celebres, ó por la belleza
y merito de su construcción,
merecian conservarse como
monumentos, entendiéndose lo
mismo respecto de cualquier

Al Sr. D. Juan de Pineda y Caceres, Arzobispo de Mexico.

Madrid 1.º de Junio 1760.

Encargado del oficio de D. Juan de Pineda y Caceres, Arzobispo de Mexico, en virtud de lo que se ha acordado en la real cedula de 3 del mismo, se pide informacion de si en esta Real Audiencia de Mexico se conocen algunos sepulcros de Reyes o personas celebres, de cuyos restos se ha hecho alguna adquisicion o si se ha hecho alguna adquisicion, de lo que se ha acordado en la Real Cedula de 3 del mismo, y si se ha hecho alguna adquisicion, de lo que se ha acordado en la Real Cedula de 3 del mismo, y si se ha hecho alguna adquisicion, de lo que se ha acordado en la Real Cedula de 3 del mismo.

De fecho y fecha de lo que en esta Real Audiencia de Mexico se ha acordado en la Real Cedula de 3 del mismo, y si se ha hecho alguna adquisicion, de lo que se ha acordado en la Real Cedula de 3 del mismo.

las celebradas, para que se segun se continen en las
 de los libros antiguos, en el q. fue Com. to a la
 Rabida ten. en Palos fue interesada de todos
 Gonsales de Sordoval compañero de Hernan
 Cortes en la conquista de Mexico, he presen-
 tado ocupaciones distintas en aquel edificio
 y no he podido asignar donde se pararon
 sus cenizas, ~~si se de f. p. de h. b.~~

Los templos de los diferentes Conventos
 suprimidos en esta Prov. no merecen ser
 leuadas ni p. la belleza arquitectonica ni
 p. otras causas, en favor de que son que
 salen en construcción moderna y por
 momentos guetas, sin embargo el Con-
 to de Yllustracion de Mexico ^{o de Indias} ~~de~~ ^{de}
 construyeron a fin de ser ^{de} ~~de~~ ^{de}
 Nos en q. el Gob. proveyo la custodia y
 p. la buena conservacion, un ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de}

3

titular, ~~amigo~~ Gran Normand, con
quien algo negociada es ademas en
yo p. q. u. d. unico tiempo deute q.
hay en esta Capital. Tambien fize
mucho se conserva el Com^{to} Suprimido
en la Realda amigo ya muy mal
trato p. habiendo el punto en
videncia del celebre Cuartel Color
donde construyeron sus naves y en
donde dio a la vela p. el descubri-
miento del nuevo mundo. Esta
Casa en Voltaires y en Rousseau, los
objetos en custodia y devocion de
pueblo francès, ~~si~~ p. q. en ellas
moraron estos filosofos celebres del

Siempre exterior y con enciclopedia real
valor debe ser p.^a los Españoles de
sitio donde formó sus proyectos y ejecu-
tó sus planes el hombre ^{atrueno} ~~coloso~~ que
cuadró un suceso mismo a la corona
de Castilla y causó un bastoans políti-
co y moral entre nuestros progeni-
tos. La tradición ^{nos} ~~me~~ he consagrado
el plan en posesión el sitio de su. Don-
de aquel coloso genio estudió su
vita. Ante el Oceanus p.^a abasomado
degenat con tanta gloria suya como
parochia del mundo civilizado; i p.^a
q. para nuestros sabios Españoles no he
de pasarse de consagrado a nuestros
sucesores este edificio, testigo de suya

de gloriosa y feliz Descubrimiento a Lin⁴
embargo, pronto desapareció de nues-
tra Vista en el total abandono en que
se encuentra.

Como los datos del Gob. se dirigen
también a la conservación de cualq² ¹⁰⁹
otra antigüedad notable q. en las ¹⁰⁹ ¹⁰⁹
se encuentran, sólo poned en consen-
to el D. que en el que fue Colegio de
Jesuitas en Méjico se guardaba un
Ara de mármol blanco en forma
de pedestal con jeroglíficos estatu-
as alusivas al Sol y con inscripciones
romanas con los nombres de los dedi-
cantes. Este monumento ^{to} ^{to}
conservado y custodia ^{to} ^{to}

Ignoro si en algun otro punto existan
antigüedades notables, aunque lo desearia
to cuando a mi noticia me las llego;
y solo debo añadir a V. E. que deben
removerse en esta Capital, los libros de
las Com.^{tas} suprimidos, existentes toda-
via en poder de los Administrad.^{es} de
América, p.^o Com.^o no sean ^{que}
reben ^{lo} mucho interes perder muy bien ser-
vir a base p.^o una biblioteca que
solo sucesiva haya en establecimiento;
asi como acumbra los cuadros, y demas
residuos de esculturas, p.^o si alguna otra
sucesiva especie, aditivamente a V. E. en
el Com.^o de S. Juan ^{de} en esta Capital se acuerde
por un medio relativo obra al punto de del
requisito a su obra habra esculturas en high 16 =
dia 9 =

5
de los sucesos que no es necesario
que sea digno de sucesión
De Real orden lo digo a V. S.
para su inteligencia y fines
apropiados."

La que resulto a V. S. para
que en vista de los sucesos
de antigüedad que pa-
rece me informo las que
la source habien en esta
provincia dignas de su
aprecio y conservación.

Dijo que a V. S. S. S.
Hubo 25 de Mayo de 1810

José Raff. J. J. J.

Dr. D. Antonio Delgado



Gonzaga de origine scraph. scloz. Festia par,
Proc.^a Baetica, pag. 997. &c

De conu. S. Marcial de Rabida, oppidi
Palos, Comu. 9^o

Festia meliorari ab oppido Palos Hispanical nuncupato, quod in regni Duci Methymnae Sidoniae, atque Comiti de Miranda pasat, spectatque, ad dioccesim Hispalensem, quaedam in uita quercubus, pinisque; altissimis consistit, non longè a mari Occano, ubi prius Saracenicum quoddam delubrum praestiterat, constructus conspicitur. In ueritate hic conuentus, S. Marcial de Rabida dicitur, quo tamen scripto nullatenus exhibere ualet quando, vel a quo creatus, vel in conuentus formam sedatus sit, vel quando primum a fratribus inhabitare coepit. Nihilominus, si acceptissimae credam traditioni stari uelimus, cum eo ipso tempore, quo et proximè praecedens initium sumpsit, nempe anno a partu Virginis 1261 aedificatum assidemus. Et docemur praeterea ex eadem traditione Rabidae cognomen, quo et antiquum delubrum (de quo superius) insignitum fuerat, ab ipsis Maner sive Saracenis usurpatum; nam Rabida Ara

bicum nomen est, idem que; quod eremitarium,
sive locus solitarius, et sacer, ac contemplative
vitae ducendae idoneus, penitentialis que; a geni-
dae accommodus, latius sentit. Eandem prope
fortunam expertus est hic locus, et praecedens;
tam in prima successione a Minoribus Obser-
vantibus occupatus, ab eis ad patres eiusdem
instituti conventuales deflexit, ac tandem, anno
a Christo Salvatore natus 1445. ex auctoritate Eus-
genii 4. Pont. opt. max. iterum ab istis rediit,
quibus et usque in praesens obtinuit. Ve-
rum et tamen, quod anno 1448. Nicolaus
4. summus pontifex tenore cujusdam bullae
huiusmodi ultimam translationem irritam fe-
cerit atque cassam, quam tamen, a multis ro-
gatus, executioni mandari noluit. Cum locus
hic, qui est plurimum a 20 patribus inha-
bitatur, quique; ob sui solitudinem atque
religionem, apud conuicinos populos in maxi-
ma est veneratione, conventualibus patribus
subesset, divitis atque potentibus afflic-

bat; inter quas pretiosissima fuit insula de Salvit
bus, quam P. J. Joanny a' S. Anna Provinciae
Castellae Minoris, cum primum loci possessio-
nem accepisset, cuidam Duci Methimae Sida-
niae, cuiusque posteris dono dedit. Est praet-
erea conventus hic saecularibus, ob lapideam
gloriosae virginis Mariae imaginem ibi-
dem erectam, ad quam plura miracula
infidelium in dies patrantur, omnino vene-
rabilis: quam ob rem sibi nomen, nempe S.
Maria de Miraculis, acquisivit, tamen a
prima sui institutione S. Maria de Rabida
appellatur. Hanc imaginem piscatores qui-
dam, cum forte fortuna capturi pisces
non longe ab hac domo in mare oceanum
rete icissent, eodem interceptam extraxe-
rant. Quam a Christianis dum passim
sedes relinquere a Manis compellerentur,
aquis fuisse immensam ne aliquando ab
eis impiissimis infidelibus ludibris habe-
retur, nulli dubium esse debet.

De conventu S. Mariae de Spe.
Maquer. Conv. VI.

Est et oppidum Maquer, vulgo dictum, Hispale-
nsis diocesis, quod Marchionibus Villas novae
de Fraino parat cuius simulatque pacifi-
corum Marchionum a d. franciscana familia
devotio incredibilo omnino est. In opus ego
meditatio anno Domini 1080, a pientissimè
Alphonso Guafredo de Genesio eiusque legi-
tima coniuge Elvira Alvarez, eiusdem oppi-
di Domini temporalibus, atque Hispanici ma-
ris pro Castellae Regibus Admirantibus, conven-
tus quidam, pauperum Patriarche Francis-
co sacer, ex domestico peculio, communibusque
bonis adquisitus, atque eius alumnus, nem-
pe franciscanus fratribus collatus fuit. Cres-
cente vero magis in dies, et utriusque funda-
toris successorum, et oppidanorum ad franci-
scanam familiam devotio, Petrus Portuca-
realis, eiusque conjux Joanna de Carde-
nis, quorum utraque non magis in heredi-
tate, quam in misericordia, et devotione,

2.
hujus moralis ac dicit authoribus succedere, anno
domini 1492. quod antiquior locus erit minus
idoneus, hoc monasterium, antiquioris pro ex-
cipiendis pauperibus atque peregrinis relictis,
multo angustius, ad 30. tantum paucos a pri-
mo in honorem S. virginis Mariae de Spe,
edificandi curarunt. Idque scripturae in
ius oppidi archiviis custoditas facillime in-
dicant. Hic locus continet satis commodos
30. fratres, quorum 12. ab uno praedicatorum
grammaticalibus litteris imbuentur, reliquos
vero, vel publicis concubibus, vel sacris fi-
delium conferenciis excipiendis de religio-
so more, atque cum maxima populi utilita-
te vacant.

De conventu S. Mariae pulchre, Lepae. Con-
ventus XVIII. pag. 904. =

Ne pauperibus piscatores, qui vel oppidum Lese
vulgo dictum vel pagum, cui Illari-villa marini
nomen est Hispalensis diocesis religiosum instruc-
toribus atque pedagogis, qui se doctrina coelestis
atque fabula spirituali imbuerent, salutis que-
riam docerent, cum maximo prospere salutis dir-

crimine carerent, devotissimi Franciscus a' Annis
ca' atque Leonora Manrique a' Castro Hyamentani
ni oppidi Marquidni, ibidemque patris Domini
temporales exonerarunt, quod sub titulo S. Mar-
tiae pulchre ad tertium lapidem a' praefato
oppido Lepo, sed ad mille tantum passus a'
praedicto pago Suisi villaemariensi non longe
ab Oceano mari erectum erat, ex propriis atque
communibus facultatibus, anno mundi redemptionis
1513. in satis copacem conventum sub anti-
quiori titulo transtulerunt, istiusque provin-
ciae fratribus inhabitandum pientissimo affec-
tu contulerunt. Commemoratur hoc in loco 29.
fratres, qui praefato praedicatoribus quacumque
in necessitate opportune adant. Et ut temporalibus
spiritualia bona, quae ad ipsos urgenti
pietate, ac magno animarum zelo in dies acci-
piunt, ipsi praedicatori cedant, praedictam par-
tem praedictae eidem largiuntur. Ad tertium
mille ab hoc ipso loco iuxta praefatum
mare Oceanum, sed inter quosdam scopulos,
substitit quoddam patrum conventus alium

eremitorum a nobili quodam Francisco Luxario
 Cordubensi ad eorum usum, anno Domini 1431,
 aedificatum, atque sufficientibus annuis red-
 ditibus dotatum: qui tamen (necnon quibus &
 causis) ab Aragonensibus inde auctoritate pub-
 lica, locum deservire coacti sunt: qua propter huius-
 quomodi expulsionis auctoritas a summo pontifice
 excommunicationis sententia iacta fuit. Quam
 causa huiusmodi expulsionis per ipsum exami-
 nata, et illi absolutionis beneficium promer-
 uisse, et in locum huius Provinciae adjudicatus
 fuit, in quo et b. ejus fratres, quosque eius
 aedificia postitorum, commemorati sunt. Sed
 ipsius ruina imminantibus omnimodam, ab illi-
 dem devotus est. In ejus ecclesia conspicue
 adhuc licet sepulchrum cuiusdam Joannis
 Lepari, ex vulgaribus pnedicti oppidi Lepo
 cuipinam trahentis, qui cum forte fortuna
 esset Henrico VII. Anglorum Regi familia-
 risimus, necnonque saepius convenerat, ac etiam
 laudatus, contigit, ut quadam die, et redditus
 omnes, atque invidiosissimam naturalis unius
 diei totius Anglii Regni a Rege lucraretur;

unde et ab eo temporis spatio, ablato antiquiori
Joannis Lepensis nomine, paruum Rex ab omni-
bus Anglorum dictus est. Cui tandem adiunctis
antiquioribus divitiis, et iis redditibus regium,
quos sibi tradere voluit, sumptaque a prefato
Henrico VIII. venia, natives laesae cepit, ibique
postquam aliquandiu omnibus bonis affluxi-
vit, mortem obiit, atque prefata in Ecclesia
sepulturam elegit. Cui ejus amici, et conser-
quoci hujusmodi historiarii epitaphi loco
apponi curaverunt: quam et ego licet utrumque
absue hinc visere volui.

De conventu S. Francisci Ayamontis
(pag. 906.) Conc. 221.

Pissinae haec S. Franciscus a Stornia, qui
que carissima conjux Leonora Manique a
Castro Ayamontensi Masquion, aliquod
unum obsequium S. P. Francisco perire de-
creverunt, ut vel sic cum sibi devincerent. Quam
ob rem in aeternum, eidem sacrum, ex commu-
nibus facultatibus, quibus abundabant, in a
maenia oppidi Ayamontis Hispalensis diocesis,

quod eorum parabat imperio, anno a' pasta origi-
 nis 1527. eius filii atque cognacibus, Franci-
 canis scholæ fratibus construi, tradique cura-
 rant. Horum 24 ibidem perpetuo commemoran-
 tur, atque a' prefatorum fundatorum mi-
 sericordibus, ad quos mayorum pietas, atque
 devotio cum hereditate coniuncta transit
 quacumque in necessitate occurrente, non
 minus liberaliter, quam spontane subve-
 niuntur.

De conventu S. Antonii Escarenal.
 Cono. 24. (pag. 207.)

Cum per devoti, nobilisque conjugis Ludo-
 vici Mendez a' Solomayor, atque Joan-
 na prolem, ad quam communem heredita-
 tatem, quae pinguis satis erat, transmi-
 ttere possent, ex se invicem minime sus-
 cepissent, ne memoria eorum periret, sed
 ut potius in benedictione esset, bona, quae

quae forte iniquato haereditari relinquerentur,
in unius Franciscani conventus aedifica-
tionem conficere decreverunt. Illa propter
piu operi se accingentes, hoc coenobium
B. P. Antonio de Padua sacrum, sive
ut alii volunt, de Jesu, ob incredibilem
benevolentiam, quae Franciscanum Or-
dinem uterque prosequeretur, ad mille
parvas ad oppido, quod Escarena Hifa-
nce nuncupatur, pertinetque ad Hipalen-
sem diocesim, in media quadam silva,
anno Domini 1501. erigi curavit atque
fratrum Minorum viribus mancipavit.
Horum 12. divinis laudibus, devote in-
tenti ibidem commemorantur.

De monasterio S. Clame. Moguer
Monast. S. (pag. 912).

Obtenta prius a Clemente 6. pont. max

facultate, quam et Henricus B. Pont. ite-
dem summus, confirmavit, de francicana
familia, optime meriti Alphonsus Gaufr-
dus à Thenoire Hispania maris Amiri-
ras, cuiusque legitima coniux Elvira
Alvarez, ne battae Classe cuiusque pla-
bas, si beato tantum patri Francisco
atque eius filii in oppido, cui Moquer
vulgo nomen est, conventum crexerint,
civium fuisse viderentur, hoc quoque
monasterium, beatissime virginis Classe
dicatum, pro excipiendis sacris virgini-
bus cuiusque sectatrici bus intra pre-
fati oppidi Moquer moenia, anno à
mundi redentione 1350, ex propriis com-
munitateque facultatibus, aedificari cura-
runt, honoratissimisque redditibus instru-
xerunt. Cuius tantitas atque religio

adeo per universam Hispaniam defurra est, ut
felicitatem ille habeatur que vel filiam vel
cognatam Deo consecrandam ibidem colloca-
re possit. Quam ob rem ne crescente nu-
mero loci ultra modum quæretur, plurimum
summarum Pontificum diplomate decre-
tum est, ne a pluribus quam a quin-
quaginta sororibus inhabitari possit.

Quarum una vix per mortem desidera-
tur, cum evestigio plures etiam nobiliter
ac honestissimæ virginis adsint, quæ
maxima contentione recipi ex optent,
petantque.

Cumbeu. monast. de la V. P. Concepción,
conjunto al canovigo Juanando Beprou.
p. 1046. Prov. de P. Vieques.

Origen de la poblac.ⁿ de los pueblos
del Condado de Wichita

Los apellidos de Carrasco, Cruzado, Guertano,
Carracho, Espina (Polonia) Solgat Rico,
y otros muchos, se encuentran en Gujocato,
Beas, Hucho, Potolito, Villanueva y Lata-
mas; y estos mismos apellidos son comu-
nes en pueblos de las Párrtes de León,

Los nombres de Gujocato, Valverde el Ca-
mino y Villalva el Alcor, son iguales
a los de otros pueblos tanit^o llamados Gu-
jocato, Valverde el Camino y Villalva
del Alcor en la Provincia de León, Oaxaca
y Polonia.

Monumentos artísticos y arqueológicos que se encuentran en varios puntos de la Prov. de Puebla, y algunas noticias sobre el origen y uso de sus nombres y monumentos.

Soconusco

3 l. al E. de H.

Algunos cascos que el antiguo Obispo: el Sr. D. Juan de Ovando, y se parecen a los de Oaxaca. Conserva restos de población romana. En tiempo de la dominación azteca dependió del Regulo de Xicteco, y en dominación actual poseo un casco. Después de la conquista fue pueblo mansión de alguna importancia y parece ser que correspondió en terreno de varios Altirantles de Cortico, entre otros a los de los cascos. Solo fundados un convento de Religión de San Francisco en cuyo iglesia existen algunas de esta familia, q. con el nombre de Santa, un finquero del terreno actual. Entre otros edificios como la Iglesia y convento que parece haberse construido en el siglo 16 y con del género de arquitectura llamada Solista.

Nueva - 10

Palos.

6 leg. al E. de H.

Situado cerca de la confluencia de los Rios de San y Tinto, y a la orilla N. del último. Su denominación es Romana, de Palos y próximo a la población hay varias lagunas de las q. a vez toma un nombre. Desde este punto se va a la vela sobre el mar de las Antillas. Conserva la Iglesia de S. Diego, de construcción gótica, y aunque reformada en siglo posterior al 16 en que parece fue construida. Tiene esta Iglesia una portada del mismo can arquitectónico, buena y sencilla en varios colores y preciosos dibujos. El Sr. D. Juan un casco de can del tipo de romano.

Palos de.

6 leg. al S.E. de H.

Convento q. fue de Religión franciscana, en el día abandonado.

de y en ruina. Esta situada sobre una altura a la orilla S
del Rio Tinto y donde este confluye con el Orfido. La
comunidad se era consueño de 'nile y fableda sucesos a'
colan cuando preparaba en expedición al duent' al muer
be mundo. Conocida un dantesco antiguo, aunque muerque-
no y de mal gusto, y los pasados se este dantesco uton pin-
tados con vandi gressa y adaner.

Sobre la misma orilla y separada de la Rabida solo pt.
una orilla, esta la plaza de la Armonia donde existe una
ruina de origen al pasador construida en el siglo 12 y cer-
ca de ella vestigio de pallas. Romano y arabe.

Rabida proviene de blj Rabat. fortifical' abanada

Niebla

S. leg' al E. de H.

Situada en una altura sobre la orilla S. del Rio Tinto.
Ciudad muy antigua y se origina Leblis ó mas bien Lebi-
detano. Llamase antiguamente Illepa, Illepula, Illepla y
Illepla. Los arabes la llamaron Likla ó debla ilj
de lo q' se ha dicho Niebla. Fue cabeza de obispado en
tiempo de los Sordos, y tubo un Lemir en tiempo de la do-
minación agarená. Fue despues Cab' del condado de su nombre.
Esta toda amurallada, de fabrica morisca, pt los muros
y castillos han sido renovados en el tiempo de los Condos
y aun en tiempo de la guerra de la independencia, en
suya época se voló el principal fuerte.

La paradiquia de Sta Maria, es de construcción arabe y
conocida varios años de los llamados de hermandades. Su
tome es del mismo gusto y tiempo.

La Iglesia de S^{ta} Ana, parece ser del mismo genero de arquitectura q^e la de S^{ta} Maria. Se traduce en un templo de sinagoga a los Indios. En una sola columna de esta Iglesia existe empotrada en la pared una inscripción en versos latinos sobre un pedestal blanco, del tiempo de los romanos, y la han pintado de rojo con sus letras, y otras. Frente al ^{portal} templo, se ve un pedestal a una base, se ve una base de estatua dedicada a San Juan.
 Sobre el Pais existe un puente de visado de S^{ta} Ana, y de bastante to albanian que ya existe cuando existia en Geografia Xarif Al. Lohi, p^o 9^o. segun se ve ahora participo del gusto arquitectonico de varios epocas.

Alconera
 4. leg^a al E. de
 Huéscar.

Villa poca considerable q^e antes fue aldea o villa. En su termino existe el convento de San Martin llamado Alcazar, q^e fue construido a fines del siglo 18. Es de buena arquitectura gothica.

Alcalá del Puerto
 7. leg^a al E. de
 Huéscar.

El convento de S^{ta} Ines de Alconera q^e fue a Panacea se encuentra en el termino de esta antigua pueblo, y entre las ruinas de aquel con^{to} existe un templo o columna con inscripción romana, dedicada a Lara colle.

Villanueva
 6. leg^a al E. de
 Huéscar.

Antigua aldea o villa, hoy villa se usa de los vecinos en sus despostrado de su termino q^e se llama Castro el Castro se encuentra un pedestal con inscripción romana de muy buena forma. Es regular y la columna un vol. del mismo pueblo en Alcalá.

Paterna
 2. leg^a al E. de H^u.

Una aldea de la ciudad de Sejeda, cuyos ruinas existen

en su término, con una fortificación árabe con del todo as-
truida. La ciudad de Tujada, fue de importancia en momen-
tos de la conquista, y tenía un territorio bajo su dominio
bastante considerable.

Poblado del
Abrev.

9. al E. n. 10.

Restos de un pueblo después de la conquista de la zona
de la bahía del Templo (Barraza totalmente des-
truida de la zona de orilla)

La Iglesia que sirve de parroquia del dicho lugar conserva
que se usaba en el siglo 10. Se componía de tres naves con
abovedas de arco, y ambas formando un ángulo recto en el
cual está el presbiterio. Probablemente la construcción
de esta forma p.º q.º de una nave se dividieron los pres-
biterios y a la otra el pueblo, y ~~restos~~ y otros divididos así
y así se participaban de unos mismos actos religiosos.
En la zona de esta Iglesia está conquistada una
inscripción Romana, dedicada a Sano, la cual perteneció
Caso y otros.

Pueblo de San Juan

7. leg. al N. O.

de H.

Es población moderna, y dependió antes del Con.º de Villa-
En su término está la hacienda de la Virgen de la Peña,
situada sobre una coladera montañosa y donde existió
una alquería árabe llamada Alhazat. Después
de la conquista se llamó Alhazat de la Peña. En este
mismo sitio se conserva el Presbiterio y
se conserva el itinerario del Sancti Antonino. En este sitio
se han encontrado dos inscripciones árabes. Alhazat

Aljaraque =

Puede provenir de Aljarrat , que significa rima o tierra aspera, cuya situación conviene a este pueblo pues esta situado en terreno aspero y poco cultivable, pues aun cuando es pueblo moderno poblado por los Condes de Nubla a principios del siglo 16, pudo haber sido alguna vez alguna alquería árabe ya destruida en aquel tiempo, o haber sido alguna de las denominadas. Sobre el origen de este pueblo puede consultarse una instrucción que dieron los S. de aquella casa a sus administradores en Alcolva, 9.º y 0 no virto.



Hueton & Boudy, 1842
 mètre ligne de 1/2 m²
 couronné & bords flancs
 lisses & multi-glets sur les
 faces.



Por el año de 1748 á 80 a porción
 en el Puerto de Ayacucho algunos fábricas
 repulados por catalanes, los cuales los ven-
 dian a los naturales y su producto em-
 pleandolo en Indianas los transportaban
 a los Puertos de Levante. Con el tiempo de las
 revoluciones, se repitieron los viajes y al
 fin se formaron el proyecto de establecerse
 en barracas en un punto de la costa
 inmediata a la barra actual de la Isla
 Cristina; pero después por varias razones
 de comodidades se trasportaron al lugar
 que ocupa hoy la población, y al cabo tie-
 niendo asistencia fija Puerto á cuarenta
 la familia reducida a las labores
 se precisó dependientes entre otros al
 Cuzco de la Real Audiencia, y entre civil y Crí-
 minal de la Jurisdicción de Ayacucho y
 la misma Real Audiencia, puesto que el ter-

como vino y estaba formado en el primer
participacion de Ambr. La renta de Aguas
vivas y la de Sal abastaban la necesidad
de Ayunt. y los demas respectivos. Los
contribuciones se cobraban por la Real Cade-
ta.

En el año de 1803 ó 1804 según
corrió a la Corona y dabo al Marqués de
Astorga el equivalente en atención a
que el Real Cade. pertenecía a su Señoría,
y desde entonces quedó un Ayuntamiento
de maxima ejecutando la jurisdiccion con
la investidura de Gobernador Político y
Militar.

Este Pueblo se ha re-nominado
la Higuera hasta el año de 1834
en que obtuvo de S.M. el permiso para
llamarse Isla Cristina



Descripción de la Villa de Villa Real de
 su Condado, de su nombre, según el Marqués Luis
 Moxó

Esta villa de España, distante once leguas de Avi-
 lla; está plantada a orilla del río Tago en punto
 fuerte, aunque en su tiempo, cuando se funda-
 ron, por el bosque. El condado se de todas milas,
 y hoy habiéndole apenas de 200 suenos, dividido en
 cinco parroquias, servidas de veinte y un beneficiados,
 y un convento de Santa Dominica. Tiene un palacio
 de su Condado, el que fabricó el Príncipe de Asturias
 en tiempo de los Reyes Católicos, una casa que se conserva
 en su sitio con la heráldica de Avila. Tiene la ciudad
 de sus castillos que son: dos en su parte en planja,
 uno en el lado de la izquierda de oro y plata, con campo
 azul, con tres castillos de fuego en cada parte de la
 azar, todo orlado de castillo y flores, otros siete
 y media un castillo, desde el cual se veja D. Alonso

de Guzman el Bueno el qual lleuó a la Torre para
que se desgranara a su hijo.

En el año de 1562 el Rey Felipe II. que
hacía guerra a Moris, gozando en tiempo de la
Isabel de Castilla, cuyo primer Rey se
llamó Castilla por los años de 889. Quando la
compartieron los Reyes, que fundaron por sucesor la
que dicha por que caen de la letra S. sucesor de
la de algunas de ella, y después por sucesor
como se ve en otros muchos de Man. con. de ella.

En el año de 1562, cuando el Rey Felipe II. que
hacía guerra a Moris, gozando en tiempo de la
Isabel de Castilla, cuyo primer Rey se
llamó Castilla por los años de 889. Quando la
compartieron los Reyes, que fundaron por sucesor la
que dicha por que caen de la letra S. sucesor de
la de algunas de ella, y después por sucesor
como se ve en otros muchos de Man. con. de ella.

capo con D.^o Quatro de castillos. en hija basica del
 año de 1596. Tada en primer quinto de los Anos.
 Dignos de Medina Sidonia. Revivieron y autorizan
 lo dicho Maxima libro 12. Cap.^o 16. Capitulo Com
 autorizadas de Sevilla pagina 211 hacia 217. Moor
 lib.^o 1.^o Cap.^o 11. Colata p.^o 125. y 177. Medina y Juan
 lib.^o 2.^o Cap.^o 28. Hasta aqui el virado Masca di-
 cion = Nihil pagina 212.

Nota Para con un alon tanto la grande antieñi-
 dad de la villa de Sevilla, en el momento de la es-
 tado fundado por los Celtibios Españoles, y
 mas se examina el origen y época ya de los
 Celtas: y ya de los Ibrios, de todos los indios reu-
 ton los dichos Celtibios.

Celtas: pueblo antiguo de las Españas, de un
 dios según el parent de algunos autores de
 Escenar hijo de Geomía, hijo de Naphet, hijo de
 Noé. Otro y otros otros Españoles Alcanabios ami-
 buen su origen a Eshifomo, y Galabhea, diciendo

que *Scligimus* tuvo por hijos *Celtae, Gali, e Iberici.*
Otro derivan este nombre de *Celtae*, al que hacen
origen *Ant. delo Galo antiguo* = Lo mismo e
ignifican mas antiguos como *Mauroe* se apropiaron
indiferentemente a los *Galo*, y a los *Almanos*.
Lo que confirmaron mas adelante este nombre a
de *Celtae*, como *Sclibis, Diablos, Almans, Albi-
mos, Arabes, Almeric, Juspe &c.* no se originan
sino de los *Galo antiguos*; y que otro llamado
Celtae, derivado de donde son los *Spanoles* llamado
Muro, de donde provienen el nombre de *ultramar*, se lo
es el dictamen de *Strabon lib. 4.º Cap.*

Proprii q.º agere solent
Gallorum esse mirantes nomen Iberici.

Sea como fuere no hay duda que fue celebre el
Empireo de los *Celtae* durante el Reynado de *Ambricato*
Carisipe de los *Manures* y *Celtigios* que reinaba
en tiempo que mandaba *Frangino*, el *Francos*
en *Britania*, como se nota *Piro libro* por los años

de Siles, del Reino y 590 miles de N. E. Diuina
 avanza la Discordia de un Canis por las
 Colonias francas que hoy plantaron a Walia
 y a Almania, quedándose en Almania
 a Segovia, y en aquella a Colobus. La tierra de
Caria ocupaban todavía las celtas todo lo que
 va desde el Rhin hasta el Océano, entre el Rhin
Orga, los Rios Medua, y Alia por un lado, y
 el Paraná las montañas de Cecilia y Osio
Saxonia por el otro. Después de Caria Manure
 la Angia de los celtas Gallia Celtica o Septentrion
is, y quise Angia el irritum de traminis los
Rios Ordans, Marne, Alia, Lira, y el geon
Rio irritum. = Alia de lib. 2 y la Habitatio
lib. 5. Irak lib. 5. Quar de helle Gall. Culti
or Cap. 9. Irak Alia, Irak Saxonia C.

Celtiberis pueblos de la Galia antigua
 eran Celtas que pasaron a Hispania, donde se
 dividieron en las tribus del rio Iber, o Iber, Irak

abianza con los Moros en Aragón, y después en
Castilla: como bueno. Mitado y resistieron a la
razón de los Romanos, Cartagineses, y por eso los
llaman Moros la Nueva España. Por nombre
Celtibery, a como dice Celso, e Plinio, y en
ello se acuerda Maniaco lib. 5.º Quis. 2.º cc.

Non Celtibery geniti et ex Iberis.

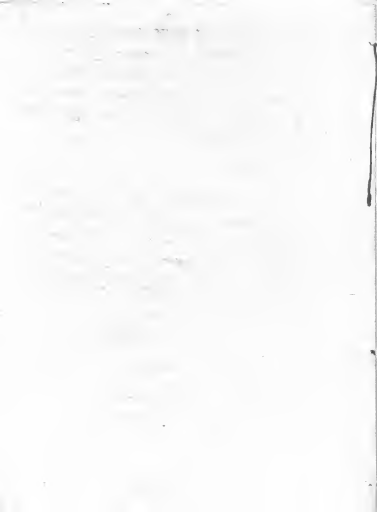
Hablando los antiguos autores repetidas veces de la gran
za y poder y fuerza de los Celtibery, divididos en diversas
partes de España, de los cuales hablo en otros quince
libros de la España lib. 5.º Arab. lib. 5.º His. lib. 5.º a 1.
His. lib. 2.º Cap. 17. Maniaco. 2.º cc.

De consiguiente se ve que no es una nación
que los griegos, Latinos y otros llaman, que ocupan la
España entera y después de los Cartagineses, sino tam-
bien una que antes, y que los Romanos: pudiendo muy
bien aunque no señalarle el año y año se ve en su
historia, para si ha de ser siempre y que de los anti-
guos Romanos, ni se acuerda con, antes si se ve situación

2
por causa del río, antiguamente con cascadas
por la proporción de su terreno, sus grandes ves-
tigios tanto dentro como fuera de la población; la
cercanía al mar, todo contribuye p.^o a la riqueza de
las poblaciones y fundaciones mas antiguas
de nuestra España.

Nova

Acaba de la Caliburi y de quienes en un año, dice
el C. Dionisio a los arribos de la Caliburi, de
Archano y en otros de Duros, de Ederidans, los
Nobis, de Caramanos y los Cileus, cada uno
juzgado, acaban correspondido y de consiguiente divi-
dido en diez y siete.



Noticias sobre
Puerto de Guzman

Noticia de la Puebla de Guzman.

Esta villa se fundó p.^o los años de 1145 en que D. Juan Pizar de Guzman como conde de Niebla le otorgó un privilegio invitando a los que quisieren poblarla, concediendoles la decima q.^{ta} hazienda con la Arroya de la Cebica p.^o el norte, y una exención de tributos, pechos y derechos propios de S. M. y suyos por el tiempo de 20. años para que mas bien se poblase segun expresiones del privilegio o Carta Puebla, y entonces se llamaba Alqueria de Juan Pizar, y en el año de 1161 en que ya se denominaba Puebla de Guzman le concedió otros privilegios sobre jurisdiccion y la debiera contigua a la anterior llamada Longueira. Hasta aqui lo tocante a su fundacion y denominacion.

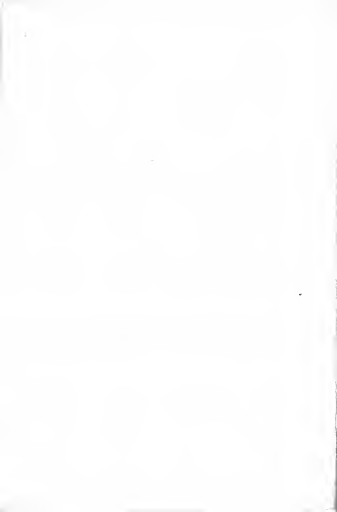
En la decima primordial a media legua hacia el oriente se halla un antiguo castillo, segun se ve de arredar de Cerbas hecho a favor de un alcaide D.^o Sebastian de la Puebla y Aldana vecino de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda, p.^o varios vecinos de esta villa

Villa, se llamaba el castillo de Peña Negra con-
tiguó al mismo se halla una hermita bajo
el título de N. S. de la Peña.

En el año de 1824 se edificaron en la
inmediacion de esta hermita varias casas o
vicinias, y por la escasez de piedras muerta
p. sueltas, se demolió en su totalidad la
antigua fortaleza sobre el peñon natural
construida, y entre otros se descubrió un fuste
habia el año de medio dia, y en su frente se
taba embutida una lapida de una piramida

La mesa más elevada del camino del
 Alamo, que comprende las cimas de Bar-
 ra, era conocida por los naturales con el
 nombre de Tanc: de aquí fue el de-
 sarrollo de la mesa en sus montes por el N. E.

Dr. Loggins: Deligny



5

— Noticias sobre el origen histórico de varios
Pueblos de la Provincia de Puebla y sobre
sus monumentos artísticos y arqueológicos
por D. Antonio Delgado y Hernandez.



Leg 9 . n° 3.

Almendro (M)

Noticias estadísticas e históricas
de esta villa

Coloc. Delgado



del dicho Lugar de Madrid, y otras leguas y tercias jurisdicciones, en que los oficiales del
dicho Lugar de Madrid tienen y gozan el dho. y en las dhas. leguas y tercias,
y para este los dho. deconos y gober. y fundad. y arbitros singulares y inte-
ri. y extrinsecos.

Que, y en virtud que los señores del dicho Lugar del Alcaide
de gober. de todas las libertades y franquicias y exenciones, que gozan y han
gozado los señores del dicho Lugar de Madrid, y de otras dhas. que gozan y han
gozado las libertades y franquicias que gozan los que moran en el dho. Lugar
y en sus términos, segun lo expone en sus peticiones y por aquel tenydo.

Que, y en virtud que los señores que al presente moran en el di-
cho Lugar de Madrid, se acuerden y pongan con los señores de la Real Audiencia del
dho. Lugar de Madrid de la fecha de esta real cedula, y de aqui adelante
tengan en el dho. Lugar de Madrid, y en sus términos, que los señores de las libertades y
franquicias de que hasta aqui gozaban, que moran de presente en el dicho
Lugar de Madrid, por que no obstante lo que en el no haya publicado alguna ley
que ponga tope, a dar al dicho Lugar del Alcaide.

Que, y en virtud que el dho. Lugar de Madrid, en virtud de la dha. real
cedula, tenga cargo de procurar en la poblacion del dicho Lugar del Alcaide,
y de las dhas. leguas y tercias, los dhas. arbitros y gober. que conve-
gan para el dho. Lugar de Madrid, y en sus términos, para que se cumpla y
plumbe, en cada uno de cada vecino de cada villa y dho. Lugar, y de
otras que son por las dhas. leguas y tercias, que le pertenecen.

otras cosas que el dicho Sr. D. Juan de los Rios y de los Castros y de los
de los dichos señores que así dice, y para ello le dio poder cumplido.

Item, que las personas que en adelante quisieren comprar alguna cosa
de las cosas de venta de un año, y que se compraren de todo, y en este mismo
tiempo compraren las dichas viñas y huertas, y si así no lo hicieren, que luego
después de los dichos señores y sus sucesores para vender y comprar que así se les debe
de dar, se quite de un año personas.

Item, por parte de las viñas del dicho lugar de S. Juan de los Rios
de un lugar en cada un año perpetuamente vender y comprar algunos años
nuestro, por parte de dichas viñas algunas del dicho lugar, y para hacer
ello se mandó a las viñas que fueran del dicho lugar del Ayuntamiento un
vendedor que pagara en cada un año perpetuamente por cada un año de las
viñas y huertas de todo, mil y quinientos maravedís, lo cual se ha
de hacer de la forma y manera que el Concejo de S. Juan de los Rios
y de las huertas de todo.

Item, que que el dicho lugar del Ayuntamiento para que se vendan
y compran en un año, que se vendan a vivir a el heredero vendi-
do de las viñas y de las huertas a un heredero y heredero, con tanto que
en un año de los dichos, y que se vendan a vivir con las cosas de los
dichos lugares del Ayuntamiento a herederos y viñas y huertas en el, con lo que
de dicho, en el dicho lugar de un año, y que cada uno se pueda venderse.

que de esta causa en el qual se ponia en el dho. Lugar del dho.
mundo, como se hizo: el dho. anteposto, que no se han topado gran tiempo
de el, ni a otro de ninguno qual, ni por nombre de persona alguna de los ven-
tos que guardan de dicho Lugar, ni que sea niada de ello y sea muy li-
tado, como se sabe, que los dho. vecinos del dicho Lugar del dho. Antequera
decaen, segun el dho. y dho. dho. dho. de las dho. Antequeras que encon-
traron de otro dho. Lugar, y lo qual muy mande que sea niada de lo que
se al Consejo y otras que fueran del dicho Lugar del dho. Antequera, firmada
de mi nombre y sellado con el sello de mis armas, que fue dada en la villa
de Valencia a veinte y dos dias del mes de mayo año
del nascimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil quinientos e diez y once
de quito = el Rey = Lope de Vega o Segura, Secretario del Rey
escribo esta causa que mande en el dho. Lugar de Antequera, tiene muy el dho.
Lugar de Antequera =

El Rey de Antequera

Lope de Vega

de la villa de Antequera

41
El. Mendocino

Condado Judicial de Mendocino

Comisión de Mendocino

Pres. del J. Mendocino

Almagro - Eb.
D. Almagro

Pres. pol. Co. Mendocino, a la Comisión de Mendocino =

Pres. Judicial. Al Condado Judicial de Almagro: Audiencia Judicial de Mendocino =

Pres. económica. (No Mendocino), la Delegación y División de Mendocino de Mendocino. La persona de Mendocino en la administración de Mendocino: Mendocino es un lugar como unirse con Mendocino.

Pres. eclesiástica. Al Obispo y Diócesis de Sevilla: Vicio Político no pasará con Mendocino.

Pres. económica. Como este pueblo es del interior en el estado de Mendocino del Ministerio de Mendocino.

Pres. Judicial. De Mendocino Mendocino como pueblo dependiente de Mendocino antiguo condado de Mendocino ha incorporado a la Com. de Mendocino. Mendocino el. del lugar de Mendocino y el barrio de Mendocino.

Pres. municipal. Como se ha dicho este lugar fue una subdivisión de Mendocino por la que sus funciones se Mendocino por Mendocino y solo con facultad, Mendocino. Desde 1824 Mendocino Mendocino con jurisdicción.

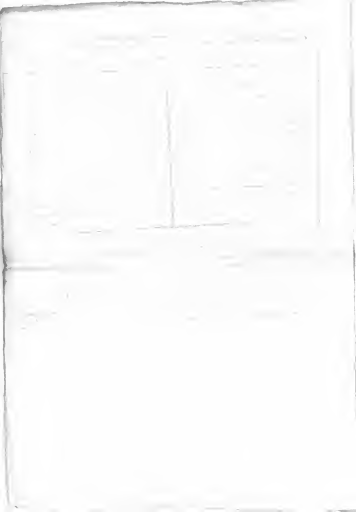
Estado de los Productos de propios del Municipio y otros recursos municipales de una parte y de los gastos que se han hecho en la otra.

Municipios municipales.

Recursos.	N.º.	Gastos ordinarios y extraordinarios.	N.º.
Presupuesto de Abastecimiento	2,150.	De sueldo	600.
Gastos y Alguacil	500.	Comisarios	400.
Ayuntamiento	200.	Deletas de	100.
Seguros	100.	Expendidos	275.
De la tienda del Reino	100.	Expendidos	200.
Alquileres del C.º de la	100.	Expendidos	300.
Alquileres de susillas	700.	Expendidos	200.
Comisarios de sueldo	100.		
Total de recursos	5,560.	Total de gastos	4,500.
Total general de gastos			4,500.

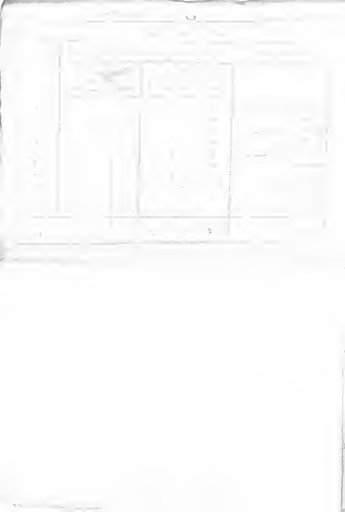
Gastos de propios y arbitrios. N.º

Alquileres de sueldo	2,000.
Alquileres de sueldo	2,000.
Alquileres de sueldo y arbitrios	1,700.
Comisarios de sueldo	3,236. 11
Total de recursos	7,726. 11
Deficit que se cubre por el Ayuntamiento	1,000. 11



Estado Comunal.

Clase de edificio.	Sum. estado y localidad de edif. y habit.						Suma p. ed.
	En poblado			En despoblado.			
	Varilla	Alcorno.	Arroz.	Varilla	Alcorno.	Arroz.	
Edif. p. la adm. ⁿ municipal	1	"	"	"	"	"	- 1
Parroquia - - -	1	"	"	"	"	"	- 1
Cap. Ma. & hacienda - -	5	"	"	5	"	"	- 5
Escuel - - - -	1	"	"	"	"	"	- 1
Carreteras y caminos	1	"	"	"	"	"	- 1
Asilado - - - -	1	"	"	"	"	"	- 1
Posito - - - -	"	1	"	"	"	"	- 1
Casa p. curules	226	270	226	"	"	"	722
Casa de guerra - - -	"	1	"	"	"	"	1
Asilado o otros	"	"	"	7	"	"	7
Total	228	271	226	7	"	"	743



Préto de Alameda N. 3.

District.	Total amount.		Total in francs.		
	Revs.	Exp.	Fr.	C.	S.
Cost of roads	23,667	12	476	5	1.
Dues	668	5	3	10	
tax	891	22	3	5	3.
<u>In exp. out</u>	<u>35,026</u>	<u>49</u>	<u>479</u>	<u>5</u>	<u>4</u>
Cost	29,902		3	5	2
over cost					
Imprestos	2,810		49	10	
tax			3	2	
tax			2	5	
tax			37	11	3.
tax			2		2
<u>44,495</u>			<u>206 1</u>		

Fond de Préto de Alameda uti supra

District.	Total amount		Total in francs		
	Revs.	Exp.	Fr.	C.	S.
In Dues y p. en out					
Alameda	23,213	22	473	5	
In duell ut supra y en g. en	13,642		326	6	1.
<u>total</u>	<u>36,855</u>	<u>22</u>	<u>800</u>	<u>11</u>	<u>1</u>

4

7

1870

1871

1872

tabla es la *Sylvia Paraguanal* de bella voz
 dulce y su antigüedad no pasa del siglo 16;
 aunque sus cascos de *Syruntan* son *Syruntan* y
 tambien descritos y aun *Syruntan* para el pueblo.
 Nada se menciona fuera de poblado y orientalmente
 con el mismo. Hay inmediatos a la Villa diferentes
 pozos de agua potable y entre ellos la fuente mas
 potable y llamada del *Morisco* de agua azogada
 y salada. Encuentranse tambien de poblado de
San Sebastian y la *Trinidad*,
 y otras deca en deshabitado. La segunda se ha
 destinado para escuela de *primarias* letras.

La ultima esta situada a media legua por fuera
 de la poblacion y ^{en un sitio pintoresco y delicioso} llamada *La Cruz*
 de *San Sebastian* en esta una escuela en
 honor de nuestra *Señora de Perse y Albas*

Se dice que proviene de
 una de las faldas mas
 altas de la Sierra de
 Paraguanal.

Veamos

Nova de estacion porcionamente de dia y media
 a tres leguas suabadas, mas de 0 a 1. media
 cuanta legua de *Syruntan* y de .4. a .5. de media
 a tres cuartas de legua *Veamos* al l. con la

llevada en otras muchas ocasiones, y ~~llevando~~
 y cuando alguna vez se indultaba alguna vez
 alguna ~~vez~~ ^{porción} ^{de} ^{tierra} ~~de~~ ^{de} ^{los} ^{que} ^{se} ^{perdieron} la propiedad de
 hacer ^{en} ^{ellos} ^{de} ^{esta} ^{parte} ^{de} ^{el} ^{Ayuntamiento} y así por
 se acuerda la vendida al comprador, sin cuyo requisito
 la venta es nula. ~~Y como~~ ~~esta~~ ~~se~~ ~~debe~~ ~~de~~ ~~ser~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~manera~~
~~estas~~ ~~tierras~~ ~~eran~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~
~~y~~ ~~la~~ ~~propiedad~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~
 Esta costumbre ha sido usada de sus señores y traía en su
 origen a que toda esta tierra sea de ~~los~~ ~~señores~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~
 y los señores no participan a sus sucesores.

Pisos y arcos
 y del ter-
 ceros -

Ni se ve arcos a labranza al término de este pueblo.
 Los que se ven son los arcos que se ven en
 distintos a los inmediatos cuando los señores
 son abundantes; por lo mismo se resisten fabri-
 car de nuevas ni como molinos chicos de los
 que se ven frecuentemente en los pueblos inmediatos.

Producción Como ya se ha indicado trigo y avena son la
 única producción agrícola y en el pueblo se ac-
 cobrada, a más de algunos sembrados y en los me-
 ses sembrados sobre sembrados en los sembrados de
 trigo se halla para el consumo y el que falta se si-
 elativamente se exportó a los señores de ~~los~~ ~~señores~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~señores~~
 o bien para la exportación, algunas veces se gasta de

jabón y otros con bastante suceso toda
la segunda provincia. La lava de las picucas
es de la q^{ta} llama entre fino o gruesa y se
aprovecha en el pueblo i en las circunvecinas
en las fornas, así como el poco fino q^{ta}
labores acostumbrados en sus localidades.
El queso de vacas es de excelente calidad, y la
leche tambien ^{bastante} buena queso de cabra de muy
buen gusto, debiendo ambas su calidad a q^{ta} el
agua q^{ta} usan es cristal es bebida de la flor de
este valle. El mas importante producto
es la alcañicia pues para esta uso se acomoda
mas el terreno.

La cara q^{ta} encuentra en el terreno de
la misma q^{ta} en las inmediaciones (campo y pedregal
su abundancia) algunos jabónes y otros lixos.
El lito es de los litos abundante como los rosos,
depués y otros de la especie de gajos montañeses

Como el frío siempre ha la marina
por la explotación de minas tambien ha al
ocurrido a esta provincia ~~por~~ q^{ta} han ha
ido varios denuncias en el terreno judicial
de esta villa, mas como quiera q^{ta} ninguno está
en producción no se ha hecho por ahora de ellos
mención. Sin embargo se usa esta q^{ta} se en
cuentra filas de mineral cobrizo en caras
a q^{ta} en todo la q^{ta} llama antigua lixos
del Andal son bastante frecuentes.

Historia de Indias
(sic)

Quanto sea este caso en las Indias, quanto de la q^{ta} de
Alonso Lasso del Adelantado en donde la seguridad se
la no es susceptible de hacerse ni la p^{er}sona, ni de
ocupar el comercio de la poblacion, se observa como
conveniencia necesaria q^{ue} los habitantes gozaran
alguna industria con q^{ue} ~~se~~ ^{se} subsistiera
bueno de la Indica en general, y a ella debia ser
fomento para a las de que trata, ya en
el dia a conveniencia para poblacion por ser una
no q^{ue} sea de otro a de otra parte. Por ende
se quisiera subsistia ~~de~~ ^{alguna} fabrica de seda
de la q^{ue} se tirara para que sea a fabricar
reducidos con la lana del p^{er}o, o de otra
cuales o otros lugares de las Indias, y de aqui
sea de seda, ~~se tirara para que sea a fabricar~~
~~reducidos con la lana del p^{er}o, o de otra~~

de muy frequentes tambien tocan
los cueros, particularmente para forros, la vida
esta es la tela de lano muy ligera y la ha
blita y de la conveniencia de q^{ue} ^{de} ~~de~~ q^{ue}
sean de seda de seda, o de seda de seda, y
mejora labranza tambien seda, algodón, ca
ca y otros colores de la misma lana, y solo todo
sean cosas para el comercio del reino, para
se reducidos en todas estas partes en vestimenta
de los habitantes con la guerra q^{ue} ellos misma
fabrican, y si bien no se vea en q^{ue} se
por su fuerza y espanto, lo sea y mucho por
su fuerza.

Comercio

Se es a la vez el beneficio y conveniencia de los vecinos de este lugar
por y a la vez de las personas de esta ciudad y de las de los pueblos
de esta jurisdicción y de las de las provincias de los reinos de Valencia y Murcia
que como se ha referido a otros sus señores en otras algunas
ocasioness devidos casi exclusivamente al cambio de especies con
Castilla y León, y a otros y por el de este comercio.

Población

Los estados annales de 1798 dan una idea bastante de qual es
la población de este Reino comparada con la de otros años
y con las de otros Reynos, asi como las condiciones, y estado de sus
habitantes.

Contribucion

El estado del 6.º da tambien una idea completa de la que
se satisface por sus contribuciones.

Guerra

En el estado del 7.º se expresa lo que este Reino ha dado
para el sustento del ejército y milicia provincial de
su reino, y para otros usos en defensa.

Datos históricos

El nombre de este pueblo tiene
su origen en la antigüedad de su fundación, y su
nombre antiguo era ~~Sancti Petri de Barchina~~ ~~Sancti Petri de Barchina~~
~~Sancti Petri de Barchina~~, lo que se refiere a la fundación para
de ser por el año de 1172 por el Rey Alfonso I.º de Aragón
y su hijo el Rey Alfonso II.º de Aragón, para que se fundara
un templo. La fundación pasa a fundación por el
reino por el Rey San Diego de Aragón, Duque de Calabria, padre
de la Reina en España y el de Aragón de 1172. Fundada en
el 12 de octubre de 1172 por el Rey Alfonso I.º de Aragón
y sus habitantes de una villa inmediata a la de Barchina
de un lugar cercano a Barchina ~~Sancti Petri de Barchina~~ ~~Sancti Petri de Barchina~~

Comunidad local de ...
 sus obligaciones ...

Después de la guerra de la Independencia ...
 se puede decir que la mayor parte de ...
 se vieron obligados a ...
 fue todo ... de las ...
 España al ... de las ...
 y la ... a las ...
 he ... ^{notable} ...
 de ... y ...
 de la ...
 a ...

El ...
 de ... y ...

...
 de ...
 y ...
 ...

...
 ...

~~Ante la vista de un gran número de personas que se
hallan en el Puerto de San Pedro de Macoris~~

Observación
particular

Desde que esta tierra había estado en un estado incesante
de población en 1808 en el momento de las armas, a
motivo de las calamidades de la guerra de la independencia
no pudo salir de ella, tratándose de la mayor parte
de la ciudad al inmediato Reino de Portugal, donde se
dedicaron al comercio del por mar, prosperaron en
terminos de un estado en poco productivo país como
y algunos en la navegación se ganaron a buen facturado
vuelos. Los ejemplos se han seguido otros por necesidad
y han sido los que hanido en el capital en donde se han
i suspendido adiciones a una de las agencias con
la que ^{se ha aumentado el número} se ha aumentado de aquí porvenir el considerable
número de hijos de W. indios, europeos y aun de
indios y en la actualidad existen y en la disminución
colaba y se observa en el estado que sigue industria
y comercial. Sin embargo la población se fomenta
de algunos años a esta parte y ya se alcanza la pro
pension de sus vecinos a emigrar a Portugal.

Según tanto las leyes del Mundo como las
de las naciones de las facultades no han sido
más en esta época la unión bajo un solo ayun
tamiento y posesión de goberno y posesión, bajo
cuidado de España bien distribuido en la ciudad

estabilidad de ambos puertos son las que se entrecruzan y fuer-
za de donde se forma una masa sólida capaz de servir de base
bancos y a esta amalgama se opone que bien sepa-
ra de la parte polvosa de la moneda. El Mercurio se
le da porción y medida convenientes a la oportunidad,
prestando con poca agua suficiente y una cantidad de disol-
ución en agua. No se da lugar al empobrecimiento
del punto con el objeto de facilitar del segundo pueden
ayudarse mutuamente en que el bien está de ambos. Se lo
da así y por tanto se le da más exactitud y disolución en la
dura y se le da el gobierno y se usa esta amalgama para
facilitar y aceptar convenientemente la adición de una
cantidad de ambos

Estado del cuerpo que ha correspondido al Abmonstr. p. d. de un plano del Exto y del Exto en 1840. en el Exto.

	Años					Total
	1840.	1841.	1842	1843.	1844.	
cuerpo -	1.	2.	2.	2.	3	10.

Cuerpo total y p. d. nos contrat. etc. y accion. en el Exto p. d. de un plano del Abmonstr. en el Exto. en 1844.

Escriba p. d.		Pago y ut.º		Substit. no cont. e. no contrat.	Prestos accion.	Cuentas y otros	
Sumas.	Exto.	Exto.	Exto.			Exto.	Exto.
8064. ¹⁶	806. ¹⁵	2335. ²⁵	3262. ¹⁶	497. ⁷	420. ³	2627	656.
8870.21		5598.27				3293.	
Cuerpo total.				18.660 - 2			

Dr. J. M. Austin, Boston.

12

11

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

10

9

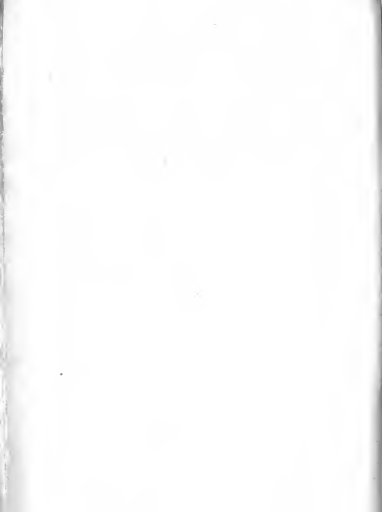
8

7

6

5

- Copia de la Carta privilegio dadas a los
vecinos del Almiendo por el Duque de
Medina Sidonia.



Leg. 9. n.º 4.

Proche.

Noticias estadísticas e históricas de
esta villa

Colec. Delgado

ESTADO N.º I.º

124

PROVINCIA DE HUELVA.

PUEBLO DE *Arcoche*

Resumen de las contribuciones reales, municipales, eclesiásticas, de policía y personales que por todos respectos y denominaciones satisface esta población.

CONTRIBUCIONES REALES.		Rt.	ms.
Contribuciones de casco Ajta.	Por peña y atenuillo ordinario y extraordinario	36	174
	Por arbitrio de comercio	18	00
	Por frutas de ellas	17	58
	Por rentas provinciales	52	8
	Por alcopico de sal	27	74
	Por la renta de aguardiente	10	30
Contribuciones en Ajta.	Por papel sellado	1	00
	Por las alcabalas de ventas de pesquerías	2	00
	Por el subsidio eclesiástico de este clero	2	04
Delirados aplicados a la real caja de amortización.	Por la baja de la cantidad	1	00
	Por bienes contrabandados, vacantes y abinterratos	0	00
	Por la imposición sobre sucesiones transaradas y mejoras de tercio y quinto	3	00
	Por id. sobre sucesiones de viudas, huérfanos y parientes de legos	1	00
	Por derecho de hipotecas	3	1
Gastos municipales.	Por reglamento	1	00
	Por cedulas superiores que autorizan los gastos	4	50
Gastos y contribuciones que gravitan sobre los propios.	Por el no por ton de propios	2	70
	Por la cuota para los pobres presos de la cárcel de Sevilla	1	10
	Por id. para el hospital de San Lázaro	1	64
	Por id. para la escuela de agricultura	1	00
	Por id. para las penas de cámara	1	00
	Por la suscripción de los Anales	1	00
EXTRAORDINARIAS.			
Contribuciones municipales.	Por almona	27	00
	Por el encancho mayor	7	00
	Por id. menor	1	00
	Por primicias	2	00
	Por pie de altar	2	00
	Por construcciones é iluminas	1	00
POLICIA.			
Contribuciones de policía.	Suma que por todas contribuciones paga el pueblo	1	00
PERSONALES.			
Contribuciones de policía.	Cupo para el cumplimiento del servicio	7	00
	Id. para los milicias Provinciales	1	00

Cargos y contribuciones que gravitan ademas sobre los propios.

Contribuciones municipales.

Contribuciones de policía.

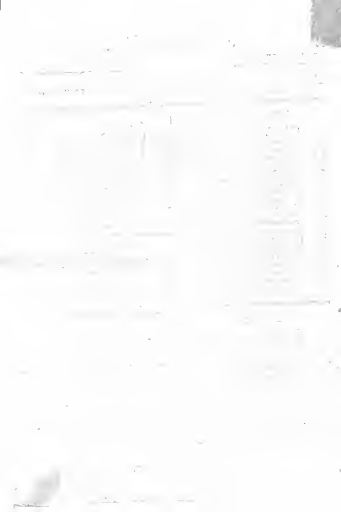
Contribuciones personales.

NOTA. Se acordó á que registre lo que los señores previosales del pueblo del 2.º de nombre resulte

En ayto. de fecha 27 oct. 54

Se acuerda

Manojo Cortes
1854



Comprobación... La de este tipo, en sus cables, cuando los pendientes ligeros
de la tabla grande abren adf. repartidos muchos de los
cables ligeros, y se demuestran, por tanto, a ellos un papel
de la tabla en 1889, y se notan. Inicialmente se halla el
de una nueva combinación para no confundirse y para
de la misma y se alocar a no ínter

¿cómo se
mueve...

La calidad de... demuestran... cables por cables
deberán o, repartidos abas, colocados, fijados en los cables,
para que cuando los cables se muevan, en sus puntos, se
hayan entre ellos, y en principio de, sus cables

Subsección
de la misma

La calidad de... parte... cables en cables, cables
o cables, inmensamente por los cables de la tabla grande
en el presente... de la tabla no se encuentran, los cables
y cables de la misma, por tanto, a la demuestran cables
inmensamente, cables, cables iguales, por la parte
misma

Además...

La calidad... parte... cables en cables, cables
por tanto, la misma, parte de la tabla, y para
y cables... cables y cables a, cables; cables
de la tabla en el presente de la tabla de la tabla, por tanto
de la tabla, cables cables cables cables cables cables

Más
por...

Nota... parte... cables y cables de la
tabla, por tanto, del mismo, cables en la misma

Dicen...

La... parte... cables y cables de la
y cables... cables cables cables cables cables cables
por tanto, cables cables cables cables cables cables
de cables de la misma, por tanto, en el presente

1880

Quinto

El caso de Simplicio para el presente es el primer grado de
degrado de la secundaria

Por lo que
debe

ser que en este caso como no a obediencia de las ignorancias
cuando se en cuanto sea solo en cuanto se aplica la ley de
procuramiento de las cosas que se conforma a lo que Dios
sea 27 de 1880

Germán Guerrero, Domingo Castellón
García





Resumen de la poblacion por clases y estados.

	Número.		Número.
Voces.....	650	Almadrueros.....	..
Almas.....	2962	Saliceros.....	..
Títulos de Castilla.....	..2	Pilotes.....	..
Nobles.....	..5	Mariachos.....	..
Mayorduganos y vasallos.....	..16	Ordinarios ó caseros.....	..
Oficiales del ejército retirados.....	..3	Voceros.....	..
Cirujos insensibles.....	..3	Barberos y sangradoros.....	..6
Cirujos de menores.....	..3	Aguderos.....	..
Religiosos secularizados.....	..3	Estarradores.....	..1
Regulares conventuales en el pueblo.....	..2	Propietarios.....	20 + 16
Regulares que residen pasageramente.....	..2	Laboradores.....	669
Monjes conventuales en el pueblo.....	..	Agricultores.....	..
Bravas id. id.....	..	Comerciantes y traficantes.....	..
Seculares, maristasos, orguelistas, mo- naguillos y demás sirvientes de las Iglesias seglares.....	..7	Fabricantes.....	..
Empleados del gobierno militar ó co- mandancia de armas.....	..1	Administradores de rentas decimales.....	..1
Empleados del departamento de marina.....	..	Colaboreros.....	..1
Empleados de rentas.....	..1	Tragadores ó herreros.....	..
Empleados de sueros con sueldo.....	..	Ganaderos ó pastores.....	..96
Empleados de policía con id.....	..	Artisanos y manuales.....	..7
Funcionarios del Estado ó de fondos pú- blicos.....	..	Jornaleros.....	248
Militares retirados y campesinos de to- das clases que no sean oficiales.....	..24	Servidores domésticos.....	..25
Empleados del gobierno civil.....	..	Pobres impedidos.....	..3
Jueces de letras.....	..	Mordidos.....	..25
Abogados.....	..2	Enfermos en hospitales, si los hay.....	..2
Escritureros reales.....	..1	Estrangeros domiciliados en el presente año.....	..
Id. públicos y de juzgados.....	..2	Estrangeros transitorios.....	..
Alguaciles.....	..1	Personas de otros pueblos venidos á do- miciliarse en el presente año.....	..5
Médicos.....	..2	Voceros que han pasado á arrendarse á otras partes.....	..
Cirujanos.....	..1	Milicianos Urbanos.....	..24
Barberos.....	..2	Niños expósitos.....	..
Albiteros.....	..3	Id. expósitos en el presente año.....	..
Maestros de escuela.....	..1	Niños huérfanos en id.....	..10
Maestros de localidad.....	..	Martirizados en id.....	..22
Id. de otras enseñanzas.....	..	Nacidos en el presente año.....	..172
Maestros de armas.....	..2	Muertes de todas edades por cualquier causa en id.....	..157
Arquitectos.....	..		
Alarifes y albañiles.....	..5		
Armeros y herreros.....	..3		
Canadotes de oficio.....	..		
Pescadores y mariscadores.....	..		
Traficantes de prendas de sañon.....	..		

NOTA. Si el pueblo ha padecido el otro-muerto se representará en este lugar el tiempo que lo aflagó y cuánto que sufrió la enfermedad. *febrero*

18 de Dic. 1854 y 2 de Enero 1854
mal = Arche y su comarca Cap. 1854

Dominio Militar

Janer

Severino Marcano

Section 1: Introduction

Section 2: Methodology

Section 3: Results

Section 4: Discussion

Section 5: Conclusion

Section 6: References

Section 7: Appendix

Section 8: Acknowledgements

Section 9: Contact Information

Section 10: Disclaimer

Section 11: Glossary

Section 12: Index

Section 13: Bibliography

Section 14: Appendix A

Section 15: Appendix B

Section 16: Appendix C

Section 17: Appendix D

Section 18: Appendix E

Section 19: Appendix F

Section 20: Appendix G

Section 21: Appendix H

Section 22: Appendix I

De las acciones y de sus efectos en materia de sucesiones
y de legados

Inciso. Dicho de los 16, y sucesores como hijos de los de los que en el
antecedente artículo se habla, mas el numero de herederos de
esta clase, y de su modo de ser, como se declara en el siguiente

Artículo. De la parte propiamente de la sucesion de los que en el
artículo anterior se trata, para lo de cuyo se habla en la ca-
lificación como se declara en el libro de fincas, solo este numero
para algunos hay otros y quedan algunos favorecidos de la ley, es-
ta es la ley primera y grabada en un lugar, y en el segundo se declara
que si son los que se han de valer, y por consecuencia se declara
ante la declaracion de tal propiedad, que la mayor parte de
esta sucesion corresponde a los herederos de los individuos foras
de los de casar, hijos y herederos y sucesores muertos

Artículo. Dicho de los 16, y sucesores como hijos de los de los que en el
artículo anterior se trata, para lo de cuyo se habla en el primer caso
propio, que se declara en el libro de fincas, y en el segundo se
declara de la ley de casar, la ley de la herencia y de
los herederos de los que se han de valer, y en la de casar y de herederos,
y en propiedad de algunos forasteros, aborregos, y otros,
por los que se tiene en la ley de fincas.

Artículo. Dicho de los 16, y sucesores como hijos de los de los que en el
artículo anterior se trata, para lo de cuyo se habla en el primer caso
propio, que se declara en el libro de fincas, y en el segundo se
declara de la ley de casar, la ley de la herencia y de
los herederos de los que se han de valer, y en la de casar y de herederos,
y en propiedad de algunos forasteros, aborregos, y otros,
por los que se tiene en la ley de fincas.

Artículo. Dicho de los 16, y sucesores como hijos de los de los que en el
artículo anterior se trata, para lo de cuyo se habla en el primer caso
propio, que se declara en el libro de fincas, y en el segundo se
declara de la ley de casar, la ley de la herencia y de
los herederos de los que se han de valer, y en la de casar y de herederos,
y en propiedad de algunos forasteros, aborregos, y otros,
por los que se tiene en la ley de fincas.

Sanaloro. Del numero 7, recien de las a cypta en d'ella 1790, en
labory de fianta y de labory de de otro y de vendas, no
ha.

Mordijo. En este caso, como solo se menciona el numero de 28, y de
may en la clase de 50, y de otros, labory de fianta y
de otros subvencion de su trabajo personal, y de conforma
de sus a sus subvencion upon el otro de los primeros, como
de tener algunas cosas de su autor, cobrando estos trabajos
por no poder dar otra denominacion mas exacta

Alto. De las subvencion en su parte como siempre se genera siempre en
los d'ellos: el dicho procedimiento, por donde los f'ran de un trabajo de los
preuente upon el dicho, como f'ran de un a la fianta y otros a los
trabajo del campo, que se promuevan la, y que se en tendem-
co, y en favor de la procuracion de la f'ran de Portugal
como may a un mayor numero upon los trabajos de fianta
en la fianta y de fianta, tambien de un mayor

Alto. De las subvencion de un mayor numero upon los trabajos de fianta
de los otros no quedando los efectos de un mayor

Muerto. Como del otro f'ran de un mayor numero upon los trabajos de fianta
puede ser de un mayor numero upon los trabajos de fianta, y como
de un de los f'ran de un mayor numero upon los trabajos de fianta, la mala
temperatura del viento no es la que se genera con mayor
generalidad y por un trabajo de un mayor numero upon los trabajos de fianta
no son comunes en el dicho, de un mayor numero upon los trabajos de fianta

Año 20 de 1801

Guernsey

Donny, catillo
Guernsey





Resumen de edificios, casas de habitacion, fábricas y toda clase de establecimientos.

	Números	Replicaciones
Edificios para la administracion eclesiast.	<	
Id. para la municipal.	1	
Parroquias.	1	
Iglesias auxiliares de parroquia.	1	
Conventos de religiosos en poblado.	1	
Id. en despoblado.	1	
Conventos de religiosas.	1	
Beaterios.	1	
Capillas ó ermitas en poblado.	1	
Id. en despoblado.	1	
Parroquias ó castillos.	1	
Edificios públicos abandonados ó destruidos.	1	
Iglesias abandonadas ó destruidas.	1	
Conventos abandonados ó destruidos.	1	
Castillos ó fortalezas abandonados ó destruidos.	1	
Puentes sobre ríos en el término jurisdiccional.	1	
Cuarteles.	1	
Aduana.	1	
Cárceles.	1	
Matadero.	1	
Caraceras.	1	
Plátanos.	1	
Fuertes públicos y monedas.	1	
Quintas y casas de recreo.	1	
Loterías.	1	
Toldas de tel. únicamente establecidas.	1	
Administraciones de rentas.	1	
Comarcas.	1	
Ventas en el término jurisdiccional.	1	
Casas habitadas.	550	
Id. no habitadas.	1	
Id. destruidas.	1	
Cilla de guerra.	1	
Hospitales, hospicios y casas de beneficencia.	1	

Muy sencilla y bastante sencilla
De estos años pasados, y que se han de completar
por de parte de la Junta de este pueblo, para cumplir
el tiempo de los trabajos, y cumplir al punto
que se requiere, para una parte.

Hay un arroyo pequeño en el pueblo de Aroche, situado
cerca de la casa de Aroche, que se llama
ya con el nombre de casa de Aroche, y se
conduce a el cementerio.

Los trabajos no pueden darse nada la atención
al pueblo de Aroche, por el estado de
don de se encuentran de nuevo por independencia
como se ve.

En el año de 1800.

Fábricas de aguardiente.....	11
Id. de cortices.....	11
Id. de zumbreros.....	11
Id. de jabón.....	11
Id. de latones.....	11
Id. de chocolate.....	11
Establecimientos de minería en ejercicio.....	11
Fábricas de cera.....	11
Id. de betas de tibia.....	11
Molinos de aceite.....	2
Molinos de agua batierros.....	2
Barras.....	11
Molinos de viento.....	2
Tabernas.....	2
Salinas.....	1
Batanes.....	2
Caditernas.....	11
Cafes.....	11
Villares.....	11
Almacenes de vino y licores.....	11
Panaderías.....	11
Tabernas.....	2
Tiendas de mercaderías.....	11
Id. de abacostá.....	11
Fondas.....	11
Botagonas.....	11
Hornos de cal.....	2
Id. de yeso.....	11
Fábricas de tejas y ladrillos.....	2
Fábricas de lana.....	11
Fuentes públicas.....	11
Alameda ó paseo público.....	11

Del blanco se para unido con un poco de agua

Para uno por uno Vegas
 Para uno por uno de los otros abacostá con
 un poco de agua se para unido a la
 una en el agua de la tibia

Para uno unido con un poco de agua se para unido a la
 una en el agua de la tibia se para unido a la
 una en el agua de la tibia se para unido a la

Para uno unido con un poco de agua se para unido a la
 una en el agua de la tibia se para unido a la

Para uno unido con un poco de agua se para unido a la
 una en el agua de la tibia se para unido a la
 una en el agua de la tibia se para unido a la

Archez Suco 2 de 1805

Germin Marany

Domingo Castellar
 D. Juan

Interrogatorio que deberá contestarse negativa ó afirmativamente pregunta por pregunta con toda individualidad y distinción.

Preguntas.

1. ¿Cuánta es la antigüedad del pueblo?
2. ¿Está cerrado ó abierto?
3. ¿Tiene fortaleza ó castillo? Tiene cerco ó murallas que le dominen?
4. ¿Cuántas leguas dista de la capital de la provincia?
5. ¿Cuántas de la Corte?
6. Si es litoral ¿cuántas leguas dista del mar ó río navegable?
7. Si es interior ¿pertenece á campaña ó á sierra? ¿es de sierra para colocada á sierra ó á sierra?
8. ¿Bast sobre río ó ribera?
9. ¿Cuál es el río ó ribera más próxima, y á qué parte se sitúa ó qué banda.
10. ¿Tiene manantiales, y á qué río ó río van sus aguas?
11. ¿De qué calidad son las aguas potables?
12. ¿Hay en su término aguas medicinales? Qué enfermedades curan? Cómo se llama el sitio y manantial?
13. ¿Hay minas en su término? Son antiguas ó modernamente descubiertas? De qué metales? Se han explotado en algún tiempo?
14. ¿Tiene salinas? Cuántas? A qué pertenecen? Qué cantidad de finques se le regulan al año?
15. ¿Tiene el pueblo ferias? Cuando se celebran? Son concurrencias ó no? En este caso ¿cuál es el motivo de la decadencia y medio de mejorarla?
16. ¿Se dedican los habitantes á alguna industria?Cuál es esta? Ha sido mayor en otro tiempo? Podría aumentarse? Por qué medios?
17. ¿Hay algunas velas ó cementos en obsequio de indios ó sustancia?
18. ¿Se cultivan en el pueblo algún arte textil ó mecánica?
19. ¿Se crían en el pueblo las primeras materias ó vienes de esta parte?
20. ¿Las manufacturas ó productos de su industria se consumen en el mismo pueblo, ó se extraen para venderlos en otros?
21. ¿Se dedican los mayores ó los trabajos fabriles ó industriales?
22. ¿Se ocupan en los trabajos del campo? Por qué tiempo años?
23. ¿Cuáles son los principales frutos y productos de su suelo y término?
24. ¿Coge el pueblo trigo para su subsistencia?
25. ¿De dónde se compra para el que le falta, y en qué proporción al de su cosecha propia?
26. ¿Alcanza sus otros productos para adquirir los artículos que le faltan á su subsistencia? Hay medios para aumentarla?
27. ¿Se ha aumentado el vecindario de 25 años á esta parte ó al contrario? Explíquese las causas de su decadencia, si las hay, con detención.
28. ¿En su término produce de plantas ó metales, de pan llevar ó arroz, por ejemplo ó alfileres?
29. ¿Cuántas tierras de regadío, y en qué proporción?
30. ¿Podría regarse por medio de algún río ó otro alguna hidrográfica? Importaría mucho al pueblo aumentar esta ventaja?
31. ¿Tiene el pueblo canchales de mármol ó jaspe? Se hace algún uso de estas canchales para las obras de arquitectura ó albañilería?

- 32 ¿ Se han hecho alguna vez de ellas en lo antiguo ?
- 33 ¿ Pone el pueblo alguna obra cúbica de las artes en templos, pináculos, estatuas ó otras semejantes ?
- 34 ¿ Existe en sus inmediaciones algun vestigio ó memoria de antiguas poblaciones del tiempo de los truces ó romanos ?
- 35 ¿ Se han hecho en ellas algunas excavaciones y descubiertos algunos monumentos ?
- 36 ¿ Ha desaparecido de su territorio alguna población de tiempos posteriores á los dichos ? Causas de este acontecimiento. Necesidad ó conveniencia de repoblarla, y ventajas ó desventajas que esto acarrearía á las partes circunvecinas.
- 37 ¿ Ha tenido algun hombre celebre cuya memoria merezca conservarse ?
- 38 ¿ A cuánta distancia le están los pueblos mas inmediatos ?
- 39 ¿ Tiene tierras salidas ó realengas ?
- 40 ¿ Para qué son mas propias ?
- 41 ¿ Lleva monte para materia de construccion ?
- 42 ¿ En qué se emplea hoy ?
- 43 ¿ Cuáles ventajas se sacarian de reducirlo á dominio particular ?
- 44 ¿ Cuánta es la extension de su terreno jurisdiccional, y con qué otros términos colinda ?
- 45 ¿ Tiene trabajo para los jornaleros en todo el año ?
- 46 ¿ Sabe á buscarlo fuera, en qué número y por qué temporadas ?
- 47 Si el pueblo es libre se expresará el tiempo matrícula y su número: los brazos que se emplean en la pesca y los que en el comercio de cabotaje ó de transporte.
- 48 ¿ Cuáles son las enfermedades mas comunes en el pueblo ?
- 49 ¿ Hay alguna causa conocida que influya para ellas ? Podría remediarse ?
- 50 ¿ Se frecuentan los matrimonios ó existen causas que los entorpezcan ? Podrían quitarse ?
- 51 ¿ Son frecuentes los delitos ? Cuáles causas criminales se han escrito en el presente año ? Por cuáles crímenes ? Han sido sentenciados ? Qué penas corporales y aflictivas han recaído en ellos, con los nombres de los reos, y si algunos eran fugitivos, aprisionados.
- 52 ¿ Son los hombres dedicados á la embriaguez ? Influye ésta en el empobrecimiento de las costumbres, en la desajustada, en los delitos ?
- 53 ¿ Se aprecia la educacion de la niñas ó se desatiende ?
- 54 ¿ Hay en el pueblo algunas preocupaciones dominantes contrarias al adelanto de las industrias, artes ó modos de vivir honestos ?Cuál es su origen y su influencia en las acciones morales y civiles ? Por qué medios podría disminuirse ?

Las respuestas se pondrán en seguida con el mismo orden de numeracion, ocupando las pliegos que se necesitan y se duplicando este interrogatorio para que otro igual quede en sus secretaría. Promuego la brevedad y que se tenga presente el contenido de mi oficio de 15 del corriente para no dar lugar al apuro con que allí comuniqué á los señores é individuos. Huera 15 de Diciembre de 1824.

José Huach

(2)

Sres. del Ayuntamiento de Avellaneda

RESPUESTAS.

- 1^a..... De igual, cuando se ignora el valor, tanto el costo y la fundación de la obra
- 2^a..... Este costo... se calcula de acuerdo a los datos de la Dirección de Edificación en el presupuesto
- 3^a..... Tiene carácter y fortaleza, pero si se construye en un terreno muy abarrotado de edificios
- 4^a..... Dista de Legua de la capital
- 5^a..... De un costo de
- 6^a..... De un costo de
- 7^a..... Existen y pertenecen a ciertos, según el tipo de obra que se construya y sea de obra y madera, y en su caso de concreto
- 8^a..... Dista un cuarto de Legua de Puerto Rico
- 9^a..... Si se llama al costo y se construye al lado, con un costo por el tipo de terreno que se construya
- 10..... Tiene mucho material en su terreno, no muy abundante, conviene traerlo de otros sitios más chicos
- 11..... De buena calidad con poca
- 12..... Aunque se ignora, no se conoce para determinar el costo por metro
- 13..... Dado que muchas, pero no cuenta de cantidad ninguna ni moderna ni antigua
- 14..... No tiene ninguna
- 15..... Actualmente ninguna, pero se resalta por las ventajas que ofrece se usa en el Mar de Puerto Rico
- 16..... Esto es el tipo de fundación, está en el tipo de construcción por el tipo de terreno de los edificios, mayor la labor y costo por

Dirigido a la comunidad católica de San Mateo, y San Juan. La de San Mateo
Padre y de San Juan en el vicariato por ser un solo vicario a
la jurisdicción del Pueblo

17. -- Hay una Pedra en obsequio de la Virgen de las Nieves

18. -- Ninguna

19. -- En las haciendas, aunque no en la extensión de las, muy
toda de terreno, en cuanto produce de la tierra

20. -- Las pocas partes de los productos se destinan para llevarlos fue
ra ya por el vicario, ya por otros compradores por
cuidar un poco más, aunque haya algunos que van
través de fuera a la venta y se va de ellos para cubrir
necesidades presentes, y otras a las partes de un pueblo
u otro.

21. -- Ninguno estimado, e por un mal

22. -- No se ocupan en trabajo alguno en ninguna parte, ni se
en la región de San Juan y Petate, ni en San Mateo, ni
en la parte y arrugas del albarico, y San Juan
ni en las partes de San Juan, pero en este respecto comunica
las partes

23. -- La Petate, la granja, la de San Juan la parte de San Juan y otros
de San Juan y otros.

24. -- Coge muy poca cantidad comunmente, y se comunica con
la de San Juan en propiedad de San Juan

25. -- El resto hay de la comunidad, pero en forma de un poco
por el de San Juan de San Juan, para cubrir sus
necesidades.

26. -- Muestran los tres productos para adquirir los de la falta
de subsistencia, entre otros, pudiendo agotarse en
necesidades por el mismo motivo, y la proporción de los, etc.

la piedra coronada de esmeraldas o carbón A. J. super
este punto indico en el dibujo el buen estado de dicho
por sus raras virtudes... de las piedras ligadas
del veneciano

- 27. La arena abunda el numero de 100 Vecinas
- 28. La piedra parte del termino esta poblada de plantas, de las
tierras calidas, parte ligada y parte macerada de que
libero, y hay 5 partes pedregosa i. muelo por naturalidad
nunca produce algun metal
- 29. Se dice comunmente aunque en algunas partes se una parte
de tierra ligada indiferente, siendo formada por el
del terreno
- 30. En el caso de la pregunta anterior podria beneficiarse en forma
muelo y sin mucho costo
- 31. Las hay de muchas, pero en el Brasil no se halla casi ninguna
una de ellas, excepto algunas otras (cattoras) para ser
sus en pedregosa
- 32. El acido para la Iglesia Parroquial
- 33. La misma Iglesia
- 34. En medio de la casa y un cuarto y aun mas abajo & en
el lado Norte, y en direccion a presente de este punto
se una muestra de arena y en cantidad de 100 y memoria
de antiguedad, grande, abian... e. J. como memoria este punto
de la que indicada en la primera pregunta
- 35. La arena alguna, pero sin otros indios, de parte de
del punto y en ambas direcciones de (cattoras), y en cantidad
muchos indios de antiguedad, muestra de 100 granos
de la que de algunas por su parte
- 36. No tiene naturaleza de otra fuera de la que se le atribuye

Dice el Gallo, tambien pregunta de las q^{as} por sus linderos
y tal vez por pertenencia a Portugal y por su proximidad al
Reyno de Portugal, no obstante pertenencia en Portugal
en los el mismo concepto en aquel punto. Tanto es el punto
como a los linderos

17..... Aunque algunas veces se menciona en las
cartas de venta de colchones, solo menciona al Rey de España, natural de
la grande y antigua ciudad destruida de f. barcha, morada
capitana q^{as} fue en tiempo de los Romanos

18..... Encirclada al Norte con las aguas de los rios y las montañas
que se elevan a los lados, cubren Portugal y 1.^o De
basta al Sur, y aproximadamente la parte de Portugal

19..... Tiene tierras fértiles y fértiles

20..... De las partes de este para haber de ser juzgada, proporcionada
para plantar y arbores de Europa, y sembrar de diez
en diez años, y las únicas partes restantes insul. sig. se con
me proporcionadas para un alguno

21..... No tienen montañas para madera de construcción

22..... En nada que no se crían

23..... Tanto q^{as} siendo este el caso acordado para casi todas las
producciones de unos dominios pertenecientes cada una de las
partes y acordado para los fines mas susceptibles, se pro
blava uno el terreno, acullando buenas, cuidadosas y mejores que
hayan

24..... La extensión de su terreno judicial en virtud de la carta
por sea comunera es de Norte con una legua, de Levante
y de Occidente otras cinco a cinco y media, acollando con los
linderos linderos que se precisan en la pregunta 18

25..... Se ocupan muchos terrenos comunerales

— Aunque cada uno a su manera con tanto número y
de complacencia por su parte y lo mismo por acciones de
quien soy, y no por falta de habilidad.

58. — Las enfermedades de muy espesas, las observaciones en el vi-
brar, y por haberse sido la cronica

59. — La miseria por la falta de las industrias a los procedimientos acuciosos
de alimentos gruesos y mal sazonados, la insalubridad de los
aques de las fuentes publicas por su mal estado de conservacion,
y el penoso trabajo del campo

60. — No son muy frecuentes, no observandose otra causa de ellas sino a
propiedades

61. — No lo son, cuando se forman solo de causas inmediatamente de
una por heridas y todo otro de choques, q. aun no acide
sentencia, de, al menos por las reglas de su sus causas
casos Juan y Juan Bautista de los Angeles del Salgado = Juan
por heridas de un que se les dio en Domingo si en un y Juan
Marion, Ant. Juan y otros Nathan y Jose Carrion, al menos por
por sus causas de ellos, y fugitivos si en un, Marion, ni
q. se haya aun sentenciado

62. — No lo son, porque q. se observan en los dias de grandes
festividades o paganos, que q. el trabajo es muy penoso
tanto en el campo, ni bien acada al menos cada una
la semana

63. — Esta de naturaleza completamente

64. — Como principal la falta de educacion, y la falta de
hacer naturalmente por su parte. La temeridad con
un buen entendimiento de primera en su vida, y asi
delo propietario. Arabe y P. pero como de

mit schwarzer Tinte 1885

Samuel H. Adams
Dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the above named matter. I am sorry to hear that you are not satisfied with the result of the investigation. I have, however, done all in my power to ascertain the truth of the matter, and I believe that the result is correct. I am, Sir, very respectfully,
Yours truly,
J. H. Adams

una por ceses inmediatos han venido a este caso en un
poco y así de q' se encuentran casi del todo destruida la
habitación de vivienda frecuentemente de la noche a la
mañana de los hijos, no como punto de depósito, sino por
ser el punto más cercano a la dilatada frontera de
esta tierra y se encuentran entre las montañas y laderas
de la sierra. Reglamentando se encuentran también de guerra
considerables de las montañas de la sierra. Hotel del
último campo de batalla Provincial del Indio en
una de las montañas al Provincial de Sierra. Mas
Al Cabo Provincial de Masab

Orden Militar

Como está escrito en el libro en se encuentran en
habitación de los indígenas en estado de guerra del
Indio de Sierra

Orden Provincial

Como se expresan en el artículo esta tierra desde por
después de la conquista fue considerada como terreno de
reserva, quedando en todos los puntos y franquicias de la
sierra dependientes a dicha ciudad, lo cual hasta el día
se hallaba facultada para disponer de su tierra de
labores y mercancías

Orden Municipal

Tiene esta villa el Ayuntamiento compuesto de 12 Alcalde
y 12 Regidores y un síndico. Tiene anual el
cabildo para el Cabildo y Diputación Provincial. La plaza se
suscriben comprados en el 1.º caso de la
ley, en el 2.º caso en el 3.º caso en el 4.º caso
en el 5.º caso. El quinquenio municipal ordinario ordinario
y a un año con los productos de los impuestos de la
municipalidad de España del estado número 1.º

Orden y disposiciones de localidad

La población de esta villa de la villa una colonia de guerra

son por la abundancia y se encuentran en muy
buen estado. Hay en frente ¹⁰ una de un tamaño
total abundante que es el que, otra vez a cada
paso con agua de mayor calidad entre se encuentran
en mal estado.

Reserva

Después el predio de esta villa, perteneciente a 2^a legua
cuadrada: Confina al N. con el de Lucena Sta y Colosa
llamada de la propiedad de Estephan de Lallana: Al N. con el
de San Pedro de Padilla y de Padilla y de Padilla: Al S. con el
de San Pedro de Padilla y de Padilla: Al E. con el
de San Pedro de Padilla y de Padilla: Al O. con el
de San Pedro de Padilla y de Padilla: El go-
bierno es el terreno perteneciente al Rey de Aragón por
de la Santa Cruz figura de provincia de la de un paralelo
grande y tiene el mayor terreno de San Pedro de Padilla y
de Padilla a porción de San Pedro de Padilla y de Padilla
esta hacienda con fincas entre esta la de San Pedro de Padilla
de la Santa Cruz de Padilla de Padilla y de Padilla
una hacienda y es igual de superficie cada una 600 puer-
cos. La división de esta hacienda el terreno llamado la
hacienda por una buena disposición distribución y comedia
de y usual por las haciendas de San Pedro de Padilla y de Padilla
de Padilla y usual y usual de Padilla de Padilla y de Padilla
pertenecen. En esta villa no existen conventos ni en
contaban en un terreno fincas pertenecientes a San
Pedro de Padilla de la Santa Cruz y pertenecientes al con-
sejo de San Pedro de Padilla de Padilla de Padilla de Padilla

Caldad y pertenencia del terreno

Algunas de las de esta villa están colgadas de la
ciudad como por de Padilla, vollos de el punto de Padilla
se deducen de Padilla según por de Padilla de Padilla
llamada a Padilla de las haciendas de ya citada hacienda
llamada como quien dice desde la población a la parte
de San Pedro de Padilla de Padilla de Padilla de Padilla
una no padece y a veces se le da de Padilla de Padilla.

14

toda la posesión. — ¿Este autómata es el terreno? ¿Está
usado a pasto abarato por una abstracción de su calidad y
abstracción excesiva? ¿Es más útil para el ganado
es mensurarlo a veces a propósito para pasto y en otros
absolutamente estéril? ¿De obtener pasto es abstracción de
su calidad a la labor bien todos los años aquejar los
inmediatos a la población y de mejor calidad, bien por
año y así es decir ~~en un año~~ para barbechos y otros
para sembrarlo y bien especialmente para sembrarlo
semejante de tierra en otros años sobre estar quemado
la obtiene parte restante está destinada al cultivo del ac-
tual de su vida a otros que se da a propósito
para con su falta de ser por un momento cada día. Por tanto
frecuentemente se ven de su calidad de su calidad
una por un día, y abstracción de su calidad
este es todo de su calidad y en esta tierra a Dios tiene
la riqueza pública. ¿Según a usar los inmensos val-
les y abundancia propios y la tierra por que si se
proporcionan a Dios en su calidad bien segura es que se
menciona la población y que por su calidad es bien estar
por abstracción de su calidad siempre tener bastante
para que abundancia se gane. De su calidad
que se ve inmediatamente de su calidad se encuentra algún
que se ve de su calidad y en su calidad la singulari-
dad especial de su calidad la atención en este asunto es
la que Dios de la calidad de la población. Ha
más así un espacio de terreno casi todo fertilizado
y bien poblado de su calidad, aunque a otros de
esta tierra y de su calidad se ve la calidad
que Dios de su calidad es propia de la tierra a su
calidad de su calidad, y los habitantes de esta
población. Los cultivos abundan con un ganado de

que suficiente para el consumo y aun exportar hasta
la de otros países tambien se exportan^{te}. Haba
caña y guano. Hayt aunque de muy buena
calidad poco y aunque la tierra de bien se encuentran
pocas cosas y estas de mala calidad. En celebrados
las fiestas de ocaso q^e a cinco mil de bestas car-
cadas a la villa y sobre la Rivera de flaura. La
ganaderia es florida especialmente el ^{caballo} buey y vaca.
En guano muy celebrados tambien se exportan
mucho y sea y es por visto la ganaderia mu-
chos elementos de regular de la poblacion. El
jabalo, cisco, caca, que se quita se encuentran con
abundancia asi como pedras y otros
catalina la cara. Los, cosas, gales, vacas y
cas de otros se encuentran tambien los paises
en vista de otros para ser vendido y aunque hay
charcos profundos en las ciudades si se los
paises se encuentran el mayor ^{en el mundo} se encuentran
tambien en el termino castron de un animal
se estan beneficiada y solo se conocen por tradi-
cion de haber venido para construir la Iglesia
parroquial, dice q^e en el termino hay otros muchos
castron.

Artes e Industria

Como estos habitantes estan dedicados exclusivamente
a la ganaderia y agricultura no se conoce en esta
villa ninguna casa de artefacto compuesto
ninguna fabrica de fite para el consumo de la
poblacion y para exportar a otros paises. Hasta
se descomponen esta industria por el abismo de
exportar a Portugal donde de la Nueva esta
cada.

Comercio

No se conoce en esta villa otras operaciones comerciales

no vino hasta

no vino hasta

las fajas de espaldas el cobante de sus granos y en
 pedretos de la faja inmediata. Los pedros para una
 con compramos en la feria de este mediano y después
 de quedos se cobaron para Avilla y Malva y un q.
 recabante lo compran la veintena de la faja de guerra
 fajas de Avilla y a las veintena y a espaldas la faja
 vino para Avilla y otros puntos, aunque veintena es un
 aserico y por lo tanto veintena para el consumo se
 importan o tiene fortaleza a base por veintena
 de otros puntos.

Collacion

El estado de el 6, el 7 y el 8 demuestran la
 basion de la faja indicada hoy diferentes aspec
 tos por su sucesos y sucesos variacionen

Contribuciones

El estado de 13 de una dia cuenta de lo que en esta faja
 se cobaba por cada concepto para las contribuciones del Re
 no pgl. avicomo para gastos hereditarios de hecho y
 de derecho

Quintas y M. de A.

Ha dado esta faja en las Quintas quintas del Oficio
 to los sucesos y Papeles del estado el lo avicomo del
 estado M. de A. con el M. de A. de Avilla y de Avilla
 de Avilla de el M. de A. con el M. de A. de Avilla

Datos historicos

Las gueras de alguna de las gueras puede afirmarse cual fue el
 nombre antiguo de esta poblacion. Parece Avilla Villa
 para distinguirla de otra Avilla Villa colonia del reino
 sus Avilla que es puntualmente hoy la inmediata Vi
 lla de Avilla en el Reino de Avilla al consergo de
 al convento de Avilla de Avilla y Avilla Villa
 los Avilla Avilla Villa Avilla Villa Avilla Villa
 los Avilla Avilla Villa Avilla Villa Avilla Villa

estructura judicial. En ¹ no bastara para traer
asi la justicia unida a esta villa en que los an-
tigos historiadores y geografos dicen a Arucas fue
se bastante hacia la salida del nombre moderno
con el antiguo y los numerosos testigos e inscripcio-
nes Romanas q^{ue} alli se encuentran. En el estado de
lo se copian todas las inscripciones Romanas q^{ue} alli
se han encontrado con estable de la una por ser
dedicatoria a Agripina y la madre de Vibena y la otra
por Lucius suscrita una republica q^{ue} existia en la
P^{rovincia} Desante el imperio Romano y que ^{se llama q^{ue} no se ve} Arucas
Arucas Arucas Arucas Arucas Arucas Arucas Arucas
En el termino de es-
ta villa se encuentran tambien numerosas inscripciones de
poblacion Romana.

Fue tambien quite considerable durante la domi-
nacion africana para cuando la conquista fue el prin-
cipio en consideracion cuando toda la tierra de esta pro-
vincia se denominaba tierra de Arucas. Conquistada a
los Arucas el Rey D. Alfonso 3.^o de Portugal; mas en el
Reynado de D. Alonso el Sabio quedo por castilla tenien-
dola como termino a Arucas. Esta ciudad conquis-
ta de D. Alonso 4.^o por Portugal es solo para fortificarla sino
tambien para sembrar el alcaje de aquella parte
de la, cuyo privilegio ha conservado. Arucas ha sido
en toda la guerra con Portugal y mentase que en
1640, una division de 5000 hombres portugueses y a-
liados al mundo del fondo de Arucas intento penetrar
en Arucas pero fue rechazado con perdida de la
atencion de este. Como a esta villa la Arucas de
aquel tiempo ha dejado de ser defendible y ninguna

breche notable històrica ha ocurrido en el que sucesivamente
la almoneda pùblica se celebra suelta y en 1826 por
reparaciòn de lo dicho y fallecieron 48 individuos

Corsos y distancias

Se usava el corso de la administraciòn subalterna de
Maracaibo adonde se remitian tambien las casaca y pa-
se fuesen con Vista de la Capital del Reino, judicial
de leguas, 14 de la Capital de la Provincia y de la
Sociedad. Los puertos maritimos inmediatos estan, Guayana de
de leguas al Norte: Castigana de leguas y Pastora
de al oriente y al Sur el Puerto de las Rubias y
Santa Barbara de leguas

Comunas fiestas y ferias

Las Comunas son todas de Noviciado y por esto en
mal estado. Se trata de la Novicia de San Marcos en
la Novicia de los nombres cada año en y al
gobierno de Lillo ha considerado preciso para celebrar
esta feria en dia dia y sitio de cuya importancia no
puede aqui formarse concepto.

Observaciones particulares

Adiantum acrostichum L. f. *strahl.* p. 112.

(Arco)

18

Abra la cuna de dos colinas y dominada por gran
terreno y ademas se halla situada la antiquissima Villa
de Arco, conocida como de antiguo el pasado, y que
se fundada por antiguos Celtiberos, y su nombre es el
nombre de Arco en algunos de las leguadas: Nino
la coloca entre las principales del Reino de Sevilla
y es por su numerosa poblacion y riqueza: He
digo por la linea por una de las mas antiguas
poblaciones de la Peninsula segun las vestigios y
preman sus primeros edificios entre los cuales se
nota el Votivo que se halla en las Armas
situado en la cumbre de una de las colinas de Arco
y plantado por el Marqués de la Reyna. Salto un
Agrícola Madre del Emperador. Nino quien es el
supio de esta provincia de unante para ver la
Caval en q. habia estado encerrado lo que una
del oronada aqui se fue reputada como la
Tierra de Arco, y para seguir q. un año de

Masivamente se queda visible el 611.º, sucesos de
esto: en el portico de la Iglesia se halla una capi-
tula y no se puede ser exactam.º copia el.º (cuenta)
De S.º Gregorio: esta comendación la poblacion era
una muralla de Calycasto a la y.º como se paga
de los de esa posesion 6 baluartes, conservandose
una le.º pieza de artilheria de hierro colado la q.
ya se conoce y.º la muralla se hicieron cinco,
del descubrim.º de la pólvora; y en efecto la q.
el pueblo de las Arucas se usaba hasta las reformas
diferentes de donde deduce la muralla de
saca de 2000 años de antigüedad como de la moneda
& preciosos.

Hay tradición de que este pueblo era como ciudadela
de la gran ciudad q. se hallaba en la Manana donde se
castigaban los delictos criminales: en el de canch y
sobre el llano de la torre se hallaba una antigua fuen-
te y.º hoy llaman del S.º de donde bebieron los
los ballas de Francisco: mas en el suelo se hallan vestigios
y ruinas de una grande poblacion de c.º de circunferencia

se han sacado varios vasos como tinajas Caudales
 & barro &c. de un novo acua la Parvita o Iglesia
 del Sr. Pedro de la Harra de un fons^o de Templarios
 q' existio en aquel sitio: a 1/2 leguas se encuentran el
 terreno de un torreon en direccion a' Santiago en
 cuyo cimiento se halla un fons^o una moneda
 del tiempo de la Republica Anunciana segun su
 inscripcion y q' a 1/2 leguas hacia de la ribera Ma-
 riana para el terreno hay un barranco para
 un manantial q' igual se notaba. Como a' 1/2
 leguas de este fons^o se hallan los vestigios y ru-
 nas no solo de la Alcaza del fons^o sino de la
 antigua Arabia q' contribuyo a' la formacion
 del puerto de Alcazara en tiempos de Francisco
 y de donde como havia el Guadiana para entrar
 cual Oceanus tres yagueros camiles bien marcados
 en la piedra viva y cuyas celdas profundas
 testifican harto bien su acertada antiguedad
 por donde los Romanos extraian los abun-
 dantes producciones de su feracidad: entre las

cosas q^{as} se han encontrado en las referidas Minas
no debe pararse en silencio una llave de orada
tan admirable por su rara estructura como off.
su antigüedad, la cual se le entregó al fr. Diputado
D. Juan Campaño para presentarla al fr. Sr. D.
D. Juan de Guzman por el En 1642 fue comi-
nada la Plaza por 5.000 combatientes Portugueses
Franceses y Holandeses q^{as} al mando del Sr. de Madro
intentaron penetrar en Broche; no pudiendo venfi-
carlo desde la mañana hasta las 4 de la
tarde en q^{ue} prevaleció el fuego con pérdida de la arti-
lería q^{ue} quedó encerrada en las brechas del flanco
por el mortífero fuego q^{ue} se hizo de la plaza y
de un canal de barridos q^{ue} se halla atravesado
inmediato a la muralla llamada la Puerta
de los Hornos: en S.^{ta} Ana de Sevilla se ve una
mina de carbón de piedra sobre el Rio Guadiana;
notándose además varios encuentros de minas
en diferentes puntos de esos montañas G.
Entre las Minas de la antigua Arabia

cuya etimología parece que convenia a la fosa-
 ción del país para las ruinas, se encontró otra
 lapida en Decia, Aquí yace Viria-Crispia mu-
 lger de Marco Rufius deale la tierra lebe."

Otra lapida se encontró en las ruinas de la popu-
 lora Aruce de Decia, Curior vocis." o Carad, porra:
 En el cimborio de la casa de Lebera el Sr. gof. político
 notó en una de sus capiteas el cara de S. Agustín
 Sapiro otra lapida referida a Agripino: a la Dra.
 una de las puertas de la Iglesia de S. Sebastian se halla
 otra lapida de letra antigua: otra lapida se refiere
 por las historias de Decia, los moros y arábes de
 Arce de Decia se libertaron por haberlos defendido
 contra la República de Valencia." Tal vez sea una
 alusión a Marco Arceo un. de Arce que vino
 pasar los Arce de sobre Valencia conquistada por él
 como el año fue batido de aquellos tiempos: se
 conserva aun un pilar de cal y ladrillos sobre el Cabran
 de Mamon la Hoya donde supican el ult. suplicio
 los crimiabls de granados de aquella época por venir
 a las Hoya: el otro pilar fue demolido el año

de 1522 por Alonso Pantoja cuyo sacrificio se
representa en la Colina inmediata a la
Ciudad.

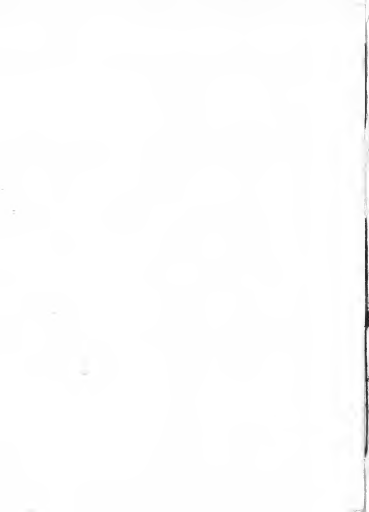
Se conocen en un tiempo varias Torres de vigía en
diferentes alturas de este cerro como son la de la
Martina, Castillo de Jarnes y el de Navalas q^{do}
ocurre ser del tiempo de los Romanos.

El pueblo de Moura en Portugal fue poblado
por una colonia q^{do} sales de Avolta cuando se fue
una legión q^{do} dice, Joani ceceles Principi

Americani
Vobis et Tubonif
Vobis Fontem.

Entre murallas y Castillo del tiempo de los Avoltas.

Es cuanto se puede recoger el afresco de un paisano
de por la antigüedad = Felix Garcia Toria =
Escopia



Histo. de

Estadística

En 1940. f. con etc etc etc, a veces el de ...
 y a veces el de ... en 1.º punto ...
 66, 203 - fan. ... y el valor en ...
 propios y ... 30, 133 - v.

La ... a la ... en
 ... en 1822 ... 3838 - fan con
 ... 1192 - f. ...
 a todo ... 5026 f. f.
 tanto ... 61.177. f.

Dicese ^{de} las ...
 ... y ...
 en ...

Le ... de ...
 ta a ...
 el ...

A. MRS.
1790 1844



SEAL OF
OFFICE



Leg 9. nº 5

Bollullos del Condado
Noticias históricas de esta villa

Loles. Delgado



Etimología de Bolalillo.

Vista de la Casa & Sacramen de la Villa & aldea
de Bolalillo.

Delm. & Bolalillo

Delm. & Bolalillo

Delm. & Bolalillo

Delm. & Bolalillo

Delm. & Bolalillo

Delm. & Bolalillo

Delm. & Bolalillo

Delm. & Bolalillo

Delm. & Bolalillo

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text line, possibly a date or location.

Handwritten text with a small arrow pointing to the left.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Handwritten text line.

Lib. 2. de la Historia de Sevilla Cap. 3.º en que trata de la
 dominacion y reparacion de el Reyno de Sevilla desde el
 Cap. 2.º de la Cronica del Rey D. Alonso. es el año que se fa-
 zo fue quando se rebolvio, en el año prim.º de su Rey.
 siendo Rey en ella Amec y gueladio p.º feronido
 de Sevilla. Puro en ella y sus poblaciones a fo Ca-
 talunas, y 72 Pany. y en comedio del siglo deeno
 de grandy libertady esto al dir.º de 253 Catalanas
 de lo p.º su Alcaidam.º de la Alqueria. Vico Tif.
 Murina: Craxa: Carilla: Abenzumar: Coaxera.
 Pulbrana: y Aborigena, y que a su tiempo han ia
 tambien otras otras: Villanueva: Abogaych: Cala-
 nari: Ungar: Alcala de la paxada. Espelidilla: Pirari:
 Polules: Semona: Vnini: Xaris, y en comedio
 de otros Alcaidias, exan Bizcona, Jolunav, Pul-
 choman: Setpmena, y mas abajo dice el mismo
 autor, que se paxado en otro Pueblo con el
 Jurisdiccion de Sevilla, como lo fue siempre
 la misma tepadura

Epitoma:

Libro 5.º de la Historia de Sevilla en el año. Mo-
 bales dia an: Polules, que y seun.º a tepadura
 havia si 20 d. por el otro es figurae, y morada
 560 anamada que he fue amada a 400-
 de sano.

dis hi a Somalo Namica, Cuella 190 anar-
tadas: no comby enca ^{to} repadas. ~~que~~
Botiles fime repadas de convingu veno
ello que devemos y fime que gudo p. e
Oxy que lo conquiso

[The remainder of the page contains extremely faint and illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

Muy linda: Después de celebrar su feliz arribo a esta su casa,
para a noticia de la devaron que nos ha causado su ausencia,
pues esa noche pasada habiendonos juntado toda la familia,
nos quedamos comidos p.^a alcanzar el objeto principal de
nuestro gusto: y nos acompañó a este nuestro conminamiento una
muchacha q.^e comenzó con el coplar q.^e a V. remito: p.^a
tanto ha de merecer a el favor de V. me escribe como fue
en función de Iglesia para la celebradad de la elección
del Padre Santo.

Obsecrame V. . . mientras vivo a Dios que la
vida de V. es año q.^e el de don. S. J. y Cap. d. S. P. B. Nicolas de
Sera. Churrana y Abril en cualquier año

Coplas

Los Salvajes de Bellator,
lábridos q.^e ya habia sido,
mandar ahar el Topique
a el punto con la mazaca.

Los Criollos se alborotan
diciendo q.^e novados!
treci quanto ha durado
ya lo vuelven a macar.

Los Titano q.^e en las choras
cicaban comiendo carne
quando oyeron la mazaca
la devaron a b. m. m. m.

Decian muy enfadados
no. paré. Emana tanta
pues para q.^e cosa aora
este golpe de mazaca?

Respondió un gitano viejo
Comed la carne muchachos
y este toque de manacas
anuncia habes Prox Lango.

Decima

Bollullor Lar del Condado
de nombra por lo escien;
mas ya se proclame á guiso
No paz sin paz cel Condado.
todo el mundo ha repicado
por el S.^{mo} Padre
Mas Bollullor por que guadre
Com... la idea manaca
Propio con la manaca
Ninguna la critica ladra

Ignorando lo S.^{mo} a quien se dirigieron con versos
y la causa q.^e lo instaba, quien fuese la causa tuvo
p.^a conveniencia prohibir a un clero convido la causa
q.^e sigue.

S.^o D.^o B. Bollullor y rayo 1 de 1800 - Any S. 1800

En Pueblo civilizado
y muy fino en el Herman
cunquie en Realidad y en las
Bollullo Pan del conado:
Jamay ninguno ha extrañado
lo tanto de sus funciones;
en ellas sus producciones
muestran sus habitantes
educado con quivantes
è Intruidos con Melones.

Yo quisiera no quieros
q. que no piensan el tino,
y variando el camino
echen q. nuevo sendos:
En un grande majadero
quien solo q. murmuran
se ha atrevido a criticar
que los sabios de Bollullo
fueron muy grandes capullo
en la accion de Peticar.

⁴
t fue tacerenda su alegría
quando supieron rez aciento
hay para el seguro Puerto
Padre N.º que nos guia:
Todos comienzan a poner
a celebran su Eleccion
y no encontrando expresion
may fina q. la Matraca
(Como Velano su Taca)
iniciaron con ellas son.

No es esto tan irregular,
ni carece de misterio
el q. haya en estas emiteis
salvajes q. acepillan:
Eieme N.º q. mandan
el Cuxa de aquella Telenar,
y para echarle la especie
al té Deum de su Uens
mandó tocar el Pandero
y echar la Campana meia.

Handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and difficult to decipher but appears to include several lines of cursive script.

Handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and difficult to decipher but appears to include several lines of cursive script.

Handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and difficult to decipher but appears to include several lines of cursive script.

Handwritten notes on the right side of the page, appearing to be bleed-through from the reverse side. The text is faint and illegible.

Handwritten notes on the right side of the page, appearing to be bleed-through from the reverse side. The text is faint and illegible.

12

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

Yo el Rey, en virtud de lo que me ha sido representado por el Excmo. Sr. D. Juan de los Rios, de
Canciller de Indias, que el Sr. D. Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Alcaide de la Ciudad de San Juan de los Rios, de

Yo el Rey
En San Juan de los Rios
a 15 de Mayo de 1565

(con las facultades de)
 Dama y heredera de las dhas. fincas de San Diego de los Rios y de
 y de las dhas. fincas de San Juan de los Rios y de las dhas. fincas de
 San Juan de los Rios y de las dhas. fincas de San Juan de los Rios

Supremo de 1752

Legua Antea Actual

Juan de Arce	Doc.	Doca.	Doca.
Don Juan Arce	Doc.	Doc.	Doc.

Supremo de este año de 1764

El año de 1764, Juan Arce	Doc.	Doc.	Doc.
Don Pío de Arce	Doc.	Doc.	Doc.
Don Pío de Arce	Doc.	Doc.	Doc.
Juan de Arce	Doc.	Doc.	Doc.
Juan de Arce	Doc.	Doc.	Doc.
Juan de Arce	Doc.	Doc.	Doc.
Juan de Arce	Doc.	Doc.	Doc.
Juan de Arce	Doc.	Doc.	Doc.
Juan de Arce	Doc.	Doc.	Doc.

Suma el número de las dhas. fincas, según se hallan en el
 número de los dhas. fincas de San Juan de los Rios y de las dhas. fincas de
 San Juan de los Rios y de las dhas. fincas de San Juan de los Rios

Legua de San Juan de los Rios y de las dhas. fincas de San Juan de los Rios
 y de las dhas. fincas de San Juan de los Rios y de las dhas. fincas de
 San Juan de los Rios y de las dhas. fincas de San Juan de los Rios
 y de las dhas. fincas de San Juan de los Rios y de las dhas. fincas de
 San Juan de los Rios y de las dhas. fincas de San Juan de los Rios

Don Juan de Arce
 Don Juan de Arce
 Don Juan de Arce
 Don Juan de Arce

Quero saber cómo se hallan las dhas. fincas de San Juan de los Rios
 y de las dhas. fincas de San Juan de los Rios y de las dhas. fincas de
 San Juan de los Rios y de las dhas. fincas de San Juan de los Rios

los dhas. fincas de San Juan de los Rios y de las dhas. fincas de San Juan de los Rios

Segun sea cuenta de los recibos pagados, que por tanto se dan
en un folio cuenta Oficina del Ayuntamiento de esta dicha Villa,
de un real, y tasa, que se reparte entre el dicho y dicho
quien convenga en virtud de una provisión que me fue el
Año . D. M. CC. LXXIIII. de Fructu Real de los Reyes Cat.
Cayos, y de la Real Provisión de la Ciudad de Sevilla, con el
Subdelegado de la Comandancia de sus Alcaides, por el dicho
del dicho, que fize como el, D. J. Genes de Sevilla
por lo mill de los dichos y dichos =

da laguna de la casa de tiempo inmemorial
 a esta pte, ha venido reputandose como terreno
 p.^{co} ya sea de propios, arbitrios, o baldio. A comen-
 encia de un siglo o mas a esta pte, ha venido se-
 ñalandose en algunos años, p.^o dehesa o prado de
 potros o de yeguas, alternand en otros tiempos
 de propios, como lo han sido la dehesa de la ma-
 ta, la Boyas, Alcaidas, Cañado delausal; y
 otros: de forma q. lo Ayuntamiento señalaban
 temporalmente p.^o dehesa o la laguna de la
 casa, o los demas terreno expresado. Asi con-
 tinuaron las cosas hasta el año de 1750, en q.
 el Ayuntamiento señaló p.^o dehesa de yeguas el
 sitio de los llanos, y la cañado delausal, y re-
 arroyo, propios de este conejo, y p.^o prado de caba-
 llos y potros el sitio llamado de la laguna de la
 casa de quarenta p.^o de cabidas, q.^o linda p.^o
 Levante con huerto q.^o llaman de Fontibio, p.^o el ponien-
 te con el camino q.^o va a la Palma, p.^o el Norte
 con viñas de las Carboneras de los propios de
 esta silla, y p.^o el Sur con las de distintos p.^o

culares de ellos. Desde entonces vino D^{no} Iñigo se-
ñalado juntamente p^o el expresado fin, hasta que
en el año de 1811 p^o las razones q^e se dieron en
la expedición se vendió uno suyo p^o lo propio
a uno de los denunciados q^e la partió con Yof^e,
y en 1815, p^o 16 se repartió a los demás denuncia-
dos, señalándoles p^o los propios su canon an-
nual.

Bellellós.

Halla base el Menso Peru de Suroren, llamada de sepulchro
 el Duero, en Africa el Menso del Cabo de Rey sobre Sierra-
 morina Abu Yusuf Ismail, a mandando Christianos que ser-
 vian al Rey contra las creencias. Con el auxilio de el Barro
 Peru de Suroren y de los Christianos, venció el Morisco, a lo
 en por del otro lado las Alambades, llamado a Har-
 tado y Beldahy (o sea Edris II Abu-Dabbas)
 (ابو إدريس بن دباب) ^{el Suroren,} adquiriendo muchas riquezas del despojo
 de las Alambades

Merata el Menso en Ceuta, a donde había lle-
 gado a su mujer y a el Menso Coronado, y en
 su casa punto con gran temor, y como solo sus-
 citaron emulacion y color, y temeroso de que
 perdiera la vida y hacienda, fingieron color y
 vanallas en su matrimonio hasta conseguir
 el Rey Abu Yusuf, por medio de el Rey de
 le coronal de España. ~~Se~~ ^{Se} ~~obtuvo~~ ^{obtuvo} el permiso
 para ^{la coronal} venir a Sevilla con todas sus riquezas, y algunos

con cautela, para ir invirtiendo los
terros en ciudad, Compronda el Rey, Villa
y lugares y poseerlos por devotos.

Pedro Barrantes Maldonado, en su cro-
nica de la Casa de Níbla (Memorial histórico de
la Academia Historica, tomo II) cita los pueblos y
terrenos que compró, proximo en el año 12
1288, p.º no menciona entre ellos a Poo-
dullo ni Montañera, que eran exemplares
manuscritos, y vi a la Bib. nacional de Ma-
drid, se mencionan entre ellos. No obstante
esto en rigor, no hay que desde entonces en-
tregar estos pueblos en la Casa de Guzman, p.º
cuanto a que en la misma cronica se dice
(tomo II, p.º 158) que quando ~~de~~ Alonso de
arbuilla, de vuelta de su estancia en Africa, oron
ya muy comprados p.º a los negros, los confines
del Puerto de Santa Lucia, de Ayamonte, &c

Polanco, de Terreros, de Bollullo, de Monte-
gudo, de Villarana, de Huerva, de la Pedor-
dela e de otros pueblos.

Tratando Barrantes de la patiarra de su hijo,
este d. María Ana Arand y los hijos de este,
quede a la viuda varios pueblos, entre los cuales
figuran Polullo (pag. 293) y las tierras de
Montarina

En un testamento dispone d. Mani, que se
vendieren p. cumplirlo las tierras de Montarina y
del Porrera y de Layna. Fecha del testam^{to} en
Sovilla 12. de Nov. Era 1368 (1330)

Después del año 1340, d. Luis de Guzman, esta-
do de Calatrava, señor de la Ciudad de Medina
Sideronia, concertó con d. Juan de Guzman conde
de Ribla q. este tomase la ciudad de Medina
Sideronia, recibiendo en recompensa la Villa de la
Algarba y el grado de la Estancia (B. M. p. 7 t. 9)
"E por quanto Alonso Pizarro a Guzman el Bueno, habia

"dado a los Abades de San Pedro de Sevilla, que el fuero
de seis mil mrs de censo perpetuo en cada un año
en la renta de la Algaba, quando se hizo este tratado
que de Medina p. de Algabe, desola el censo de
viable libras de estos seis mil mrs de los fijos, e a los
fijos de los diez en la Villa de Bollullos en
el Arzobispado de Sevilla, e en la de Bollullos
cinco mil de renta perpetua p. la cosa que se gasta
el día de todos Santos de cada un año, de manera
que sea cinco mil mrs de renta perpetua lo que
dio el Duque D. Juan el Bueno a los monjes del
Santísimo de Bollullos. (B. N. S. P. pag. 81)

En tiempos del Rey Católico, pidieron al Duque D. Juan
la entrega la Ciudad a Sevilla, y q. la confirmacion de
los privilegios q. los Reyes no contopados le habian hecho, y el
duque p. esto q. esto no sucedia y entre otros una vez al
rey que antes tenian la habian dequirido p. p. otros titulos, y q.
p. lo tanto la confirmacion de p. los reynos, y mandaron a
Bollullos, que esta "era del año de D. Juan"
Alonso Lopez, muger n. D. Alonso Pan y Quintero el Bueno (t. lo p. 392)

S. Juan de Moranino,

(Merquely 1^o Ho. 1^o)

En la ribera y gran llanura de Guadalquivir por
 la banda de Triana, luego p^o cima de ella avia
 antiguamente unas colanjas terrizas en vestigios de
 hornos de Elberia, a donde (segun fama verdadera) se
 apareció una imagen de la Sacratísima Virgen María
 nuestra Señora, a cuya contemplación levantaron allí
 los vecinos de Sevilla una hermita, que todo la gente
 visitaba con gran devoción, p^o lo de su divina imagen.
 Esta hermita conveció el Sr. Donado de Alena, Arcebis-
 po metropolitano de Sevilla a los frailes de la tercera
 orden del glorioso padre San Francisco para que se
 libremente padecieran el ser parados allí en
 monasterio de la dicha su orden. Suplicaron
 los frailes a su superior semejante merced, y el
 sitio mansueto de bueno. Y así fue que sin
 perder tiempo en semejante ocasión, levantaron
 luego en la dicha hermita una hermosa casa

" , donde moraron un mucho tiempo. Por q^e
a instancia del mismo Arzobispo se traba-
daron (por el año mil quatrocientos) al mo-
nasterio, que se posesion en San Juan de Hernal-
fanche un gracia y merced, que le hize de la
Iglesia parroquial, para siempre jamás, con
todas sus terminos, y pertenencias, anexos y
el Beneficio perpetuo verdadero sin llevar la
fabrica de la misma Iglesia, y con todos sus fru-
tos, rentas y derechos. Y a si se anexo tambien
la Hermita de San Juan de Alorquina (v^o)
con toda sus pertenencias, rentas y pertenencias,
y con otros anexos, q^e se dejan p^r venir al punto.

.....
Mas no bien edo ellos, visieron luego
Sevilla quatro monjes cartujanos del P^o de las,
que es en el Valle de Leroya, a quatro leguas
del Leroya, y se sepouicionaron en el Hermita-
rio (que con lo nombran las Esmirny) de San-

ta Maria delos Llagos, cuya invocacion y
titulo tubo siempre, y trae agora ...

(Ara y Parloray p. 164)

" Fue principiada su fundacion el año 1400 p^a
el Arceobispo de Sevilla, D. Donale y Alana en
la orilla occidental de Guadalquivir en el sitio
que poco antes habia dado el mismo a los Re-
ligiosos Toreros, que en recompensa recibieron
las Iglesias de Alfarache, y Almorana (sic)

(Luziga Arde y Sevilla p. 282)

" decaba traer a Sevilla (D. Donale y Alana) a
la Castellan) y, busando sito apropiado le halló
en una hermita, que el mismo poco antes avia do-
do a los religiosos de San Francisco y la Torre de
ella, en la contraria ribera de Guadalquivir, pe-
ro distante de Triana, enfrente de Sevilla donde
habia una aneidad, o cueva, que daban nombre
al sito de Llagos, y junto a' ella una hermita

con una imagen de N. Señora que era tradi-
ción haber sido allí hallada, o aparecida, en
que los terrores comunicaban á fundar el monas-
terio: pidiendo que le dejase un ventajoso recom-
pensa, y dándole en esta Iglesia, que había sido
parroquial, instituida de S. Juan, en el Castillo de
Analfarache, cuyo fabrica y beneficio también
la anexa, y mas otra Iglesia rural, cerca de la
villa de Siebla de S. Juan del Puerto (a) de
que les otorga instantemente en 16 de Enero de
este año, que está original en el archivo de
la Santa Iglesia, en favor particularmente de
Fr. Juan Merino provincial que fue consentido
p.º de Dean D. Pedro Merino y el Cabildo, y
luego pasa en posesión de la hermita de las Cue-
vas á los nuevos Cantayos para que desde el
año 1398 tenía gozado beneplacito de un supe-
rior, y maldito. p.º primer fundo tray.....

(c) S. Juan del Puerto no, ni S. Juan de Alarcón. S.º en la de Alarcón con S.º de S. Juan del Puerto

Por lo que en esta misma fecha se casaron Merino con Merino, y otros hechos, se describe en la misma
historia del Sr. D.º, cuyo nombre se ha escrito.

Decreto, y otros hechos, se describe en la misma

Etimología del nombre de Bellaterra.

Existen en España otros lugares en este ó análogo denominación, á saber Bolulla, poblado pequeño en la Provincia de Alicante, partido de Callosa de Enzarria, en 192, vecinos, y Bellaterra de la Mitjana, en 246, en el partido de Santucar la mayor, de la Provincia de Sorilla.

Cuando, conquistada de los moros esta Ciudad, sus términos y algunas repartidas á los acreedores á pechos, se dice que fue repartida la alquería de Bolules en otras. Creo haber leído en el Repartimiento q^o publica Espinosa q^o fueron adjudicadas los Alquerías del Ejido conquistado en este territorio, sin duda p^o su custodia para preservarse de los moros q^o aun permanecian en Sicilia.

Pues estos nombres de Bolulla, Bellaterra, Bolules no parecen de origen latín. Podrían ser creos anteriores, tal sea fenicio ó púnico, p^o no encontramos

raie Somitica q^e le cuadré. Et mui probable,
Casi seguro de que estos nombres son de origen
arabe.

13. Balluta, significa en su terminacion
cepia cosa humada, pesca, y puede ser de donde
ala situac^on de una localidad. En La mar, certifi-
gan poblac^on. Muelleto estado o la salida hacia
el camino a Villalva, donde desde ahora la casa,
siguiente p^o la Calleja llamada de la Zorra. Allí
habe huertas regadas con rorras muy abundantes
de aguas o bien p^o en arroyuelo q^e va a don-
guar y se incorporan a Colacha. Las huertas
se llaman la tierra, hoy rinas del Porro.

Puede atribuirse este origen en mas oronitica^e q^e
el x la ^oBalluta q^e de los Peruanos. clabam a paler
p^o q^e con ondas o flechas los derivaban sus hijos y co-
nirman.

Bollettos.

Bajo el reinado de Fernando VI, ó en el de Carlos III,
 en que predominó en el Gobierno la idea del fo-
 rramto de la Marina de Guerra, se dictaron á este
 fin muchas disposiciones, y entre ellas la de aperturir-
 hant. de la Armada á fin de que en un caso de
 guerra se pudiese facilitar lo necesario p^a equi-
 par y abastecerla de lo necesario. Aunque una fin nec-
 e, y buscando precios bajos y comedos se dispuso q^e
 los vinos del Condado de Asti y Manzanilla cediese
 á la Marina p^a la abastecida de lo necesario
 p^a otro fin, así como se dispuso q^e los de Aljara-
 fe, incluyendo los de Manzanilla se diesen p^a el con-
 sumo de Sevilla. A consecuencia de esta disposi-
 ción económica vino á resultar, que quálquier exten-
 sión de ambos vinos del Condado p^a q^e tanto no se

presentan p^a la amada, al puer y fallalme p^a
el consumo de Sevilla y del interior, a cuya con-
secuencia los vinos del Aljarafe y otros, unida to-
man en preciso exceder al peso de q^e los del lado
de quindas añadas. De aqui resulta el contra-
pando del vino, pues los vinos de Sevilla van a
cargos fustivos a Portugal como p^a el consumo
de la Capital, encontrandole a otro precio q^e el
Aljarafe. Almas a este precio tambien mucha ca-
lida los vias de Bullas, fomentandose esta indust-
ria, y asi como p^a esta causa a la vez se en un portu-
mista, como con esta industria q^e se en un
do. En un libro de Cuentas del convento de
Serafina he leído q^e el vino p^a misa y p^a el consu-
mo del convento lo traian los frailes de Jerez,
cuyo valle a mediados del siglo XVIII, lo qual demues-
tra q^e en aquel tiempo se a cosechaba uva en Bullas
los

J.^{no} Juan de Villavieja. (Convento de

Llamado también *de Santa devoción de...*

A principios del Siglo XVII se fundó en Sevilla el Convento de religiosos & toreros regulares bajo la advocación de Nuestra Señora de Consolación. Se venera allí la efigie de esta Virgen, de medio cuerpo, forma y estilo muy antiguo y es de piedra. La historia de esta imagen es la siguiente:

Parece que se veneraba en este convento de villavieja, totalándose esta Señora del Socorro, y era tomada en mucha veneración. f.º todo lo pueblo inmediato, etc. habiendo debido a la piedad de una Señora de la casa de Guzman q.º habitaba en la antigua habitación en el mismo convento ó en una hacienda inmediata, y que a su fallecimiento dejó sus bienes al mismo convento. Cuando la fundación del convento, fuere de conventuales y algunos religiosos de villavieja y etc, ya p.º devoción ó caridad, o ya p.º dar importancia a la nueva fundación se llevó a dicha imagen a venerarla en advocación de

Secura en Arabalán cuyo nombre tenia el nuevo convento;
y p^o se puso el de Mercedina de S^{ta} Virgen á quien
antes se mandasen una nueva effigie de talla, y
hasta cuatro dias se ha venido adorando bajo el an-
tiguo nombre de S. S. del Securo. Cuando se
deshizo la Iglesia por esta imagen á la Iglesia de
Jesus en Bellatán donde se conserva. La obra, así como
la antigua espasa en la Iglesia de San Juan de Se-
villa.

Esta noticia la debe al Sr. Mozado, P^o de Sevilla, mis-
tado al estudio de las antigüedades eclesiásticas del Arcebispo,
y especialm^{te} á las del Mjico.

de la ... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

...
A ... y ...

... y ...

... y ...

... y ...

El Rey D. Felipe V. por sus reales cédulas
de 1763 y 1764 y a D. Juan de Alarcón
n. Huesca y Zaragoza, los señores D. Alonso de
n. Huesca y D. Alonso de Alarcón, sus
compañeros y otros jueces, D. Juan de Alarcón,
y otros señores.

En la ciudad de Zaragoza, a 10 de Mayo de 1764
Yo D. Juan de Alarcón, Jefe de la Real Audiencia
de Zaragoza, por el Rey, mandé a D. Juan de Alarcón,
D. Alonso de Alarcón, D. Juan de Alarcón,
y D. Juan de Alarcón, para que se cumpliera
lo que en esta Real Cédula se contiene.

D. Juan de Alarcón, Jefe de la Real Audiencia,
D. Alonso de Alarcón, D. Juan de Alarcón,
y D. Juan de Alarcón, sus compañeros y otros jueces,
D. Juan de Alarcón, y otros señores.

D. Alonso de Alarcón, Jefe de la Real Audiencia,
D. Juan de Alarcón, D. Alonso de Alarcón,
y D. Juan de Alarcón, sus compañeros y otros jueces,
D. Juan de Alarcón, y otros señores.

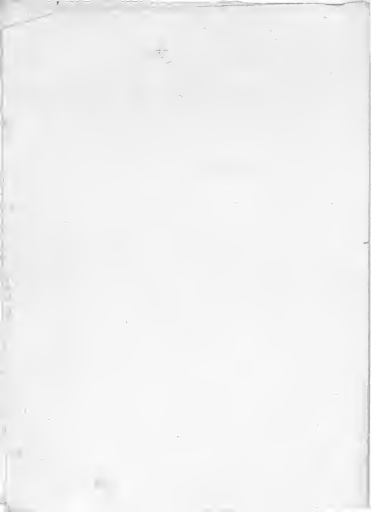
En 1764, mandé a D. Juan de Alarcón, Jefe de la Real Audiencia,
D. Alonso de Alarcón, D. Juan de Alarcón,
y D. Juan de Alarcón, para que se cumpliera
lo que en esta Real Cédula se contiene.

1875

1

1875

1875



Apuntes sobre la Etimología e Historia
de Buller

42 sobre el uso de *subula virginea*



Leg. 9. n.º 6

- Noticias estadísticas, geográficas ~~de~~
históricas de Gibraltar por D. Delgado,

Colec. Delgado



El Rey D. Alonso el 11. estubo en Gibraltar en
9. de Mayo ^{era} a 1361.

El Rey D. Enrique 2º. dio en 20 de Abril de
esta 1408. a D. Alonso Perez de Guzman su
vº en Gibraltar, aldeas, terminos poblados y non
poblar, o as aldeas, vecinos, y moradas pº de lo
hubiere en pº mayorazgo.



m. 4 vales
Vales: Sevilla

7

Elle Reg. ubi, ² *Sancti Reg. de Ind. l. 2.º pag. 166*
(y 3.º pag. 232)

Gibraltar, V. S. de Lep, con titulos de condado, prov.

Y anob. de Sevilla, part. de Huelva. Tiene cor-
regidor de 1.ª clase con 2 alcaldes ¹⁰ Tribunal Eccl.
Foraneo, adm. on de aduanas 3.ª solo la extraccion
de frutos y generos del reino y subalterna de
rentas, 2 part. 2 conv. de fr. 1 de monjas, hospiti-
y un palacio muy ant. de los Duques de Bajar.
Pobl. 3875 hab. En puerto habilitado 3.ª ¹⁰
ion exportacion de frutos al reino de Portugal.
Prod. pocos granos, pero abunda en colmenares
pinos y yerbas donde gasta mucho gan. bac. ye-
guas y de cerda fcs la pval ocupacion y riguera

de faldas. Hay mucha huerta q' prod. su
fiuente hortativa y fruta, las cuales se riegan
con las aguas de una multitud de fuentes que na-
cen en su territ. y con las de un rio que las atra-
viesa.

Esta villa, segun Eraggia, es la antigua
Onoba Lusitana o Aestuarina mencionada
p. Colonos en los pueblos de la jurisd. del
conv. de Badajoz, y sit. conforme a la demarcacion
del mismo geografo p. los $4^{\circ} 40' 37'' 40'$. Los Mo-
ros a quienes tambien se atribuye su origen la lla-
maron Gibraltar, nombre q. trae el Nubiense o
Gebal-oyun, esto es monte de las fuentes. Los Arabes
llamaban tambien a esta ya las alturas cercanas

3
6
Arzob. Algarb, puertas del Algarbe de occidente.
Ganóla el rey D. Alonso el Sabio en el año 1257. Es
cabera de un ayuntamiento de que hizo gracia el emperador
Carlos 5º a D. Alonso de Zúñiga, hijo primogénito del
duque de Béjar. Hay en ella muchas inscripciones,
y antigüedades romanas. Tiene p. armas una
banda negra, orlada de una cadena de oro, en esca-
do y campo de plata. Tiene escudo agregado un escudo

de terciopelo de otra villa entre el agua del alcornoque
y la ribera del Humedera existia una cruz de oro y plata
y el nombre que se registra en 26 de Marzo de 1567
el patri del esclarecido presbítero Juan Perceval de
Ledo, fundador del sumptuoso Colegio de Santa Isabel en
Manila, para regimiento y educación de las niñas
huérfanas españolas

Historia monti Hallow (i. e. Corta Lens 3^o pag 48)

Huelva

Huelva

Gibraleon

Orden politico. Corresponde a la Provincia de Huelva.

Orden judicial. Pertenecen a la audiencia de Sevilla y al partido de Huelva.

Orden economico. Depende de la administracion de rentas de Huelva. Tiene estafeta con administracion.

Orden eclesiastico. Corresponde al Arzobispado de Sevilla — Tiene dos Yglesias parroquiales tituladas, una San Juan Bautista y otra Santiago — Los dos Curatos son perpetuos, y de concurso general — Tiene juzgado eclesiastico foraneo, y un Convento de Dominicos fundado en 1587 por D. Francisco de Leuniga y Holamayan y Doña Maria de Guzman, su esposa, Duquesa de Rojas, cuyos restos se conservaban en un Mausoleo de jaspe q. está situado en el presbiterio de la Yglesia — Hubo un Convento de Dominicos fundado por la Duquesa de Rojas q. se destruyó en

1830, y alas de Carmelitas Calvarias, fundacion de la villa de la Cueva, q.^a contaba de ocho religiosas en el acto de la supresion.

Orden militar. Corresponde a la Capitanía general de Sevilla — Tiene Comandante de armas.

Orden maxilimo. Distrito de Huelva.

Orden Señorial. Pertenece en dominio a los Duques de Osuna.

Orden municipal. Su Ayuntamiento consta de dos Alcaldes, seis regidores y un Síndico — Tiene 287 electores de diputados a Cortes — Tiene el presupuesto municipal ordinario a 24,000 $\frac{1}{2}$ $\frac{3}{4}$ q.^a se cubren con el producido de pasajes — Consisten los propios en 16,000 fanegas de tierras de labor, arbolado y parcelas, y en las alcabalas respectivas a los ramos de labranza, Crianza y manufacturas.

Situacion y circunstancias de la villa. La poblacion esta situada en una bondonada, a la orilla izquierda del rio Tédici y junto al naci-

miento de un arroyo denominado
 del Pozo — Las fiebres intermitentes
 son la enfermedad mas comun —
 Tiene 532 casas de buena altura y
 comoda distribucion interior — Las
 Calles son comodas, limpias y bien
 empedradas — Hay dos plazas: la
 denominada de Habel 2.^a forma
 un Trapecio y.^o contiene una super-
 ficie de 5336 varas cuadradas; en ella
 estan situadas las Casas Municipa-
 les, la Escuela publica y el Posito: la
 otra es irregular y de pequenas di-
 mensiones — Tiene un hospital de
 fundacion particular dotado con
 5562 P^o de acuta — El Posito tiene
 de existencia 660 fanegas de trigo.
 — Hay una escuela publica ele-
 mental completa dotada con
 3000 P^o , y dos particulares de ni-
 ñas sin maestras examinadas — Los
 edificios de mas nota son los de las
 Iglesias parroquiales: el de la de
 San Juan forma un paralelogra-
 mo rectangular y.^o comprende una

superficies de 4,066 varas cua-
dradas: Los tres navos q.^o con-
tiene la Iglesia pertenecen al
orden Dorico. La de Santiago
tambien se divide en tres na-
vos q.^o guardan el mismo orden
arquitectonico y esta construi-
do sobre una solida roveda
de 12 varas de longitud, 35 de
latitud y 3 de elevacion; el
edificio tiene de area 1,130 va-
ras cuadradas. Hay cuantas
hermitas todas en poblado.
Hay casa propia para la
municipalidad, Casca, los
fragmentos de una fortale-
za q.^o estuvo situada en la
parte occidental de la pobla-
cion, y los muros de un Cas-
tello fortificado fundado por
los Duques de Rojas sobre
las ruinas de un antiguo
Castillo. El cementerio, fabri-
cado en 1836, esta en despobla-
do; es de figura cuadrada cuyo

perimetro contiene 180 varas cas-
 tellanas— Hay en el camino ocho
 fuentes publicas de buenas y abun-
 dantes aguas de las cuales se
 sirven los habitantes para sus
 usos domesticos, empleando p^a
 el ganado la de la multitud de
 arroyos q.² cubren el camino.

Caminos. Confina por Septentrión
 con Valverde del Camino, por
 Meridion con Huelva, por
 Oriente con Trigueros, y por
 Occidente con San Sebastián
 de la Lora.— Dista del camino,
 por el primer punto dos horas; por
 el segundo media; por el tercero
 una y tres cuartos, y por el últi-
 mo dos.

Calidad del terreno. Es llano y mon-
 tano. Sus principales alturas son
 el Cerro de la Abalaya y la Pic-
 cea de la Calvilla— Hay 3088
 fanegas de tierras arboradas para
 Secano; 224 de segadio; 863 de Oli-
 vos; 365 de higueros; 370 de Vi-
 ña, y 8.324 de pinos, encinas y

Alcanogues.

Puercos y arroyos del camino. Para por-
quinto al pueblo el río Ordiel q^o
marcha de Norte a Mediodia
— Abunda en pescado ligero —
Hay sobre él un puente de ma-
terial denominado Atusa — la
desbordacion mas grande q^o ha
sufrido aconteció a las tres de
la tarde del once de D^o de 1798,
que arrandió ciertas vacas y me-
dia sobre el plano del puente —
Los arroyos de curso perenne q^o
pasan por el pueblo (digo) ter-
mino se denominan; Domingo
Negro, sobre el qual hay un
puente de material del mis-
mo nombre; Avicoba, el Puerc-
co, la Vecina, el Pyas, la Alta-
laya, la illata, el Pilar y Juen-
ta Santa. Sus corrientes sirven
para el riego y dan impulso
a siete molinos hacineros.

Producciones. Trigo, Cevada, abe-
na, Maiz, Garbanos, Altiña-

7

mucos, Alugones, yemas, centeno,
sainá, muelas, lino, vino, miel
bellota, aceite y Naranja. — Las
cosechas dan por un quinquenio
27000 fanegas de cereales, 14,000 @
de aceite, 18,000 de vino y 180 de
de miel. Bastan al consumo y
se exporta el sobrante a distintos
puntos del Reino. — Las comer-
tibles y todos los necesarios para
el vestido son los únicos artículos
de importación. — Hay cría de
Ganado vacuno, Cabrio, Lanar
y de Cordera en n.º de 600 cabezas
la primera especie, 3000 la segun-
da, 6200 la tercera, y 1100 la
cuarta. — El Ganado de labor
asciende a 380 yuntas y a 1400
carreras. — Hay abolido de
fiscales, especialmente de Na-
ranjas y por su excesivo número
son muy estimadas dentro y

fuera del Reyno — Hay poca
moneda y abunda el comercio
en animales de lana — Se
cosechan anualmente 1900

11
21 @ de Lana — Hay castores
de laya y púera franca.

Estado e' industria. La agricultura
y la Ganaderia (y la indus-
tria a' g^l. se dedican los ha-
bitantes en general — Ademas
de los siete molinos de agua
ya expresados hay cuatro havi-
mos de viento, una labona
y cinco vigas de acyta.

Comercio. Los artículos de exporta-
cion son el trigo, la acyta
y la escaranga; y los de
importacion los comestibles
los tejidos de hilo y lana y
la quincalla; empleándose
en la conduccion habitantes
y forasteros.

Poblacion. Hay 2.980 almas, 380

propietarios, 5 Medico, 5 Cirujano,
 7 Abogados, 5 Escribano, 5
 maestras de primeras letras, 48 ar-
 tizanos, 3 Comerciantes por menor,
 14 educadores seculares, de esclam-
 tados y 12 religiosas en clausura
 De las 2980 almas de catastro 263

habitan en el Campo

<u>Contribuciones</u>	hecho por rentas pro-	<u>N. van</u>
vinciales	-----	42,729.
Por sueldo de idem	-----	4,279.
Por ordinaria y extraordinaria de		
utensilios y popu	-----	21,742.
Por subsidio	-----	2,112.
Por frutos civiles	-----	2,216.
Para el presupuesto de la Diputación		
de provincia	-----	
Para penas del partido	-----	1,063.
Para el cabalero de idem	-----	
	<u>Total</u>	<u>-----</u>

Quintas. Se correspondieron ocho hombres
 en la última de 40000.

Milicia Nacional Hay 182 individuos de
 infantería de los que están armados 73.

Calos históricos Se ignora el año de su fun-

cauon. Creen algunos, entre ellos Inz-
gia, Rodrigo Caro y el padre Spar-
duino, que es esta villa la antigua
Onoba Lusitana ó Neustaria mencio-
nada por Tolomeo en los pueblos de
la jurisdiccion del conuento de Sides
situada segun la denominacion del mis-
mo geografo por los $4^{\circ} 40' 39''$ de Se-
gun Cortes a Ramon Holloin. Los ma-
ros á quienes tambien se atribuye
su origen la llamaron Libralcon
nombre que trae el suuise de
Sebal-ogon, monte de las fuentes,
y á ella y á las alturas que la domi-
nan llamaron tambien los mismos
Abuab-Algarb, puertas del Algar-
be de Occidente.

Sus limites se extendieron por el
Norte hasta media legua mas que
en la actualidad en cuyo cuadro se
contienen algunos conpedrados, vesti-
gios de edificios y los fragmentos de
un templo que conserva aun el tí-
tulo de San Salvador.

Canola el Rey D. Alfonso en p

1257 el que por un privilegio rodado
en Sevilla, fuere cuatro de Marzo de
1283, hizo donacion vitalicia de la
villa a su hijo natural D.^o Matris vi-
da entonces del Rey Don Alfonso 3.^o de
Portugal. Despues pertenecio su domi-
nio a los infantes de la Cerda por do-
nacion de la Reyna dona Maria ma-
dra y tutora de Don Fernando 4.^o: no se sa-
be hasta quando pertenecio su dominio
a la casa de la Cerda, el que llegaron
a perder, pues por privilegio de D. En-
rique 2.^o se le restituyo a D.^o Isabel
de la Cerda como hermana y heredera
de su hermano D. Juan en 1373.

Y por otro privilegio fechado en Al-
cala de Obenaros era de 1408. se le do-
no a D. Enrique a titulo de mayorazgo a
D. Alphon Perez de Guzman:

Lo cabera del Marquesado de que
hizo gracia el Imperador Carlo 5.^o:
D. Alonso de Zuniga hijo primogenito
del Duque de Bejar

Las antigüedades se reducen a

a escombros pues de las muchas antigüe-
das que se han encontrado al labrar
la tierra solo existen algunas mo-
edas Romanas.

Tiene por armas una bandy
azul orlada de una cadena de oro en
escudo y campo de plata - Ha me-
ricado de sus Reyes multitud de privi-
legios especialmente de D. Alfonso
el Sabio quien por un rodado en
Cordoba 18 dias de Noviembre era
de 1306. le hizo donacion del riucoy
de Vallas y de las dehesas de Cartayas,
Moyalla y Alca de Bury p.^a alcaide
con sus productos al reparo y conser-
vacion de sus altos muros y eleva-
das torres - Se cree fue causa de su
destruccion la peste pasada en
1494 que segun consta documental-
mente causó tanta estrago, que
el que pudo librarse de ella se fue
a habitar a los pueblos circunvecinos
- Comprende su termino los cam-
pos de micanda cñbros en la histo-

ria por las acciones que dió en ellas vino
to á las bueltas de Roma. Es patria
del esclarecido Presbitero Juan Peruan-
der de Lado, fundador del virtuoso co-
legio de Santa Isabel en Manila para
recogimiento y educacion de las niñas
huérfanas Españolas.

Correos. Llegan los generales los lunes,
miércoles y sábados y salen los miéres-
les, viernes y domingos, lo de los pueblos
dependientes de esta Armon. no tienen
dichos fijos.

Distancias. A la capital de prov.^a de Loguon
á las Capitanías General 16. y al departa-
mento de marina 24.

Exposiciones. Lo hay carreteras á todos los
pueblos circunvecinos de la inguiera del
Ovial y á los pueblos artillados de la fron-
tera de Portugal, tambien lo hay de
heradura para muchos pueblos del
Ardebal.

Fiestas. La de los Santos Patronos Santa
Ana el 26. de Julio y San Roque el
16. de Agosto.

Ferias y mercados. Se celebra una en los

días 18, 19 y 20 de Octubre; se ven-
den en ella diferentes efectos de
industria y ganadera.



Molca (Dehesa.)

Está situada entre Gibraltar y Valverde del Camino. Comprende 1260^{1/2} de arbolado de encina, y 800 de labor de propiedad particular, y 1800 de labor y parte que pertenecen a los propios de Gibraltar. La parte que es de propiedad particular se denomina Prado de Urago, y tiene casa de labor y un oratorio. En una carta de delimitación de términos fecha en 1268, existente en el archivo de Gibraltar se dice: "La aldea del corchón que es en sitio de la Molca."

1875

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded promptly and correctly. This practice not only helps in identifying errors early on but also ensures that the financial statements are reliable and trustworthy.

In the second section, the author provides a detailed explanation of the double-entry system. This method involves recording each transaction in two accounts: one as a debit and the other as a credit. This system helps in maintaining the balance of the books and provides a clear picture of the company's financial position at any given time.

The third part of the document focuses on the classification of expenses. It distinguishes between fixed and variable costs, and explains how each type affects the overall profitability of the business. Understanding these cost structures is crucial for effective budgeting and financial planning.

Finally, the document concludes with a summary of the key points discussed. It reiterates the importance of consistency and accuracy in bookkeeping, and encourages the reader to apply these principles in their own financial management.

Atalaya (Cassipouia)

1880

Atreza.

Antiguo molino ó saud construido en
 tiempo de los Sarracenos, cuyo primitivo
 objeto fué regar las aguas para el
 servicio de un molino de que existen
 fragmentos. Está situado sobre el río
 Odiel, entre carretera de Sevilla á Baya-
 monte. Su obra es de mampostería con
 alguna piedra franca, ladrillos y bofay.
 No tiene pilas ni andenes. Tiene 58.1-
 for, unos de medio punto, otros rebafados
 y algunos elípticos, variando en luz de
 dos á tres pies de diametro. Su longi-
 tud es de trescientas varas castellanas
 su latitud en los mayores tramos de tres
 varas y media y su elevacion irregular. Los
 ojos están socabados por los arroyos y
 su pie en el peor estado.



Caluilla (Sicaria des)



Cuartos, (Despoblado.)

Manera situada entre Libralcoy, Racha y San Juan del Puerto. Comprende tierras de labor y arbolada. - Segun una carta de deslinde de los terminos de Apueloa con Libralcoy fechada en 18 de Nov.^{ra} de 1268 existe entonces en esta Manera una poblacion con el nombre de Cuartos, aldea de Huatva - La propiedad particular de la jurisdiccion de Libralcoy.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 435

LECTURE 1

1.1

1.2

1.3

Domingo Negro

+ de material
 Puente, situado en la carretera de Scully
 a Ayamonte entre Gibraltar, y Portaya,
 sobre el arroyo del mismo nombre. Tiene
 un solo ojo; 12 varas de longitud, 3 de la-
 titud y 4 de elevacion, sobre el cauce del
 arroyo



Miranda (despoblada)

Es una Manera situada entre Fibratecos, Ocas y Fiqueros. Comprende tierras de labor y arbolado. Perteneció en su mayor parte al Convento de Jesuitas de Fiqueros. Está en término de Fibratecos. Se cree existió en ella el pueblo Miranda, cuyas inmediaciones había Vívato á los Españoles.



San Antonio (Pirionides)

Debera pertenecer a los Duques de
 Bejar. Está situada entre Gibraltar y Alge-
 ras y se comprando en el termino jurisdic-
 cional de Gibraltar. Hasta los años de 1670. ex-
 istia en ella una poblacion, del mismo nom-
 bre.



San Salvador (Templo desaparecido)

Existió media legua al Norte de Gibra-
león y aun se ven algunos fragmentos
de él. La pila bautismal de la parro-
quia de San Juan Bautista es estropeo
de este templo: es de piedra faja y tie-
ne algunos relieves de los que solo se dis-
tinguen bien, cuatro herraduras, dos
cruces, un castillo, una media luna y
un pez. En las casas municipales de
Gibraltar hay una campanilla extraída
del mismo templo que tiene en inscrip-
ción, una de que solo se permiten algu-
nas letras y otra que dice, "SANCTU
DOMINI BENEDICTIONE". También se conserva
una piedra que estaba situada sobre la
puerta principal del edificio que dice en
letras de relieve

† IN N̄E DÑ IN̄S IHVXPI

Se dice que fue la Iglesia matriz del
pueblo.

† IN NE DIES HIZ ZEI

Legajo n^o 2^o Arqueologias Epigrafías y
Varios



Leg. 9. n.º 7

Noticia y Descripción de ~~los~~ ~~puertos~~ las
Misias de Rio-Hinto.

Collec. Delgado

En las Minas de Rio Tinto se encontraron en el
18 de Abril del 1835. cinco vuntas monedas romanas
de los emperadores Galieno, Voluniano, Valeriano y
otros en aquella epoca.

Dice que en la Adelfetta ó sea la Franada se con-
servan piedras antiguas con letras, y tambien ca-
zupli sea Zupa hay una romana y caltrios
y otras en una canchita media legua alla Franada.

Esta noticia la dio el Sr. Dn. Juan Sanguinetti
del mineral de Rio Tinto.



Etimología de nombres geográficos.

Acize: Llámase tanto cuando se averigúa, viene cargada de agua de ácido vitriólico, procedente de las minas de río Tinto, por lo a cuya agua llaman en el país acize, y al mismo río, suelen llamar del acize. Esta palabra procede de la acabe الزاج Azack, q.^{ta} significa 'agua metalúrgica' o cargada de ácido sulfúrico o vitriólico.

Mazarambror: Pueblo de la Provincia de Toledo: procede de مزار أمبروس Mazar-ambros, pueblo de Ambrosio. Este fue un cabecilla q.^{ue} se rebeló en Toledo contra el Califa Abderrahman 1.^o



20/11/18

Riotinto

2

Todos los historiadores de la antigua España se detienen en describirnos la riqueza del país en metales, y de los prodigios que con este motivo nos narran encontramos los vestigios fehacientes, sobre todo, en la Provincia de Huelva, en el país clásico de las minas, en el País de Riotinto.

Riotinto, como mina es célebremente conocida por todo el mundo científico. Riotinto, como negocio preocupa a todo el mundo financiero. Noventa y siete veces se ha hecho y se repite periódicamente para adquirir la mina por medio de la compra, pero sin resultado, y a la vez, comprar directamente aquel depósito sin igual de minerales, explotarlo y beneficiarlo y dotarlo con todos los medios indispensables, intentando todo esto a la vez, equivale a abrir un expediente sin fin, a emitir un pensamiento lleno de arroyo, para vano de sentido. Cuesta decir con frecuencia que el Estado ganaría mucho con

3

regalar las sujeciones de Proclama, y este dicho
vulgar tiene un fondo de verdad del cuanto es
poco con marcada y taconica precisión
la censura que mueve el estado ^{o actual} improductivo
de aquella mina - *Vox populi, vox dei*. La ven-
ta de Proclama, aconsejada casi de todos a' quien
ves los intereses de su patria y del progreso
son cosas, es un pensamiento no solo de realización
dificilísima, sino un pensamiento impolítico, por
más que se diga lo contrario. Es de difícil realiza-
ción, porque no se encontrará fácilmente una base
igualmente aceptable para vendedor y comprador,
sobre la que pudiera establecerse una discusión con
el objeto de determinar el precio, y el precio de
venta racionalmente estimado y lógicamente de-
terminado, no sería aceptable para el comprador,
no sería aceptable para el vendedor. El resultado
de la operación que tuviera por base la venta
y compra en términos de estricta equidad, sería
desembarazar, amortizando. Sería estancar un gran
Capital, sin grande necesidad para un objeto de
tránsito: estancar un Capital que,

aplicando a determinar la productividad de
ese mismo objeto, operaria en sentido beneficioso pa-
ra uno y otro. Los que adquirieran el Pictinto
por medio de la compra y por lo que en realidad
vale, se ubicarian exactamente en la situacion de
un país, que proficiera el impuesto directo de
una contribucion extraordinaria y gravada a la
contratacion de un empréstito barato, y los que
quisieran desamortizar Pictinto, serviríanle para
ello de la cuenta directa, como riesgo de conse-
guir lo contrario de lo que intentan. De-
samortizar y vender no es lo mismo; vender
es una de las varias fórmulas de la des-
amortizacion, fórmula que no debe aplicarse a la
transaccion tan luego que el valor real del ob-
jeto representa un precio poco aceptable bajo
el punto de vista de una especulacion.
Y si al adquirente de Pictinto se le
conviene, servirse de la fórmula de la com-
pra, al cedente aun le conviene mas por las
especialidades, no solo de la finca en cuestion,
sino por la especialidad de su deuto caracter.

como propietario. Llámese este Estado i Gobierno, uno y otro están interesados en que el tras-
paso de las minas de nuevas descubiertas al domi-
nio de la industria privada, se opere de una ma-
nera beneficiosa para los intereses generales del
país, y particularmente para los de la Provin-
cia de Huasteca en que radican.

Si el Ptolento debería venderse, mas que
caro deberá venderse útil. Porque sobre los intereses
materiales de la especulación existen los intere-
ses morales de un país, el porvenir. Y si la gloria,
y el orgullo de la posesion acorta para nada, el cál-
culo numérico, en el presente caso, tampoco puede
ser la única base para practicar su traspaso.
Si jamás se ha presentado un caso para comba-
tir con generosa e inteligente liberalidad los germi-
nes de un robusto porvenir, para iniciar en sus
del de un desahogado movimiento progresivo,
un caso, en que un Gobierno pueda hacer
el bien como Gobierno y como propietario
a la vez; como Gobierno creando y organizando

y como propietario del negocio y atorgándose
 las bendiciones de la posteridad, lo es el presente.
 Riotinto no es una mina en la acepción vulgar de
 la palabra, no es un negocio en el sentido de las
 explotaciones abusivas de nuestros días, sino Riotin-
 to es una cuestión de organización. Lo que hace
 minas de hierro y de carbon de piedra para
 la Inglaterra son las minas de Riotinto para
 España. Las minas de cobre de las comarcas de
 Europa, colocadas sobre un corto espacio de ter-
 rito, y reunidas a ellas las minas de arcillas
 de Lodiña. he aquí un cuadro, que expresa con
 fidelidad la posesión, que presenta la cuestión
 de Riotinto. La venta de Riotinto como solu-
 ción económica es un contrasentido, como operación
 financiera es difícilísima y como solución defi-
 nitiva es una medida innecesaria. El Gobierno, en vez
 de vender el capital, la mina, debe vender la ven-
 ta, la productividad de aquella, y no debe ven-
 derla para siempre, sino por el tiempo solo
 preciso de desinvolverta en buenas condiciones
 económicas. En vez de la venta, la fórmula

preferible para desenvolver la productividad
de la mina de Potosí es el arriendo cuya
aplicación no puede ofrecer serias dificultades
siempre que en derecho se haya a' abor-
dar la cuestión, esto es, que se entable la dis-
cusión de una y otra parte, ménos con el obje-
to de hacer un grande negocio que con el de ha-
cer un negocio grande. No puede ser el objeto
de este escrito el trazar aquí los varios caminos
que puedan conducir a' este fin, pero las indica-
ciones contenidas en él pueden contribuir a' ex-
plicar de antemano una cuestión que, mas tarde
ó mas temprano se presentará, y en cuya solu-
ción están interesadas por una parte la leñanía,
y por otra el comercio del mundo. Cualquiera ar-
güto, que sobre ella se intente, será vicioso en la
forma y funesto en sus consecuencias, si no tiene
por base invariable la de una estrecha alianza
entre las funciones creadoras del capital, los
intereses momentáneos del propietario, y los
deberes eternos del Gobierno; y tanto la merquina
de producción actual, como la producción futura.

posible de la mina, son los dos extremos que evidentemente deben evitarse, el uno para hacer ofertas, y el otro para rechazarlas. Porque una oferta basada sobre la primera conduccion a un engaño, y una oferta basada sobre la otra a un error. Solidaridad con respecto al porvenir, esto es: discusion amplia y franca, mas bien sobre la inversion del capital, que haya de asociarse a la finca para disminuir su utilidad, que disputas estrechas sobre la magnitud y el repartimiento de los beneficios que han de resultar del grande servicio minero que se presta en este caso el capital y la propiedad. Nada de vago en las ofertas ni nada de estacionario en el convenio, porque a la vuelta de 30 o 40 años las necesidades de la sociedad serán distintas, y ningun convenio que ^{entia otro,} ~~se~~ tiene por objeto el arreglo de intereses materiales es bueno si estorba la posibilidad de una reforma que la equidad y el buen sentido puedan reclamar un dia. Robinto, como negocio abordado en esta direccion, no solo no es un negocio difícil como vulgarmente se dice, sino uno de esos negocios buenos que son magros en su esencia, ^{admiten} ~~se~~ en su forma

la sencilla del arreglo.

Por la digresion ha sido largo, y si el juicio formulado constituye un desarrollo fongoso en cuenta al desinterés de la idea.

Entretanto la explotación, de un modo u otro, de su primera invención, de la mina del Estado, se ha organizado sobre la región metalúrgica del distrito de Huancabamba. A pesar de la gran abundancia de los depósitos minerales, y a pesar de la afluencia de grandes capitales, los negocios de Huancabamba no hayan alcanzado la grande altura de positivo bienestar a que están llamados, es por la mala, en sentido inverso que ha observado la explotación, parte dirigida hacia su organización. La toma posesion de tal ó cual mina, ó la aplicación de tal ó cual sistema metalúrgico para el beneficio de sus minerales, ha sido y es en muchos casos su principal preocupación. A su vez dirige sus fuerzas para maniobras usuales sobre la producción, las ha espaciado y aun retirado en la adquisición de los prospectos,

y en la práctica de sistemas de beneficio impuesto
 el uno incompatible con otro (págs 25)
 El estado actual de las cosas. Que y otros sistemas
 practicados en *Provincia*, son el beneficio artificial
 y la exportacion de los minerales, la industria
 y el comercio. El error no está en el sistema, sino en
 los medios de ejecución. La industria se sufre des-
 cuido de los medios mas defectuosos, de que dispone
 de la cementacion, y el comercio ha debido avisar
 de sus movimientos fuera de proporcion de los
 existentes en el país.

Entretanto, ni de la cementacion en la ma-
 nera con que está practicándose en las minas de
 interior, no puede dejar de decirse: que se practica
 con gran inteligencia; ni de la exportacion: que se
 verifica con vara y buena energía.

La cementacion artificial, tal cual se prac-
 tica hoy dia en *Provincia*, es defectuosa bajo el
 punto de vista técnico, porque ademas de producir
 tan solo una fraccion del metal contenido en los
 minerales, consume el acapila contenido en ellos,
 quemándose; es imperfecto bajo el punto de vista
 industrial, porque la creacion de aguas permanentes
 en la mayor parte de los establecimientos, sea

paciente su desarrollo No puede ser plurarney
por el sistema de fundiciones, porque no hay
carbones, y no hay carbones porque no hay coque.
La consecuencia de este sistema de beneficio es
consumo indebido de la primera materia a favor
de la merced de la producción.

Toda rarasion de sistema metalúrgico ponga
por primera condision una, invariablemente, la
misma, a' saber: la construccion de un camino

La exportacion de los minerales ha conducido
a los proyectos de caminos de hierro, mientras que
la construccion de estos debia haber conducido a
la exportacion de aquellos. El comercio exterior,
con una parte la mas considerable de los mine-
rales está claramente indicado, por su vez des-
organizarse sobre una base provisional que real-
mente existe, se ha improvisado, e' improvisacion
ha debido caer necesariamente en el extremo que
de la merced, en el exceso. Exceso en el
movimiento; carencia en las partes, precipitacion
en los flujos; desorden en la eleccion de
quiere; exceso en las ofertas; variacion en los
precios, he aquí las consecuencias de un camino

nuevo en su clase' e' importantísimo para el porvenir.

Es la reforma inseparable del sistema metalúrgico en Riotinto para por primera e' invariable condición la construcción de un camino de hierro, el comercio con los minerales le exige ~~con~~ ^{mayor} ~~caro~~ ^{caro}.

En un folleto, impreso hace dos años, he dicho: el problema de Riotinto se debe ~~hacerse~~ ^{hacerse} en tal e' cual sistema e' aparato metalúrgico, sino en la construcción de un camino de hierro, y hoy día puedo añadir, que el primer conducto natural para donde tiene que desembocar su producción mineral, para conducir en distinta forma a' los mercados de consumo, son las minas carboníferas de Inglaterra, con las salinas del mediodía de España y de Francia. Los verdaderos mercados de consumo para los minerales brutos de Huelva están ántes de todo en Francia, en Bélgica, en Alemania y en Huelva mismo, mientras que sus productos y subproductos, coque, matas, sobras negras, y los sulfatos de sosa que se producen en Huelva, encuentran los buyers en Inglaterra. - Voy a' explicarlo.

1.º Comercio de minerales en Riotinto

La pirita de Riotinto, considerada como primera

materia ha sido introducida de algunos años
acá en la industria para desempeñar en la pro-
ducción un nuevo, con doble papel. Es a la vez
un mineral de cobre y de azufre, y ha tomado
desde entonces el rango independiente y apreciado
de un nuevo artículo de comercio. Como mineral de
azufre sirve para la fabricación del ácido sulfú-
rico, y reemplaza en este concepto con ventaja el
azufre de Sicilia. Esta doble aplicación de la piritita
de Realinto es la principal razón de estar del comercio
con ella. El ácido sulfúrico en la industria quí-
mica es la fuerza generatriz, como el vapor en la
industria mecánica la fuerza motriz. A la indus-
tria Química, desde la fabricación artificial de la
sosa (Solvay) por el método de Solvay, así
como desde la fabricación del ácido sulfúrico por
la combustión del azufre en las cámaras de plomo
(1830) ha tomado un incremento extraordinario
sobre todo en Francia. Nadie negará que las gran-
des fortunas modernas de Marsella proceden de
la fabricación de la Sosa artificial, indus-
tria creada en Francia por el descubrimiento de
Solvay durante las épocas de la primera república

Francia produce actualmente unas 65 a 70,000 toneladas de sulfato de sosa de las que la cuarta parte en forma de sal afluye a la costa meridional de España, gravada con los derechos que cobra el Gobierno francés sobre la sal marisca (10 fr. por quintal métrico) que ha servido para su producción, y gravada luego de los derechos de importación que cobra el gobierno español a la entrada del producto francés en su territorio.

La aplicación de este artículo de comercio a las industrias de cristales, a los vidrios de toda clase, a los jabones, a la industria de las lanas y al blanqueo de las telas es general, indispensable y creciente. Su papel principal es de servir como primera materia para la fabricación de los Soda Alkalines, y en consecuencia sus subproductos.

El método de Leblanc consiste esencialmente en la descomposición de la sal marisca por medio del ácido sulfúrico, producido principalmente por la combustión del azufre en sustancia. La sustitución del azufre en sustancia por minerales sulfurosos en la fabricación del ácido sulfúrico es muy

moderna, y es un hecho curioso y digno de re-
tención que, esta sustitución del azufre por la piritita
ha sido provocada, lo mismo que el remplazo
de la Piritita natural por la Piritita arti-
ficial de Gellane, por un acontecimiento
político. El aislamiento de la República
francesa, durante las guerras de la primera
revolución condujo al desabrimiento de la
sosa artificial, y el monopolio paragonado
Gobierno napolitano sobre los azufres y pirititas,
que casi hubiera conducido a una guerra entre
aquella República y Inglaterra, dio lugar a prefi-
rer que de adelante se fabricara el ácido
sulfúrico. Desde el año 1839 ya comenzaron
a fabricar en Inglaterra inmensos privilegios
de invención sobre la aplicación de la piritita
a la fabricación ^{de azufre} del azufre en sustancia,
y la fabricación directa del ácido
sulfúrico de las pirititas, es, entretanto, un
hecho industrial de inestimable importancia
para las minas de Pruthia.

El Consorcio de Azufre en Pruthia es hoy

aumentado desde el Año 1820 hasta 1852 des-
de 4000 toneladas a 29,000, y si se supone que
mediante el gran desarrollo en los últimos años
de la industria de productos químicos y de las
fabrics, aquel Consumo no hafo actualmente de
40,000 toneladas. La mayor parte de esta cantidad
se emplea en la fabricacion del ácido sulfúrico, y
cumpliendo 2/3 toneladas de pirita, una tonelada
de arufa en sustancia, corresponden a aquellas 40,000
toneladas del producto siciliano, 100,000 toneladas
del mineral de Riotinto

Las fabricas de esta franquia convienen
ademas un mineral de la Comparsion especial des-
de la pirita de Riotinto por dos razones, a mas muy
fundadas. Primera: porque con motivo de la descom-
posicion de la sal marina, distribuye en la atmo-
sfera grandes cantidades de ácido hipocloroso, un
notable perjuicio de la agricultura, cuyo ácido se
requiere lo mas ampliamente para él en alguna fabri-
ca que pudiera subordinarse a la de la Sal.
Y aunque nada ampliamente se encuentra para el
ácido, igualmente producido, que precisamente

él de aplicarlo a los residuos cobresos que proceden de las piritas de Trohinto, después de haber extraído de ellas el azufre.

El consumo de Irlanda en cobre es de 14 a 15,000 toneladas por año; la producción de un metal con minerales indígenas es muy poca. Se abastece para su consumo de las fábricas de cobre de Wales, que a su vez producen este metal con minerales importados en Inglaterra. Con estas palabras para Irlanda los fabricantes ingleses. Sin los interventores entre un consumo en cobre y los países neutrales que suministran a Wales la primera materia para la producción del metal. Desde el momento, pues, en que aquel país empiece a recibir de las piritas de Trohinto una de pagar al fisco inglés un impuesto y evada impuesto sobre un consumo en cobre, mientras que la salida de cobre del monopolio de Sicilia por concepto de un necesidad en azufre. Las 15,000 toneladas de cobre representan un valor de 50,000,000 de fr., y las 40,000 toneladas

De Aruze representan á su vez un valor
aproximado de 3.000.000 de fr. anuales.

La Región metalífera de Rodite debe
^{por} interesar tanto al comercio francés que al español,
es el un punto de encuentro desde donde partirá
mas tarde ó mas temprano una nueva via
comercial de importancia; porque si viniera
del país de Europa conviene las fijas a Rodite
como precisamente á Francia bajo el doble punto
de vista de sus necesidades en obra y en arroyo.

2.^o Beneficio de los minerales en el país.

Quebec, teniendo á sus espaldas una in-
agotable de Aruze, tiene en sus playas abundantes
de laborar. Sigue el clima tropical del país y el
calor contenido en el de sus aguas del mar permite
una producción económica de este.

Las grandes marismas que rodean á la población
producen ademas una vegetación abundante para
servir de combustible, de leña, y las cenizas pro-
cedentes del empleo de este combustible representan
á su vez materia alternativa de útil aplicación. Al
debido mismo produce Manganeso y Platinas
en abundancia; la cal, el carbonato de cal de
Chicoutimi, Cablot en bancos de conchas y
Alti hay,

Disputamente un punto en el Cuerpo dotado con
mejores condiciones para la fabricacion continua
de una serie de productos quimicos, particu-
lamente de la Sosa que Quilón.

Producción de Sulfato ^{de Sosa} en Quilón, la cuestión
de la amontación artificial tiene un aspecto nuevo

La amontación artificial no solo es posible, sino
preferible sobre todo para los minerales pobres,
porque el combustible mineral será entera-
mente reemplazado por las ácidos que se producen como
motivo de la calcinación de los minerales de co-
pe, y de la descomposición de la sal marina.

Los minerales menudos y en polvo que
con tanta abundancia se producen en la explotación
minera, sobre todo, debe considerarse mineral
de ácido sulfúrico, mas bien, que mineral de azufre.

La cuestión técnica por consiguiente se
^{resuelve} totalmente satisfactoriamente por la cuestión com-
ercial de Friburgo.

El sulfato de sosa producido en Quilón
está destinado a satisfacer, primero: la necesidad
del comercio bastante crecida de la costa del sur
del océano español, y a exportarse a Italia,
a la América, y sobre todo a los centros.

manufactureros de Saglators.

Lo que los residuos sobrantes de la pirita de Riohondo ~~de~~ para el ácido hiposulfúrico de la Prania, debe ser el sulfato de Sosa de Huelva para los carbonos menuditos de Saglators.

No obstante, no soy del parecer que la fundición de los ^{minerales} minerales pueda ser reemplazada convenientemente por los procedimientos químicos, cuya aplicación reclama la constitución espesa de la pirita de Riohondo. Muy al contrario creo que debe practicarse à la ou sobre todas aquellas piritas cuya ley en cobre alcance el 3% en cobre. La fundición ademas es tambien el mejor medio para beneficiar todo mineral suculento, que debe en la fabricacion del ácido sulfúrico, el cual debe fundirse en estado bruto con los minerales viejos calcinados. Los carbonos y coaks de Villanueva del Rio ó de Asturias encuentran su mercado de consumo en Huelva; deben venir de su ó de otra parte acompañados de la leña que necesita la cementacion, y si se cree que la cuestión bajo el punto de

vista de un movimiento económico de los portes, es
describir fácilmente la manera de equilibrar la expor-
tación con la importación. Los buques que traigan
los carbones y hierros pueden llevar en retorno,
los semi-productos cobrizos, los estrolos y los sul-
fatos de sosa. Pero el objeto de este escrito no es
entrar en detalles, sino de señalar tan solo la cues-
tion Comercial.

3. Medios de ejecución de ambos sistemas

La comunicación de las minas de Pictou, en-
tuadas entre el río Pictou y el Odiel, por medio
de un camino de hierro, no es de ninguna manera
difícil. Si se quiere tomar en consideración los in-
tereses de Suiza, conviene dirigirse a Québec por
la cuenca del Pictou, pero esto sería profanar
la cuestión sin necesidad y en perjuicio del distrito
de minas. El trayecto más corto, más barato,
y más conveniente para las minas, y el comercio
es sobre la división de las aguas ^{delas} del Odiel; pero
esta idea, de difícilísima realización, solo puede apli-
carse por el deseo de combinar los intereses
del distrito con los de una de sus principales
minas, con los intereses de Cansis. Cambiar el

ha devuelto de él y el camino de Vassis está
trazado y queda en la orilla derecha del Odiseo.

Alaska, como puerto muy seguro y de fácil
acceso, tiene una posición ^{propicia} ~~favorable~~ en sitios
ventajosa. Comunica por el estrecho de Anhalta
con el Alpeyitováneg, y la distancia que le se-
para del interior de Asia ^{es} ~~es~~ una 50 ^{mi}
línea mar esta, que lo que tiene que costar
por las importaciones por Vassis. A las cir-
cunstancias, la gran superioridad de Alaska
sobre Asia como puerto, ~~y~~ su menor distancia
del interior, ~~son~~ ^{son} por conocidas, serán en su
día bien apreciadas, porque la mejora de
una 50 ^{mi} línea mar esta de caminos, equivale en
el grande comercio a una economía de 25 ^{mi}
por tonelada de mercadería. Si los bu-
ques que tengan en su día a' cargo sus
Armas los buques de Estuardo, algunas
100,000 toneladas de producciones anuales,
no tendrán vacíos, de modo que la organiza-
ción de Prudente puede tener muy bien por
esta medida ulterior la construcción de un
camino de hierro de Alaska a' Seattle. Por que
encontraría de este modo también un camino

cuya existencia le permitiría llegar al alto de
terceros abasteciendo el paso deficiente del estuario
de Libralta. El porvenir de Huelva puede
atravesar una o varios tiempos, pero enseguida
y ^{definitivo} ~~irreversible~~. No rápido y evidente como
que presentamos en nuestros días del aspecto
de los puertos, desde que la explotación se ha
fijado en la construcción de vías férreas, como
nos reproduciremos en la Andalucía-baja, por un
movimiento provocado por la explotación
y el concurso de hechos parciales, se organiza
una por la lógica de sus mismos hechos,
y a ~~voluntad~~ ^{voluntad} a' vez que no se evita por
por ^{la ejecución de} un movimiento, pasado sobre intereses fun-
damentalmente individuales. A Huelva recibida
en sí todas las ventajas de posición como
puerto, y todas las condiciones de un gran
centro industrial serán en su día una de las
primeras plazas mercantiles de España.

El mayor tributo de gratitud que
pueda hacerse a la memoria de Cristóbal
Colón, que partió de las aguas del Puerto
al encuentro de un nuevo continente organizado

Presbitero, el mayor orgullo de Europa, como
reputacion, es, lo refuto, la finis del status

(Escribo:) *George Ricken*





Leg. 9. no. 8.

Villanueva de los Castillejos

Noticias estadísticas e históricas
de esta villa.

Colm. Delgado

7

Noticias estadísticas de Villanueva
de Castillejos en 1836.

PROVINCIA DE HUELVA.

PUEBLO DE Villanueva de las Caballero

Resumen de las contribuciones reales, municipales, eclesiásticas, de policía y personales que por todos respectos y denominaciones satisface esta población.

CONTRIBUCIONES REALES.		Rs.	ms.	cs.
Contribuciones de renta fija.	Por paja y utencillo ordinaria y extraordinaria.	11878	0	
	Por subsidio de comercio.	8656	8	
	Por frutos cívicos.	783	30	
	Por rentas provinciales.	36802	20	
	Por el acapio de sal.	28586	17	
	Por la renta de aguardiente.	18000		
Contribuciones en fianza.	Por papel sellado.	1972	28	
	Por las alcabalas de ventas de posesiones.	1101	11	
	Por el subsidio eclesiástico de este clero.			
Arbitrios aplicados á la real caja de amortización.	Por la balsa de la urceda.	1876	17	
	Por licenas mortuorias, vacantes y abintestato.	8000		
	Por la imposición sobre sucesiones transverales y mejoras de tercio y quinto.	1571	5	
	Por id. sobre sucesiones de rústicas, mayestagos y patronatos de legos.			
	Por derecho de hipoteca.	137	22	
MUNICIPALES.				
Gastos municipales.	Por reglamento.	7028		
	Por órdenes superiores que autorizan los gastos.	2382		
	Puena de reglamento y sin órdenes que los autorizan.	2776		
Cargas y contribuciones que gravitan además sobre los propios.	Por el 20 por 100 de propios.	1056		
	Por la cuota para los pobreros de la ciudad de Sevilla.	700	26	
	Por id. para el hospital de San Lázaro.	206	17	
	Por id. para la cátedra de agricultura.	86	11	
	Por id. para las penas de cárceles.	128		
	Por la rescisión de los Arboles			
ECLESIÁSTICAS.				
Contribuciones eclesiásticas.	Administrativos.	960		
	Por la del Boletín oficial de la provincia.	182		
	Para la de la Gaceta del gobierno.	210		
	Cuota para la Junta de Sanidad de la provincia.	206	17	
	Por el presupuesto para el templo y tropieza y otros gastos de la parroquia Urbana.	1827		
	Cuota para la comision de Revision de Agrarios.	156		
	Por el contingente á el pábulo.	278	16	
DE POLICIA.				
Contribuciones de policía.	Por alumbrado.	32212		
	Por el alumbrado mayor.			
	Por id. menor.			
	Por primicias.	2685		
	Por pábulo de sillas.	2725	12	
	Por contribuciones ó limosnas.	10975		
	Por el pábulo de sillas.	2100		
PERSONALES.				
Contribuciones personales.	Capo para el remplazo del ejército.	18		
	Id. para los milicias Provinciales.	12		

NOTA. Se expresará á que reglamento son los milicianos propios a las del pábulo. Al Real de San Carlos.

Villanueva de las Caballero 7 de Enero de 1895
 El Jefe de la Brigada
 Miguel Manzanera

Roberto de Arca
 Jefe

Noticias estadísticas de Pinar del Rio
de Santiago en 1836.

72

Resumen de la población por clases y estados.

	Número.		Número.
Vacios.....	933	Alambreros.....	..
Almas.....	933	Salineros.....	..
Tirajos de Castilla.....	..	Pilotos.....	..
Nobles.....	..	Marineros.....	..
Mayordugustos y viacabutos.....	2	Ordinarios ó cocineros.....	..
Oficiales del ejército retirados.....	1	Venteros.....	..
Clerigos insacri.....	6	Barberos y sangradoros.....	7
Clerigos de menor.....	8	Agnadores.....	2
Religiosos secularizados.....	..	Entradores.....	..
Regulares conventuales en el pueblo.....	..	Propietarios.....	621
Regulares que residen pasageramente.....	..	Labradores.....	152
Mojas conventuales en el pueblo.....	..	Agricultores.....	..
Bautis id. id.....	..	Comerciantes y traficantes.....	68
Sacristanes, sacristanes, organistas, ma- nagillos y demas sirvientes de las Iglesias seglares.....	5	Fabricantes.....	29
Empleados del gobierno militar ó es- mandancia de armas.....	1	Administradores de rentas decimales.....	..
Empleados del departamento de marina.....	1	Colmeros.....	25
Empleados de rentas.....	11	Tragineros ó barrieros.....	18
Empleados de cárceles con sueldo.....	..	Casadores ó pesqueros.....	63
Empleados de policía con id.....	..	Artesanos y constructores.....	86
Pequeñistas del Estado ó de fondos pú- blicos.....	7	Jornaleros.....	161
Millitares retirados y cuáquidos de to- das clases que no sean oficiales.....	205	Servientes domésticos.....	..
Empleados del gobierno civil.....	..	Pobres impedidos.....	12
Jueces de letras.....	..	Mendigos.....	10
Abogados.....	2	Enfermos en hospitales, si los hay.....	..
Escribanos reales.....	1	Estrangeros domiciliados en el presente año.....	..
Id. gubérrnos y de juzgado.....	1	Estrangeros transitorios.....	1
Alcaldes.....	1	Personas de otros pueblos venidas ó de- moliciliase en el presente año.....	..
Médicos.....	1	Vecinos que han pasado ó avocadarse ó otras partes.....	115
Cirujanos.....	1	Milicianos Urbanos.....	..
Boticarios.....	1	Niños expósitos.....	2
Albateros.....	2	Id. expuestos en el presente año.....	..
Maestros de escuela.....	2	Niños bautizados en id.....	112
Maestros de leñadía.....	..	Madrugados en id.....	23
Id. de otras enseñanzas.....	..	Nacidos en el presente año.....	134
Maestros de arpa.....	..	Muertos de todas edades por cualquier causa en id.....	71
Arquitectos.....	..		
Alarifes y albañiles.....	10		
Asesores y herreros.....	6		
Cazadores de abito.....	..		
Pescadores y mariscadores.....	..		
Traficantes de pescadas de salazon.....	..		

NOTA. Si el pueblo ha padecido el cólera-morbo se expresará en este lugar el tiempo que lo asistió y número que sacrificó la enfermedad.

Villanueva de las Castillejas 7 de Enero de 1895

El Pósito del Ayuntamiento
Nuestro Ayo

Sebastián Reina
Junta de



72.

Resumen de edificios, casas de habitacion, fábricas y toda clase de establecimientos.

Edificios para la administracion nacio- nal.	Número.	Explicaciones.
M. para la municipal.	1	La piedra que sirve de Galeria es el Poito, y la que le está contiguo recientemente, se halla como la media fabrica, y pasada hace cosa de cuatro años, y sin embargo de las ordenanzas que se han hecho para que continúe por la necesidad que hay de ella, y del edificio para abolir los granos independientes al Poito, no ha podido conseguirse su continuacion.
Parroquias.	1	Las granaderias no se fabrican que no se establez ni grananeras, pues indistintamente avisan para granar el pan muchas vecinas, y como habian de vender los panes, para saber muy pronto se valen de este medio.
Iglesias auxiliares de parroquia.	1	Las fabricas de trapos y cadavillos trabajan por temporadas: no se continúan por no tener en que invertirlos todo el año.
Conventos de religiosos en poblado.	1	
Id. en despoblado.	1	
Conventos de religiosos.	1	
Besterios.	1	
Capillas ó ermitas en poblado.	2	
Id. en despoblado.	1	
Fortalezas ó castillos.	1	
Edificios públicos abandonados ó destruidos.	1	
Iglesias abandonadas ó destruidas.	1	
Conventos abandonados ó destruidos.	1	
Castillos ó fortalezas abandonados ó destruidos.	1	
Puentes sobre rios en el término jurisdiccional.	1	
Courtelos.	1	
Aduanas.	1	
Cárceles.	1	
Maradero.	1	
Caraceras.	1	
Pósters.	1	
Ponetas públicas y menores.	1	
Quintas y casas de techo.	1	
Loterías.	1	
Toldos de sus últimamente establecidos.	1	
Administraciones de reros.	1	
Cementerios.	1	
Ventas en el término jurisdiccional.	1	
Casas habitadas.	444	
Id. no habitadas.	86	
Id. destruidas.	23	
Cilla de madero.	1	
Hospitales, hospicios y casas de beneficencia.	2	

	Número.
Fábricas de aguardiente.....	1
Id. de aguardiente.....	2
Id. de aceites.....	2
Id. de jabón.....	12
Id. de botones.....	1
Id. de cirios.....	1
Establecimientos de miseria en ejer- cicio.....	2
Fábrica de cera.....	6
Id. de bolas de sebo.....	2
Molinos de aceite.....	2
Molinos de agua harinosos.....	1
Botanas.....	1
Molinos de viento.....	16
Tubos.....	1
Solinas.....	1
Botas.....	1
Conterelas.....	1
Cafes.....	1
Villares.....	1
Almacenes de vinos y licores.....	2
Panaderías.....	4
Tuberas.....	4
Tiendas de mercaderías.....	4
Id. de abacería.....	2
Ferrias.....	1
Botagueros.....	1
Horas de cal.....	1
Id. de yaso.....	1
Fábricas de teja y ladrillos.....	2
Fábricas de loza.....	1
Fuentes públicas.....	4
Alameda ó paseo pública.....	1

Explicaciones.

Villanueva de las Cañillas y de Lanza de 1875

El Sr. D. Miguel Navarrete

Miguel Navarrete

Sebastián Pizarro

Interrogatorio que deberá contestarse negativa ó afirmativamente pregunta por pregunta con toda individualidad y distinción.

Pregun-
tas.

- 1.º ¿Cuánta es la antigüedad del pueblo?
- 2.º ¿Está cercado ó abierto?
- 3.º ¿Tiene fortaleza ó castillo? Tiene cerco ó empalizada que lo defienda?
- 4.º ¿Cuántas leguas dista de la capital de la provincia?
- 5.º ¿Cuántas de la Córdoba?
- 6.º Si es litoral ¿cuántas leguas dista del mar ó río navegable?
- 7.º Si es interior ¿pertenece á comarca ó á sierra? Si es de sierra ¿está colocada á solana ó á umbra?
- 8.º ¿Borra sobre río ó ribera?
- 9.º ¿Cuál es el río ó ribera mas próxima, y el curso por su término á qué banda.
- 10.º Tiene manantiales, y á qué río ó ríos van sus aguas?
- 11.º De qué calidad son las aguas potables?
- 12.º Hay en su término aguas medicinales? Qué enfermedades curan? Cómo se llama el sitio y manantial?
- 13.º Hay minas en su término? Son antiguas ó recientemente descubiertas? De qué metales? Se han explotado en algun tiempo?
- 14.º Tiene salinas? Cuántas? A quién pertenecen? Qué cantidad de fuego se le regulará año?
- 15.º Tiene el pueblo fueras? Cuándo se celebran? Son concurrencias ó no? En este caso ¿cuál es el motivo de la decadencia y medio de mejorarlas?
- 16.º Se dedican los habitantes á alguna industria? Cuál sea esta? Ha sido mayor en otro tiempo? Podría aumentarse? Por qué medios?
- 17.º Hay alguna velada ó romería en obsequio de indigen ó santuario?
- 18.º Se cultiva en el pueblo algun arte fabril ó mecánica?
- 19.º Se crían en el pueblo las primeras materias ó víveres de otras partes?
- 20.º Las manufacturas ó productos de su industria se consenten en el mismo pueblo, ó se traen para venderlos en otros?
- 21.º Se dedican las mugeres á los trabajos fabriles é industriales?
- 22.º Se ocupan en los trabajos del campo? Por qué temporadas?
- 23.º Cuáles son los principales frutos y productos de su suelo y término?
- 24.º Coge el pueblo trigo para su subsistencia?
- 25.º De dónde se surte para el que le falta, y en qué proporción al de su cosecha propia?
- 26.º Alcanza sus otros productos para adquirir los artículos que le faltan á su subsistencia? Hay medios para aumentarlos?
- 27.º Se ha aumentado el vecindario de 25 años á esta parte ó al contrario? Explíquense las causas de su decadencia, si las hay, con detención.
- 28.º En su término poblado de plantas ó montañas, de pan llevar ó ararisco, pedregos ó alfileros?
- 29.º Cuenta tierras de regadío y en qué proporción?
- 30.º Podrá regarse por medio de algun río ó obra alguna hidráulica? Importaría mucho al pueblo alcanzar con ventaja?
- 31.º Tiene el pueblo canchales de mármoles ó jaspes? Se hace algun uso de estas canchales para las obras de arquitectura ó albañilería?

- 32 ¿Se han hecho algunas obras de fomento de las artes en templos, pinturas, esculturas ó otras semejantes?
- 33 ¿Posee el pueblo alguna obra cédula de las artes en templos, pinturas, esculturas ó otras semejantes?
- 34 ¿Resane en sus inmediaciones algún vestigio ó memoria de antigua población del tiempo de los drabes ó moriscos?
- 35 ¿Se han hecho en ellos algunas excavaciones y descubrimiento algunos monumentos?
- 36 ¿Ha desaparecido de su territorio alguna población de tiempos posteriores á los dichos? Causa de esta desaparición. Necesidad ó conveniencia de repoblarla, y ventajas ó desventajas que esto acarrea.
- 37 ¿Ha tenido algún hombre célebre cuna natal en sus inmediaciones?
- 38 ¿A qué distancia le están los pueblos más inmediatos?
- 39 ¿Tiene tierras valdías ó realengas?
- 40 ¿Pasa por sus montañas?
- 41 ¿Lleva monte para madera de construcción?
- 42 ¿En qué se emplea hoy?
- 43 ¿Cuáles ventajas se sacan de sus terrenos de dominio particular?
- 44 ¿Cuál es la extensión de su término jurisdiccional, y con qué otros términos colinda?
- 45 ¿Tiene trabajo para los jornaleros en todo el año?
- 46 ¿Sabe á buscarlo fuera, en qué número y por qué temporadas?
- 47 Si el pueblo es liberal se expresará si tiene matrícula y su número: los barcos que se emplean en la pesca y los que en el comercio de abastecido ó de transporte.
- 48 ¿Cuáles son las enfermedades más comunes en el pueblo?
- 49 ¿Hay alguna otra especie que influya para ellas? Podría remediar?
- 50 ¿Se frecuentan los matrimonios ó existen causas que los entorpezcan? Podrían quitarse?
- 51 ¿Son frecuentes los delitos? Cuáles son los criminales que han escrito en el presente año? Por cuáles crímenes? Han sido sentenciados? Qué penas corporales y aflictivas han recibido-sanción, con los nombres de los jueces, y si algunos están fugitivos, egrésos.
- 52 ¿Son los hombres dedicados á la embriaguez? ¿Hay ésta en el comercio de las mercancías, en la desajustación, en los delitos?
- 53 ¿Se aprecia la educación de la infancia en el pueblo?
- 54 ¿Hay en el pueblo alguna preocupación dominante contra el adelanto de las industrias, oficios ó medios de vivir honesto?Cuál es su origen y sus efectos en sus consecuencias y cuáles? Por qué medios podría disminuir?

Las respuestas se podrán en seguida en el mismo oficio de autoridades, respondiendo las preguntas que se necesitan y en duplicado esta interrogatorio para que otra igual quede en sus archivos. Prevenga la brevedad y que se tenga presente el contenido de mi oficio de 12 del corriente para en otro lugar al presente con que allí continúo de las merced ó decedidos. Hasta 12 de diciembre de 1834.

José Huete

Sres. del Ayuntamiento de Villanueva de La Cañilla

RESPUESTAS.

1.^a - Nubiendo deo inveniéndose esta Villa en el año de 1111 por las Cas-
 pias de suspechos y fue repugnante y quemado por ellos la ma-
 yor parte de su Arcohis, y no existe documento alguno que pueda
 ligar con exactitud su verdadera antigüedad.

2.^a - Esta Villa es abierta en todo su contorno.

3.^a - No tiene fortaleza ni castillo alguno, y en el término de su término con
 el inmediato Pueblo del Alarcón, entre Penicente y veinte, hay
 un Caserío denominado el fin del castillo, en su contorno en
 su comarca de España en la antigüedad, que por su for-
 ma parece haber sido alguna fortaleza de las que usaban
 los antiguos, bien fueran Alarcón, ó de alguna otra de las
 vecindades, que dominan á esta, cuyo sitio corresponde al
 término del referido Pueblo del Alarcón, por el de esta dicha
 Villa va á media jornada del mismo.

4.^a - Diata de la Capital de la Provincia siete leguas.

5.^a - De la parte noroeste y tres.

6.^a - No es literal.

7.^a - Es interior y no pertenece á Campaña, y propiamente hallan-
 do se á Sierra, por esta razón á la causa de la faja
 de la que va dividiendo su término por la parte de Salama,
 y se conoce dicho término con el nombre de Alarcón.

8.^a - No está situada sobre río, ni sobre Nivosa.

9.^a - El río mas próximo que tiene es el llamado de Piedra, que corre
 por la parte del sur, y va á desaguar al mar por el término,
 ó sitio conocido del Campesino, pasando antes por entre las Villas
 de Lope y Castiella, tiene su nacimiento en los diferentes una
 guetas que principian en la faja de la espesada Sierra,
 lo cual por la parte de Levante forman tres ríos,
 conocidos, uno por el Barranco del Infanzón: otro por el Ma-
 ranchal de la Bellida, y otro por el Cantadero, que van á

- acónsida), o á Jarama el aprensado No.
- 10 - Hay diversas manantiales en los Valles que tiene esta N. N. Hay precipitadas con los Rios que forman el Maquea de la Sibatón, y en la Dehesa de Papias, pero son tan débiles que solo en el Verano es cuando se agotan (agua fresca), a excepción de una que se halla en dicho valle, llamada de los Huertos del Pato, que surge para el Verano de agua fresca, y otra cuando surge la Canalita en la Dehesa de Leguán, que anda seca. Lo demás apenas pueden ser por algunos que otros Huertecillos que tienen 3 á su inmediación.
- 11 - La calidad de las aguas potables es buena, sustituyendo la Peltación de las aguas manantiales que tiene en su circunferencia. Serán de las que se reputan saludables.
- 12 - No hay en el término agua alguna medicinal.
- 13 - Tampoco hay mina que este conocida.
- 14 - No tiene salinas.
- 15 - Hay una feria con Real facultad: se celebra en los días 28, 29, y 30 del mes de Setiembre, muy poca concurrencia, y se le concedió se atribuye á haberse consumido en el año de 1790, apenas en que por la calamidad del tiempo se iban consumiendo las fincas, consumiendo estandarizadamente, no solo este término, sino en todas las Poblaciones de su circunferencia, esto por una parte, y por otra las inconvenciones que ha causado el aumento del precio de los cereales, ha sido causa de la decadencia que se experimenta. Por otra parte fomentando obligando á los granjeros, artistas, y negociantes á que consumieran el Real de la feria en sus respectivos productos, para llamar la atención de los consumidores, haciéndoles ver que en ella podían haber mejor precio, por los ventos que se hicieron de las diferentes et

gracias, que esta misma Villa puede proporcionar a dicho
local. los fabricantes de lana, los de carteras, y los de los
tetas a) que abundan, pueden dar un impulso regular, si co-
mo se ha dicho, comencian a ser sus productos. la crianza
de grande lana, cabris, de corderos, y bovinos, que acostumbran
llevar a vender a otras plazas, pueden proporcionar para
otras. la concurrencia, que es la que causa el fomento,
por esta misma se proporcionan una vez que los agricultores
entre muchos, la concurrencia de vender al mismo tiempo
a) la facilidad de dar de gracia, pues estando, como están,
concentrados en la Real Hacienda, pueden limitarse
a) originariamente las costas del comercio, a) fin de que
se proporcionen condiciones de otra parte, pues no hay
duda que la originaria de dar es una de las
causas, que contribuyen a la misma de dicha gracia.

16. En varias las industrias a que están aplicados los ha-
bitantes de esta Población, fabrica, manufactura, agricultura y pe-
cuario. los tienen a un fin regular. hay fabricantes de
botones, remiendos de lana, a) los que se elaboran finos
carteras a) el número de finos. de carteras, que asimismo
elaboran cordones y paños: de que para proporcionar
y otros de botones. los de botones han sido y es de mu-
cha utilidad para la Población, por las cosas que inven-
ten, y por la explotación que tienen para los al Rey-
no. hay otros que han descubierto la utilidad de estas man-
ufacturas, por las circunstancias del tiempo por una parte,
y por otra por el espíritu de proporcionar, que los originan
a) las capitales, a) donde está establecido, que es adon-
de por lo común van a venderse. hay granos de bot-
ones que venden el fabricante al precio de fabrica por
30, o 32 cuartos, y paga de dar la mitad de los precios, y un mal
17. no hay velada en el negocio de laneros ni fabricantes.

18. - se cultivan en esta Villa en parte fabrica, y otros artículos.
19. - Las principales materias para las fabricas de lana, de cuerdas y coque, se crian parte en el Puello, y parte en las montañas de Guara, la lana que es entre ellas, se trae de otros puntos del Reyno: las pieles para cuerdas, se introducen muchos del inmediato Reyno de Portugal, lo mismo que la seda, el metal y otros efectos indispensables y necesarios para la de botones, como son la calamina, hierro, cincos, y otros efectos, se introducen artículos del extranjero, y los que no, se traen de otros puntos del Reyno.
20. - Los productos de estas industrias, muchos se consumen en el Puello, y otros se sacan á vendelos piezas: los botones cocidos casi para todas las capitales de Castilla la Vieja, la Nueva, Navarra, Extremadura, Andalucía, Murcia, y aun Valencia.
21. - Las fabricas de lana, son manufacturas exclusivamente para las mujeres en su mayor parte, y algunas generalmente en casi todas las casas de la Villa, aplicandose en ellas para el comercio á hilado las jóvenes y personas concurras: en la de botones se emplean jóvenes y mujeres para ciertas operaciones.
22. - Se emplean las mismas en los trabajos de campo, en las temporadas de siega y cruda, cuando se la sigue.
23. - Los principales puntos y productos de este comercio son los de dichos puntos, los cincos, la cruda de ganado, y en el día se suministra las vívas á Navarra, en la esperanza de que llegará á ser este punto la principal fuente de esta Villa.
24. - se cria en el Puello trigo para el abastecimiento.
25. - se cria para el que se fabrica de Extremadura, de los Puellos de fabrica, hierro, y otros en su perfeccion.

de una á otras para celebrados en qucha por el ultimo
quinientos de sus mil pagueos es) cada un año, y como
se acostumbra regular el de veinte á veinte y cuatro mil, se
reducen que le faltan) sobre) trescientos pagueos.

266 - Muestra) sus productos para) adquirir) los artículos que
le faltan) á su subsistencia, y produce) aquellos artículos
de) abastando) los cosas que) tanto para) principalmente
to) sobre) las fábricas de) batanes, y sobre) las industrias
de) crías) y) lanas.

271 - El para) la diferencia) entre) el vicario que) tiene) esta
Villa sobre) veinte) y cinco años, y el que) tiene) es) la ac-
tualidad; que) es de) diecinueve) años) un) aumento) rápido
porque) sus naturales) se) casan) luego) que) con) parte)
del) precio) de) las) cosas, y para) esta) porque) sucede)
los) mayores) labranzas, y) dedican) luego) que) continúan
matrimonio, á la) industria) fabril de) la) lana. Como) es
ta) grande) fábrica) estaba) repartida) en) pequeños) cuasi-
tos) el) vicario, y) es) industria) exclusiva) de) los) may-
ores, vicario) el) modo) de) comprar) una) cantidad) de) esta) dife-
rencia, la) que) ellos) mismos) comercian) dedican) á) hilados,
y) los) may) la) tienen) también, de) suerte) que) solo) el) que)
de) del) batan) era) el) que) tenía) que) hacer) esta) clase)
de) para) agosto) año) un) precio) hasta) por) el) año) de) 1790
de) diez) pagueos, y) con) tanta) ventaja) la) cosa, precio) que)
daba) á) los) manufactureros) una) utilidad) suficiente, y
con) la) que) solían) dichos) mayores) no) solo) mantener) las
obligaciones) del) matrimonio, sino) si) tenía) un) sobrante,
con) el) que) solían) también) fomentar) á) sus) esposas, con-
grando) bestias) para) que) se) dedicaran) á) la) agricultura,
si) sus) Padres) al) contrario) el) repartido) matrimonio, no) los

habían y desde lo bastante para ella. La facilidad de pa-
sar sosteniendo las cosas de la facilidad con que se pro-
curó á las costumbres del país, facilitando dichos mate-
riales hasta el extremo de ser los hijos de los que los
contienen de quince á diez y seis años para lo común,
de veinte que el hijo del servicio de las cosas para
una parte, y para otra la propensión de atender á la
subsistencia de los matrimonios, produciendo el aumento de
la Población: es el día en que se encuentran para el
mal estado de las manufacturas fabricas, originadas de las
circunstancias de los tiempos, y del abuso que otros han
hecho de ellas una parte de los productores de la Población
habiendo llamado á sí este tráfico, e impidiéndole á la
Clase pobre el ejercicio de él por los fundamentos siguientes:
En la general las manufacturas las fregan con efec-
tos, muchos de ellos de ilícito comercio, aumentando conside-
blemente su valor con adiciones al precio corriente: como
esto afecta á los laberantes por este medio criminal que
deben venderse á un precio más bajo que las manufacturas
por los propios intrinsecos. De aquí el haber disminuido
las fabricas con propensión, referida á la (parte pobre),
que con la que principalmente se apreciaba es á otras,
á la necesidad de abandonar aquella industria, y de dedi-
carse al trabajo personal, que aquellos le dan es lo tra-
mino y agotador: este mal no solo es causa de la disminu-
ción de dichas fabricas, sino es también del aislamiento
de las personas de industria, y por consiguiente de la disminu-
ción que sufre la Población. La falta de trabajo: el

deja juicio de los juerales y el abolicion de todos los ramos
de industria en otros tantos causas que necesariamente
determinaron el vecindario.

28. Se halla parte del terreno poblado de Caballeros de Cui-
nas, y parte mantiene otra parte está dedicada al cultivo
de Viñas, Algarrobo, algunos Olivos, y otras arboles, parte
de él es de gran leña, y parte aserrada: el de gran leña
pedregosa y gruesa que la naturaleza envía la siembra
de Cacahúes, la necesidad de ellos obliga a estos naturales a
esta industria, pero a nada producción generalmente el
aserrado es aserrado y a propósito para el plantío de Vi-
do y demas arboles espléndidos.

29. Las tierras de Vepalio están conquistadas a los Aztecas que
tienen la Población en sus inmediaciones, y algunas otras Aldeas
dentro de las Indias.

30. No se halla ni sigue el gran río de Rio, ni
templos de los aztecas, ninguna obra hidraulica, pero no
es a propósito para seguir.

31. No tiene esta Villa Casas de mercaderes ni de joyas.

32. Se contesta con la conquista anterior.

33. Tampoco tiene obra alguna celebre en las artes, templos,
plantaciones, edificios, ni ninguna otra.

34. No existe de sus condiciones, vestigio ni memoria
de antiguas Poblaciones.

35. Se contesta con la anterior conquistada.

36. No ha desaparecido Población alguna de tiempos por-
tuberos a No. Diez.

37. No ha tenido nombre celebre, cuya memoria sea dig-
na de conservar.

38. Los Pueblos que tiene en sus inmediaciones son los si-
guientes. el Monasterio. el granado. Sanluis de Guadalupe.

ra). 1.^o Alcaide: 1.^o (Castellón), y el Alcaide el Alcaide
dos este república para en propiamente conque de Sanicula) a
Sanicula: desta de las que del ferrocarril, las de Sanicula,
igual número de 1.^o Alcaide, otras tres de 1.^o Castella
lona, y dos del Alcaide.

39 - Para las licencias de esta fundación, propiamente
con las Puellas que componen el Marquesado de la Villa
de Sibilada, que lo son esta, la de Estreya, la de San
luna de fundación, esta de Castella, y las Puellas del ter
cer y 4.^o Castellón de la Marca.

40 - Para mas propiamente para la casa de Luina, que es la
que produce espontaneamente, siendo este terreno con
el nombre de Andarala: esta parte que es con que, pa
ra de Alcaide, y es a propiamente es los terrenos con
para Vinca, Oliva, Figueira, y otras partes.

41 - Puede haber mas para construcción.

42 - Se emplea hoy el trabajo con el resto de la, con
ras para Pasa, para Castella, y para las demas que
vienen de las Puellas de que componen.

43 - Para con que las partes, ademas de dicho terreno a domi
no particular: el trabajo es particular, y propiamente
extraordinariamente mucho mas que lo que produce en la
actualidad, en la fundación en que se halla, no solo
esta delimitado, sino es destinado para las Puellas de
en el terreno, Marqués de Andarala, no puede haber otra
ninguna territorial que el trabajo de Luina, para pro
ducirse este espontaneamente, y no sea con que terreno sus
capitales de esta con: castella a mano particular, a
cibria es impulsion extraordinaria en el aumento que

si deja ver, los duros caminos, y habiendo el estímulo que es conveniente al derecho de propiedad.

114. La extensión del terreno, perteneciente de Leunete á la ribera es de diez á once leguas, y de seis á siete de este á aquel, en el espacio que han sus vecinas la otra riberá local la Real fundación, por la parte del Norte colinda con el terreno del Conde de España, con el Levante y Oeste con algunas, más abajo con el de San del Puerto y con el de la Capital de la Provincia, por el Sur linda con parte con el de Almaguá, y con el Alcañones de Almaguá, y por Levante con el feudo de la Reyna de Portugal.

115. Puede concebirse que parte también es una cuarta parte del año.

116. Salvo á buscarlo á los Castillos de la Campaña de Barro, y demás Pueblos de aquellas inmediaciones, es usual una vez, ó más de veinte cincuenta hasta sesenta hambros, y otras de menos, por el Verano á saber, de los cuales suelen quedarse muchos á hacer la cosecha. También acostumbra salir algunos para la Siberia y Sibiriana.

117. No es liberal esta Villa.

118. Las industrias más comunes son las labores de interior: el labradillo y otros de campo.

119. La caza á que se abaten dichas Delantales, es el maltrato de los ataderos, que por la comarca de los sembrados, y demás personas que acostumbra trabajar en los labores de campo, y el trabajo impuesto que en otros campos, el campo que produce trigo, siendo el de sembrados el campo también, más pronto el trigo de otro hasta a

50
los alcances, cosa que parece imposible, pues que á ella
de algunas circunstan- la) fides) y en su caso es que se hallen
de fomento) para los matrimonios, y la causa principal
que los entorpece es el concepto del Ayuntamiento, es la fal-
ta de medios de subsistencia, para acomodar una indispo-
nible) que impulse á la agricultura; abogada) extensivamente
mente) por la calamidad de la tierra, y por las con-
chay) cosas que solas) de) gárritas) de) las) labores) en) con-
tas) porque) siempre) el) terreno) para) á) proporción) para) (con-
ta) ni) pueden) ni) deber) entenderse). es) para) á) proporción)
por) de) pedregos) que) y) de) inferior) cantidad) esto) por) una
parte) y) por) otra) la) esta) posibilidad) de) las) vecinas, en-
fuerza) de) las) manzanas) es) la) aduición) de) Sumbas) de) las
señoras) (en) las) (esta) industria) es) lo) general) es) una) parte
real) á) pesar) de) ser) de) la) que) depende) principalmente) el
de) bienestar) y) como) ella) es) esta) estado) nunca) puede) ser)
productiva) de) aquí) el) ser) lo) general) del) bienestar) parte)
cantidad) que) existe) la) frecuencia) de) los) matrimonios. Ca-
sa) al) mas) de) esta) dicha) industria) opone) la) habil) y) ge-
neral) de) donde) igualmente) impulse) á) las) primicias) de) es-
tas) de) habien) muy) matrimonios) y) se) ha) dicho) que) hay
habien) de) haber) manifestado) el) caso) de) ellos) por) el) todo)
primicias) que) cuando) estaban) florecientes) se) fomentaban)
muy) dicho) matrimonios) que) son) de) donde) se) depende)
parte) del) tiempo) y) parte) del) bienestar) es) que) se) ha-
lla) en) la) actualidad) por) los) productos) que) se) han) de)
dar) á) esta) especie) de) de) industria) y) criminal) modo)
de) hacer) pues) no) hay) una) que) de) es) sola) manera

de en cambio de los haberes, las cuales todas pagadas el
trabajo es de efecto, hasta de ilícito comercio, y por consiguiente
may exigencia á lo que tiene en la dicitos dicitos á con-
siente: de aquí la causa de los fabricantes que se hallaban
establecidos en la general de la Policia (pública) y sabe
que los productos de estos no pueden compararse con los ven-
didos á un precio igual á los de los otros, porque son
de tipo del trabajo personal, es imposible sacar un jornal
proporcionado, comparando los que se manufacturan en can-
tidad de oficinas ó efectos por valores que no tienen, y que
suelen ser inferiores por la falta de talleres y medios
de que se valen. Los fabricantes de botones que los tienen
bien, y muy adelantados, se hallan bastante deteriorados,
de solo por las circunstancias del tiempo, sino es por los
de los fabricantes, que pagan sus productos en los vende-
dores principales, pero hay quienes, que se componen de
dos personas, que siempre se valen en dicho punto de ven-
ta de los y venden á ciertos precios (paga) de los. La
causa de este precio y causa may: de aquí el haberse con-
siderado, hayendo de los puntos de comercio, que son los
que facilitan el mayor comercio y por consiguiente la pro-
piedad de los fabricantes.

- § 1. - se cometen por delitos: en el presente caso no se ha de
juzgar como alguna criminal, la aplicación general á los
diversos talleres, respecto al caso, y por consiguiente la
propiedad á aquellos, y como esta naturaleza se ven en
la necesidad para poder saberlo, de la aplicación conti-
nua, de aquí el no haberse proporcionado en los delitos.
- § 2. - no son los nombres deducidos á la ambigüedad, aunque

si es verdad que usan los labradores espirituales, principalmente
los católicos y los aplicados al tráfico. los dedicados a la
agricultura son bastante abstrahidos.

79. (el comercio) la educación de la niñez, abandonada hasta
ahora a todos conceptos, sin embargo de los decretos, que
para la Población y para su educación se han actuali-
dad, se ha dado impulso a ella, y se expresa por que
para el interés que se ha tomado en las escuelas.

80. No hay preocupaciones y algunas que dominan, contrarias a el
adelanto de las industrias, oficios, y medios de vivir honesto.
Una general inclinación a las bayas, Artes y demás in-
dustrias se advierte, con otros naturales: todo por que
sabrán a pesar de la ambición y miseria del país,
dedicándose muchos al tráfico y otras industrias, que si
no se ocuparan, se dedicarían a la Población y a la
Población y a la indigencia y miseria, que no son en
términos copiosos de los habitantes.

Almoxarife de la Castellana y de Lucas de 1825

El Panteón del Sur.

Miguel Carrasco

Sebastián Ruiz
Juan de
Jefe







Ley 9. n.º 9.

Huelva.

Privilegio de D. Alonso X.º confirmado por D. Juan (la loca) en 1344 concediendo a esta villa comunidad de pastos con Sevilla y otros lugares.

Colec. Delgad.



1511

Sepan quantos esta carta de privilegio e confirmacion vieran como yo Doña Juana, por la gracia de Dios Reyna de Castilla de Leon de guapada de toledo de galizia de sevilla de cordova de murcia de jahen de los algarves de algezira de gibraltar e de las islas de canarias E de las yndias islas e tierra firme del mar del mar oceano Princesa de aragon e de las dos sicitias de cerdeña archiduchessa de abetia duquesa de borgoña e de brabant etc. Condessa de flandes e de tirol etc. Señora de viscaya e de molina e celera. Vi una carta de privilegio del Rey Don Fernando mi antecesor escripta en pergamino de cuero e librada en lo del su consejo e sellada con un sello de plomo pendiente en fitor de seda a celera sul thesor del qual es esta que se sigue. Sepan quantos esta carta vieran como yo Don Fernando por la gracia de Dios Rey de castilla de toledo de leon de galizia de sevilla de cordova de murcia de jahen del algarve Rio de molina. Vi una carta del Rey Don alonso nuestro abuelo que Dios perdona fecha en esta guisa. Sepan quantos esta carta vieran e oyeran como nos Don alonso por la gracia de Dios Rey de castilla de toledo de leon de galizia de sevilla de cordova de murcia de jahen del algarve por fazer bien e merced

al conije de Madrid: e por que los dho. y dho. con-
jos e mercedes sean mas breves e mas abundan-
tes de las cosas que han menester señaladas
mēte thēnamos por bien e mandamos que todos
que todos sus ganados pascā comunalmente
en todos los terminos de Sevilla e de Xeres
e de Córdova e de arce e de medina e de
alcala e de bates e de niella e de gibraltor
assi como en los ruyos mismos e que los non
tūnē montado en acadura en ninguno de estos
lugars nin los contrallen nin los embarguen nin
los prendan ni faziendo daño en mieses ni en vi-
nas ni en huertas ni en dehesas que pagaren ja-
ra buęs de labor. E por se thēnamos por bien
e mandamos que corten en estos terminos sobre
dichos la madera que menester oviessen para
sus casas para arados e para las otras cosas
de su labor e esto faziemos por que todos sean
aseguradamente e en paz al servicio de Dios e de
nos. e por que non oya entre ellos contienda por
cuidas nin por otra cosa ninguna. E defendemos
que ninguno non sea usado de yr contra esto que
nos mandamos. Ca qualquiera que lo fiziere
abrira nuestra yra e pecharnos ya en cosa muy
encomendado. En los que el tuercos recibiesen
todo el daño doblado. E por que esto sea firme
e estable mandamos sellar esta carta con
nuestro sello de plomo. Fecha la carta en Sa-
hen por nuestro mandado. Susse el dho. dho.

2

diez contadas de abril y era de mill e trescientos
& siete años. Juan Perez de Ciudadela lo firmo en el
año de mill e trescientos e quatro años. Rey Don Alonso Reyno.
E el conejo de buelua embiome pedir merced que
les confirmase esta carta e yo el dicho Rey Don
Fernando Bouelo por bien e otorguezela e confiri-
mola e mando que les vala en todo bien e com-
plidamente asi como asi lo oviere en tpo del
Rey Don Alonso nro abuelo. e congo por bien
que les sea guardada e anparada e mande
finalmente que ninguna sea sea osada de les
yr contra ella. ni de les menguaren ninguna
cosa e de esto les mande dar esta mi carta re-
llada con mi sello de plomo. Dada en Aui-
lla veinte e ocho dias de agosto. hera de
mill e treçientos e quarenta e ocho años. Yo
grã perez de larson lo fiz escreuir por man-
dado del Rey Diego sancho Juan martinez
Rey Perez gonçalo yáñez E agora por
quanto por parte del conejo e vecinos e mora-
dores de buelua me fue suplicado e pedido por
merced que les confirmase e aprouase la dha
carta de privilegio que asy va enseruada
e se la mandare guardar e cumplir en todo
e por todo como en ella se contiene. E yo
la sobra dicha Reyna doña Isabela por
e hacer bien e merced a vos el dicho con-
ejo de la dicha buelua. Bouelo por bie
e por la presente vos confirmo e apruebo

la dicha carta de privilegio suso encepho
vada e la misal en ella contenida e mandó
que vos bala e sea guardada si e segunda
que mejor e mas cumplidamente vos balió
e fue guardada en tiempo del Rey don fern
nando e Reyna doña yzabel mis señores
padres E Defiendo firmemente que nungo
nin algunos non sean osados de yr nin pasar
contra esta dicha mi carta de privilegio e
confirmacion que yo vos assi fago nin
contra lo en ella contenido ni contra par
te de ello en ningū tiempo que sea ni por
alguna manera Ca qualquier que lo fi
ciere (o contra ello (o contra parte de de
fijere (o passare abram la mi yra E de
mas pechar me han la pena contenida
en la dicha carta de privilegio E á vos
el dicho conçejo de buelva o á quien
vros poder obiere todas las cortas dadas
e mandamientos que por ende fiziere des de
blados E demás mando á todas las
justicias e oficiales de la mi casa e con
te e chancilleria e de todas las otras cib
dades e villas e lugares de los dichos
mis Reynos e reheros de esta accavie
re asi los que agora son como los que
seran de aqui adelante e a cada uno
de ellos en su jurisdiccion que gelo non
consientan mas que vos deprendan e

ampara en esta dicha merced en la mane-
ra que dicha es e que piendan en bien e
de aquel o aquellos que contra ello fue-
ren o pasaren por la dicha pena e la
guarden para fazer dello lo que la mi
ced fuere. E que hemienden e fagan he-
mendar a vos el dho congejo de huelua
o a quien vna vez touiere de todas las
dichas cortas daños e menoscabos que por
ende rescibiere des doblados como dho es e
donas por qualquier o q^{do} les quier por qu
en fincare de lo asi fazer e cūplir. mēdo al
ome que las esta dicha mi carta de prouj^o e
confirmacion mostrare (o el traslado de della
la manna que faga fee q^{do} los enplaze que
parecan ante mi e la mi corte de q^{er} que
yo sea del dia que los enplazare fasta que
se dias p^{er}vos siguientes se la dicha pena
o cada uno adasir por cual razon nō cū-
plen mi mādado e mādō se la dha pe-
na a q^lquier seruano publico q^{do} por esto
fuere llamado q^{do} e de al que vos la mos-
trare testnō signado cō su signo por q^{do}
yo sepa en como se cūple mi mādado e de-
to vos mādō dar e dē esta mi cā de pri-
llagio e cōfirmaziō scripta p^{er}gamino de
cuero e sellada con el sello de plomo del
rey mi señor q^{do} aya sta g^{ra} t mō cō q^{do}
mādō sellar miētra q^{do} se ynpriue el mi se-

llo el q̄l va p̄dicte ó folio de adua colores
e librada de los mis cócertadores e serua
õs myores á los mis p̄ubi e confirmacion.
Dada en la muy noble cibdad de Sevilla
á diez dias del mes de abril año del na-
cim̄o de n̄ro s̄uador ih̄u x̄po de mill e
quientos e once años.

Carta por vilipio 1811 para los señores de Madrid.

W

Etimología de los nombres propiamente
 de
~~antiguos~~ de Ceja y Maracumbón y otros
 antiguos.



Leg. 9. n.º 10

Censo de poblacion del año 1594
publicado de orden del Rey en 1829.
Copia M. S.

Colec. Delgado



Curso de población del año 1894,
publicado de orden del Rey en 1929.

En la Prov.^a de Leon, de la Cén. de Santiago.

Vecinos fechosos.

Legua de Leon y casas del monte	556.
Fuente y el castañeral	523.
Arroyo-nubinos	177.

Provincia de Sevilla.

La Ciudad de Sev. ^a y Triana en acatub	19.000.
Alcala de Guadaíra	1.102.
Utrera	2.697.
Sebrija	726.
Villamantrés	726.
Cabezas de S. ^{ta} Juan	216.
Villafrauca de la Maridma	251.
San Juan de los Rios	202.

Sierra de Constantina.

Caralla de la Sierra	1279.
Alamir	432.
Constantina	1.047.
Puella de los Infantes	451.
Villanueva del Camino (aldea del Rio)	267.
El Pedrao	402.
S. ^{ta} Catala	97.

Sierra de Arriocha:

Arriocha, sus anejos y la Higuera	2,510.
Galarza y sus anejos	200.
Cortajana	604.
La Nava	61.
Arriocha	906.
Projanal	1,027.
Cumbres de 1ª Páramo	377.
Cumbres mayores	399.
Cumbres de en medio	36.
Escuinardo	610.
El Cero	363.
El Real	182.
Higuera de Projanal	937.
Bodonal	376.
Manotera	193.
Hinojalos	112.
Santolalla	286.
Zufre	312.
Cala	173.
Castiblanco	410.
Almaden	306.
Castil de las Guardas	508.

Ararife:

Coria	360.
La Puella de la Isla	273.
Ararife	526.
Palmar la mayor	902.
Escuinardo	392.
Palmar	470.

Castilleja del Campo	561.
Buñuelo	155.
Serena	309.
Torrebo	313.
Salinas	395.
Oliva	176.
Huobar	265.
Mantarrilla	455.
Guillena	279.
Arnalcohen	222.
Alcalá del Río	596.
Pedronada	312.

Mitacion de 1^oª Leona.

Pomares y su término	252.
Hinojos	285.

Mitacion de Sto Domingo.

Palencia = Valencilla del Hoyo, y Venta de Sto Domingo y el molino del Repudio	96.
Mitacion de Boluella del Arroyo	356
Td de Caraka de Almanzor	327.
Valencia de Alcor	356.
Mitacion de Palomares.	217.

Prov^a de Sevilla

Jerez de la frontera	6816.
Ecija	8.077.
Embute	351.
Muros	146.
Rianuela	147.
Villalba del Alcor	232.
Lora	312.
Carmona	1033
La Campana	248.
Palma	(Ojo al 1 ^o ª. Palma, y una la del Rio y otro pucito en el 2 ^o ª de Corcheta) 460.

Alcala de Juana de Orta (aldea de la Alameda)	163.
Castilleja de Calabazta	166.
Nobaina	177.
Forina	306.
Castilleja de Alcantara (aldea de Susman)	165.
Albaida	205.
Eliche	116.
Villanueva del Arzobispo	239.
Olivares	150.
Xele, aldea Sanjozosa	112.
Sineu	140.
Castilleja de la Cruz	161.
Sandul y Mauchemilla	116.
Benacazon	120.
Selbu	124.
Casida de Céspedes (aldea de los Ajos)	150.
El Pico	172.
Alcala	250.
Inventos	431.
Sundakou	156.
Castillana	554.
Santiponce	132.
Brenes	157.
Algaba	612.
Villaverde	124.
Medina-Sidonia	1433.
Bejel	267.
Cornil	321.
Chidana	632.
Ximena	1216.
1 ^a Alcazar de Bazaameda	268.

Trobojona	..	142.
Niebla	..	561.
Trigueros	..	762.
Beas	..	444.
Luzana	..	135.
Muciana	..	166.
Villaciosa	..	814.
Bonares.	..	112.
Pueblo de Sausman	..	427.
Calañas	..	453.
Pajonoso	..	164.
Laborer Pueblo	..	101.
La Lorna (i el <u>Alamo</u>)	..	101.
Palace de del Camino	..	221.
El Hornos de las Cruces	..	56.
Almendro	..	70.
Baboon (despoblado)		
Hornito o Sta Barbara	..	72.
Huelva	..	1030.
Alzarague	..	50.
1 ^o Juan del Puerto	..	310.
Polvorero del Condado	..	210.
Almonte	..	632.
Marchena	..	2170.
Mairena	..	410.
Botas	..	550.
Chipiona	..	119.
Palacios.	..	153.
Parada	..	224.
Pruna, Algarite y Xaral	..	120.
Cádiz	..	612.

Puerto de Sta Maria	1063.
Moguer	996
Palos	920.
Sepe y el Barron	999.
Ayamonte	1151.
Redondela	213.
Xibralvor	633.
1. ^a Lucas de Suardana, Castillejos, El Franca- da, Rincon de Sta Anton, y 1. ^a Bateria de la Boca	500.
Castaya	637.
1. ^a Miguel de Saca de bay	538.
Almonaster y sus cuejos.	709.
Zalamea y sus cuejos.	765.
Villanueva del Fresno	488.
Antequera	4041.
Soba y Almaraz	630.
Ardales	283.
Campillo	393.
Cañete	514.
Foz de Abaquin	534.
Melazar	195.
Coronil	266.
Moron	2096.
Arabal	1109.
Osuna	2460.
Puebla de Cazalla	681.
Olvera	753.
Archidona	1384.
Olvejar	20.
Alcala de los Baños	724.
Paterna de Rivera	66.
Bornos.	502.

Lepora	- - - - -	326.	4
Castellar	- - - - -	56.	
Arco	- - - - -	1231.	
Zahara	- - - - -	630.	
Estega, La Roda, Jimas de las Yeguas y sus cortijos.	- - - - -	2420.	
La Pedrera	- - - - -	495.	
Chucena	- - - - -	122.	
Puerto-Real	- - - - -	380.	
Villafraanca (duplicado)			
Sarifa	- - - - -	262.	
Quintos, Lucena y Santiago de Babute todo despoblados.			
Gibraltar	- - - - -	926.	
Total de la Prov. ^a de Sev. ^a		<u>114.613.</u>	

Nota = Sevilla tenía en el año 1830, 32 parroquias
6624. vecinos, pecheros, 2222. viudas, 66. menores, 74
pobres y 79. exentos.

Carmena dicho año 1294. vecinos, pecheros, 489
viudas y 39 menores.

Cádiz en dho año 470 vecinos pecheros, 196. viud
5. menores, y 2. pobres.

Palos en dho año 230. vecinos pecheros, 180. viud
5. menores, 19. pobres, y un exento.

Toda la Prov.^a de Sevilla en dho año 70,522. vecinos
de todas clases

En el año 1646 tenía la Ciudad de

Sevilla	- - - - -	18,000. vec.
Carmena	- - - - -	2258.
Cádiz	- - - - -	1492.
Ayamonte	- - - - -	1276.

En el de 1694.

Sevilla	16091. vec.
Carmona	1960.
Cádiz	8191.
Ayamonte	777.
Gibraltar	1357.

Nota En el apartmento de la población de la Corona de Castilla en el año 1492, hecho p.^o Alonso de Pinxtavilla contador mayor de los Reynos Católicos, se dejó precepto entre otras cosas que el que toviese
"Cinco mil maravedís de hacienda sea tenido de
"Tener en su casa un pavor, o una lanza, o una
"espada, o un caquete
"Item q.^o el q.^o toviese diez mil maravedís de fa
"cienda sea tenido de tener en su casa un pavor,
"o una coraza, o una lanza, o una espada, o
"una coraza, o un caquete, o una espada, o un
"puñal, o un dardo, o una ballesta de acero de
"tres libras, o una caçajada de paradas.
"Item de esta gente de diez mil maravedís de
"arriba, tengan otras cosas que dicho tengo, e los
"q.^o llegaren a 20 D. más de hacienda, en lugar de
"ballesta de acero, tengan una espingarda, con cinco
"o e cincuenta pelotas, y veinte libras de pólvora.
"Item q.^o cada uno tengan principal, especialmente en
"los puertos de mar, tengan alguna artillería.
Este a. está en los propios.

Propone el método del apartmento de hombres, y dice que ha contado "el numero de las vecindades de sus Reinos de Castilla p.^o de Leon e Toledo, e Navarra, y el Andalucía, así lo q.^o hay en Granada y parece haber en ellos un cuento o quinientos mil vecinos

En 1597. habia en esta Villa	97 289. almas.
En 1590. tuvo Madrid 769. vecinos, pecheros.	
En 1646. asciende su poblacion a 74433. vecinos, niños muertos 1174. de niños, y habia ademas p. ^a viva de 2000 personas fuera de matrícula.	
Toda la Pov. ^a de Madrid subia en este año a 1646 a 84000. vecinos.	
En 1530. se calcula tendrá sobre	9000. almas.
y 116. años despues	932 175.
Aumento en poco mas de un siglo	<u>987.175. almas</u>

Apuntamientos p.^a computar el núm.^o de mo-
riscos que salieron del Reino de Granada
con motivo de su descubrimiento antitempo del
Sr. Rey D. Felipe 2.^o

Acordó la quiebra en Cortes Reales del Reino
de Granada, con motivo de la expulsión a 4000
y 1000 quientos trescientos diez mil castaños.
anacosta y sus niños. (Año 1562)

Presca p.^a calculo q.^e podrá ascender a 30.542 vecinos
y algo mas el núm.^o de los expulsados q.^e hacen ahora
152.916.

Nota según consta de los vecindarios q.^e van
adelante, al tiempo de la expulsión de los moris-
cos en el reinado de D. Felipe 3.^o había los sig.^{tes}
En el Reino de Aragón.

En el distrito de Zaragoza	<u>Cava.</u>
	1462.
En el de Alcañiz	163.

En el de Montalban	225.
En el de Cabatayud	400
En el de Tarazona	1296.
<u>Reino de Valencia.</u>	
En la parte de Levante	11619.
En la parte opuesta	20136.
Computada las ricas casas a razon de	98.361.
Cinco personas cada una a sueldo	176.809.
y computada a otras personas	<u>141.444.</u>

De los registros de los embarcacion y exportacion
de monedas en 1609. cuenta siguiente

Por el puerto de Malaga.	12,912.
Por el de Castagona	25979.
Por el de Sanlucar.	19966.
Por los del Reino a Valencia	37,177.
Por Buzos	6995.
	<u>92.119.</u>
6/10 g ^o de parientes para el Rey	5,674.
Y de otros contadores de otras rajas	
Y de p ^o . Alzante en embarcacion	12,278.
	<u>117.098.</u>

Por el aviso q^o los Monederos de España di-
eron en 1609. a Su Magestad q^o ellos a
manos del Comand. militar de Mayoresca
y lo notificaron al Rey 1. Felipe 3^o en carta de
10. de Oct^o de este año, cuenta q^o los expe-
ridos monederos replicaban a aquel Monar-
ca con instancia viviva a sus señores, seg^o
de q^o hallaria en España 150.000 monedas
Tan pocas como en valles.

Copia del repartimiento original que se hizo a las Aljamas de Judios de la Corona de Castilla del Servicio y medio servicio que habian de pagar en el año de 1476.

Señores Contadores mayores del Rey nuestras señas e el repartimiento que yo Nobi Dado Alon Ximenez, fize del Rey nuestras señas, e de su Real mayor, e repartidor de los servicios e medidas servicies que las aljamas de los judios de sus reinos e señorios han de dar a su Realoria en cada un año, fago de cuatrocientos cincuenta mil maravedis que las dicha aljamas han de dar a su Almoza del servicio e medio servicio este año de 1476, años, es este que se sigue.

	Obispa de Burgos.	100.
El Aljama de los judios de Burgos	-----	700.
Los judios que moran en Cabia	-----	300.
El Aljama de los judios de Herrera con los judios que moran en Berruio, e sin los judios que moran en el lugar de Campo, e en Valigura, e en la Bara.		
El Aljama de los Judios de Aguilas o Campo	-----	3,100.
El Aljama de los Judios q ^o moran en Cravaca de Valigura	-----	2,100.
El Aljama de los Judios q ^o moran de Medina del Campo, sin los Judios de Torrey, e de Oña, e de Palmarceda, e con los judios de Arroyuelo		3,000.
Los Judios que moran en Oña, e sin los judios que moran en Posa, e en Salas, e en Quintana	-----	400.
Los Judios que moran en Posa	-----	800.
Los Judios q ^o moran en Pavia, con los judios que moran en Herrera, aldeas de la dicha Ciudad de Pavia	-----	500.
Los Judios de Palmarceda	-----	1,100.

El Aljama de Miranda de Ebro, con los juicios de Fontecha, ó de Ocio, ó de Estabillo, ó sin los juicios de Abarrantavilla - - - - -	2000.
El Aljama de las Salinas de Arana, con los juicios de Cavareda ó de Medina - - - - -	900
El Aljama de los juicios de Bribierca, con los juicios de Salas, ó del monasterio de N. S. de ella, ó sin los juicios de Pancarbo, ó de la Balsa, ó de Sta. Agueda, ó de Ochacastro, ó de Bergañó, ó con los juicios que moran en Quintana de Opio - - - - -	2.500.
El Aljama de Pancarbo, ó de Busto, ó sin los juicios que moran en Sta. Agueda - - - - -	1000.
Los juicios que moran en Sta. Agueda - - - - -	1100.
Los juicios q. ^{ta} moran en Castas viejas - - - - -	1100.
El Aljama de Astudillo - - - - -	1300
El Aljama de los juicios de Polferade con los juicios de Ochacastro, ó Bergañó, ó Villaharta, ó de Quintanar, ó de Villa del Pozo, ó del Val de S. ^{ta} Vicente, ó de S. ^{ta} María, ó con los juicios que moran en Bitorrealde, ó sin los juicios de Rodavilla, ó de Grañon, ó de Correo - - - - -	1800.
Con los juicios q. ^{ta} moran en Correo - - - - -	200.
El Aljama de los juicios de Rodavilla del gal. 400.	
El Aljama de los juicios de Grañon - - - - -	2500.
El Aljama de Villadiego - - - - -	300.

Obispado de Calahorra.

El Aljama de los juicios de Calahorra - - - - -	2000.
Los juicios que moran en Subiada - - - - -	300.
El Aljama de los juicios de Aranda, con los juicios de Arredavilla, ó sin los juicios de Haro, ó de Projano - - - - -	1000.
Los juicios que moran en Projano - - - - -	200.
Los juicios que moran en Haro, sin los juicios que moran en S. ^{ta} Pedra - - - - -	350.
Los juicios q. ^{ta} moran en S. ^{ta} Pedra cerca de Langreay - - - - -	800.

El Aljama de los Judios de Alfaro e sus los judios de Cornojo	1000.
Los Judios de Carbora del Sid Alhama	1700.
El Aljama de Cornojo	1700.
El Aljama de los judios de Salatierra de Alava sus los judios de Sta Cruz de Campezo	1000.
El Aljama de los judios de Victoria sus los judios de Sta Cruz de Campezo	2000.
Los judios de Sta Cruz de Campezo	200.
El Aljama de los Judios de Francos	2,500.
El Aljama de los Judios de Hues, sus los judios de Bordona, ó de la Partida, ó de Salinillas, ó de Bo- nany, ó de Buzpasa, ó con los judios de Peñase- rada, ó de Ja	2500.
Los judios que moran en Sella	400.
Los judios q ^l moran en Bordona, sus los judios de la Guardia	1800.
Los judios q ^l moran en la Guardia cerca en Oca na	300.
Los judios q ^l moran en la Partida.	700.
El Aljama de los judios de Batuzay, con los judios que moran en el Villat	2500.
Los judios q ^l moran en Salinillas.	700.
Los judios q ^l moran en Buzpasa	800.
El Aljama de los judios de Navacete, sus los ju- dios q ^l moran en Najera ó en su tierra, ó con los judios q ^l moran en Barazona	2500.
Los judios de Najera	300.
Los judios de Logroño	550.

Obispado de Palencia.

El Aljama de los judios de Palencia	2000.
Los judios q ^l moran en Palencia.	250.
Los judios q ^l moran en Dueros	1500.
El Aljama de los judios de Cobica de la Pona, con los judios de Castil de Bannola, ó de Pinita	700.
El Aljama de los judios de Villator	2000.
El Aljama de St Lazaro, con los judios que	

moran en Monasterio de Peñar.	2500.
El Aljama de Oca. - - - - -	1500.
El Aljama de los judios del Grajal, e' con los ju- dios de Melgar - - - - -	4500.
Los judios de Melgar de Guo - - - - -	800.
El aljama de los judios de Saldaña - - - - -	2000.
El aljama de los judios de Salamanca. - - - - -	1100.
El aljama de los judios de Salamanca, con los judios q. ^o moran en Pineda - - - - -	8000.
El Aljama de los judios de Valladolid - - - - -	300.
El Aljama de los judios de Ampudia - - - - -	2500.
El Aljama de los judios de Armerino con los judios q. ^o moran en Paredes e' Santa - - - - -	2500.
El Aljama de los judios de Armerino - - - - -	4000.
Los judios q. ^o moran en Caspiller - - - - -	1000.
Los judios q. ^o moran en Merinos. - - - - -	600.
El Aljama de los judios de Valladolid, e' los ju- dios de Lerizanes, e' de Portillo, e' con los judios de Cigales, e' de Fuentes - - - - -	8500.
El Aljama de los judios de Aguilar e' Langreo con los judios de Torrelabato, e' con los judios de Villabrazina, e' de Camarero, e' de Urdul e' La Reina, e' de Medina e' Pisco - - - - -	4500.
El Aljama de los judios de Torrelabato - - - - -	3000.
Los judios q. ^o moran en Belles - - - - -	700.
El Aljama de los judios de Llanes e' Villabato - - - - -	1700.
El Aljama de los judios de Prunera, con los ju- dios de Palermate de Pediza, e' de Valdeve- llo, e' de P. Lebreros - - - - -	1000.
El Aljama de los Judios de Vizcaya - - - - -	650.
El Aljama de Portugaleses - - - - -	1500.
Los judios q. ^o moran en Villapando - - - - -	800.

Obispa de Orenna.

El Aljama de los judios de Orenna, con los judios

que moran en Calatayud i en el Puigo y Osona. - - - - -	8000.
Los judios q ^e moran en Calatayud. - - - - -	1600.
Los judios q ^e moran en el Puigo y Osona - - - - -	500.
Los judios q ^e moran en Lerida i en Montca- guix - - - - -	1000.
Los judios q ^e moran en Seo - - - - -	1000.
Los judios q ^e moran en Aranda, con los judios de Peñaranda - - - - -	3000.
Los judios q ^e moran en Teruel del Arzobispado de Teruel de Seo. - - - - -	750.
El Aljama de los judios de Ayuda - - - - -	750.
Los judios de Lucit - - - - -	300.
El Aljama de los judios de Lerida - - - - -	2000.
Los judios de Peñaranda - - - - -	1700.

Obispado de Sigüenza.

El Aljama de los judios de Sigüenza, con los ju- dios de Calatorao, o de Calator, o de Alda- sea - - - - -	2500.
El Aljama de los judios de Medinaceli - - - - -	2500.
Los judios q ^e moran en Alcañiz - - - - -	1500.
Los judios q ^e moran en Tarazona, con los judios que moran en Sancho Diego, Alda de Ter- uel. - - - - -	200.
El Aljama de los Judios de Alcañiz, con los judios de M ^o Esteban de Gormas - - - - -	2000.
El Aljama de los Judios de M ^o Esteban y Gormas - - - - -	1000.
El Aljama de los Judios de Alcañiz, con los judios q ^e moran en Portaniza - - - - -	4500.

El Aljama de los judios de Portugal, con los
judios de Monte Alizade - - - - - 700.

Obispado de Segovia.

El aljama de los judios de Segovia, con los
judios de Guozgano, e con las ayudas q.^a con
ellos suelen pagar - - - - - 11,000.

El aljama de los judios de Greda - - - - - 700.

El aljama de los judios de Cuellar, con los
judios de Gues - - - - - 2000.

Los judios q.^a moran en Tordes - - - - - 180.

El Aljama de los judios de Panepide, con los
judios q.^a moran en Insuñoy, con los judios
que moran en Saguntilla, e con los judios
q.^a moran en Pined del Tero - - - - - 2000.

El Aljama de los judios de Puente de Duena 1000.

El Aljama de los judios de Perosa - - - - - 1200.

Obispado de Avila

El Aljama de los judios de Avila - - - - - 12,000.

El Aljama de los judios de Villatoro 1,000

El Aljama de Pineda de Abita - - - - - 2,000.

El Aljama de los judios de Parro de Avila 2,000.

El Aljama de los judios de Obispo - - - - - 900

El Aljama de los judios de Ortopal, con los
judios de Cantaleja - - - - - 750.

El Aljama de los judios de Medina del
Campo, con los judios de Pinedilla e Inca
real - - - - - 3,000.

El Aljama de los judios de Alcazar - - - - - 1,500

El Aljama de los judios de Alcazar - - - - - 1,500.

Los judios de Alcazar - - - - - 1000

El Aljama de los judios de Arbatel - - - - - 1,800.

El Aljama de los Judios de Madrigal, con los judios de Peñaranda	4.000.
Los Judios de Peñaranda, lugar de Alvaro de Bracamonte	300.
El aljama de los judios de Robadilla.	3500.
Los judios q ^o moran en Paradinas.	100.
El aljama de los judios de Navamorcuende	200.
Los judios de Villafrañada	400.
Los judios q ^o moran en las Aldeas de Plas o Avila	400.

Obispado de Salamanca y Ciudad Rodrigo.

El Aljama de los judios de Salamanca, con los judios que moran en Anuncen, ó con los judios de la fuente del Suro	4800.
Los Judios que moran en Ciudad Rodrigo	2000.
El Aljama de los judios de Alba de Tormes	2400.
El Aljama de los judios de Ledesma	2100.
Los judios q ^o moran en Salcedilla o Trany	400.

Obispado de Zamora.

El aljama de los judios de Zamora, con los judios de Castro Torafe	6.500.
El aljama de los judios de Trago, con los judios de Castro nuevo	2000.
El aljama de los judios de Fuente del Suro, con los judios de la fuente de la Peña	9000.
Los judios q ^o moran en Cantalejo y Pineda	300.

Obispado de Leon y de Astorga.

El aljama de los judios de Leon	2.600.
El aljama de los judios de Laguna de Veguillas ó con los judios q ^o moran en la villa de Veguillas	2000.
El aljama de los judios de Villamañan	2000.
El aljama de los judios de Palencia cerca de Leon	2000.
El aljama de los judios de Mansilla	2.000.
El aljama de los judios de Astorga	5000.

El aljama de los judios de Villafraanca	3000.
El aljama de los judios en Valdeaz, con los judios de Villalobos, ó de Pinedal, ó en los judios de Castas-veade	1500.
El aljama de los judios en Astorga	2000.
Los judios q. ^o moran en Benavides	600.
Los judios q. ^o moran en Palencia, en Valdeavard	1100.
El aljama de los judios de L'oferrada	4000.
El aljama de los judios en Benavente, con los judios de Alja ó Villafraanca, ó de Castas-veade	3950.
Los judios q. ^o moran en la Torreña, ó en Botanero ó en Riva-deo	1800.
Los judios q. ^o moran en Orense, ó en Montfort-Cajó en Rivadavia	2000.
Los judios q. ^o moran en Bayona	450.

Asturias ó Palencia.

El aljama de los judios de Palencia, con los judios de Torrijos, ó de Salces, ó con los judios que se fueran á vivir á Lillo	3500.
El aljama de los judios de l. ^o Martin de Palencia y Llerena	1000.
El aljama de los judios de Salamanca, con los judios de la fuente del Ancozigo	2500.
Los judios q. ^o moran en la fuente del Ancozigo	1450.
Los judios q. ^o moran en la Trana, ó en Torija, ó en Almaguero, ó en San Torrey	2000.
Los judios q. ^o moran en Almagro	900.
El aljama de los judios de Mendocin	1200.
El aljama de los judios de Mira	3500.
Los judios q. ^o moran en Sadrage	400.
El aljama de los judios de Valladolid, ó en los judios de Vreda ó Salamanca	1000.
El aljama de los judios de Vreda	900.

Los Judios de Salamanca y i' Aldete	700.
El Aljama de los Judios de magnada, en los ju- dios q ^o moran en la Pesse de Litchan Arbrar i' Camarona, - - - - -	2500.
El Aljama de los judios de Buitrago - - -	3300.
El Aljama de los judios de Escalona - - -	1000
El Aljama de la Puebla de Montalvan - - -	400.
El Aljama de Sta Olaya - - - - -	1,500.
El aljama de los judios de Bribuaga - - -	1000.
El aljama de los judios de Inadalejira - - -	6.500
Los judios q ^o moran en Berija - - - - -	500.
Los judios q ^o moran en Perdelta - - - - -	950.
El aljama de los judios en Alcalá o Henarez, en los judios q ^o moran en Cabeña - - - - -	5.000.
Los judios que moran en Cabeña - - - - -	500.
El aljama de los judios de Velos - - - - -	2.000.
El aljama de Ocaña - - - - -	11.500.
El Aljama de los judios en Morte, en los judios que moran en Buendia - - - - -	9.700.
Los judios q ^o moran en Madrid, en los judios que moran en Cidpocuelo, i' en Arto, i' en Parajas, i' en Torayvi de Polario - - -	1.200.
El aljama de Illeson - - - - -	400.

Obrisp. de Plasencia.

El aljama de los judios de Plasencia, en los ju-
dios q^o moran en su tierra, en los judios
que moran en Galisteo, en las Aldeas nuevas

del Camino	5000.
El Aljama de Caberneta, sin los judios de Xarwin o de Leoron, o de Pararon, o de Sargantalella o de Robir	1000.
Los judios de Xarwin, o de Leoron, o de Pararon, o de Sargantalella	3200.
Los judios de Valunde	2000.
Los judios de Sarandilla	3500.
El aljama de los Judios de Bejar del Castañar con los judios de Herba	7000.
El aljama de los judios de Propilla con los judios de Paravejo, o de Montancho	7500.
El aljama de Medullin	6100.
El aljama de Montemayor, sin los judios de Miranda del Castañar	2000
El Aljama de Miranda del Castañar	3500
Los judios q ^o moran en Granadilla, o en su tierra	1200
Los judios de Coria, sin los judios que moran en Aldeanueva, o en Sta Cruz	2,300.
Los judios q ^o moran en Aldeanueva o en Sta Cruz	1000
Los judios que moran en Jata	1,500
El aljama de los judios de Caceres, sin los judios de Arroyo del Picozo, o sin los judios de Alcantara	2,800.
Los judios de Arroyo del Picozo	200

El Andalucia.

El aljama de los judios de Sevilla e su tierra, con los judios del Algarbe	2500.
El aljama de Jerez de la frontera, con los ju- dios de Almonchel (dos o tres)	1500.
Los judios q ^e moran en Sanlucar o Barrame- da, o Bota, o el Puerto	1200.
Los judios de Arroche	1500.
Los judios q ^e moran en Lope	1500.
Los judios q ^e moran en Moguer.	2000.
Los judios q ^e moran en Cordoba	1,200.
El aljama de Segura o de Orden	6.000.
El aljama o Merina	3500.
El aljama de los Juente del montañ, con los judios o Rivera, o los judios o la	
Proble o Sancho Paer	2000.
El aljama o de Juente o Santa	900.
El aljama o los judios o Merida, con los judios o Montañ	2500.
Los judios o Zafra	3000.
Los judios o de Pasa	1700.
El aljama o Juan o Badajoz, con los judios de Almonchel, o de Villanueva o Barcas-	
ta	4,300.
Los judios o Barcasanta	1600.
Los judios q ^e moran en Almonchel	1300.
El aljama o Benquillas	2700.
El aljama o Badajoz, con los judios	

de Alameda y/o	2500.
El Ajámac o Anucia	2500.
Los judíos o Anula	200.

Que son cumplidas las dichas matrassitas con
 cuenta mil maravedíes y^q las dichas aljamas
 de los dichos Indios así han de dar a S^{to}
 Sr. Rey del dicho servicio y medio servicio
 de este dicho año de mil e quatro cientos
 e setenta e quatro años en la manera que
 dicha es: el cual va escrito en cuatro fo-
 jas de un pliego de papel escrito en ambos
 partes en esta plana comenzada en q^{ta} línea
 en nombre. Fecha fue en esta ciudad de
 Toledo a diez e siete de Mayo. Yo el Rey,
 Juan.

Nota: Parece que en el referido servicio
 y medio servicio que pagaban los judíos,
 cabía a cada vecino o cabeza o familia
 cincuenta maravedíes p^o la t^{ta} casa.
 Así que suponiéndose 450,000 m^{rs}, resulte
 ta q^{ta} las aljamas q^{ta} quedan referidos
 tenían 9,000 vecinos o 45,000 almas. =
 (Otro): En la misma o este suponiéndose
 parece q^{ta} a través 700 m^{rs}, los reales top
 van serían derechos del repavido.

Resumen de la poblacion del Reino de Valencia en 1609.

Parte de Poniente

Cristiano viejo	-----	99795.
Id. nuevo.	-----	19246.

Parte o Levante

Cristiano viejo	-----	25.102.
Cristiano nuevo	-----	12129.
total	-----	97.372.

Obispado de Badajoz. 1597.

Regenal 3. pila. Sta Maria, Sta Ana y Sta Catalina	-----	1900
Bodonal 1. pila	-----	300
Higuera de Regenal una pila	-----	700

Arzobispado de Sevilla.

Yo Jeronimo de Ortega, Clerigo, Presvitero, Notario publico p. autoridad apostolica, y Secretario del Arzobispado de esta Ciudad de Sevilla, doy fe y certificado que p. los patronos q. hacen los curas cada uno en su parroquia, e por un libro que esta en los archivos de la dignidad Arzobispal, de los lugares pila, y vicarías desta dicha Ciudad y en arzobispado, y p. otros Testimonios y recaudos fide dignos que p. el efecto

infrascripto por mandato del Licenciado Don
 Jo de Sarratana, Canonge de la Santa
 Iglesia de esta Ciudad, Prior y vicario
 general de ella e su Arceobispado por
 el Cardenal Rodrigo de Castro, Arceobispo
 de la villa, en su real, se ha hecho y cun-
 tado, conta e parece que las Villas e
 logares e parroquias, casas, vicarios e par-
 rocas q^{as} de presente hay e se hallan en
 esta dha Ciudad e Arceobispado son las
 siguientes.

Logares y Parroquias.

	Villas.	Casas.	Vicarios	Parrocas
Ygl. nra de Sta Maria.	1.	2232.	3183	16776.
San Salvador	1.	1098	1866.	9459.
Sa Cruz.	1.	215	378.	2906.
Sa Maria la Blanca.	1.	86.	197	969.
San Pedro	1.	269.	469	1974.
San Nicolas.	1.	106.	280.	1249.
San Ildefonso	1.	209.	291	2256.
San Sebastian	1.	219.	409	2424.
Sa Magdalena	1.	1000.	1300.	8434.
San Esteban	1.	182.	282	1356.
Santiago el viejo	1.	130	215	1319.
Sa. Miguel	1.	259	278.	2049.
Sa. Pedro	1.	200.	269.	2032
Sa. Martin	1.	372.	746	2214.
Sa. Anday	1.	222.	366.	1110
Sa Juan de la Palma.	1.	226.	639.	2424.
Sa Catalina.	1.	249.	343	2814.
Sa Roman	1.	272.	502	1917.

Omnibus Santander.	1.	292	502	1912.
San Vicente	1.	1598	2770.	18614.
San Lorenzo	1.	726	1215.	2270.
San Marcos.	1	250.	497.	3085.
San Marina	1.	250.	599.	4716
S. Julián. (debe estar equitativo)	1.	179.	1471.	1481.
San Lucia	1.	124.	657.	1636.
San Jil.	1.	445.	1030.	3222.
San Roque	1.	246.	922.	3096.
San Sebastián	1	158.	400	1322.
San Ana en Triana	1	1949.	3115.	15520.
Total de los ² y acabados.	23.	14391.	26396.	120512
Alcala	1.	442	900.	2112.
Alcala del Alameda.	"	65.	66.	404.
Alcala del Rio.	1.	511.	550	1346.
Ayamonte.	1.	1044.	1102.	5070.
Baris	1.	416.	450.	1400.
Benavente	1	271.	271.	1074.
Aracena	1.	779.	934.	3942.
Aviche	1.	474.	524.	1919.
Almonaster.	1.	904.	570.	1919.
Alcoron	1	82.	82.	390.
Almonedo.	1.	57.	55.	203.
Aljaraque	1.	76.	76	271.
Almonte	1.	550.	599.	2999.
Alcala de Juana de Ota.	1.	50.	50	254.
Albaida.	1.	445	456.	1790.
Arcoo	1	1252.	1472.	5914.
Alcala de Guadaiva	1.	1291.	1592.	6390.

Alhajar	1.	160	160	650.
Binequillo.	1.	176.	184.	716.
Bornos	1.	400	430	1207
Delicias de la Mitadión.	1.	37.	117	615.
Bonacazon.	1.	153.	210	756.
Delicias del Condado	1.	198.	210	956
Bonasa	1.	127.	140	562.
Brenes	1.	172	180	717.
Bermujos y anjos.	1.	40.	172	465.
Carmona	7.	255.	2674.	9219.
Camas	1.	66.	66	429.
Coria	1.	307.	330.	1750.
Copero Brincos y Atalaya	1.	50	50	200.
Campillos	1.	254.	256.	1270.
Cañote la Pical	1.	529.	540.	2611.
Chipioma	1.	130.	142.	690.
Castilloja del Campo.	1.	156.	172.	704.
Chucena	1.	103.	129.	504.
Castaya	1	632.	632.	3769.
Calañas	1	332	405.	1566.
Cobos de Rubián	1.	40.	42.	362.
Zalarnoa	1.	400.	430.	1687.
Cortegana	2	500	510	1940.
Zufre	1	277.	277.	1422.
Campofrío	1	83.	83.	347.
Cortezangel	1.	56.	57.	216.
Corte concepción	1.	170.	172.	670.
Corte el Acor	1.	100	100	507.

				14
Cuambas mayores.	1.	250.	250.	1620.
Cuambas a menor	1.	54.	54.	220.
Cuambas de 1 ^a P ^a trina	1.	297.	297.	1520.
Casta	1.	202.	202.	724.
Castil blanco.	1.	297.	297.	1520.
Castil de las Guadalupe	1.	225.	225.	1271.
Casala o de S ^a Lucia	1.	2007.	2370.	6580.
Cortantina	6.	722.	232.	1642.
Castillana	1.	502.	567.	2402.
Casilla de Almaraz guinea, donado				
de Jimena, Macho-lomas.	2.	94.	94.	400.
Dos Hermanos	1.	239.	239.	1262.
Ecija	6.	577.	632.	2376.
Escarona	1.	278.	278.	2522.
Capatzen, Patronilla de los Indios,				
Pabante, Lorete y Monteviz	2.	118.	118.	550.
El Arabal	1.	1084.	1172.	5370.
Espora	1.	297.	300.	1800.
El Coronil	1.	208.	262.	1498.
El Cerro	1.	292.	292.	1310.
Encarnacion	1.	577.	577.	2581.
El Real	1.	192.	200.	727.
El Castaño	1.	59.	59.	247.
El Praxido	1.	67.	76.	418.
El Pizo	1.	140.	200.	804.
El Pedrero	1.	263.	411.	1578.
Fuente	1.	477.	490.	2524.
Gandul	1.	120.	148.	507.
Guibona	1.	297.	297.	1192.
Guadalupe	1.	89.	89.	388.

Galerna, Chiklas, Navahormosa,				
Corte del quillo, e' Pabngo	1.	282	300.	1710
Pelba	1.	170.	140	610.
Iskraleon	2.	624.	700.	2427
Lavana	1.	291.	300.	1020.
Parrobo	1.	104.	120.	474.
Hinojales	1.	100.	100.	997.
Huebar	1.	292.	322.	1224.
Hardales	1.	296.	300	1214.
Hacmalcacor	1.	246.	256.	2060.
Hingjos	1.	227.	266.	997.
Hueloa	1.	1083.	110.	4924.
Hacmalcolhar	1.	196.	200.	712.
Los Castilijos	1.	182.	182	899.
La Campana	1.	209.	227.	1012.
Lopa	1.	758.	758.	3661.
La Pirconada	1.	122.	127	8971.
La Nava y anjón	1.	72.	72	272.
La Miguera	1.	210.	210	742.
Las Granadas	1.	26.	26.	167.
La Granada	1.	117.	117.	574.
Las Carbonera	1.	77.	71.	276.
Los Masina	1.	58.	58.	209.
Las Umbrias	1.	74.	70	249.
Liraca	1.	150	155	699.
Lebrío	1.	1240	1274	5749.
La Puella del Almorquen.	1.	229.	246.	979.
Lavana	1.	132.	149.	651.
Las Catoras	1.	120.	129.	499.

				15
Los Palacios y anejo	1.	300.	340.	1241.
Los molinos.	1.	100.	120.	512.
La Palma	1.	396.	400.	1420.
Las Cruces	1.	60.	70.	312.
La Peña y Castaño	D	40.	40.	220.
Mancanilla	1.	424.	599.	2339.
Marchena	1.	3161.	3562.	13222.
Moguer	1.	822.	816.	4590.
Moron	1.	2070.	2282.	7592.
Navarra	1.	400.	450.	1842.
Navarrieta.	1	80.	90	500.
Navarro	1.	88.	88.	492.
Nivola	5.	306.	0362.	06192.
Olvera	1.	2052.	2265	14672.
Olvera	1.	175.	175.	903.
Ompunaxoral y Argamuel.	"	190	142.	643.
Puerto de Sta Maria	1.	1400.	1914.	6000.
Palomares	1	199.	160.	787.
Paradej	1	924.	329.	1560.
Pueblo de los Infantes.	1.	402.	446.	1710.
Pueblo de Campillo y anejo.	1.	429.	457.	1722.
Pueblo de Caralla	1.	729.	729.	3130.
Puerto el Moral	1.	101.	101.	401.
Pueblo de Sacoman	1.	990.	400.	1970.
Patena del Campo	1.	512.	506.	2272.
Pilar	1.	180.	200.	320.
Pilar	1.	230.	260	1052.
Peñaflor	1.	180	200.	314.
Pruna	1.	82.	82.	482.

Paimogo	1.	100.	140.	240.
Puebla /to a Coria	1.	206.	219.	425.
Quema y Muro.		70.	70.	140.
Roviana	1.	151.	151.	302.
Sianzuela	1.	120.	120.	240.
Sota	1.	618.	618.	1236.
Pincon	1.	13.	13.	26.
Redondela	1.	260.	256.	516.
Rosendo	1.	76.	76.	152.
San Lucas la mayor	2.	638.	361.	1000.
San Juan de Apararcho, Pomas, y Calle Pl. de Castiella	2.	172.	219.	391.
San Marina	1.	66.	66.	132.
San Miguel Obra de Aray.	1.	45.	45.	90.
Saltora	1.	323.	240.	563.
San Olalla	1.	335.	240.	575.
San Lucas de Guadalupe	1.	186.	200.	386.
San Lucas de Barrameda.	1.	1256.	460.	1716.
San Barbara	1.	30.	30.	60.
San Nicolas del Puerto	1.	80.	80.	160.
San Juan del Puerto	1.	337.	420.	757.
Sorigueras.	1.	219.	219.	438.
Fonte del Alhaguir.	1.	80.	80.	160.
Goba	1.	337.	400.	737.
Grebuxera	1.	144.	143.	287.
Utrera	2.	1200.	2160.	3360.
Villanueva del Rio	1.	192.	222.	414.
Villaverde	1.	115.	122.	237.
Vatocede del Camino	1.	287.	287.	574.
Villar ó Peitran.	2.	103.	200.	303.

Valdelarco	D	37.	37.	134.
Villablanca	1.	36.	36.	212.
Vimbrot	1.	146.	160.	699.
Villamanzin	1.	703.	300.	1827.
Valencia	1.	150.	160.	600.
Villanueva	1.	270.	397.	1442.
Vea	1.	250.	260.	299.
Villafraanca y los Palacios.	"	300.	322.	1400.
Vitalesa	1.	502.	600.	2149.
Xesca	2	4566.	6154.	21721.
Zahora	1.	298.	617.	2213.
total				<u>232,933,221,123,114,126,312</u>

De mas de lo qual hay dentro del 11^{to} desta dicha ciudad un campo q.^o llamado de 1.^o Juan de Abora, que de la oña de 1.^o Juan, con una iglesia parroquial e ciertos vecinos que no son comprados en esta suma, y hay dentro de los terminos de este Arcobispado algunos lugares e encomiendas, mitades e titulos sin pueblo que anteriormente no se comprenden en la cantidad supra escrita e son los siguientes.

Castillejo de Sacuman	- -	Encomienda.
Castilleja de la Cuesta	- -	Id.
S ^{to} Domingo de Repudio	-	Titulo sin pueblo.
1. ^o Andau de la Montaña.		Id.
La Mancha	- - -	Id.
Abaladejo	-	Id.

Campaniche = idem = Alizar id = Montea-
gudo idem = Castilleja de Galhara, Somo^{ra} =
Chittas, id = La Soucevilla, matas carast.
1.^o Somo del Alamo, titulo sin pacto = Al
manera, sin pacto = Lora, oñi r^{ta} 1.^o Inve
Alcala id = Sotofilla ó Bovina, id =
Cidonia id = Alcora y Serrales Cardena d^o
El Alcantarilla id = La sembrada id =
Quachera ó las siete aldeas id.

Segun q.^o lo dho conita e p^o p^o los dichos
letras, padrony, e segundos de nos referidos,
y a q.^o me refiero, e dello p^o mandado del
dho p^ovisor, di el presente testimonio que
fecha a su^o a^o 14. de Junio 1899. siendo
p^ovisores p^o testigos a lo vez sacar Diego
de Marona, e Francisco Sencelas vecinos de
Sevilla. = El Licenciado Diego de Leónanes
Porque yo Hieronimo de Ortega, Chano r^{ta},
notario publico p^o autoridad ap^ostolica, secre-
tario de la Audiencia Superior de esta ju-
dad que a lo q.^o dicho es presente fui, p^o
ende ate instrumentos de testimonio rigun
y subscribi en fe de verdad. = Rogado = Hier-
onimo de Ortega, Notario Seco.

Encomendada mayor de Leon.

Segun de Leon. 1. 540. Valensia del 9. 1. 489.

Fuente - - - 1. 411. Cabora la vaca. 1. 310.

La Calera -- 1. 2 Lds. Arroyo de molinos. 1. 16 Lds.
 Carrasquel -- 1. 40. Total -- 7. p.^{ta} 2157 vds.

Relaciones remitidas, desde el año de 1821. hasta el de 1823, por los muy reverendos Arzobispos, Prelados Obispos, y otros prelados Seores del numero de mercedes q^{ta} habia en su diocesis y territorio, segun resulta de los originales q^{ta} estan en el P^{to} archivo de Amancay, en la Secretaria de la Camara de Justicia y Justicia del Estado de Castilla al tomo num. 2196.

Badajoz.

Personas libres de 10. a ^{ta} arriba	---	478.	} 1486.
Mujeres id	---	499.	
Niños de 10. a ^{ta} abajo	---	298.	
Esclavos y esclavas	---	215.	

Burgos.

Personas	---	45.	} 127.
Mujeres	---	35.	
Niños	---	29.	
Esclavos	---	18.	

Cadix.

Personas libres de 12. a ^{ta} arriba	---	60.	} 755
Mujeres id	---	78.	
Niños de 12. a ^{ta} abajo	---	60.	
Esclavos y esclavas	---	57.	

Castayma.

Personas libres	---	1411.
-----------------	-----	-------

Mugues id	1297.	
niños de 10. a. abajo	777.	
Esclavos	306.	4396.
Esclavas	608.	

Ciudad Rodrigo.

Hombrs de 18. años arriba.	44.	
Mugues de 15. años	49.	171.
niños de 15 años abajo	54.	
viyos y viyas de 10. a. arriba.	24.	

Cordoba.

Varones libres de 14. años arriba.	2086.	
Mugues de todas edades	3919.	
niños varones de 14. años abajo	942.	7913.
Esclavos y esclavas.	1066.	

Coria.

Varones de diez años arriba	267.	
Mugues de id	282.	772.
niños de 10. años abajo	204.	
Esclavos y esclavas	26.	

Cuenca.

varones libres de todas edades & cautivos, varones y mug.		2158.
--------------------------------------------------------------	--	-------

Jaen.

Varones libres de 10. años arriba.	2135.	
Mug. de id	2754.	
niños de 10. años abajo	1159.	7267.
Esclavos y esclavas.	1163.	

Palencia.

Varones hasta 10 años arriba.	216.	} 376.
Mujeres id	218.	
Niños 10 años abajo	139.	
Esclavos y esclavas.	9	

Plasencia.

Hombres 10 19 años arriba.	439.	} 1627.
Mujeres 10 19 años	425.	
Niños 10 años abajo	579.	
Vejez 10 cincuenta años arriba.	102.	
Vejez id	95.	
Esclavos	3.	

Salamanca.

Varones 10 años arriba.	389.	} 1005.
Mujeres id	385.	
Niños de diez años abajo	237.	
Esclavos y esclavas.	19.	

Segovia.

Varones hasta 10 años arriba.	276.	} 739.
Mujeres	253.	
Niños	192.	
Esclavos y esclavas	24.	

Sevilla.

entre anabales.

Niños hasta edad 15 años.	1190.
Niñas id	1051.
Varones 15 a 30 años.	653.
Mujeres id	1007.
Varones 30 años arriba	250.

Hombres de id.	295.	
Cautivos	58.	669.
Causas	293.	
Con el ausoripado	182.	
<u>Sequencia.</u>		
Moridos, muchachos & niñas		30.
<u>Goledó.</u>		
Hombres libres de 14. a 5. arriba	5592.	
Mujeres id. id.	5687.	
niños y niñas de 14. a 5. abajo	3399.	
<u>Abadia & Pallecolid.</u>		
Varones de 14. a 5. arriba	339.	1192.
de 5. arriba	10.	
de 14. abajo	227.	
Mujeres de 14. a 5. arriba	395.	
de 14. abajo	199.	
Eslavos y esclavas	25.	
<u>Zemora.</u>		
Varones libres de 14. a 5. arriba	50.	184.
Mujeres de id.	69.	
niños de 14. a 5. abajo	59.	
Eslavos y esclavas	12.	
<u>Pedro de N. Macao y N. Macos.</u>		
Moridos y muchachos casados	389.	2279.
Niños & niñas de 14. a 5. arriba	377.	
Viudas	126.	
Moridos y muchachos solteros y niñas		
casadas casadas. part. aut. casados	231.	
Total de personas		54.571.

A estas partidas deben agregarse del Reino de
 Aragón y Valencia seg^{ta} resulta del ff. 111.
 de otro como --- - 176.905.

231.376.

En las bases que se fijaron en el año de 1590.
 para el repartimiento del donatibo de milleros
 y se impusieron a "continuar" de esta nota,
 se computo que habian salido del Reino de
 Granada al tiempo de la expulsión de él por los
 moriscos rebobados de 70. a 70. 8 vecinos, 9.
 compon dridos, al respecto se vino almas cada
 uno, Cuatrocientos mil almas. De las colonias
 dadas p.^{ta} los Comendados el año 1571. quando
 iban recibiendo los moriscos que se internaban,
 resulta que habia pasado la mitad, de
 suerte que ha, procedente colonias dadas p.^{ta} los
 Obispos, confronta con los demás datos sobre
 esta materia.







20

~~Estado de la~~

~~Herzogtum de España~~



Leg 9. n.º 55.

Baleares

Noticias sobre las antigüedades de las
Islas Baleares y Pitiusas tomadas de
Movers.

Colec. Delgado



Baleares y Sardinia.

La antigua vía marítima de ibos entre las partes
occidental del Mediterráneo entre el Occidente y
occidental y la de Colónia por el mar, se
tant el grupo de islas, situadas entre España
y Cerdeña, de las antiguas islas llamadas
en Baleares o Sardinia. Entre las partes de
tanta parte (entre meridional y lateral), el
Rey de Portugal por una línea, por el
de Sardinia, se puso a Sardinia, a Sardinia y
alrededor que encerraba el grupo de las
pequeñas de las de Sardinia y Sardinia se
hacia la costa S. E. de España y se
antiguas islas, una por cada isla.
De las islas como en las partes de
faltan en la parte meridional y oriental de
España, por las partes de Sardinia de
Cerdeña ibos a España meridional y en
esta forma de Sardinia algunas islas
pequeñas en puntos como ciudades inter-
medias. Así la conquista de Sardinia y
esta isla tan importante p. d. comercio

los apellidos del O, ademas el apellido y
la casa de cada uno de ellos. Por no los
contagamos en algunas de las
de España, en la casa de los de
y la persona habiendo adquirido en Lon
dres, España y Africa habiendo de ser
tantos los de las, pues de la habitante
de aquellas habian nacido y se propagaron
el comun de cada uno. Asi pues tan
antiguo como el comun de la poblacion
en España, tan antiguo debe ser de cada
una de las de las y las grandes estor
raciona a todo modo el fin de todo el en
el de España y de el Africa de
no se podria haber hecho en la parte
de las de las.

Los habitantes de las de las
una noticia dada antes (429) ^{en}
descubren de los antiguos canarios: ^{en}
ellos (447) fueron colonos africanos de
habian sido hechos por los de las
libres. Estas noticias abundan por la

Desi tubular sta lale fue el 3º Colón. Estorron
 J. se reconoce p. informate manp en traye. se
 herias e tuncra phinicia, y p. lo 3º rayo en
 la. cubra: simbolo de cubra en un brand
 exposito.

Colonia exposita

Puebla emigraron a esta via que en p. H. en
 1600 el E. al occidente, habian p. el
 cuba a Espana, con P. as y l. en. tuncra
 de auto J. fundat. el fue el l. op. en
 algun anti antes de 1600. a. C. p. J. G. de
 fue la colonia en. anquia de J. en
 Espana = Despues le consunt a la tuncra
 un. = luego se g. en la tuncra. de
 l. en. un. a G. se op. en p. l. en
 p. en. y en un. pare se op. en
 en lo l. en. fundat. en p. = Despues
 de l. en. = un. en. l. en. =
 el fue el l. en. l. en. l. en. l. en.
 tuncra un. p. de l. en. y un. de
 un. p. en. un. de l. en. l. en.

ido apretado p^o la latta superior entre el
le comido de la Cantajimera entre 700 - 800
Cubits, pondamos como puntos de apoyo
p^o primera obra. La 1.^a época

- 1.^a Colonias: masai entre 1100.
2. Colonias: masai entre 1100 a 700.
3. Espana: p^o la latta entre 700 a 200.
4. Dominica: entre Cantajimera y la latta 0 entre
700.

En la costa Oriental se ve 229.

1.^a época.

Las colonias de gente masai surgen en el
norte de las colonias masai de las Indias, ya entre
Egipto y Africa, p^o ya p^o las latta y el estudio
sobre las 1.^a ~~masai~~ entre las colonias masai
de las 1.^a ~~masai~~ de las Indias a Espana. Masai
de las Indias de las Indias de las Indias
orientales se han aya y de sus tiempos
masai de las Indias a Espana, aparecen
en las Indias occidentales, el nivel de las Indias
de las Indias a Espana y entre las Indias

Los Polacos aspiraban a manejar lo inde-
 ciso Phenicio: movidos p. la habitud de los
 Polacos entrar las pidiendo los habran en
 estado de p. human de sus t. act. de la vida
 para usarlo en los ejecutos alquilados, a los
 cuales los habran Polacos se distinguen de
 el ejecuto p. nido: a en cauthing.

Segun todo esto parece bastante se-
 guro q. el bronco de la p. habra una lista ha sido
 hasta el tiempo moderno. Lyticoo; mas segⁿ esto
 notaria segun q. de su habitud p. nido q.
 islones & azules. Los Polacos q. las listas me-
 mos venos con llamadas Atomias pheniciae.
 tendⁿ los cueros estomaco a los cuales se las-
 mune q. usaban mas q. p. nido p. nido
 numeracion q. de phenicio. Dice Lithopon
 q. los labras p. nido de los mas antiguos.
 Los p. nido de la vida de Abomas y p. nido.
 tendⁿ los solonias Antonia con las q. a con-
 toba esta lista. Mytes p. nido a las subegad.
 y colonias segun p. nido, a se usaban en otras
 regiones. y tendⁿ a las listas de Spania Occid.

Parace J. la colonización de las Antillas tiene
relación con la emigración de habitantes a Chama,
~~tema~~ ~~del~~ ~~ante~~ ~~las~~ ~~Antillas.~~

Coloquid: tipo Carthaginense a Honduras.

El nombre de Antillas según Plinio se relaciona
Carthaginense a la hondura.

Era una palabra formada de *agrop.* a hondura.

Cinici = Cuvici = Bochorum: Echa ut^o.
es la misma expresión J. la de la provincia. a Pachu-
kari.

Las denominaciones fijas a la Carthaginense,
lamno = Mayo = Santera = lamno es
un antiguo nombre local canario J. nombre
cuentado y ca Africa. Mayo, recibió su
nombre de un General Carthaginense, en cuya época
fue el punto de partida de las expediciones Occid: El nombre
de este nombre por Plinio, proviene del Dios
Lybia Sanafer, Sinfes, y puede ser J.
este antropónimo por los copiantes.

~~Carthaginense~~
Ebus - Phoenice 𐤀𐤁𐤄𐤓𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃
Ebusim. Cuero

Ebusim probione 𐤀𐤁𐤄𐤓𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃𐤁𐤏𐤃
formos. Lybia.

países prinos, como pequena parte na qual da
 gran serie a mitor. abe consideracion laze aza
 da notuic e de arar q. rca q. la lbeas y por
 tou fueron de padmencos colonizacaa a sup:
 otros emmision a otros puntos que son Me
 dos, Armados, Arabes, Saitay, Saigoz, Phenon,
 to pines hallanda el resto en un lporante de
 Itandos q. lubeas consistido en un gran num
 mos e difasuras puelle, se contento de gran
 manera de campo a continuacion poruatoz,
 hacienda facil de poner en esta p. otros lbeas
 2. en este con la lbeas de E.: abe Phenon
 3. en la lbeas de Pautay: Para tanto de
 punto histotico no se ha de buscar mltimo
 en la antiguedad conigacion e puelle omi
 tola e difasura origen p. no en notales
 tradicoraly. Lo q. toca a la epoca de lbeas
 emigracion podra parcan q. aruotun q.
 conitica en las colonias de lbeas ty aze mlt
 el siglo XII y q. las notuic estacionaly.

se referían á utaq, pues que ya se ha re-
bido clarísimo p^o autácticos atrozísimos
y aqul dñs q' se habia hecho pueblito
oriental al Occidente, es el actual
de los tyas, p^o. Pero Toda la serie
se refiere he solista al culto al dios
de los tyas, el cual como dñs atrozísimo
había culto en la pueblito q' habitaban
en
4. en las montañas tyas. Por eso los mi-
tos, y las historias de estos referidos
pueblito, p^o de los tyas de los tyas de
muestran q' nada más q' culto al
dios, p^o es una divinidad aparte de
los tyas. Considerando además que
las divindades típicas generalmente se
miran á autácticos de los tyas que
aparecerán en cada uno de los que se
por las migraciones a pueblito oriental
al Occidente q' aparecen en los mitos de
Lytho pueblito y en un día, y q' así se ve.

5
se sitando tiempo, el que costar poner a la
episc las colonias hispan.

Al preguntar p.^o el origen de aquellos
puertos q.^o a tiempo constructivos, han habido
vendo el Asia, y entrafamos segun me se
intencionalmente a España, se debe abstrair
del nombre p.^o lo mas comun a present en lo
cual se notaba en la trad.^o de los mitos

en su pueblo. Notaba a España p.^o en
tiempo reciente p.^o de los mitos se han habido ad
Libi-phoenices, expulsados de Africa de Africa
p.^o migraciones nomadas a la Lybia, y p.^o
los o tribus cananíticas, las cuales entre
mezcladas con otras gentes migratorias que
habian vivido en las Islas del Mediterraneo,
se abast. la hist.^o colonial de los paises
occidentales en gen.^o sin tamb.^o las notici

entre los tiempos mas recientes de España,
con nota que aplicadas muy a prof.^o

mitos a Ptol.^o o Ceona & se refieren a las
migraciones mas recientes de Canaan,

tamb.^o en tradiciones o tradiciones. Mas

una tantum pul reg^h los facend^o uita
sane e elitor el campo rone se efectua
son aguar^o alg algunos aitos efigantes.
Al nuan rumpo las nstrin potasones
han guardado elemnto mas antiguo de
mito primitivo e fassan poro egud
alo mito lyrico q. hoblan am el
un gogante primitivo Auba ai unop
calo mito e gogante e Aantur ntra
e Ogyges cuya hitoria apuente e
aquella parte fassan rone se ntra
ntra mito efigantes. Tambien
ntra las migronos e fabras de
e-hum e rone hante las Pdeas
y Espana orientel, eha afuente a
la hnt^a e Espana ante tinid poro
e Tobo los mitos latinos de Phere-
os e fassan en el tiempo primitivo
pheno y dea stonia plenua. Nomen
de Porco e. e fassan a la Cacia; unuam

et Occidentem. 2º. non estot aditus ad uita⁶
 hanc in uitis et tempore primitiua et hanc
 in uitis J. hollan que Cananitas et hanc
 ubi hanc uny aut hanc hanc uita ad
 Espana, puer J. in uitis ubi apertio
 ubi Cananitas et hanc uita hanc J.
 hanc ad ubi hanc, hanc Espana
 hanc hanc et hanc (auti hanc); y
 hanc hanc ubi hanc in uita
 hanc J. hanc hanc in hanc
 primitiua et hanc hanc Cananitas
 y hanc hanc hanc hanc hanc hanc
 hanc hanc J. in a Espana. 3º. hanc
 hanc J. Espana in la pte d. O. y in la
 pte d. uita hanc hanc hanc hanc
 in uita hanc hanc hanc y hanc
 hanc. Cananitas

Hanc hanc. V, 20. = φοιντες ex παλαι-
 ων χρόνων ουρεως - hanc hanc.

Hanc hanc hanc hanc hanc.

Hanc hanc y hanc hanc hanc hanc hanc

los que se encuentran

Anticuarios entre las guerras entre.

Obra muy buena en Gales y turdetana = Sabote filológico
y topográfico costera = 1862 = quinqueno 2.º pag. 4. de 67. = 9.º
tomo 2.º pag. 1. de 26. =

que no es tharros entre la leyenda, sino a región. Que
haya que ~~apuntar~~

notar que tharros = leyenda de Sancho vidua de la costa de las
maris occidentales que puestas llaman Javon interiormente
cuerpo trazo, Elicia y Sanit, Chitón y Rhodanion, de
los cuales fueran poblados las costas de Occid^{al} = (Securis
10, 3. y 4. f) y comparec. ~~en~~ l. cariosa l. (8.)

1.º las más antiguas

2.º a Chitón y Rhodanion =

Elicia de prolapso = (Ezechiel 27. 7.)

de copia una traducción no como leyenda.

se dice de J. de punta costera en solid. a los Poblados.

tharros para el nombre de Occid^{al} tharros a los Elypis
(Ezaias 23. 10) no leyenda (salmo 72. 10) Poesías
10. 9) Ezechiel 27. 12) para Ezaias 60. 7) y de
un país abast. en metabi apen de el plato

tharros al Este, tharros en Oeste = al país^{al} los
que del mar Rojo =

tharros al Oeste le llaman a lo Chitón =
Chitón habitantes de Costa occidental

Descubierta p.º la Georgia hasta el siglo 7.º = Colabay =

lavoro ligo cables a tataros (Hieros IV-152)
he creado p' los watos a budo en yaucaian.

— Este año mas tarde matogues a thocce ligan a
tataros, unde bese wibern p' argantinos (L. c. 1.º, 163
ano 1.º de los Siglos Santos a Eothenos (600 anos 2.º)
dicho de los Siglos Santos, de los Siglos Santos, de los Siglos Santos,
a los q. he de saber de un a argantinos.

Strecheros, postea lothanos 600 años a 1.º 6. inicio de
Hinca, unde reñi a conside thactos =
los Santos a Gavi a cavan ano enfrente de fuente Eng-
thio a cava el origen de tataros, unde sades ca-
len a la plaza. Epytia celebrada p' Meirde = se la lita a
Ledia arivata de los Siglos Santos. = L. c. a. el Notat, loba
de el unofre a tataros = hese un origen de tataros
argantinos (stretos q, 2, 11.) cerca a la plaza =
voto p' parte a con d' thactos fue a ligia a tataros,
pero q' a tataros a ligia =

En la titulos magna, se llamada tataros la region de
p' nortones lances, unde se q. nota tataros habitaban
tataros. (Arenas en de tataros):
tataros a tataros a tataros.

2.º época Uroana tyrias.

Quia tyrias ocuparon a' parte a' se entar, emperatros
la tataros, y lo mantuvieron hasta el año 7.

On orculo bido a los tyrias a los tataros a tataros =
P' tataros =

2.º época a una isla frente a Omba = 3.º época a la

del; fundacion a cargo: el templo de la pte D. y la
ciudad de la B. =

En esta ingesta la casa H. = = = = = de puntos
nuevos

(N. = = = = =)

En Escrituras históricas y clásicas se de Africa.
 to y durante la dominación de Cartago
 en Tartar hablan de Tartarus como país
 ni como ciudad, de los Tartarios como pueblo
 pero y del oro Tartarus. De la misma época
 provienen las noticias que los Tartarios ocu-
 padon la costa N.O. y los Maestranos, sus
 vecinos la costa Sur. Mas tarde los Escritores
 y Poetas como Maecio extendo el país de
 los Maestranos hasta cerca de Cartago Nova,
 llama Elyre un pueblo en Tartarus y Elyre
 un pueblo en Tartarus. Herodoto parece que
 tuvo por Tartarus a un comercio al lado de
 colonias. Mas hay motivos de creer que pu-
 era significar con tal nombre al país situa-
 do al lado del oro Tartarus. Herodoto y otros
 por lo mencionado los Tartarios que tomar
 por vecinos a los Maestranos y Elytes.

Los documentos cartagineses: El tratado
 mercantil hecho entre Roma y Cartago en 348
 prohibe a los Romanos fundar Colonias mas allá

de Mañá y Tarrón; en la incorporación de An-
 ribal en Lucinas se mencionan los Thovite
 y Mantianos como pueblos iberos. Polyb. III. 24
 y 33, 9. Parece que por Mañá fue la costa
 oriental y Tarrón la costa occidental de
 las columnas.

Los escritores Alejandrinos hablan de una
 región Tartessos, de las puercas de Tartessos (entre
 de Javallos) etc. Otros llaman al Puerto de
 Tartessos y al pueblo que vivía a sus orillas
 Tartucis. Sendo el nombre Puerto más moderno
 no que Tartessos y habiéndose llamado de
 la Puercia, es probable que toda esta región
 se hubiese llamado antiguamente Tartessos.

De artículos mercantiles fueron las "Murexas"
 (perlas de mar) tartésicas y los Gatos Tartésicos.
 Estos con los buques con que se cogían los con-
 jos. Como artículos mercantiles se dicen venir
 de una ciudad mercantil en España verda-
 dera, mas no fue mas que una creencia.

III. Noticias sobre Tartessos del tiempo de la
 dominación romana. Parece según estas que
 en España entonces se le conocían bajo el nombre

Tudo nombres viejos, cindades, sei pueblo. Tratan
 la cosa cosa como antienada y bues con algunas
 escritoras la ciudad que antes se habia llama-
 do antigo Tartajus e Artemidoro designa por Tartajus
 sei la region de Caspe. Pomponio Mela, escribio
 que natural de el, Paus de Tartajus dice que se
 que algunos Tartajus se llamo antiguo y antiguo
 ant. Mela cita las diferentes operaciones pero
 no opina el mismo. Pausanias habla de que
 hubo la creencia, haber existido entre las l. con-
 locaciones del Panto la ciudad de Tartajus
 Escritora posteriora ya que era por fuerza
 creencia el lugar donde habia estado la
 Tartajus citada e de Sycorax y Agrius
 por Tartajus. Posteriormente se tuvo por falso
 la creencia de que se llama tartajus a los
 viles Balba por no natural de allí. y otros
 llaman Tartajus a la ciudad y una villa cerca
 de Caspe. Appiano confunde Tartajus, Tartajus,
 Tartajus y Tartajus y con mucha tula.

Lo mismo para los segun te acuerda

1. Tartajus fue segun los antiguos escritores un
 rio y el pais por el que pasa, segun los pos-

Tuvieron una ciudad situada en la costa al
S. de España, y vivian al otro lado del
Estrecho.

2. La ciudad de Tartessos se ha vivien-
tado mas tarde, pues todas las antiguas
noticias no hablan sino de un pueblo
ibero llamado Tartessos

3. Parece que fue llamada T. la region
entre Cadix y el Anas, particularmente entre don-
de pasa el Puerto. El nombre de T. fue to-
mado de Tavis como los nombres de rios:
Corto, Tordes, Puerto. Bastosca = Tartessos
Tart: el pueblo que la poblaba. Ambos nombres
son mas modernos que los de antes. ~~esta~~ se ha-
maba por los judios, fenicios y cartagineses. En
ca que Tars y Tars' de que se deriva y fue substituido
por Tartos como se ve en la 1.ª inscripcion de
piedra siguiente.

Tarta gradum, fregit quavis brevi hora
No fatis multas te dolor exanimat!
Lucha, quare falerat tartas prelohorima Tarta
(Indicio vitamur tartas Hispania)
Quam exoptam terras pro nemine saltum

Itaque ubi sola domum copiosius constituit.

Boermann, Antiqu. velt. lett. epigr. IV 376 y
Grieco, Inscrip. lett. p. 211 v. 4.

Hasta ahora parece que Tartessos ocupó
ca. solo la región desde Cadix hasta el Guad, me
a cierto que no se llama también toda la costa
meridional de España como tuvo epónimo en Ita-
lia y Turdania. Avieno (Ora maris) com-
prende bajo Tartessos toda la costa compendi-
da entre el e. Guad y las cercanías de Huelva
enfrente de las Balcas. Atribuye pues a esta
zona, cuando los poetas algunas veces la
mayor de ellas, queriendo decir toda la par-
te de España It. o. Baetica

2ª Época. Colonias Téricas.

Los Tiris ocuparon primeramente algunos
puntos de la costa, mas tarde, levados por
las riquezas del país, conquistaron la Turde-
tania y los Turisón hasta el siglo VIII

Estaboncha tomada de Turidonia el año
gaditano. Este dice que los Tiris llamados por
un oráculo fueron a buscar las columnas de
Hércules situadas al fin del mundo para

fundar allí una colonia. Habiendo llegado a
 lugar que mas tarde se llama Top (la ciudad de los
 Mexicanos) sin haber sufrido sacrificios, que salieron
 mal, y ellos entonces volvieron a su patria. Mas
 tarde llegaron hasta fuera de las colonias
 a una isla cerca del ⁶⁰ Promontorio Negro, en
 la de Cuba. Segundo sacrificio que salió de
 favorable y vuelta a casa. La 3^a vez con
 la isla de Jades donde funden la ciudad en la
 parte O. y la ciudad en E. de la isla. He ha
 3 opiniones sobre las columnas, de a el norte al
 conchas.

Tambien Justino habla de un acuerdo que
 promovió otras colonizaciones y es muy poco
 aceptable; mas es claro considerando la pre-
 concion habitual de los fenicios, el fundar
 las ciudades sin conocer antes el terreno, sino
 que el bot que conocian muy bien toda la
 costa española antes de otras navegaciones

Desde estas pesquisas colonias, los Egiptos
 fueron conquistando lo demas del pais por
 desde las armas, como acordó tambien con
 Jades que ya era ciudad al llegar ellos. El

conquista fue atribuida a Heracles. Hay
 algunas muchas noticias de esta conquista
 al viva fuerza de toda una parte de Grecia.
 Fue facilitada esta conquista por la inde-
 pencia de cada isla Iberia y por las guerras
 continuas que habia entre ellas. Estrabon
 dice tambien que sin discordia las ha-
 bria sido muy difical los Cartagineses, ante-
 riores a los Fenicios y posteriormente a
 los Celtas, el conquistar el pais. Lo mismo
 sucede en tiempos de Periandro, Tercero de

Esta colonizacion fenicia fue muy exten-
 sa y segun Estrabon ocupaba la mayor parte
 de la Iberia a el la rica Turdetania por
 que en otros pasajes dice que la mayoria de las
 ciudades Turdetanas que eran en numero de 100,
 estaban pobladas por fenicios. En otros lugares
 habla de colonias ^{fenicias} fuera de las columnas de
 orillas del Oceano y en la de las de Iberia,
 y que los fenicios poseian la mejor parte
de Europa en el continente y en las islas.
 Por cuarta vez trata de la colonizacion de las
 colonias con los fenicios y las compara con la

que más tarde tuvieron los romanos en dicho país. También M. S. Varrón dice que los Fenicios estaban emigrados por toda España. Costa atlántica de España. Tirois (según del Ptolemy), el país de la plata pertenecía a los Fenicios (Tyrios). Al fin del siglo octavo en que Tyro iba perdiendo mucho de su antiguo esplendor aun con Tirois por fenicio, mas poco después debe haberse levantado la población indígena, pudiéndose ver restos de ella en Te Gades, protegida por un muro.

Gades, única ciudad de que tenemos noticias seguras sobre su fundación fenicia. Como otras tantas, esta ciudad estaba situada en una isla paralela a la costa y separada de ella con tiniente por un brazo de mar muy estrecho. No habiendo agua potable, el punto costero opuesto de la isla. De ella colaba bien poblada una pequeña parte que se llama Gades y Gadir (cerca, invariable). La ciudad principal estaba situada en la parte oriental y su población que cuando más

Tarda Com. Balbo edificóse como nueva ciu-
dad una nueva ciudad a su lado (que se
llamaba Kartagada) y ambas juntas Sidjón
prob. ² traducción de dual forais קרתים & קרתים
solamente ungiéron las dos juntas 20 estadios.
Entraron dice que este pueblo, que es comu-
civ y se guagó solamente fué destruido por
Roma, tenía la mayoría de sus habitan-
tes muertos en negocios mercantiles ó que
habitaban el continente ó una isla cercana,
hoy día el Trocadero ó San Sebastian

Esta tuvo situación muy propia para
ser el punto de apoyo para el comercio ter-
restre y al mismo tiempo un punto central
para las colonias y el comercio del mar at-
lántico. Descripción y ventajas de la posi-
ción de Jades. Como en la edad media
los piratas noroccidentales ocuparon las cos-
tas y oriberas, así los Fenicios pudieron
apoderarse tan fácil en tierras en que
las costas no estaban defendidas, y apoguan-
dose en Jades, conquistó el continente. Se
afirma: lo mismo que los Thalassocratas de

la edad media, los Egiptos se presentaron como conquistadores de Libania en Fenicia, deteniéndose al fundar su primera colonia en Jades, lo cual era Polbyus, diciendo que Egipto envió una expedición al interior para fundar Jades. También los Lybicos mencionan Jades y dicen haber ocurrido y muerto allí un dios Horacul (Horus de los Egiptos). La gran fama ^{de este dios} mercantil de esta ciudad duró más que su grandeza, fama y grandeza mercantil, pues aun cuando ya no coronas que son legados a celebrar las fiestas y sacrificios del Dios lo mismo que antes.

Hablar el mito antiguo de un Jades mito - libico, pues que el Jades fenicio fue fundado en esta pocos años después que Utica (1100) pero como su madre generalizada en las colonias fenicias, la fundación era practicada por colonos canaanitas e' arabeos; así también Jades dicen que fue fundado por una tribu canaanita, los Tabaritas, que fueron expulsados

por Poona, cuya capital fue mas tarde
 Jerusalem. Es probable que el nombre
 Eblus tenga relacion con el de Ebluses, pues
 que ambas islas fueron pobladas por aque-
 gente. Los Balauros por otros conmensales
 asentadas por Poona y Gades por las Eblusi-
 tas. Algunos dicen que Gades antes de
 llamarse asi, tuvo por nombre Nitonara.
 La victoria de Heracles sobre Gorgoneo es
 sobre Euxa, y ya fue tambien la tierra de
 aquella ciudad que ya se llama

Ademas cuenta Vitruvio que los
 Cartagineses (Fenicios) al tomar posesion de
 dicha ciudad tuvieron que apoderarse de
 sus castellos y mas tarde de una ciudad.
 Entonces tambien de aqui fue inventa-
 do el caracter por un Egipcio llamado Papho-
 manos aunque esto debe ser erroneo pues
 es conocido tal instrumento desde tiem-
 pos mucho mas antiguos, pudiendo tam-
^{ser} bien significar el nombre del inventor una
 corrupcion de Pthah Pthah-Nomon
 esto es una prueba bien clara.

Aunque las demás noticias son cronológicamente muy inciertas, pueden citarse los Agnetes, pueblo colonial de la costa y que habitaba las villas del Anas, variendo su nombre del Samontario Cusco. Como prueba de no ser pueblo libre puede considerarse la noticia que había dominaba sobre otros libres. Se encuentran entre los Agnetes los mitos del Alvachas. Otros mitos que dicen que los R. festijan a un Habis o Hbis concuerdan ya con los mitos de Esomay y Hóvini, ya con los mitos coloniales Libiofenicios del Arctico. A esta ciudad es a quien mas se parece como ciudad de las manadas y de la agricultura por su nombre Hbi (28) Yadua, la presenta como ciudad general de las colonias.

Mas al Sud vivian mas tarde los pueblos mitos (de origen mezclada) los Turkulos y Bastulos. Tambien hubo Bastulos al E. de las colonias. Los Cartagineses habian ocupado ^{varias, ó algunas} estas colonias por primera vez desde el fin del siglo 6 colonizadores no o Libiofenicios. El pueblo mito que dice

terminaron se distinguen por la terminacion
 -um: Turo- ulos, Bast- ulos, distinguien-
 dose así de los Basto, Bastulani ó Turto, Tur-
 totanus. La terminacion -is, -ul, -ul en el
 fenicio Ebrofenicio Iliv, ó Toliv en Co-
 dia ó Africa representaba algo gentil.

Costa meridional de España. Se tienen
 pocas noticias de aquellas colonias por la
 mayor cercanía al Carthago y por el comen-
 cio. Sigue Plinio M. Nipensio Agrippa hijo
 de Augusto una descripción del imperio ro-
 mano y en ella halló que la población
 de la costa meridional entera desde Baste-
 ca hasta Margis por Punta de la Guardia
 vigía era de origen púnico e. d. Ebro fen-
 cio. En Syonno y Avino aparecen sus ha-
 bitantes como Libyfenicios, como que las
 letras en las medallas de Malaca, Tis-
 y Abdera son Libyfenicias. Los pueblos
 segun Toliv, Marciano, Appian y otros
 se llaman Plusteros, Plustofenicos e. d.
 Bastulo, Bastofenicos y equivalen á los
 Elustos, mencionados por Philisto.

18.
De su colonización no sabemos mucho.
Es probable que hayan sido fundadas y pobla-
das las ciudades de pueblos libofracios
y también cartagineses.

Las principales ciudades mercantiles
de esta costa son. Partija, Malaca, Tiro
y Sidon. Partija, fundada según el mito
por Heracles y llamada antes Heraclea,
más como colonia fenicia recibió el nombre
del dios Melkart con abreviación, así: Ma-
kartiya o. Heraclea. En tiempos de Estrabon
y Ptolomeo las ruinas de la antigua
ciudad fueron las que excitaron la curio-
sidad de haber existido allí una ciudad de
nombre Partijas. Las tres otras accedieron
a su vez más tarde. Las monedas de Mala-
ca llevan a veces del nombre de la ciu-
dad en diferentes formas (מלכא y מלכתי) así
como dice Gesenius (Flora de otras) el
retrato del cabiro Phosor Belshah o He-
phacites y de la fenicia Oncha o Athens
pues ambas eran comercios en Tiro y
por esto también en su colonia Malaca.

Comercio de pasados en sub. Sir, Siraf (E. Katanas), Sir (Folonia) probablemente ahora Motisk fue según el mito ya antiguo una fundación antigua tyrica y mas antigua que el templo de Hieracles gaditano. En sus monedas lleva la cabeza de Hieracles en su trazo peculiar y en caracteres liby fenicios. 050 W 00, Moneda de Sir. Tambien tenia forma en las Turiquenas (pap, yia, i'ee pap'ida). Ad. Alona (hay Adna), en sus monedas fenicias. 17725. Ad. Anat, según Estrabon fue fundada por Fenicios. Verimo hablo de otros vicinales fenicias situadas en esta costa y que entona arrojadas.

Costa oriental de España. No hay documentos ^{antiguos} que prueben muchas probabilidades por una colonización fenicia antigua, sino p.e. cercano a la costa africana, de Cádiz, de Babilonia, y parte de España; además es más o menos fácil para los Fenicios llegar a ella que a la costa meridional y

occidental. Según Diodoro siciliano y colonizada
antes que la costa atlántica. Strabon (p. 487)
dice, habla de ciudades antiguas fenicias,
situadas en la provincia de Fenicia,
al O de las Bchares. Sin mas allá del
Ebro parece haber habido fundaciones
de la ciudad Tyfencia. Fenicias desde
la costa hasta el centro del país y vemos
vestigios de esto en los nombres de pueblos
y cultos, todos fenicios.

De importancia son los nombres de
Karthago y Kartija. Karthago habia de
la Nueva y la antigua o Carta nueva. En
en las Fenicias. Esto significa, Ciudad nueva
y significa como en todos casos que
allí ya existió otra ciudad mas antigua.
Lo mismo es, queda, decir de St. nueva
o St. Spartaria fundada, según los griegos
por Tener. St. Veter no fue fundada
por Cartagineses porque estos llegaron hasta
el año 228 al Ebro y ella estaba mas
allá de este río. Kartija en las guerras
púnicas ya fue la capital de los Nades,

y por esto debe ser una ciudad muy anti-
gua, fundada por Fenicio, segun el nom-
bre que lleva.

El mito de Heracles se extendia aun
mas alla del Ebro. Barcelona fue fundada
por Tarcis y así solo llamare la pini-
ca. Por esa homofonia han creido algunos
haber sido fundada por Barca, pero esto
no llegó hasta allí. En la edad media
aun encontramos recuerdos de colon-
zacion o fenicios por, *El Mafrum*
Baronum y *ager Feneticus*.

La mayor prueba que se cita es
la denominacion *phoenice* o *Libyphoenice* en Es-
pana con los nombres de ciudades, rios, pre-
montorios que vemos repetidos en Libya o
en Palestina, puesto que las cosas denota
de nombres en dife^{tos} países demuestran su
relacion historica entre sus habitantes
Pongamos ejemplos.

Costa meridional de la *Platana de Ebro*,
Ebro situada a orillas del Seno Urocinus
cerca de *Tharria* y otros en *Thargitana*, *Thar*.

18.
gi / Punta de la Guardia vieja y Barco
en Maradavia Barbaricos. - Marcel
Orta Albora e. d. Albora Andina en
Peru Albora. - Salambian cerca de Isobitan
Tiene la primera parte muy frecuente en
muchos nombres juveniles. - Sept o Septis
Albora en Arabia de Parthago. - Man
ca Albora y río del mismo nombre es
frecuente en Africa. - Suel al O de Madra
se parece al Suel (1 Sam 13, 17) y se parece
al Parbo. - Parbo o Parbo Albora lugar un poco
más al O. - Con la 1.ª parte de este comienza
Partharian y el promontorio Parth; un
Saloba Albora y río (hubo dos) coincide
de con las ciudades mantuanicas Solda
Saloba, o el río Sardabat o Parthia, en el
estrecho, a nombre frecuente en Africa. Pa
guntora (Julia Boza) había recibido un nom-
bre de Fingis en Africa. Cerca de allí está
Ala o Alba, nombre de origen mantuanico

Costa occi'dental de Basilia, rinde al
E. d. C. - Belon ^(ciudad y río) Es lo mismo que el río Albora.

de Tubico Salom y el nombre pleveitit' el Pe-
 lus, frecuente en Francia y Siria, proviene
 de el Dios Baal, Belus, nombre frecuen-
 te en toda Asia occidental y en Africa
 septentrional. - Baccappa, Baiggo, ^{en el Mar Rojo} nom-
 bres comunes en Africa, España y Pa-
 lestina - Mergablan (Beyr de la
 Mar = Jbl (Byblus), Gabala (גבול, גבל) la
 altura, al otro lado del estrecho. Ha
 hemos hablado de Jades, Jadio, Jadhira
 o Jador. Ebona significa עבורה el carbón
 frecuente en Palestina. - Leptis com-
 delitana es nombre conocido en regio-
 nes fenicias

En el interior, al rodeo del Puente
 Nispalis, Galis = Sephela נספלה, de Hama
 en Siria. - Carno nombre punico frí-
 en Cardina - Ucia, Ugia o Ugría = Uti
 en Africa. - Nebrisa o N. Coneria = Nu-
 phon, en Neogitanea. - Verde, Kozog Saba-
 zia y Medina Salonia continúan el nom-
 bre de la tribu Salonia. - Corat, Lora o Lora,
 parece ser קרת, la ciudad, bajo otra for-

una en Cartima ó Cartima y Bortija i Arai
 (Arco) i Arai en Libanon. - Mas al E.
 están Cartima, Sabora, Taba, Tucci, i
 Uguia, Uucubis, nombres aprocana todos.
 Mas al O. están Sala, Uuculá i Uucun,
 Tuzrona, Canaca, sucede con ellos lo
 ya dicho i Adomas; Ullia, Ayda, Hija
 Spagnum, Tucci, Tucci, Tugia. Suceden
 todas se repiten en las regiones libifa-
 nicas del Africa.

En Lusitania y Galicia esto no
 se halla sino en nombres de rios, como
 Anas, Avas i Aca, Tamaris, Pelson, Pella
 mas al N. Pella y Maguala. Con excep-
 de Tamaris todos se encuentran en Africa
 en Tándron. Los Promontorios: Conaco,
 Barbarimon y Arai Testimon; las ciu-
 dades: Palsa, Ebora, Portus Minubiatis,
 Nidippo y Malacca, Tubucci, Elbacora,
 Tububis, Tacubis.

Costa oriental de España, Arai i Tuz-
 ron, en la costa i Northaga, Spartaria,
 Arai con la isla Arai, Saguntum, Arai

talias y otras al Anterior Thiar, Libiconas,
 o Libiconas, Nartya y Costima, Plijyo, Val
 dita. Los rios Subo o Subur, Salo y
 Probricatus y las orlas Teas o Teasulis,
 Theaba, Karthago Vetus, Narvino, Pauctaba
 y Puscino. Otros nombres libyos o fenicios

Hoy al Anterior: Julia Libyca fue la
 edad media. Continúa Cerbis Libyca. Li
 en los Victorianos, quizai Leyra, Libonca
 en los Pallidos. Otros son tambien Fortuna,
 Succora, Barbariana, y en los Cardales.
 Ebaba, Gebabacca, Faboniam y Thabica.

Otros vestigios de dominacion carte
 ginesa. Las medallas de Circordia (Circor
 ta?) hoy dia Orara cerca de Panayoga, las
 de Arcua llevan el simbolo libico, el Ele
 fante. En la de Arcua se encuentran ad
 mas el Hiero. En un^o de Calaguerri
 se ve tambien la Antarte (hijo sidonio-tur
 co) como Eufora. Se hallaron vestigios
 de civil^o en punon en las minas de trigo
 cerca de Karthago Vetus y Oen, ^{de un pa} ~~en un~~
 habla Puro. Se encuentra el monte de

Horacles. Ademas de Parosico di un buen
fundado esta ciudad: Tynarona, Urogula,
Pachnata, Bonosara, Naxos, Elosa
y Coronia.

Ademas existia en esta region el
culto fenicio, como de Horacles, Aphaista,
Bekano, Aponos.

El culto del Horacles fenicio existia
tambien en todas las mayores o menores
situdades a lo largo de las costas. En las ciu-
dades gaditas, Sir, Tinstyia, Asido, Cella,
Lava, Lavana, Laura, Croyus, Cariva, Lavi-
gi, entre las lo estudiaron las monedas. En
de la Botica solo Acaia tuvo Culto de
Sir. El Culto de Aponos se halla tam-
en las Islas y los Promontorios (Promon-
torium Saturni, hoy Sir Cabo de Valer (Pau-
el cual cerco de Mart. Nova, isla sagrada
del Aponos, Isla de Gades i'c). Vulcano i'
Aphaistos (Chasor Mithak). En las m-
de Malaga le vemos unido a pueblitos
con la Athene (Anka o Anconthis) lo
vemos que en Tyro. Otro monte sagrado

de Santiago Nova. T. 1.^o de Oviedo. En
las de Ugra en Galicia tiene el año. el
Palacio y el Rey un caballo. El culto
de la Aphrodite estaba establecido prin-
cipalmente en el Sur de España

Culto sidonio (cabite) es propio de
los colonos libios que por los fenicias
no adoraban las estrellas. Tenían la Luna
cerca de las columnas, iuxta Noctilucam
cerca de Maenades; Promontorium Luna
cerca de Contrafluctuaria. Otro del mismo
nombre en la costa noroeste. Culto del pla-
netas Jovis iuxta estivo (Los Divinos). Un
templo hubo en la desembocadura del Riu
Tiv. En las monedas se encuentran repre-
sado este culto en ciudades fundadas por
los Fenicios. El Sol (cara de frente con rayos)
en las m.^{as} fenicias de Gades y Malaca.

La luna en las de Kartago, Par de Gades y
Alora tienen 16 navias estrellas. Alora

- Culto del Sol: Arode, Aroisippo, Aroispa,
Balon, Tivica, Chelca; Culto de Luna,
Aruca, Aruba, Arappa, Ripula, Castedo;

una ó varias estrofas en las de Acisippo,
 Nida, Laclay, Anna, Carbulas, Ully, Pe-
 tergio, Stecca, Niza, Oca, Uovo, Anba
 Todas están en Bantida Muy pocas
 monedas de otras partes tienen estrofas
 y solamente Aquinto, Sactabio Rhode,
 Dyfonob y Segobriga.

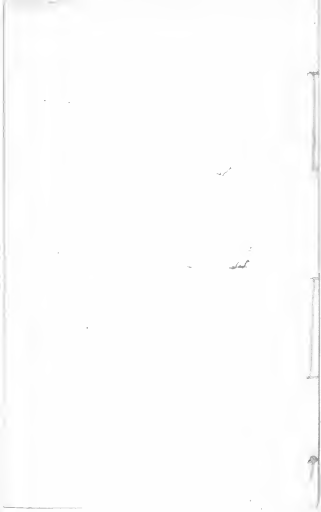
Es difícil fijar el tiempo de la do-
 minación colonial Tyria en España
 s. d. de época en que los Celtas se
 apoderaron de gran parte de la
 Península. Entre el siglo 10 al 9 no
 puede ser. En el 7º de Mayo mucho Tyro
 y no pudiendo sostenerla tan le-
 janas colonizaciones, estas se dis-
 taron. Partes p. e. fue gobernada
 por un rey llamado Arganthonio.
 Los Masiliens y otros Griegos unidos
 con los Celtas se apoderaron de ella
 y introdujeron la civilización gri-
 ga. Ejemplos son Menis, Sir y otras.
 Solían entre Gades y otras pocas ciuda-
 des gobernaron por los Tyrios. Los

Antagónicas en apoderacion de muchas
 ciudades. A fines del siglo tres o principios
 del 5º agredieron a Gades contra los pueblos
 españoles conquistando gran parte de Bur-
 dometana. Mas tarde inclinan a apone-
 car los ^{de sus} ~~de sus~~ por el tratado mercantil
 entre Roma y Cartago del año 348 por
 Cartago pretendió ^{de sus} ~~de sus~~ Macedonia y Tarracon
 a favor de sus metropoli Tyro.



L. G. G.



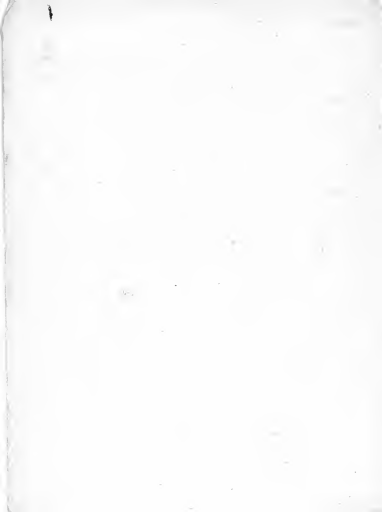


La antigua vía marítima que iba desde la parte oriental del Mediterráneo (hasta ala Pelotina) hasta el Occano (Occid) iniciada p^o una fila de islasas feniças, como en las Malucas, a saber entre la enta meridional a Cordicia, a Ilencica, despues a Malucos y ultima^a a Ebrus (Iberia) (Pittinas o Ysla a Pinos). A una pinada la enta S.E. de España. Como entaciones inter-medias, protegas en punto a la apudocacion la rubyante feniças; por su emtaginosa y por tanto en un momento en España p^o la pironi a estas libas.

Los habitantes a las Malucas duetacion de entagios Casanos. Segun otros como apudocacion arrojado p^o los Malucos. Puelos colonizadores Libio-phenicia, q^o ocupaban susi tiempo muy acento a la enta entora del Africa N.E, Cordicia, y las entas S.E. a España.

Constante libia, iniciacion a kish libia.

- | | |
|---------|----------------------|
| איב עס | Ibu-sim |
| אינ עס | Ihusim Comora |
| איבר עס | Ibrusim Isla a Pinos |



San Blasera facia foliada p. a. agua, Caracas, no
accipit a Africa p. la armada hibernica
p. elto Lybia-phoenicia.

Caracas Guayana San Blasera en la Lybia en la
guayana.

Cubico.

Partes migratorias del otro guayana p. Caracas
hasta 1800. años 1. 6.

Colonia de Lybia - 1100 a 700.

Colonia - 700 a 500

Cartagena 500. año 200 S.O.

Carta 2. a 224.

Confusiones en los siglos a 1400-1500; guerra a todos
países p. mar. Ybema y Pansa.

partes de las costas; (Charyon la agricultura y la
edificación)

Ybema por Lybia phoenicia. expulsados al Africa-
Mediterranea y Caracas

Colonia este tiempo.

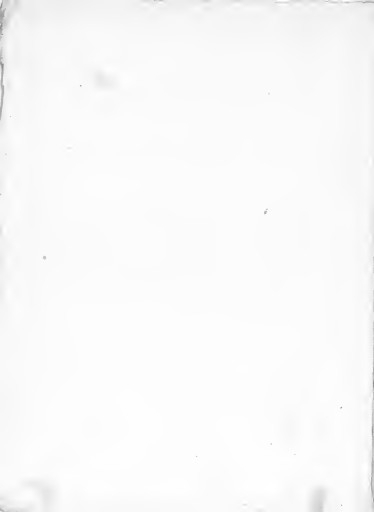
Ybema y partes Lybia (terca faga, fangi, Girona etc.
etcetera)

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. No specific content can be transcribed.]

Aerpofofimus
Necesse in alio loco.

.. lingua phoenicia Malkah Antcha dicitur, alio nomine Astro-
Anton, Dea aethiopiae, haec ignis, idemque abel
existens, referente Macrobio (de 1. Saturn. c. 10.)
... .. Ibi tamen eorum duodecim contamina
vel labores a Virgilio attributa sunt, forte quod
del duodecim signa toto anno percurrat, animat
votante Eusebio l. III cap. 11.

Ex plurimarum sententia tunc caelati, Graecis
satis, Aegyptiis et Aethiis. — Cum autem
consequi eodem Herculis nomine adpellarentur
tunc homines fortes, factum est, ut multi fuerint
Hercules, qui virtutis temperibus floruerant, om-
nia heros virtute, eorumque gestarum magnitu-
dine insignes.



Sade



Disque radié flanqué de deux ureus ayant la tête surmontée de un disque. (Antiqu. Cambayes p. 22. num. 121.)

(El mismo pag. 112)

El símbolo egipcio compuesto de un disco radiado, flanqueado de dos urus, tiene en cada uno un disco sobre la cabeza, que parecen al Sol coronado en la escritura Aspis, q.^o p.^o los Egipcios con el nombre de ura, ureus, y considerado como símbolo de la divinidad. Este emblema es sin duda el de Osiris, dios del Sol, q.^o fue adoptado en el arte por los y admitido a Brasil... Osiris fue con frecuencia el dios q.^o lo mismo de Brasil fue conocido como dios sol.

1927

Dear Sir,
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the above matter.
The same has been referred to the proper authorities for their consideration.
Very respectfully,
Yours truly,
[Signature]

[Faint, illegible text, possibly a continuation of the letter or a separate document.]

Ἐκ δὲ τοῦ Συδία, Διδόκουροι ἢ Κορύβαντες,
 Κάριπος ἢ Κορύβαντες ἢ Σαρμυρῶτες ἢ Συρσί,
~~ἢ Σαρσί, αἱ αὐτοὶ πατέρες αὐτῶν πρώτοι Πλάτωνος Συρσί~~
 Σε Σύβιε νεοὶ Διδώμιος οὐκ ἔστιν, οὐκ ἔστιν ἔστιν,
 ἀνεπίσημοι ἰσχυροὶ ἀνεπίσημοι. Ἦτοι πομπὴ ἀνεπίσημοι
 πρώτοι ἀνεπίσημοι ἴσχυροι.

1) Les Labirus, Didonius, Corybanten probablement à con-
 fondre p. l. antiques. Le Labirus, 723, mentionné p.
 les phéniciens, les Syroes, les Syroes. C'est peut-être à Dieu
 Syratu des phéniciens. ... des Syroes mentionné d'après le dieu
 p. l. l'Égypte, p. l. le monde, p. l. ce monde. C'est à Syro-
 p. l. l'Égypte. De la fin de la fin à son retour de Carthage
 2000. C'est en même temps VII y 1000 d'après le monde
 1, 317 le monde d'après (Διδώμιος) ἢ Διδώμιος (ἢ
 Περσεφόνη) ἢ Διδώμιος (ὁ Αἰδός) ἢ ἢ ἀνεπίσημοι ἀνεπίσημοι κα-
 νονες Ἐρμῆς ἴσχυροι. C'est peut-être d'après le monde, d'après le monde.
 nous, et d'après, que nous pouvons être d'après le monde à
 d'après. C'est peut-être d'après le monde d'après le monde,
 d'après le monde d'après le monde. C'est peut-être d'après le monde à son re-
 tour. C'est peut-être d'après le monde d'après le monde, p. l.
 d'après le monde d'après le monde à son retour de Carthage. Les
 canons de d'après le monde d'après le monde d'après le monde.

2) Les Syroes mentionnés dans certains textes d'après le monde.
 C'est peut-être d'après le monde d'après le monde.

; Orens, et primas in un loco scribitur ante in et unat; Chryser
 a Hysitoy, nec unum; comes et in concilio punitoy, q' dicitur
 in Calixto.

p. 77

... Calixti septem libri Sydyk cum Anacletis
 facta octavo.....

77:0077 . i. e. octavo (Bochart, p. 711)

litterarum Bocharti Sydyk. t. 2. p. 172.

Etmanoy = Etmanis

18 +

11

10

40

2

6

87.

78

10

La tradición de Heracles conduciendo en la librea sus
gran ejército compuesto de reformatos náuticos, no es en efecto
más que un mito designando la fundación que se hizo
en España de numerosas colonias fenicias, sacadas en
gran pte a Asia y conducidas p.^a el día tutelar de los
fenicios, análoga á Hércules. Pero en el fondo, & la tra-
dición fabulosa, hay sin duda un fondo de verdad. Se puede
deducir que los emigrantes del interior del Asia, acompañados
de colonos fenicios vinieron á España, bien como empujados p.^a
defender los reinos atlánticos, y q.^e mas tarde pasaron
á la Acroestemia: el nombre de Kariken Feichol, que lleva
una antigua colonia fenicia sobre la costa atlántica, auto-
riza á creer q.^e entre ellos se encontraban Carios.

Una mano de papel, rayado como este,
del almacén del Sr. Gil, Calle Francos,
frente a la calle, entrando p^a la plaza
del pan, niños.

Baal-Samim

Significaba Señor del cielo y era la base de la tríada divina, con Astarte y Heracles.

Baal puniceis videtur dicere dicere dominum: nam Baal-Samen quous dominum cali intelliguntur dicere: Samen quippe apud eos cali appellantur (S. Agustín, Questiones in judices, Lib VII, quest. 16)

Los mitos de Baal ó Cronos se refieren a las emigraciones más remotas del Caucaso. (Movers)

Con Melkart y Astarte formaba la tríada divina.

Sociedad Económica

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE SEVILLA.

La Sociedad ha visto con la mayor satisfacción los objetos presentados por V. á la exposición pública de este año, y deseando darle un testimonio notorio de su reconocimiento da á V. las gracias en nombre del País, por sus adelantos y espera que para la próxima exposición se esmerará en presentar nuevos objetos, que disputen los premios ofrecidos.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla de
de 184

EL SECRETARIO.

Heracles

El Baal-Melkart, o sea Señor o rey de la ciudad, Dios entre los fenicios y objeto de la mayor veneración, fue el que se asimiló a Heracles y se le pintaba con la cabeza cubierta con la piel de león y la maza o clava al hombro.

Este Dios con Baal-Samim y Astarte formaban la triada divina entre los fenicios y griegos.

Baal-Samim significaba

Señor del cielo

Baal-Melkart

La colonización tyro-carthaginense, extendió el culto a Heracles.

Aquel Dios que dicen haber bebido júbilo asiático al occidente es el Melkart de Tyros.

Baal-Melkart moderno, como Dai Sol. (Müller. II. 73)

Heracles, Baco y Mercurio, Dioses fenicios. (Cassiodoro, S.)

La cultura de Heracles en las monedas de Cartago, representa a Baal-Melkart.

Heracles refleja en sí el resplandor divino de Baal-Ammon: se identificó de tal manera con sus padre, que vino a ser el mismo en ser eterno e invariable.

En un sentido muy especial y muy popular, el Egipto concibió a Heracles como la fuerza divina, apareciendo con gloria en la época de la nueva primavera, después de haber vencido la sombra del invierno. Este Dios tenía de alguna manera Dios dos caras: con la una miraba a Harpocrates, divinidad del invierno, y con la otra contemplaba la faz radiante de Ammon que renovaba la luz en el equinoccio igual de la primavera. Sem-Heracles no era otra cosa que el sol recorriendo la carrera celeste.

Si del Heracles egipcio se pasa al Heracles fenicio, se encuentra también un Dios Sol en Melkart de la familia de Baal, el Cronos de los griegos.

Melkart era la divinidad tutelar de la ciudad de Tyro, y los navegantes fenicios extendieron su culto de isla en isla, de costa en costa, hasta Cadix donde elevaron un templo famoso con un altar consagrado al año.

Hercules.

Dux arborum, Rex ignis, idemque
sol existimatus, representa Macrobio (Lib. I. contra
 Saturn. cap. x)

Supues de Baal y de Astarte,
 se colocaba ^{entre} las divinidades nacionales
 de Cartago, à Melkart, rey de la ciudad,
 el genio titular de Tyre su metrópoli.
 En todas partes, donde los fenicios pen-
 traron se elevaron altares en honor de
 este Dios, especialmente en las colonias de
 Tyro. Dios mediador, como de una pa-
 tria común.

Es el Símbolo de la carrera del
 sol, que abraza el universo

Señal celeste para las expedi-
 ciones tejanas.

Los Tyrios, en su templo de Hadir,
 elevaron un altar al año.

Plinius Nonius llama à Her-
 cules, conductor de los doce meses del año.
 (Dionisiaca II, vers. 338)

Heraclès, según Herodoto, era
 originario de Egipto.

Sem-Heraclès, Dios de segundo
 orden en Egipto. Era el sol, recorriendo la car-
 rera celeste

Sociedad Económica

DE AMIGOS DEL PAIS

DE SEVILLA.

de Sades alumbraba una llama perpetua en el templo de Horcutes. Melkart, ogy fuortes

El templo de Horcutes de Tyro, 2760 años antes de nuestra era, segun el conyunto del Herodoto.

Los fenicios le miraban tambien como el Dios de las cochery de la guerra, que llurdo la alogria con el pominio Pionisica XI, v. 4. 18)

577 = End. Aruitor, d. 9. robari 577; circummirt ayo. Fandi. casa, novator, negoratorix, (alopold. lastum)

La Sociedad ha visto con la mayor satisfaccion los objetos presentados por V. a la exposicion publica de este año, y deseando darle un testimonio notorio de su reconocimiento da a V. las gracias en nombre del Pais, por sus adelantos y espera que para la próxima exposicion se esmerará en presentar nuevos objetos, que disputen los premios ofrecidos.

Dios guarde a V. muchos años. Sevilla 9 de Julio de 1849.

El SECRETARIO.

— *Accura curata* G. n. accurata.

— Se dice q^o el nombre Atlatlay no es propio sin apotivo, q^o se ha' a la fonsora rego iante q^o. Solent es un mucho paiva, frudado colonia

° El mar grande hijo de la p^o, Atlassona. d. Thebano. Mecha a las serpientes q^o hane a dia mudo p^o q^o le representada una.

Atlassa 7. pies, 3 filas n^o rivas

Vitalid y adaptividad: vive la primera.

Quero la curaga 12. tabaja.

1^o. Leon Numa = 2^o. Hydra = 3^o. Tabaia = Erymantho
4^o. Ciconia al boque = 5^o. Pajaro = Staphilo 6^o Pan
n. Cista = 7. Caballo = Diomida = 8. Atlassona = 9^o. Exodon
n. Angia, bo. Anata = Goryon = 11. Hesperida. 12. Thea
n. represent.

Plectarca: Los Egipcios fabulantes Hercules in Sole positum una cum illo circumferri (De Irid.)

esto el sol uno el genio solar

Eusebio preparacion evagrica. (L. 3, c. 11)

Solem Herculeam, aut Herculeam appellarunt, quoniam

duodecim certaminum labore defunctam esse fabulante,
 caelestis orbis in duodecim signa divisionem Symbola
 hoc declarare cupientes.

Diferencia entre Dupuy y los astrales; 7^o ellos lo atribuyen
 al Sol y Dupuy al genio solar o a la inteligencia

2^o que conmemoran la trad^o astral que se sustruía
 Día protector a los 12. meses y a los 12. meses.

Georgon y breyes, el 12. trabajo

Hepcides : el 12. trabajo

Heare la las columnas Horaria y
 a Strodon

2	18	7	
1	4	6	9
2	18	7	
1	4	6	9
2	18	7	
1	4	6	9
2	18	7	
1	4	6	9

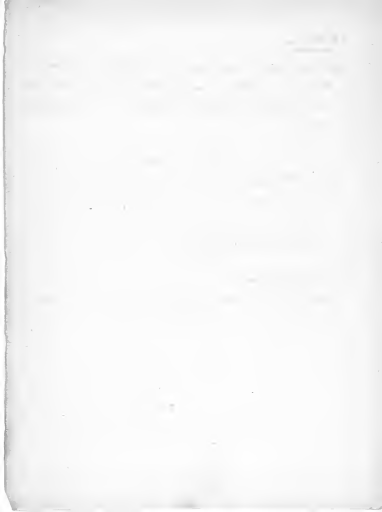
Emum

Actus Cabiro: a la renoua p.^{ta} en forma de escudo
 con trazo de herrero o tunica fenicia y p.^{ta} la echo rayos
 ante cabeza: simbolo de sabidria en el brazo izquierdo.
 (Abouar.)

El mito de las emigraciones de tuberos, que hemos seguido has-
 ta las Balcas y España oriental, debe referirse a la hist.^a
 de España, ante Egipto, para ir tener la misma tuberos de
 la fenicia con el tiempo primitivo fenicio, y de las Cibe-
 rias fenicias. (Abouar.)

Phathak - Amur.

Retrato de Chasor Phathak o' Hephaidon en las monedas o estalaga.
 (Abouar.)



Mh) BÂLT în indone.

lo)† MBÂL

† Λ ↑ 2 ↑ TINGA

† Λ ↑ ↑ TINGA

† Λ ↑ 2 ↑ TITGA

origen libio = Alday mora se llama Atregia (Kawak)

lengua berber mora tagimi takimic

= el T ca el articulo de la lengua libyca.

Art. y fado: troni ticho = o; domna, ... a base,

para el andador a la si MVR, D.D. de



15
Conclusion.

34

- Los tubos deben tener con o sobre la mayor parte, sus extremos en las descomposiciones en compuestos que son de alta meltable y solo cuando sea a otros se aplicara.
- Deben el material de vidrio, No. el a flon No.
- ~~Trabaja~~ de Productos de los elementos puros.
- Faltan de reacciones y de relaciones intermedias.
- Reducir reacciones, confiable a otros, a muy pocas que muchas se lo imposible de observar.
- Llamarlos monedas eticas a causa de la forma de sus caracteres, debiendo haberlos llamado eticos como la tercera sobre sus caracteres, no colubiformes.

Sociedad Económica

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE SEVILLA.

Celoso
Pepe
Ulla.
Pelo Ruiz.
Cristó
Alfon.
Antonio.
Luis
Francisco

En tallas, una al hilo del
cuerpo y otra entera: regular.

La Sociedad ha visto con la mayor satisfacción los objetos presentados por V. á la exposición pública de este año, y deseando darle un testimonio notorio de su reconocimiento da á V. las gracias en nombre del País, por sus adelantos y espera que para la próxima exposición se esmerará en presentar nuevos objetos, que disputen los premios ofrecidos.

Dios guarde á V. muchos años. Sevilla de
de 184

EL SECRETARIO.

Fr. D.

Historia das Índias e do Brasil - 1564
 Ceará, e Espirito Santo parece muy ~~seguro~~
 cecaton. Uno es de lo mas profundo de
 la habitacion das Indias de las
 guano de un solo pueblo. es decir q. tanto
 los habitadores de una sola provincia de
 pueblo colonizadores de las provincias q. ocupaban
 con tiempo sus pueblos la esta en las
 Africa N. O., Ceará, y las otras I. E. - de
 Espirito Santo.

La mayoria de poblacion das Indias
 era Lybia. de los q. salieron con certitud
 de boca de los navegantes, para a ver
 a encontrar un continente nuevo en las Indias
 en el mar. para poblar libros de Africa, Ceat,
 y en la antiguedad que en las Indias.
 Propriet. Lybia era en la parte q. se
 se afianza a las Indias en la parte de
 Lybia. de la parte de las Indias de
 mucha en esta parte de las Indias
 de las Indias y los habitadores das Indias.
 Habitaban en estas o guano lo mismo de
 los habitadores de las Indias y los
 Indios Lybia. de q. manera eran
 Indios de las Indias de las Indias.
 Indios de las Indias de las Indias

parvitas a los n los lactos, libros y Guano
claro a torn a la prof. ligeros

La cultura se usas como comas pa
los guanoles e otros de la cultura de
la mar avasques helof. e hylis, a al
guano rubro, hylis y otros habituales
de la Canopy. Lo mas curioso era q
los avasques era: se habilitad en la can
da, en lo cual parece han sido un man
ra la Pluvios. Teraban en la banda
piedras tan grandes y pesadas como el
alcanfor con catapultas, y al unido
trayes con la habilitad y cantidad de
catapultas q. unca fabricaban de
blanco. Lo unido a este se han pro
taron de otros hylis y se encuentran
dentro de Guanoles y de la Pluvios
de los deo. La banda ~~usada~~ llamada
una antigua usencia de Pluvios q.
guanoles muchos en Polovina a la
cultura de los. Parece tener muchos
fuerzas de la cultura por algunos q



Leg. 9. n.º 12.

Estudio geográfico y numismático
con varias noticias tomadas de diversos
autores. (un cuaderno)

Colec. Delgado

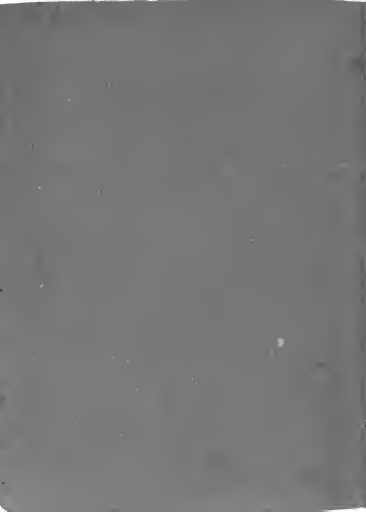


LIBROS EN BLANCO Y RAYADOS

Antigüed.^s

1.

Calle de la Concepcion Gerouima Num 27
Almacenes de Papel y Encuadernacion de LINDO



CUADERNO

PARA EL AÑO DE

CANO.

LITOGRAFÍA Y ESTAMPACION DE LÁMINAS EN COBRE.
Concepcion Gerónima, 27.—Madrid.



Centrobía: Centrobiza. Mon' de Corvide. 3º. m. n. n. l. n. l.
Al. n. n. p. 116.

Centobiza.

Solo mencionada a esta Ciudad Valeriana suscitada, entre
los Colibres. Con motivo de alabar a Matilda, p.
haber levantado el sitio que tenia junto a esta
Ciudad. Masales cap 31. del lib. 7. de su leyenda
reducen este sitio de Centobiza al año 133 antes
de Cristo. Hacia Matilda la guerra en las partes rep-
resentativas de la Colibria, entre Vaji y Ducis.

Con que se fue de se dió a Prichueza. Con
puede se tambien se. el. Bruna, que en la historia
de Mambas. ^{en la f. term. a. S. y. d. n. g.} En un privilegio de R.º Henrique 1.º da
de en la Era 1253. (año 1213.) ^{n.º} concediéndole una
fiesta annual el día de S.º Pedro y S.º Pablo; se la
llama Prichoja, y de aqui. Prichueza. (Calea.º
de Duonel, como desde 1190 a 1219. f.º 163. B. n.)

Prichueza es bastante alta, no lejos de la
marcha org. del Eajúo, con un valle agradable, a
la falda de unos pequeños Cerros: terreno fértil y
de mucha agua.

Naris. t. VIII. mon' de la B. d. de la H. p. 47.

"Parte al término de Medinaceli con el de Santa Boye,
el Santa Boye yace al del Monte de Corvide, et
ayunta en si todas las bondades de la tierra. Vc.

Et ha mui buenas villas = vobis de Guayagos.

شنتيرو. Atravesada y sin' ociones, et el
palabra puede pronunciarse Santabaria, como es-
cribio' a monacho Corda, ó Santa Basia como di-
guen otros; mas puestas las vocales que le re-
sponden, se formaria' facilmente Sontabria o Lon-
tebia, que es el nombre que tubo la Ciudad en
tiempo de Romanos. Hoy dia se llama el Castro
de Santobas, ó villas del Eua d'ida. En tiempo re-
moio fue lugar muy importante, y ahora de un
castro destitido.

Contebria o Contrabia ——— Cornida, Hist. p. 116.

que no la mencionan los geografos sino los historiadores.

segun' dicitis, Galus Flaco despues de haber ganado
una batalla a los Celtebrus cerca de Eburac, o de
Carpotanda bajo los muros de Eburac, siguió su
marcha p^o la misma region, y puso sitio a Con-
tebrin (129. ante C.) — se escribió' exponiendo auxilio
de los Celtebrus, p^o como era no pudieron socorre-
la, p^o q^o los romanos daban paso, Flaco se apode-
ro de la Ciudad.

segun' Flaco, epitome de Libio, en el año 133. se
habia vuelto a rebelar; p^o Metelo el sucesor
no se apoderó de ella y de Santobriga.

Valerius Maximus, q^o va cabera de la Celtiberia.

Pliny Potomus, Valerius Maximus, Lucius Vitor y Frontinus
tratan de una estrategia de q^o se hizo en las montañas para
conquistar a los defensores de esta ciudad.

Quinto Tito q^o no pudieron pasar los Celtiberos fuera
de Euz y el Peneda, y Contabia debió estar al otro
de un río.

Este q^o Contabia se debe a dar al caso de Vittarizja
casa de Dillo. que fue asediada q^o Valerius Blasio
y q^o con un poco de acción de este pueblo ni por
Plinio ni q^o Plinios.

Jabian y Pucio, cura de Arcañon en la Alcarria,
1769, Historia de el S. de los Hoyos. Vase.

2^o Diego Sanchez Poncevar, historia de Alcarria.

P. Alcarria, Vida de S.^o Julian.

Contabiza = Contes. 2^o p. 369.

Cita el pasaje de Valerius Maximus de haber levantado
Metello el caso de Contabiza q^o se hizo a los hijos de
Ptolemeo.

Se no debe confundir con Contabia, por q^o esta Ciudad
fue tomada q^o Metello.

Seo tiempo en Contabiza q^o como lo hizo Alcarria, por q^o

(tomo IV, p. 523) por que, recobrado, aunque perdono a los escotebirguenses, se hizo dueño de la Ciudad, (Floro, lib. 2, cap. 17.)

Que Mayores (de voc. 3r cap. 7. n. 59) confundió a Cantabriga en Cantabria en Lusitania.

"Dica Valerio que con Celtiberia esta Ciudad, y q^l esta ba en tal modo colocada, que p^o un solo lado se podia oponer el asiete a la muralla. Sola pars convelli potuit. Este individuo topografico concorda exactamente con la descripción que hace Plinio del cerro de Santabara, solo es accionable p^o un lado,

"Los rios llamaron a Cantabriga, Cantabriga, y despues Santabara, y en aqui el nombre moderno de Santabar: que tiene una analogia con Cantabriga q^l un Cantabria, q^l estaba en Lusitania. Santabara se convierte en Santabar, y de aqui los banos de Santabar q^l conducen a Nova Secunda, no en Santabaritis ni en un Cantabria a donde se hizo llevar el agua. Sub balnea — accidit id in civitate Cantabriga. Dicitur in hac civitate.

Cantabria.

Cites 2.º 391.

segun Livio, lib. 40, cap. 13: El general Q. Fulvio Flacco despues de haber destruido y dispersado el ejército que le presentaron los

Celtiberos en Ebro, y colocados en esta Ciudad los
hechos, siguió su marcha ^{p.} la Caputania y con-
dujo sus legiones a Contrebia: per Caputaniam
ad Contrebiani ducta legiones. Se entrego la Ciudad
quien hemos dicho en el año 181. antes de nuestra
era.

Recibió en libertad, y con mucho trabajo la tomó E.
Ataliba, en el año 166. a. J.C. De ninguna Ciudad
se refieren las circunstancias, y ejemplos q.^{ta} se aplica a
Contrebia.

Refiere circunstancia de este asedio de Contrebia, er-
ben que Contrebiani caput ejus gentis viribus ex-
pugnare non possent. Como p.^{ta} extratopografía la Ciudad
en 140. antes de J.C.

En el fragmento de Hieronimo, lib. 31. de libro) se trata
de que fue tomada p.^{ta} Ptolomeo, año 79. a. de J.C.
M. Aurelio Quirino in arceos et caedon-
nes (pelindones) misit ad conscribendos ex iis
gentibus milites, fumentumque inde Contre-
biam, qua Leucada appellatur comportan-
dum: praeter quam urbem opportunissimam
ex hiscibus transitus erat in quamcumque
regionem ducebat exercitus statuisset.

Dejo Morales en sus antigüedades: "Para"

- 9 hallare Contrebia como se halla nombrada en las
- 9 historias romanas es de masaritus como no hay

2. mención de ella en los cosmógrafos antiguos.

3. Así no puedo yo decir otra cosa en particular;

4. ni veo apoyó alguno para decirlo.

Cae Carta 9.^a u. Lenta de los Cañes.

Cantabria

Sobante, p. 108.

Convenia su nombre en un caso a la izquierda del Ebro, o al lado opuesto de Logroño al E. de la Ciudad muy próxima a ella.

Hablo de ella 1.^o Bráulio en la vida de S. millan dice que dió nombre a i.^o millan a la quinquagesima la detención de Cantabrorum. Eodem igitur anno quadragessimo diebus revolatur ei iterum ex-cidium Cantabrorum. Unde nuntio mirro jubet ad diem festum Pasche senatum ejus presertim esse: Ad presertim conveniunt tempus: narrat ille quod viderat: celebratorum Cedes...

1.^o Videtur de Leonizido:

"Cantabrorum namque iste obtinuit, Arce-giam iste cepit"

Arbaca.

Carta. L. p. 150.

Stephano Bizantino, dice Carta, q.^a laica ut Ciudad nro Ebro, que q.^a arbo no topi n Lerida, donde hoy Arbaca. Dice S. otros los lugares a Dorca. Su taboru puet ser

Arbañó o Arbañe, y patañá expuesi la capít d N
los autas, donchez p. 2. Quisá mto de, en este
caso dice es Arbañe,

Caraca ----- Cortes id. p. 300.

Volunt q. era de la Capitanias Caracca. Racomte
dice juata Centaten Complutum est. civitas quæ an-
titur Caracca et Mirian en ambas entre los saca-
lentenios (como los trogloditas) Mocaban, segua Plu-
torco solo el Rio Tagario (Ed. de Transport 1600, Pagun)
en ambas : strategura p. 2. hacela coinc. de ellos

Luzca y Weeling q. via misma q. Arriara. El
Conde de Mora, p. 195. hist. de Toledo, la reduce a La
retaña, ouka via del Tagario, q. es Tajuria. Verr
de Cortes, hist. de Guad. 2. lib. 3. unione rancia
Casabaña Cortes que lo mismo.

Arriaca. ----- Cortes. p. 161.

Utracañ, Carl. de Medina a Zaragoza. 22 milla
de Complutum. Case q. n. distante a Caraca, y
la villa en Guadaluja.

Corte

Carabaña ----- Com. p. 141.

que muchos creen a la Caraca de la cart. base d.
de las encarnadas antigüidades y una lapidari
notiva, muche gastada. as. ----- T

SATURNINVS
PRO SALVTE
C. CLODII QVIN
VIANE V.

Castro o Santavero. Cear. p. 161.

En cuanto de legua de los baños de Santavero al N. O.
la rodea el lago p. E. N. y O. y de mas p. el
medio dia la campiña inmediata. La casa de
cañaca. Esca del dño de los Leticia veyte. Nueva
Ma. Hornizon antes sacada: espesor 5. a 7. p.
Leticia, en tres tramos: entre espaldas. 9. Diego
Santavero Leticia, cerca de Cantavero, de octubre
en 1916 con bruto se muestra de la tacion 14
alto de un Empl. romana.

Brizaga. Cear. 137.

Cerca de Brizaga al N. Cantavero o Cantavero colto.
saca 9. 9. Leticia veyte, por com. de la Esp. de
rios veyte en 140. antes de navo A. C.

Cantabria. Cear. 168.

Collado, sierra del Cero entre Sojo y Sojo.
Leticia de mar Ciudad Cantabria, B. de C.
que Sojo y Leticia.

Cantabria. Cear. 137.

Cerca de ...) muestra legua de muestra de las
Leticia. Por. de Pakarsh. - D. de C. en ruina
romana. Leticia de Leticia a Cantabria,
por de p. aqui la orã nilitat de Leticia
a Sojo, segunda muestra, muestra de
Interamericana. Cerca de Leticia angustia.

M10111111

según Humboldt, fue el bávarico. La lengua comarca
de la península, en toda la Aquitania, a lo largo de
mediterráneo, de la Pirena a Arce, en esa culla
deno el nombre de Liguaria porca q^o occident del
bávarico - lingor, pueblo de la Costa, pueblo
de las costas = Ptol. el Geogr. XI. =

Conclusiones de Humboldt. (Ptol. el Geogr. XII.)

1. La comparación de los antiguos nombres de localidad
de la Península ibérica con el idioma bávarico, prue-
ba que el fue el idioma de los iberos, en aparen-
cia única, de modo que podemos mirar como
idiotismos a pueblos iberos y pueblos q^o hablan
bávarico.
2. Los nombres bávaros de localidad se hallan, sin ex-
cepción, en toda la península, y de consiguiente
en los iberos extramuros p^o ellos.
3. Entre los nombres de localidad de la Península
hay otros q^o comparados con los de los países ha-
bitados p^o los Celtas, revelan su origen celtaico
y la mezcla de los iberos con los Celtas hasta
en aquellos sitios donde no abundan los ter-
minos iberos.
4. Los iberos puros, esto es, sin mezcla de los
Celtas, habitaban junto a la Pirena y en

y en las costas del Sur: las dos razas más modernas en las montañas del País, la Lusitania y gran parte de la costa al Norte.

5. Los Celtas iberos eran Celtas semejantes en idioma a los galos y britanos, de los que todavía quedan algunos dialectos en los dialectos de la gran Bretaña y de Francia; p. no probablemente una colonia del pueblo franco galico, como lo de muestra su carácter distinto y su institución. Pudieron ocupar la Galia desde los tiempos a q^e llega la memoria de los romanos, o haber conquisado después. De todo esto, con un nombre como Iberos no predominan el carácter q^e los romanos han reconocido entre Galos, sino el carácter ibero.

6. Fuera de la España hacia el Norte no se halla vestigio alguno de los Iberos, excepto en la Aquitania ibérica y en una parte de la costa al mediterráneo. Los Galos corresponden copiosamente al tipo ibérico como el Celta.

7. Hacia el Sur

SMOISY.

- SMOISY. — En Aragon se llaman a los habitantes de Segura, Montolvan y Alcaza, los Somanci, opaco de g^o se en tierra guabrada aspera, sino a la traveso guabrada de g^o-ompan = St. Silo.
- Se llama Loja-Aragon de la Polabita significando los pueblos de la Nã del Ebro, donde está Hijañ, Alcazar y otros. St. Silo.
- SPINSHY. — Cortes como p.^o dice f. 127. que en Alcaza a la sexta, de la Colubina a la f. Tolomeo a la 18. y más p. Alcazar.
- Señal acaha la llamacion Alcazar. Pero su nombre puede ser Laxga.
- APPA. — Cortes. 2.^o 191. Arbara no a Baron, sino Arbaray junto a Leida.
Sic la ata Polabita Arbara a la brun.

Sergium, p.
Bisbergis.

Colonia en la zona blagovista a Bisbergis: Pl.
n^o 16 en Bisbergis a tarazona, variata
Bisbergis y Bisbergis: Colonia en Aragon y
alguna en Tardana: Ecoses n^o 16 en Tardana, en
cariles a rillas de Bergantay. Vease a Colanillos.



Extracto de la Iberia de Mr. Gracien. Paris - 1934.

Introducción.

Que fuera de los datos notorios q^h hai acerca del establecim^{to} de las fenicias en la Isla de Sadi^t, y de los testimonios mas positivos q^h hai acerca de los establecim^{to} de los Pheoenes a la mitad del siglo VI. a. C. en las costas de España; no se tienen sino noticias vagas sobre la España situada a la 2^a quebra fenicia. Que si se conocen los libros, los Vasios, los Cantabros &c, no se tienen sobre el origen de estos pueblos q^h diversos sistemas philologicos tan quimericos los unos como los otros; y si vemos algunos pellandres Celtas, su origen mismo secundario y la época misma aproximada de su primera entrada en la península Iberica, los poetas, no han suministrado a los mas sabios philologos sino hipotesis sistematicas desprovistas de toda exactitud critica.

Que las antigüedades hecenas de España parecen rivales en celebridad con las de la Grecia, pues q^h parecen tan hecos griegos y tan antiguos como otros muchos: p^o q^h otros pretendidos Ilustraciones han operado brillantes búsquias sobre los cuales han formado diferentes sistemas de antigüedades ibericas; y q^h se ha adquirido la convicción de que son complet^o ajenas a la Esp^a antigua.

Que no deba la pretension de los autores mas muchos sistemas sobre estas emisoras algunos q^h parecen desastrosos.

Que sin conseguir la esperanza de ver en todo los datos q^h cubran

que en los tiempos primitivos de España no sus bases, por lo tanto no se
aprovechó de sus trabajos. Intente demostrar.

Que en la más alta antigüedad el nombre de Iberia no era
el verdadero nombre de España. Que había otros nombres de
los habitantes de España. Que con el nombre de Iberia
se usaron los nombres latinos con una ligera modificación
exigida por la fonética y que los nombres latinos, insertados
en los griegos, son los que se tomaron la licencia de darle
el nombre de Iberia.

Que los nombres que se usaron en la España primitiva
no se usaron, y que los nombres latinos son los que se usaron
en el tiempo que se usaron los nombres griegos.

Que los nombres que se usaron en la España primitiva
no se usaron en España, y que esta misma importancia
de los nombres en España en el tiempo que se usaron
los nombres griegos. Que los nombres primitivos de España
no se usaron en España, y que los nombres que se usaron
en España no se usaron en España.

Que el nombre de Iberia fue en la antigüedad un nombre
distinto aplicado a una o a muchas cosas. Que el nombre
de Iberia se usó en España, y que el nombre de Iberia
no se usó en España, y que el nombre de Iberia
no se usó en España.

Que el nombre de Iberia que se usó en España en el tiempo
que se usaron los nombres griegos, el nombre de Iberia
no se usó en España, y que el nombre de Iberia
no se usó en España.

digamos a las lenguas de las peninsulas.

Que la antigüedad se se concuerda jamás lo que se quiere se entienda en un caso sino el origen de las.

Que los nombres de los lugares de Prusya, de S. Kordelt, de Alandelt, de Bretonny, de Broy o Saint Virent, de Brin Balby, y de Sator. Radet, sobre el origen y la designación de los puntos de los puertos de mar, y sobre la existencia de una antigua lengua ibérica, expone en bases guindadas.

Que las célebres etimologías sacadas de la lengua biceca, una de las bases fundamentales de todos los sistemas ibéricos, solo son indicios etimológicos y sistemáticos, que no pueden proporcionar la certeza de las investigaciones que podría hacer sobre el origen de los puertos Prusianos y del idioma que han conservado hasta el día; así como lo que también podría hacer sobre el origen de las peninsulas ibéricas a España.

Que la lengua vasca leje o hablo vico, en una alta antigüedad, como se pretende, la usaron todos los habitantes a España, nunca se ha extendido más allá del territorio que en el día ocupa, y que su origen es hoy un problema. P. resuelto.

Que la fundación del templo dedicado a Honorata fundido en la ciudad de Sador, P. una colina de Gyros, cerca de quince siglos antes de la era cristiana; y la del templo de Diana, que levantaron los phoenices asiáticos, nueve siglos más tarde, y en el

prementario Didriacum, son las solas ilustraciones he-
reléicas q^{ue} pertenecen legitimamente a la España an-
tigua. En una palabra que se publicó después de
lo escrito, tal vez se atribuya a la segunda guerra
pusica en los tiempos modernos, y entonces no era di-
fícil remontarse hasta el origen, el origen remon-
dando de estas pinturas fabulosas.

Con una impropiedad por lo común que le en de-
manda de las más antiguas ilustraciones de un pueblo con
otro como los Griegos de sus títulos de gloria reales é imagi-
narios; sin embargo como le ha sucedido sobre mis intenciones
lo que se haya nacido en el territorio español, seguiré a
p^{er} la persuasión con q^{ue} se ha dedicado a otros estudios
siempre trabajen y a otros fastidios. El título el libro
como que podrá franquearse los Pienos y pasar todo a
las solas montañas donde siempre ilustrados aplaudirán
con efusivos p^{er} demostrar las verdades ilustradas
de su país de insinuaciones fabulosas, tal vez q^{ue} se tendrán
necesidad p^{er} tener un rango más distinguido a la
historia q^{ue} tal de las naciones.

Si que haciendo protesta de sus intenciones críticas
y p^{er} obedecer a las leyes de la imparcialidad debe
debe prohibir sus intenciones críticas con un capitulo
borracho de las verdades ilustradas España antigua.

Dice: que aunque puede ser que ponga sobre
Griegos y Romanos puede presentar más hechos de historia.¹⁰

y de hermoso. Puntos Celtas, los Samanos, los Brito-
 nos, los Escotos, los Hibernios, vivían como bestias en las
 florestas pantanosas, cuando los distritos orientales y
 occidentales de España habían recibido, muchos siglos
 hacia estos primeros, de los Cartagineses, de los Griegos
 asiáticos, no solo granos y frutas: sino el conoci-
 miento de las letras y algunas artes industriales. Los
 primeros tiempos de España fueron por q.^a época
 de un siglo substituída con una verdadera ventaja la
 composición en los demás puntos q.^a los Romanos habían
 conquistado. Menciona la famosa conquista de Roma en
 Grecia, la de Cantargo respecto de 3.^a guerra púnica,
 las de Pompeyo y Luculo más allá de Capua, las de
 las Galias en una guerra a todo día, la de Libia
 en la Dolomada, la Paenonia y Escaravos, la Gran
 Bretaña. La España sola, dice, tubo la gloria de
 sostener durante un siglo una guerra heroica contra
 la flor de las legiones romanas, comandadas p.^a sus
 más hábiles generales y desde el principio de la
 segunda guerra púnica los valerosos puntos celticos
 situados hacia los occidenes de Ebro, no se hubieron deteni-
 rando p.^a el odio q.^a ellos tenían a los Cartagineses
 a servir bajo las banderas de Roma como testifica
 Tito Livio (lib. 26, cap. 78.) jamás otro conquistador
 del mundo hubieran tenido la temeridad de entrar
 la sumisión a España. Extraño p.^a lo mismo tenia

esta invención mundo escita y^e en los libros (Lib.
D.^o p. 102. de Casaub.^o 1587) no hubiera en este rivide-
do, prima hubiera sido conquistada p.^a rom.^a p.^a fue-
llo.

Y de q.^e modo también, de q.^e infancia papirius
en libro q.^e valere lo romano p.^a triunfo las
valientes p.^a victoria data p.^a victoria. Menciono man-
do Q. Sca. Lepida, refrendó a Pisato en monetas
restaurar y la hizo asistat. El tratado de milant
de Consul J. Pompeyo en los etimologos, el del
Consul C. Hort. Mantiato, se acordado p.^a el Senado.
En esta Numancia destruida o destruida, con una
indole guerrera de unos mil hombres, pero con
huida de personas y partes consulares imposibles
capitulaciones ineluctables, y fue necesario q.^e el gran
Scipio, el defensor. Aunq.^e fuer a comedia, y
n.^o entró en ella fue esta guerra viciosa y caida.
Industria a la cobiza por huir y Colibias
tubo huante. Como en la victoria viciosa entre
Roma y España. Todas magnificencias p.^a han
otro un guerrero a los pueblos q.^e comedia
, la ocupacion y un bajo asistat libro de
Seneca romano en una guerra con mil mite-
to y el gran Pompeyo apoco podran volver
a p.^a. Por un caso mil otro libro huir en
los viciados rivide y gloria a la España a q.^e

se confundiera con ilustraciones fabulosas?

Para explicar a esta la mayor parte de los historiadores y los philólogos españoles han querido regular de otro modo los tiempos primitivos en su país en ilustraciones de una sola especie no podían considerarse. Dan su origen a las primeras poblaciones a España a través y a través hijo y esto a NCC, y a los autores palmarcos.

Que aunque esta opinión sea aun poco dominante en la literatura española, no la consolará el p. si tiene una especie sobre el origen y las bases de esta hipótesis quimérica.

Que admira como los talentos más distinguidos y creativos en una alta civilización, han podido adoptar ciegamente la opinión que poco tiempo después del estudio los hijos de NCC truhman. I convida a España y fundado las primeras poblaciones corales.

Que esta hipótesis tubo su nacimiento a Italia en los últimos años del siglo XIV. Que la apoyó en un alta reputación literaria Alfonso Batale el Abulense: Que hacia la misma época vino a Portugal por el catalán un novenario historiador. Plurim a Decampo, Gaxibay, Bentes, y Vasco las defenciones y los celos de Alvarado, Alvalde, Sobral Alvarado y aun Torres, aunque

arrojaron al falso Beccard, apoyaron el nombre a Labol
 a España, todo lo escabioso copiadoles siguió a
 esta actividad.

Fue Samuel Bochart, exhumando la obra de este
 numerario de esta bazar de Joseph Beccard, si no
 restará el nombre de Labol a España, sino p.^o m.
 titulado con el mismo Bochart, apoyando este nombre
 titulado con sus puntos considero las lenguas
 orientales. Proce a des, y Políticos sostubran
 esta hipótesis: en vano Maynas y Escar, y
 después Volanguer convocaban con cesores y in-
 tubaban q.^o los tiempos permitidos a España como
 los se vea la Europa citaban convocaban en una
 noche de p.^o m. y q.^o aquellos cesores tubaban
 seguida p.^o Pedro y Pablo, Garma y Labecce,
 y La Huceta, y Vega.

Aunque estas cuestiones sean puramente y per-
 ramente literarias fueron colocadas bajo el am-
 paro de la p.^o m. La historia literaria de los re-
 dantes fue necesariamente escrita bajo esta influencia
 pues q.^o concubieron q.^o los descondiciones a Labol
 y a los otros puntos venid a España. Muchos
 consubran q.^o los tubaban y q.^o los p.^o m. m.
 pues q.^o concubieron fuera de España fue el que dio
 a un libro el título y historia crítica, el Tubo
 Mardeni sosteniendo a p.^o m. del siglo XVIII, q.^o

Subal fue la copa de los antiguos Celtas, y tenia el
de los antiguos Iberos.

Pero si estas ideas tan extrañas fueran admitidas
en el pasado siglo, D. J. B. Erro y Arpiz, muy con-
victo por sus etimologías vascas, ha pretendido en
nuestros días demostrar que una gran nación bas-
ca existió antes del diluvio; que esta nación
hablaba la lengua del país vasco, y que
volviendo de las manos del Creador Adam la re-
cibió por inspiración: que él se había participado
de esta lengua, que se conservó en su familia,
y que poco tiempo después el diluvio se des-
cubrió la traza en España.

Que los tubalinos se funden en un pasa-
je de los que no se aplican a España. Vea:
(Hist. del Indio, lib. 1. cap. 6. libro 7.) "Mucho
" fue el fundador de los Medios y los Guayros
" llamaron Medos: Puse al día su nombre a los Gu-
" bolinos que hoy se les llama Iberos; Mucho día
" el suyo a Meschinos p. q. d. de Capadocia
" que llevan actualmente el nombre."

Parece increíble se haya compuesto un
fundar hipótesis etimológicas sobre estas tra-
diciones reputadas como oscuras y vagas. Pero
no pudo haber sido de los Iberos asiáticos y
exactamente establecerse entre los Medos

y los Capadocios.

Sea lo que sea, escribió a tiempos en que eran conocidos los Uccos asiáticos. Pompeyo en el año 65. a. J. C., hizo la conquista de toda la parte situada entre el Ponto Euxino y el mar Negro (Plut. vida de Pomp. cap. 3.º) y los Uccos escribieron a tiempos de Demócrito. Voto Litio, 12.º Plut. en la vida de Demócrito habla de ellos en las guerras Ponticas. Los obras de Pausanias, de Valerio, de Estrabón, de Plinio, de Suetonio, de Plutarco, de Diodoro Sículo, de Plinio y de otros escritores, ofrecen noticias de la antigua Uccia asiática, y parecen incontestablemente conocidas de uno de los historiadores más antiguos de la antigüedad.

Que tanto el nombre de Uccia sea un nombre no habido como los nombres de Horacio y los nombres maléficos en los cuentos de la Uccia europea y en la Uccia asiática? El que partió con Valerio Placo el honor de ser admitido en la intimidad de Despariano, es posible no haber conocido el poema colabre de Giron de su, de la Colabre y de la herencia de la Uccia asiática? U. U.

En la frase











Hidalgo Morales = Liberia. Granada, 1828.

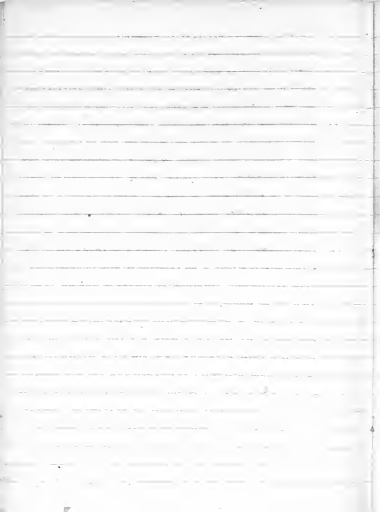
5. Que en Almería en tiempo del Emperador Galva,^{2o} año 70. de J. C. existiera escitor de 200. años de antigüedad.
- Que solo Liberiá Grace distingo' en la Celtiberia i trescientas ciudades nomadas: hecho que ha causado grandissima confusión pues lo historiadors puenen los pueblos donde estoban cuando escribieron, y en los nombres q. entonces tenian, y no en los otros q. hoy ocupan ni en los nombres q. hoy tienen.
16. Que hasta despues de la entrada de los arabes estubo Granada dividida en tres barrios; Libertano, granadino y navioles. El primero, el mas antiguo y principal ocupaba la montaña de la plaza mayor: el segundo estubo situado en el cerro que ahora y siempre se ha llamado Granada la vieja, cuya falda linda con la cerca del cementerio y el tercero llenaba la ladera del monte, denominada hoy la Alhambra.
- 29 Cita á D. Diego de Mendoza, en el libro 1.º titulado de Guerra de Granada " segun me parece, dice año " despues q. los alambos ceden a los G. del 11. " F. de España y acentaron principalmente en



32. Libira, que antiguamente llamaban Uebirix, puesta en el monte posterior al en que está ahora la Ciudad de Granada, la q.^{ta} era uno de los pueblos q.^{ta} pertenecían a Libera, la cual fué tomada por los almorávides después de un largo cerco, quedando de sus ruinas destruida, póbre, con poca gente, y está de varias naciones.

33. See manual de el monte Uebirix en donde está hoytise Bismaja.

34. Esta á Fractomundo en esta á Sicutjeando y la coartación de otros cuando de el noventa no ocupamos en este lugar de Granada, inmediato á nuestra Ciudad de Libera. See Hall, tomo 12 pag. 179.



- pag 52 — Otro campo de ejército fue enviado contra la capital de la prov. de Páiza (Arvidiana), otro contra Grandia, la capital de la Prov.^o de Elvira.
55. El tercer campo, aquel que había sido enviado contra Elvira, sitió la capital de este distrito, la tomó, y confió la guardia a una guarnición compuesta de judíos y de musulmanes. Esto se había en todas partes de donde se encontraron judíos, no así en Malaga, la capital de Páiza, p.^o que allí no se encontraron judíos, pues que ella había sido abandonada p.^o sus habitantes.
- 86 — El Gobernador arabe en España, siguiendo el consejo del Gran Arzobispo, hizo salir a los Sijos de Cordova, p.^o establecidos en las Provincias: "estableció la división de Granada en las provincias de Elvira," &c.
206. Que a: a los portugueses y pueblo de a Babilonia hoy muchos que llevan un nombre arabe a los de, encaminaron el de una tribu a familia judaica; p.^o q.^o los nombres de las ciudades portuguesas. Ceci tiene a la antigua lengua de pais. La razón es de que antes del Conquistador. Antes mismo, p.^o por los de las ciudades, viviendo en el campo, a las aldeas. En los nombres arabs. Transcripciones de nombres romanos al arabe. Hezlet.
- P.^o No alargaban los nombres latinos, sino los abreviaban. Hezlet. Hezlet a Hezlet de los Castellanos en los de Sijos; hezlet

En Carta Vieja (Imp. de Guillermo Esteban, Castro-muriana)

Española. alogawa talade en balatala. Es en diminutivo.

2.º La l y la h las unas las presunivas con solin شتر.

Como anguta

3.º La h la latina como h, hai jál, huái شتر.

4.º La h la latina en h, in a, en h la ablativa a h.

5.º La h en h haljál hapitia, halla.

Que Andalus, sea el antiguo nombre se tiempo.

Gregorio de Tours (II, 2) Postquam ibi Almaraz uisus ad
fructuarii, transit enim Wandal per talam Africae, a u
alau et ariseum stat di fordi.

Medina-Cristina, Caliana, المانة - المانة - المانة

º Wadi ad-bani munita, qui lata luta ad, al stabilitat.

º Medinatidena - en luta put ad - Wadi ad-bani (II, 24)

Arde, Arde

Arde, alteracion de Chivar, en Arde, no productis.

شتر شتر no puede ser alteracion de شتر.

Arde que Arde en Arde de Arde Arde.

Arde, Arde, de Arde.

Wadi-Becca

Ben al luta. Arde y Arde se dicen Arde en Arde
en Arde del Wadi-Becca Arde.

Edris (como el p. 16) Camino de Algeiras a Sevilla " De Algeiras
a Av. rinal (de hoy) en la embocadura del río de Barchas, en
la mar, 28 millas; desde aquí a la embocadura del río Becca
6 millas: luego y media al S. de Barchas, no lejos del cabo
de Tropezal, sobre Baya y levit. Hoy Salado
se ignora cual fue la ciudad a Becca. Hoy fue Becca
de Plinio ^{3.º} Becca puede ser. Alon. u. Mosca, como
de Alcaza.

Alipala minor, Polci, Alquital.

Polci en arab. ^{3.º} a cinco leguas de Cordova, cerca de Barchas
hoy Alquital de la frontera.
Sopra de Cordova, cat. una carta a 1268. (Al. conchas
de la Ciudad de Lucena) dice en la Alipala minor de
Plinio. En arab. se pronunciaba al Polci, y ^{3.º} se pronunció
Polci

Galayta.

23, ^{3.º} de Galayta. Poco ^a de Sevilla.

El illarid, distante de Ceja, cerca de Cordova.

Alon. Mosca, en nota sobre su traducción de Ibn Balduin que los
musulmanes fueron vencidos en Galayta Lucas de Bay
que en Ceja de Galayta y Ceja de ^{3.º} de Plinio ^{3.º} de Mosca.
Que se ha confundido con Tablada; p.º que Galayta no pudo
estar a la izquierda del Guadalquivir; y por q.º de Mosca dice
que recuerda los herosmos de Alcaza y de Alcaza de Cordova

... via incursión a tierra de Sevilla, dice q^o traxera a Calpata,
hacia batina a los tiempos de Alarcón, ~~de~~ ~~hacia~~ ~~el~~
... ~~de~~ ~~Sevilla~~, e legua de Sevilla, dice q^o de Alarcón.
... ~~de~~ ~~Sevilla~~, y del Guadalquivir; y así
... que Calpata se pueda ser tablado.

... sea via embargo esse rito a media legua de Sevilla.
(LXXX)
... que el distrito en que se encuentra Calpata, se llamo f.
... la Arabes Ja'ill ¹⁸¹, que parece ser de Buda,
... de Alarcón, sea legua al S. de Sevilla: f. q^o f. la via de
... batina es de el q^o q^o sea f. ~~de~~ ~~un~~ ~~de~~
... distrito de las tablas

(a. p.) et un pueblo, que se encuentra a media de Sevilla, se le
... llamo hoy, f. el valgo Carrión de las uvas de uva e uollos
... un pue.

Reiya ²³
... La este distrito Arabica y Andalu.
... Empuzor q^o de Rei en Bora. Sea nombre a, eta e Rey que
... via en el este distrito. Distrito de Rey.
... El Estancia Arabica (a. p.) - Reiya e (com. ind. - Legión)
... Debe ser adjetivo de montaña.
... Rey q^o el nombre de Reiya o la Sierra, o la colina
... de montaña q^o de arriba la provincia
... Reiya es nombre de un distrito o sea una Ciudad.
... Arabica sea la capital hasta el tiempo de Alarcón 2^o q^o

la paró a Aldega.

Bobalar

Es, durante más oje, la fortaleza de la nacionalidad española entre los musul. Beisunir de la Hofra situada cerca del Sanatforce & Arady, Handalo, se dice شاذار, Hardharu.

En el Castilla & montaña muy alta, encañonada p^o d'el y p^o del s. i. a $\frac{1}{2}$ legua del Sanatforce, y una legua v. de Antagora. Veda de San Toponir este llama Bebe. Bobalar con los restos de una fortificación. Bobalar.

Astruc ab. astro, terminad Española & Castro St. Ela Adhari, Barbata, igual a la Casa & Aragea. Alaba Bar Española.

Latín: Latina MUNICIPALIA SING BARO. Barbata Barbata Barbata Barbata (SING BARO delas monedas Barbata Barbata)

Castra Pinaris, La Carabonela.

En Alaiya Alaiya, Latin Castra Carabonela, castra ustraria de Pinis. De castra hinc la Orda Castra, Castilla. De Pinaris, Pinaris, Barbata, Barbata.

Denarije

Canino de Suma de Antagora de la tribu barbarica Alghila Alghila

Nibori e' Elibaci = Elvira e Castello, Saralla.

Extracto p. Repardo.

Gornatha: Granada e Nativola.

Extracto p. Repardo.

Darre, Rio.

8, 155, 8, 22, 8, 22 = Bay e Saba de montan e el
gran de ore.

Casini combe goll.

Maracena tilu, o

Distrito de Albela, territorio de Granada.

Alhendin

عند الـ 8, 155, 8, 22 = cora e Dolar, en e Granada Libe arabe
de Granada e Alhendin.

Sered de Quadix, Sered e Ambla.

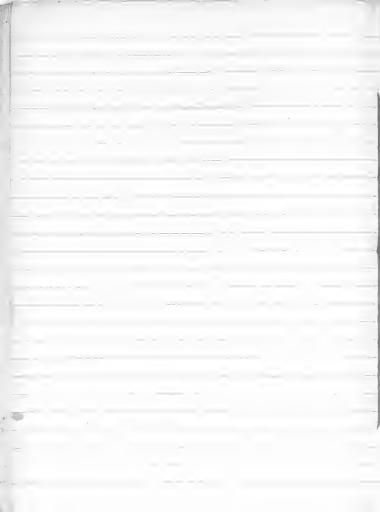
Planta de una de los textos de una obra de montan e el

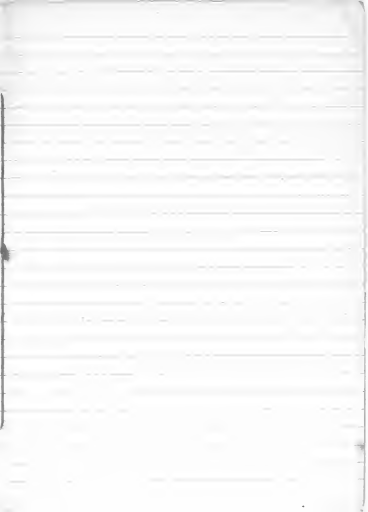
territorio de de Granada territorio de Granada.

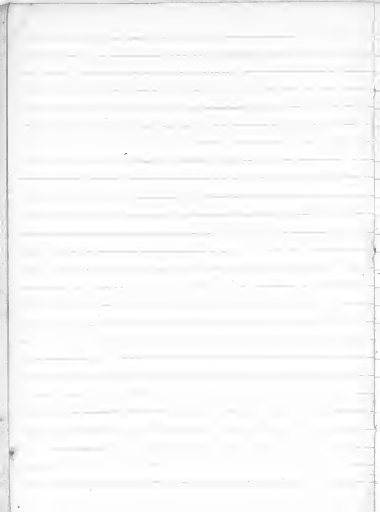
A 15 mitas de terreno otro Sered e otro terreno e otro.

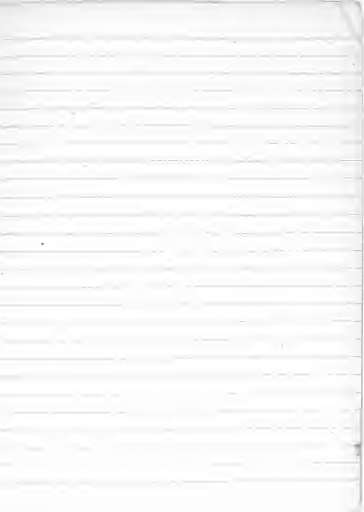
Nome 11 Barbarosel.

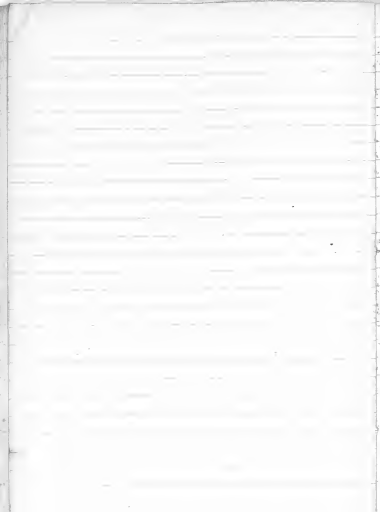
16 nota. El Señor de Mayorca era entonces Visorrey de la Sicilia.
Habia sido nombrado gobernador de esta Isla p.^o Rey hen-
rich VIII, Señor de Goria; p.^o cuando este fue privado de sus
estados p.^o el Rey de Francia, se deduce su independencia.
(Estr. Galdon, t. N)

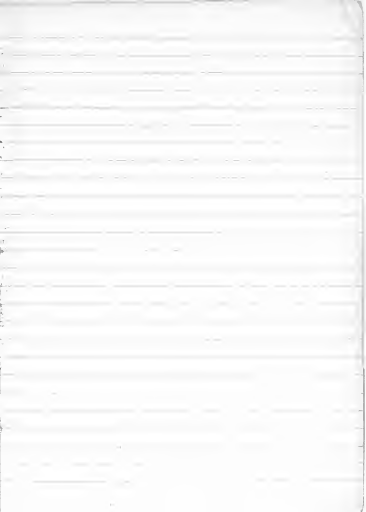














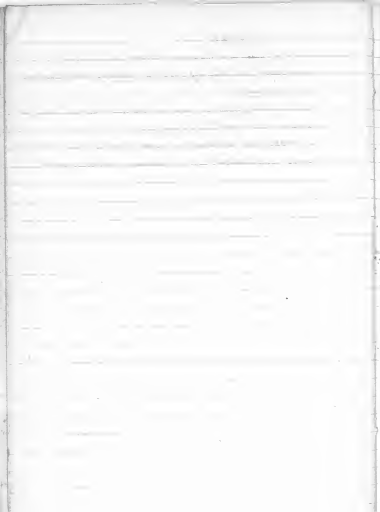
Citas.

Solus la guesse de Monantra: Florus lib. 2. cap. 19.

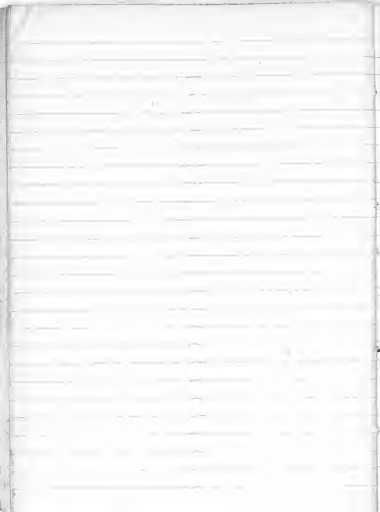
Sine muso, sine tunisibus, quoties militibus coltibus arma
ola continuit.

et ne oculo quidem, aut vocata stomachibus viri quis
quam sustineret (Florus. id.)

La rebas tan antiquis, si quis similitudo veri sunt, pro
veris accipiantur scilicet habere. (Liv. V. cap. 21.)

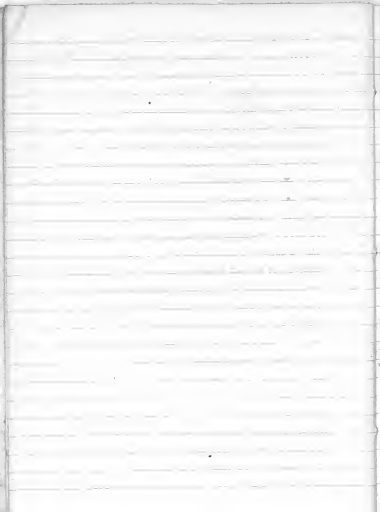






(1861) Monedas de la edad media, encontradas en Pasa,
 Burgos y q^l. me han sido donadas p^r el Sr. Govantur.

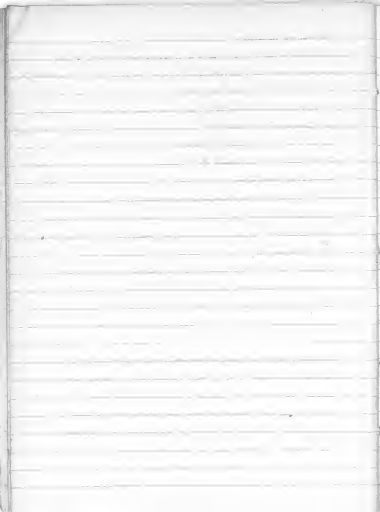
<u>Jaime de Aragón</u> : dinero marca aragonesa: bello	1.
Id. marca mediana	1.
<u>Pedro de Aragón</u> : dinero de D. Pedro	3.
<u>Rancho IV</u> : dinero, marca de Burgos B.	6.
Id. B. Leon	2.
Id. B. desmenuada	2.
Id. B. desmenuada	2.
Id. B. escrita	2.
Id. II. desmenuada	2.
Id. barona	1.
<u>Alfonso X DI GRX REX CASTELE</u> Castillo dentro de seis semicírculos: letra S, <u>León</u> . Ap. X DI GRX REX LEGIO	
Leon dentro de seis semicírculos. = Dinero de León	2.
<u>Alfonso</u> : X-REX-CRS-TEL-E. Castillo dentro de un cuadro: marca B. <u>Burgos</u> . Ap. B-TLE-GIO-RIS-D.	
Leon dentro de un cuadro	3.
Id. marca B. Toledo	6.
Id. marca B. escrita	1.
Id. marca B. escrita	1.
<u>Fernando</u> . F-REX-CASTELE. Castillo dentro de un arrio- lo. marca B. desmenuada	1.
Id. marca B. Burgos	2.
Id. B. Toledo	1.



Id. marca perdida	4
<u>Alfonso</u> . ALFO-NS-REX. Busto coronado a la izquierda. Nº CASTEL-LE-G-LEGIONIS. Castilla. marca B. Burgos	12
Id. ALFO-S-REX. marca L. León	5
Id. ALFO-S-REX. marca M	4
Id. ALFO-NS-REX. marca S	4
Id. ALFO-S-REX. marca T. Toledo	7
Id. ALFO-NS-REX. marca V	4
Id. marca perdida	13

ALFONSVS DIGRARE. Cabeza con corona. Nº CASTEL-LE-GIONIS. Castilla. marca *	4
ALFONSVS REX. Ob. d. Nº id. marca perdida	2
Id. marca *	2
ALFOS-V-REX. Busto coronado de frente. Nº ALFONSVS-REX-CAST. Castilla, marca K. Avila	2
<u>Pedro de Castilla</u> . PATRVS-VS-REX. Busto de frente. Nº PATRVS-REX-CASTEL. Castilla: marca B. Burgos	7
	<u>106</u>

Devisan haberse guardado estas monedas a principios del reinado de D. Pedro de Castilla, y como monedas usadas en aquel tiempo deben considerarse a todas ellas. Por las las. g^l. llevan el nombre de Alfonso, parece q^l. deben corresponder a Alfonso XI. padre y antecesor de D. Pedro.



C. Plini secundae naturalis historiae libri xxvii.
 recensuit et commentariis criticis indiditurgue
 instruxit. Julius Sillig. Volumen I. Hamburgi
 et Solthæ, sumptibus Frederici et Andreae Per-
 thes. 1851. "Præfatio"
 pag. 59.

Syllabus codicum à me inspectorum cum
 siglis ad eos significandos appositis.

A.	Laideensis.	e.	Parisensis.	6,798.
B.	Bambergensis.	f.		6,799.
C.	Vindobonensis II.	g.		6,800.
D.	Vaticanus, 3361.	h.		6,801.
E.	Petrus Delecampii	i.		6,802.
L.	Louvenianus, I. Medrui.	l.		6,803.
M.	Prætor.	m.		6,804.
N.	Buonomus I. Carbonarius.	n.		6,805.
P.	Monacensis.	o.		6,806.
R.	Riccardianus.	p.	Petropolitanus.	
S.	Salmanticensis.	r.	Mar. Delecampii	
T.	Folitanus.	t.	Vaticanus II.	
V.	Vossianus.	u.	id.	III.
Y.	Huxlerii.	x.	id.	IV.
a.	Parisensis.	6,795.	y.	Bamberging.
b.		6,796.	z.	2,503.
c.		6,796.	Δ	Londonensis.
d.		6,797.	Θ	Chiffletianus.

- R Riccardiani repetitio.
 S. Academica.
 Y Cracoviensis. A.
 J Andegavensis.
 A Cracoviensis. B.
 T Vindobonensis I.
 P Suedicus.
 G Suabrenburgicus.
 Q Merapianus.
 P Vosisani repetitio.
 W Vindobonensis III.
 P Editio Delectampiana.
 Y Editio Harduino-Bretonica.

Naturalis historis. Lib. III.
 Cap. I. Sect. 1-3. p. 209.

" Botica à flumine me-
 dianam secante cognomi-
 nata sanctae provincia-
 rum diviti cultu et
 quodam fertili ac pec-
 cultivari nitore prece-
 dit. Iuridici convenerunt
 ei quattuor, Paditanus,
 Cordubensis, Astigitanus,
 Hispalensis. Oppida
 omnia numero CLXXV;

in iis Colonis IX, municipia VIII, Latio antiquitas
 donata XXIX, libertate VI, foedere III, stipendiarum
 CXX. Ex his digna memoratu aut latiali remove
 dicta faultra, a flumine tra, litore Occani, op

§. 7. medianam, R. A. 2. p. = eam medianam, p. y = diviti; A. y =
quo d in ferti, b, h = ei, o. m. R' = Cordubensis, o. m. R =
Astigitanus, eod. Barbar = Astigitanus, A. 2. p. = As-
titanus, θ = Astigitanus, o. m. R = Omni, R' = his, A =
IX, R. p. (Cod. Barbar) = VII, A. T. d. o. = VIII, p = VIII. Cod. Bar-
bar octodecim, s. c. n. = X. A. C. K. L, T C R + d = centum K. L.
 I. p. cui' romano X, R' o. m. R' = Latio jure, Daloc XXIX, p. =

p. 210. *pidem* *Oncha* *Actuaria* *cognominatum*, *interfluens* *du-*
xii *et* *Vrium*, *Mariani* *montes*, *Bothe* *fluviis*, *litus*
Cocense *inflexa* *sinu*, *cujus* *ex* *adverso* *Sadie* *inter* *is-*
ulas *dicendae*, *promontorium* *lunenio*, *portus* *Bothi-*
po, *oppidum* *Belo*, *Mullania*, *fratrum* *ex* *Atlantico*
mari, *Caracea*, *Excelsus* *a* *Socis* *dista*, *mons* *Calpe*
Deia *litore* *extremo* *oppida* *Bombesula* *cum* *fluviis*,
item *Saldeba*, *oppidum* *Stell*, *Malsca* *cum* *fluviis*,
foederatarum *Deia* *Malsca* *cum* *fluviis*, *Strifon*

XXIIIX, R' T d = XXII, R' = XXVX, A = VI, R' A d p = III, R' = III,
R A B d p = III, T d p = Latrali, A = Latrali, p = Latrali, p = Latrali, T d = Latrali,
O = Latio, R = Latrali, R (a ex come), e litara G = Oncha,
Socis ad itonem p = 32, prob. Haveling et Voss ad uel.
III, p. 3 = Onchia, R' = Onchia, O = Onchia, R' = On-
chia, codd. Surti p = Onchia, A = Onchia, p (codd.
melioris Voss) = Onchia, d = Onchia, d = Onchia, d = Onchia, d = Onchia,
p. 27 ONCHA ekhibet = Actuaria, R' d (codd. melioris Voss) =
Actuarie, A = Actuarie, p (codd. Surti) = Actuarie, Voss et We-
sling = Actuarie, p (p. 210) = interfluens, R = interfluens, p =
Luxia, Hard = Luxiam, d d p = Luxiam, p = et Vrium,
A post Vrium, e = maturum d = Mariani, Barbar et We-
sling = Mariani, R' = Mariani, R' = Mariani, A d = archei, p =
barani, e = Arani, p = Arani, Hard, uel. Ptolem geogr.
II, 4, 15 = Corana, A = Corana, codd. Barbar = Corana, R' d =

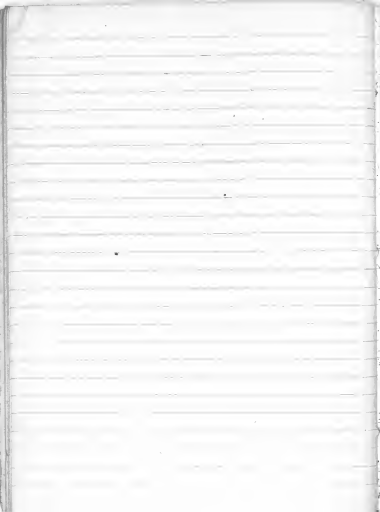
num cognovisse Iulium, Salambria, Abdera, Muci,
Bactica finis. Quam eam in universam originis
Poenorum existimavit M. Agrippa, cuius tunc autem
Atlantici oceano abierat Bactulorum Furdulo-
rumque est. In universam Hispaniam de Varro
pervenisse Iberos et Persas et Phoenices Celtasque

Caronense, R' p = Caronense, Θ = Caronense, σ = Sadis,
h. h. p = Sadis, δ p γ = dicendat, R. T. d. p = dicenda, A,
portum, p = Bassipp, R (b ex uro) = Vae-sippo, h. h. p
p = Varyppo, p = oppidum, R. h. d' p = oppidum, d' = oppi-
da, p γ = Boalo, A = Boalo, R d = Boalo, p = Boalon, p γ = Car-
teia, R d p = Carthaina, σ = Cartegia, A = Cartagos, R. b. r. d
d = Cartagus, h = Carthagos, σ = Carthagos, p = Cartagos vel
Lepard. emendat. 6. 22. ex Appian. lib. 2 =

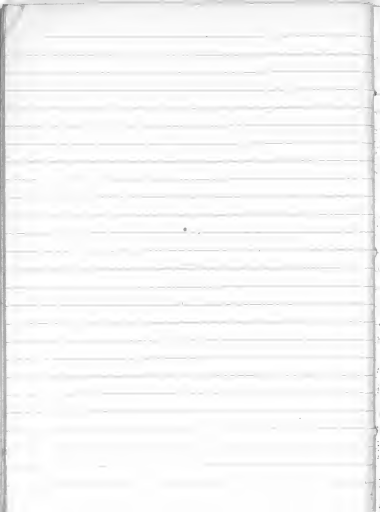
§ 2. oppida, R. h. = oppida, d = oppidum, A. p γ = fluvium, R' =
Suel, A d = sue, R = sue, Θ = vel, σ = Malacha, p = Maencha,
Hard. ex Strabon 3. p. 143 = Maencha, R. p γ = Maencha, A.
T. d = foculatorum - fluvio, om R' = Saxiformum, R. d. d =
Saxiformum, σ = Saxi Formum, Hard. Vind. Ubert. geogr. ut.
II, 1. 350 = nilivum, d = Salambina, vid. Salam - geogr. II, 4. 7.
Sal, A (codd. vetustiss. qd. 3081 ad uel II. 6. 7.) Sal, R' =
Ser, R' de Sax, T σ = Saxi, Barbar. quod probant scripta ad
Antoni. itiner. p. 465. et Paschuk. not. crit. ad uel. I. 4.
Sera, Sabell, σ = Abalara, R. h. T. d (codd. vetustiss. qd. 3081
ad uel) Maenchi, R (et nomen qd. Schell. D. N. V. I. p. 26.) =

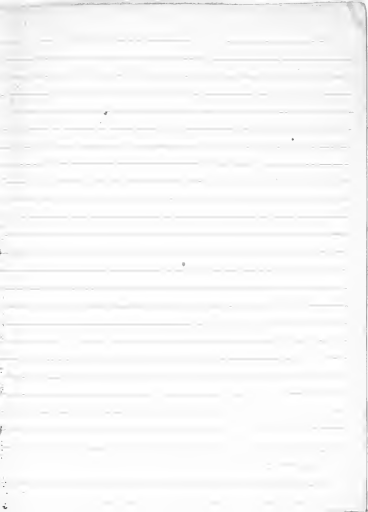
et locos tradit; Luminum Liberi patris aut Lyssam
cum eo baebantium nomen debere Lucitanis et Pana
praefatum eius universale. Itaque de Hercule ac Pyro
ne. vel Saturno traduntur fabulosa in primis arbitror.
Bactis in Parranensis provinciali non ut aliqui di
xere Mentisa oppido sed. Tugioni exiens saltem, iux

Murgi, A T d e Murgis, p y e in universum, T d e universum
h. A = in universo, R^h = universam, p y. Saepa Plin. perpo
sitionem in accusativo sing gen neutis adiectivorum ita
apposit, ut adverbii vim hoc dicendi genus habeat; ita
in totum, vid. ad 2, 48. in universam, 30, 54. in communi, 17,
3, 23, 37: in lingua, 2, 134: in multum, 40, 108: in novissi
mum, 10, 21: in plerumque, 20, 7, 73, 12, 70, 13, 31. in quantum,
25, 12, 30, 82: in reliquum, 2, 182.

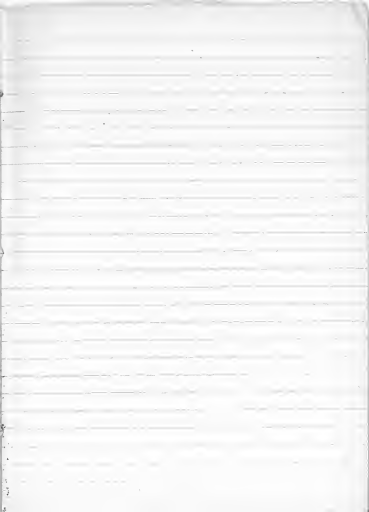




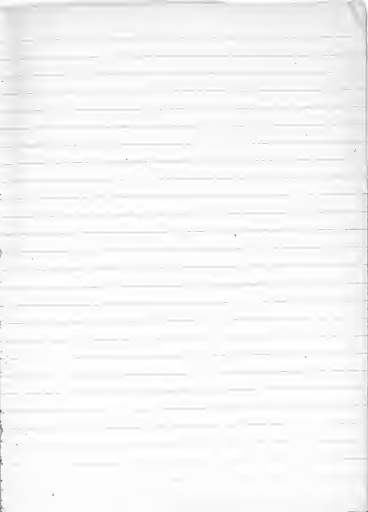




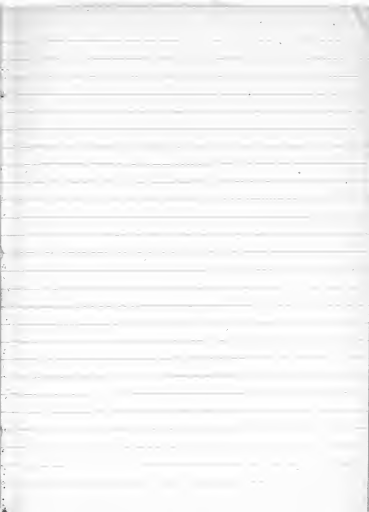




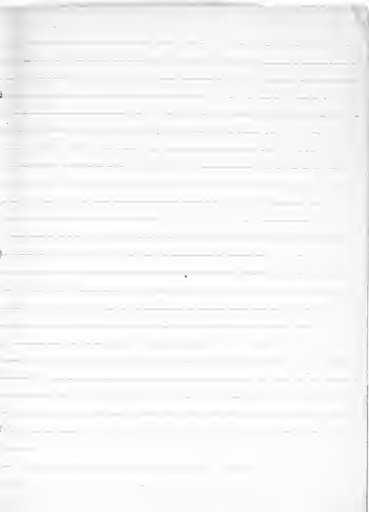


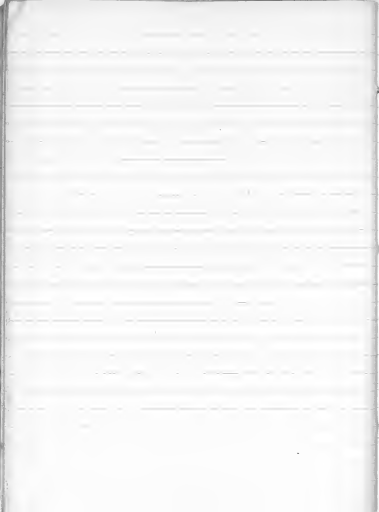


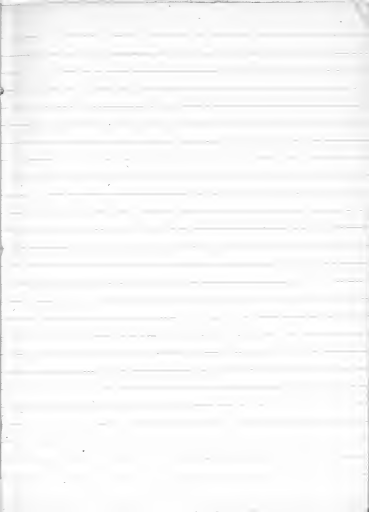




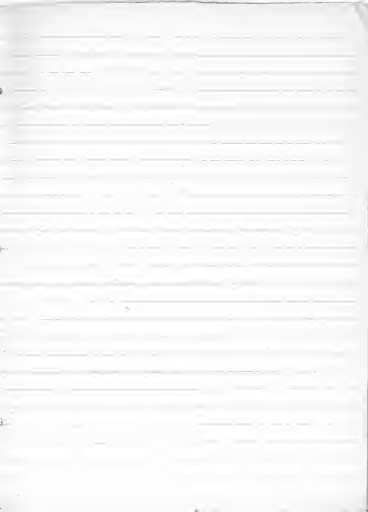






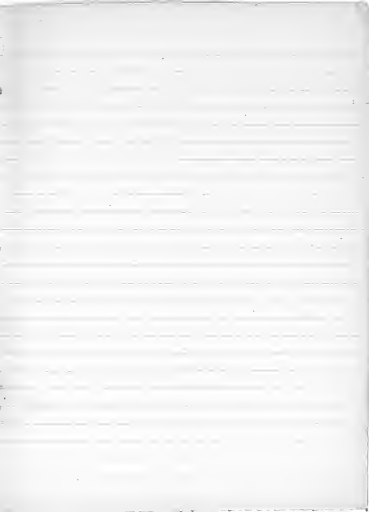


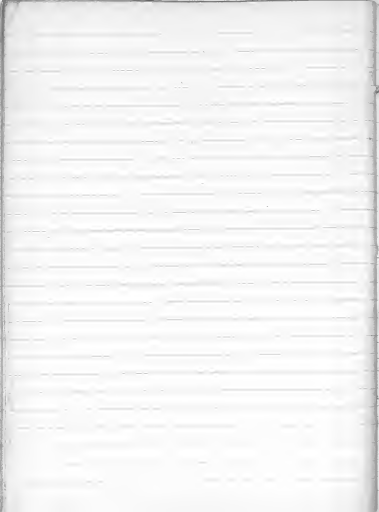


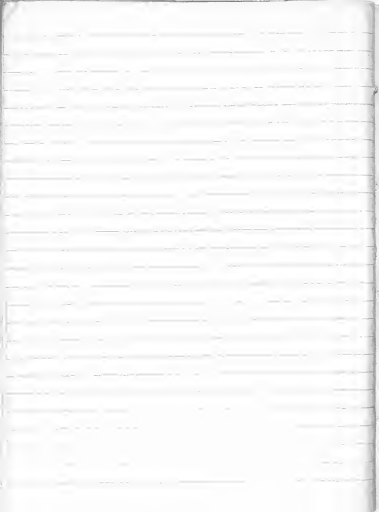


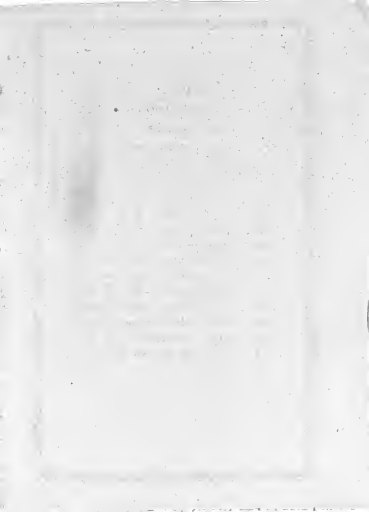








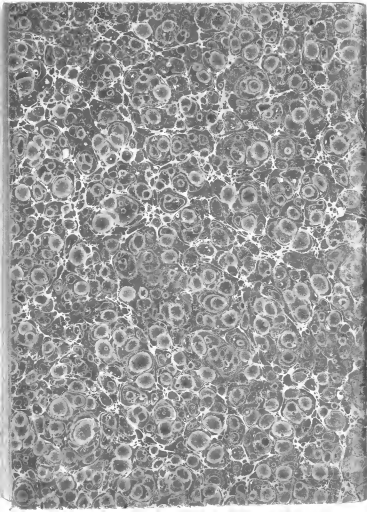




*En la litografía y Almacén de papel de CANO,
calle de la Concepción Gerónima, núm. 27, se
hacen targetas de todas clases de 10 á 16 reales
el 100, además se encuentran los artículos
siguientes :*

LIBROS blancos y rayados de varias clases y tamaños desde cuadernos de 15 cuartos.—Libros de educación primaria.—Papeles de escribir de varias clases y marcas. Idem para dibujo. Idem de luto y papel de Vergé ó de aguas. Idem de música y de fumar. Sobres de varias clases.—Letras de cambio, membretes, facturas, estados, recibos y láminas de acciones de minas, targetones y esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa. Fées de vida. Recibos de inquilinatos y toda clase de objetos de escritorios.









~~114~~

Luz. 7. n.º 13.

Noticia de varios pueblos de la
Chancillería de Braga por don
Jose Corneide (copia)

Coler. Delgado

DEPARTAMENTO DE EMISION.

Resultando legítimo el crédito, y dado por bastante los documentos de personalidad presentados por el interesado, procede se verifique el abono de los intereses, quedando sentados en los registros correspondientes y estampado el sello en el documento que lo motiva.

Madrid de _____ de 187 _____.

V.º B.º

El Oficial del Negociado,

TESORERÍA DE LA DEUDA PÚBLICA.

He recibido del Sr. Tesorero de la Deuda los documentos de capital _____ que comprende

esta Carpeta.

Madrid de _____ de 187 _____.

Noticia de varios pueblos de la antigua Comarca
de Braga por D. José A. Corral.

Abices

Estos pueblos solo se hallan mencionados en la famosa Inscrip-
cion de Chaves entre los dias que concurren a la fabrica-
cion de la memoria dedicada a Vespasiano, por con-
siguiente podian pertenecer a la Chancilleria
de Braga pues parece lo eran los de esta dedi-
cacion.

A mi me parece que los tales pueblos deben buscar-
se en el distrito del Obispado de Orense pues en la division
hecha en el concilio de Lugo hubo una Parroquia con
nombre de Venigio o Venigio que me parece que en la
barbarie con que esta escrito aquel documento puede



2
ser corrupción de Ebisocoi, suprimido el diptongo Bui-
cos, Bineos, Besucos Mengros. En la dotación de D.
Alonso 3.^o hecha a Orreus en el año 886 se le señala
dicha Parroquia con el nombre de Venugio, pero como
la r. y la s. en las escrituras del caracter gótico se quivra-
can suprago que seran uora misma. 3.^o En la escritura
de D. Sancho 2.^o y de su hermana D.^a Geloya que es
la restauración de dicha Iglesia hecha en 1074 se le lla-
ma a la precitada Parroquia Venugio y en una y en otra
se coloca ya entre Limia, Lemos y Bubal, ^{ya} entre Val-
deoras y Bubal lo que me hace sospechar podria estar
en tierra de Catóelas pues allí concurre la circunstan-
cia de estar confinante, con Lemos, Limia Bubal y



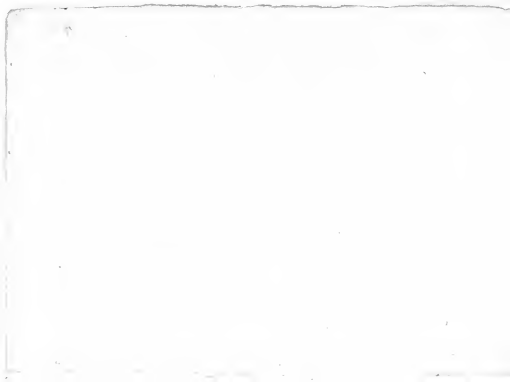
con Valdeornes, y así en la ocasión de documentos allí coloca-
 con los Ebitanos pues tampoco en aquel espacio no cayen
 otros pueblos.

Amphilochi.

Amphilochi ó Amphilochium era una Ciudad fundada
 por los compañeros de Hércules que apostaron á la costa de Pa-
 licia después de la guerra de Troya como nos refiere Strabon
 lib 3 pag. 157, pero el averiguar su verdadera Situación, hui-
 opus hic labor est: el texto de Strabon es el siguiente: apud
 callaicis autem conuicior quoddam qui tenebant in bellum



4
fuerant secuti; ibi qui fecisse urbes quarum una Hellenes
diceretur altera Amphiloehi, mortuo scilicet ibi Amphilo-
co et sociis usque ad mediterranea vagatis: El arribo de estos
Griegos pudo ser a qualquiera de los puertos de Galicia pero
habiendo tomado el nombre de ellos toda la costa que
desde el Duero corria hasta la Ria de Pontudora, no sería
extraño señalar su arribo a este Puerto, y la fundacion de
su primera poblacion llamada Hellenes en el, por que
su agradable situacion estaba convidando a que descansasen
unas gentes que venian cansadas de una larga navegacion
y con efecto al referir Plinio los pueblos de esta Costa señala
los Hellenes que todos convienen en que ocupaban el
sitio de aquella villa y que eran griegos de origen

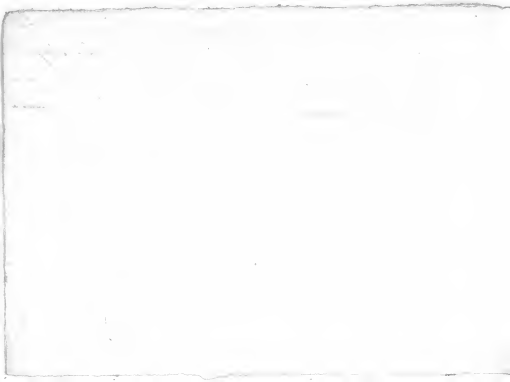


5
(a.) Tom. 17
fol. 2.

El sabio Ploro (a) se inclina fundado en el texto de Strabon a *amphilochium* estaba en la costa, pero yo infiero lo contrario del mismo documento y me parece que el libi debe hacer relacion a *Hellenes* y que quien scio que muerto *Amphiloco* conductor aventurero de estas gentes se derramaron sus socios en los paisos mediterraneos y en honra de su jefe fundaron la nueva Ciudad dandole su nombre para conserbar su memoria.

Varios autores quieren que *Amphilochium* fuese la Ciudad de Orontes pero no alegando pruebas conuenientes para ello ninguna se merece su dicha.

Yo en la escasez de aquellas para la contraccion de este Pueblo nuevo a una que aunque debil por si puede



ser suficiente interin no se descubran otras que la debiliten; esta es la de la alusion o' deajo del nombre Amphilochio o' Amphilochio: que se conserva en una Parroquia ~~propo de Santas~~ ~~de Santas~~ ~~de Santas~~ de aguas de aquella Ciudad pues aun aquella Ciudad hoy se llama Sta Eulalia de Amfeor: este nombre por su construccion parece Griego y que no deriva del de Amphilocor y que no halló repugnancia en que progresivamente fuere pasando a Amphicoor, Amphior, y Amfeor de que una y otra suerte se pronunciaba.

Esta Parroquia es entre Orone y Celanoba en una montania muy despejada que domina las agradables riberas del Rio, y produce todo genero de frutos, arbores y legumbres, que no hacen su comarca despreciable, para la



Situacion de una Ciudad.

Aguas Geminas

Con solo el dictado de geminas pone el Itinerario esta
nacion, pero como antes ha hablado de aguas este de-
be ser el substantivo por que en esta region el adjetivo Ge-
minas y debemos decir que serian algunos otros baños
como Los Turquenos y los Ogirinos pero formados por
dos manantiales, estos se hallan a la misma distancia
que señala el Itinerario y en el mismo camino romano
en el lugar de Molgas vicino a la villa de Macida, y
aun conservan el mismo uso y un estanque o alberca



para los que concurren á disfrutar el beneficio de sus aguas; Entre estos Baños y las aguas Luarquennas está el Lugar de Ambial que es correccion de Invia por que se halla en la via militar.

Solo el Itinerario hace mencion de este pueblo. Contrador y Honor. tampoco se detienen á tratar de el ni realmente hay que decir solo que por su situacion pertenece á la Chancilleria de Braga y podria ser de los pueblos Limicos ó de los Luarquennas por caer en el confin de unos y de otros.

Aqua Les

Aqua Les pone Ptolomeo como capital de los Turdos, y



aunque ignoramos á donde hubiesen estado estos pueblos
 por la situacion de su capital se sacará su verdadera
 posicion; la de aquella era dos leguas mas abajo de
 la Ciudad de Orisio en donde hoy la Parroquia de
 Layas, pues allí concurren las circunstancias de hallarse
 unos baños extremadamente calientes y de estar en la
 margen del Miño para que se verifique. Dació en su
 Cronicon de haberse cogido á cinco millas de distancia
 de aquel Rio unos peces de nueva especie y figura. El
 nombre de esta poblacion en Griego es el de *Πατα Λαυα*
 que en Latin vale *etque Lea* y en castellano quieran decir
 e leguas inderas no por que estuviesen en la margen iz-
 quierda del Miño como pretende Costador de Argote.



10. sivo por su mala calidad que conserva aun hoy pues no se usan a causa de su demasiada actividad y exceso calor.

Alora se inclina a que hub. en estado este Pueblo en San Pedro de Nolas cerca de la tierra de Calbalas pero alli no se verifica la circunstancia de estar cerca del Mino del tiempo de Davio siendo el que pasa cerca del Lais el. a. R.

Contador de Trogote quiere hubiere estado esta Poblacion en la tierra de San Martin de Laineses cerca Camuna fundandose en que en las averiguaciones hechas por el Rey D.^{no} Dionisio se llama esta tierra Layelo y Layelus pero esa misma circunstancia se verifica en nuestro Layas con la particularidad de que aqui se hallan

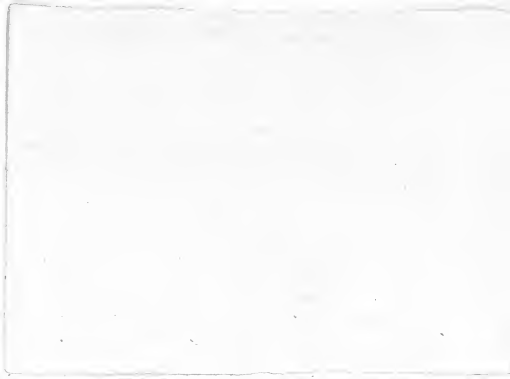


banos para justificar el nombre de Aguas y en Lámbar no tenemos noticia de tal cosa.

Como á una legua de nuestro Lugar esta la Parroquia de San Andrés del Castro en donde se han encontrado algunas inscripciones romanas aunque truncadas y faltas de muchas letras á no ser la que trae Flores en su tomo 1^o pag. 46 dedicada á tres feditanos que dice así.

et aqua Leo
L. SCIPION. C.
SILANO. GN.
MAGON. GAD.
T. FONTIO. P. S.

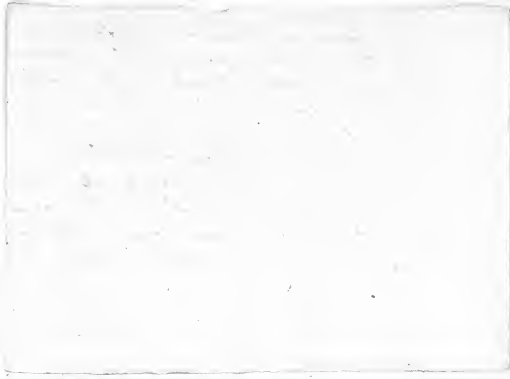
No hice reconocer por un amigo mio la situacion del Castro y casarme en la existencia de muchas inscrip-



cia en las letras que no hacen oracion perfecta ni se
 pueden leer: añadiendome se conservan algunas porciones
 de antiguas murallas por la parte del norte y medio dia
 con fosos y excavaciones que indican poblacion antigua,
 en la qual se enterraron algunos Obispos de C. mu. si
 que se prueban las inscripciones alli descubiertas.

De esto infiero que en este Castro pudo haber estado el
 Municipio Lais del qual distaba cinco millas a questa
 parte del. Ueno a donde se cogieron los p. u. extraordina-
 rios que refiere Drexio y que se denominaba au por la
 proximidad a los Banos.

Sobre este Castro se fingieron por los falsos Historia-
 dores de Drexio muchas mentiras llamandole Castro?



Amphiloquio y aplicandole varias dotaciones de un Con-
de de los demasidos y de una D.^a Uraca del tiempo de los
Godas todo inventado para establecer ridiculas genealogias
pero esto no hace al caso para mi asunto que se reduce
a que el antiguo Aguas Layas correspondia al moderno
Layas y que fue capital de los Turdos ó Turulos per-
tencientes a la Chancilleria de Braga.

Traduca.

Traduca la menciona Plolamea entre las ciudades sus-
tas de la Chancilleria de Braga. Situacion no es
enteramente desconocida y aun sobre su ortografia di-
fieren los indices de este autor pues en el Regio se llama



14

Araduta y en el Griego falta enteramente.

Contador se inclina a que deba leerse Araduta y que hubiere estado entre Braga y Guimaraes, a donde se halla un grande penasco de marmol cortado a pie de tres de sus fuentes con una inscripcion dedicada al Emperador Nerua Trajano por cuya razon le intitula Arad de Nerua sin desentorcer los pueblos en que este nombre le tenia igualmente Trajano que fue el que parece mandó entallar la expresada inscripcion. Algunos autores Portugueses aplican el nombre de Aradua a la villa de Guimaraes pero sin dar razon que lo compruebe, y asi nos contentaremos por ahora con la opinion de Argote



colocandolo en la tierra de Santo Fome de Cadelas como
 del rio Ave entre las ya expresadas Ciudad de Braga y vi-
 lla de Guimaraes, y el que quisiere ver las dichas opinio-
 nes p. para hacerlo en los autors citados por Juan Chri-
 stova de Castro en su tom. 1.^o de Illopa de Portugal pag.
 7. Flores tom. 1.^o pag. 286 y en Carballo tom. 1.^o fol. 3.

Ave.

Después del Duero caminando al norte coloca Ruyruud
 el rio Ave bien conocido hoy por el nombre de Ave s Duero
 que nasciendo en la sierra como no lejos de Guimaraes
 y se va a entrar en el Oceano en el Puerto de?



Villa del Conde. Ptolomeo hace mención de el Arce entre
 los de la Chancellaria de Braga, y aunque su altura de
 polo difiera mucho de la actual nada influye para el
 conocimiento de este Rio de suya situacion y curso verda-
 dera.

Belon.

Con el nombre de Belon dice Strabon en algunas
 abetia Lirvia y aunque no se halla este nombre en
 la version Latina se convoca a Belandus en su edicion
 y en las notas pretende que esta es una copia y no es
 el q. d. Debia decir esto es del Bel-
 do: pero Estrabon dice se debe conservar por que



127
los codices antiguos todos le parecen vie. El erudito V. H. de
obtuvo bien que el nombre de *Belis* es el mismo
que se daban los antiguos naturales y que se ha con-
servado hasta el día en el de *Belis* con que de nomi-
nan los indios la si divide este Rio toma su prin-
cipal origen y que pudo muy bien conservarse sin au-
sible corrupcion por haberse mantenido aquel pais
libre de invasiones extranjeras.

Bibali-Pueblos.

De los pueblos Bibali hace mención Platonico colocan-
dolo en la Chancilleria de Braga y dandole por capital
á *Forum Bibalorum*. Flores, se compaña en que caian



a las margenes del Bibey, que quiere hacer el Bibelis de Justino y el Hispalico de la escritura de Donna Teresa, pero de esta misma escritura se infiere lo contrario, pues diciendo que corria el Hispalico entre los Gueiros, y los de Tribes adonde habian de estar los Bibalos. Por otra parte el Bibey nace aia la Segundora, y baxa por Viana del Bollo, cuya comarca ocupaban los Nemisates, cuya capital era Volobria, oy la Villa del Bollo. A estos se seguian por la derecha del rio los Gueiros que son los lugares de Plinio y Eguroi de Ptolomeo; por la izquierda en frente de unos y otros los de Tribes que son los Triburos del mismo Geografo que llegaban hasta el Sil; ademas de esto los Bibalos eran de la Chancilleria de Braga.



y el Bibey corria enteramente por la de Astorga, con que ya no queda lugar para los Bibalos como llevo dicho, y asi es preciso buscarlos en otra parte, lo que no es muy dificil respecto que por los instrumentos de D. Juan Ribas de Sil y Celanoba nos consta lo que se llamaba territorio

En el instrum.
mento de D. Dato
cion de la Igle-
sia de Orens
hecho por D.
Alonso 3.^o de
señala la Igle-
sia de Bibalos
año 986. Te-
por tom. 5.º
478
en unicho 2.^o
en la estancia
con de la misma
Iglesia suban-
1077.

Bubal (a), y aunque en el dia se comenba en aquella Igle-
sia Arcedianato de Bubal, y en su territorio Rio Cu-
bal, que bajando de acia el Monasterio de Orens en-
tra en el Miño mas abaxo de su confluencia con el Sil.

Por las margens de este Rio y aun por las del Sil
y Miño arriba, se extendian los Bibalos a cuyo territo-
rio se dio posteriormente mas ampla extension compran-
diendo el Monasterio de Celanoba (b)

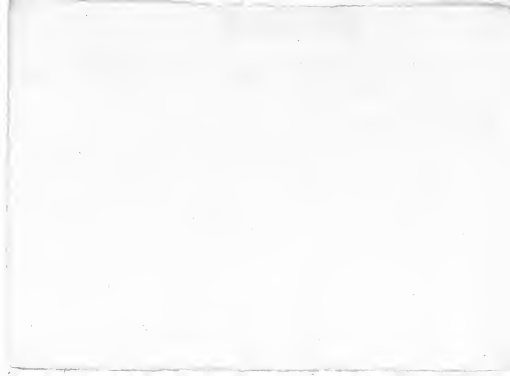
(b) Igen. Piedad
cion de Celanoba
4.º 5.º 7.º 8.º



Bibalos.

Confidore de mi opinion, pero les da mayor extension
 equivocandose en la inteligencia de la escritura de D. Or-
 donio del año de 909 que trae Topes (a) por no tener exaci-
 miento del terreno: la escritura dice así. Quorum reli-
 quie sunt in territorio Oubalo Provincia Gallecia
 Ripa Silis ad Portum navium inter Portos Senabrica
 et Polumbec, subtus castello Licia. Este Puerto Se-
 nabrie no era en tierra de Sanabria por donde no
 pasa el Sil, y era si un vado mas arriba de su confluen-
 cia con el Cabe, que aun conserva el nombre de Sasa-
 brega. Confirma este documento mi opinion de que los
 Oubalos habitaban las orillas del Oubal, Mino,

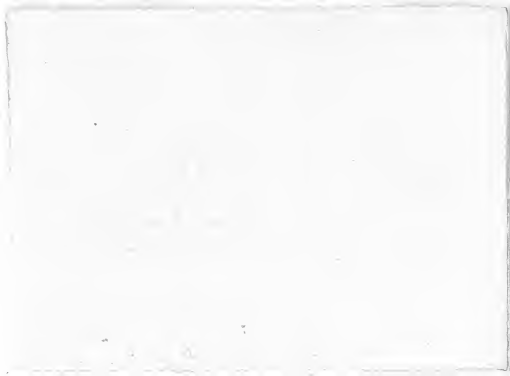
(a) Topes a pen-
 sión del Tom. 4.
 214 p. 21.



Sil, y Cabe y se estudian hasta Celanova siendo por esta parte los últimos de la Chancillería de Braga.

Plinio hace mención de estos Pueblos con la sola diferencia de escribir la primera letra con V. y como son de los pocos de que se acuerda de la Chancillería de Braga es buena prueba de que no eran conocidos de los menos ilustres. Como tales concurren a poner la inscripción de Chaves pues se hallan entre los diez que se mencionan en ella, con la sola diferencia de llamarse Brali: pero ya nota Contador que es yerro del entallador.

Ignoramos absolutamente la situación de su capital pues aun que Contador se inclina á que fuese Castro magno oy Castromao no dá prueba alguna



en favor de esta opinion, pero de ella y del Rio Butibilis de Justino se hablara' en sus respectivos lugares.

El nombre de estos pueblos parece Barbaro, y sin duda lo tomaron del Rio que desde las montañas de Orense corre a entrarse en el Miño como dos leguas mas arriba de Orense

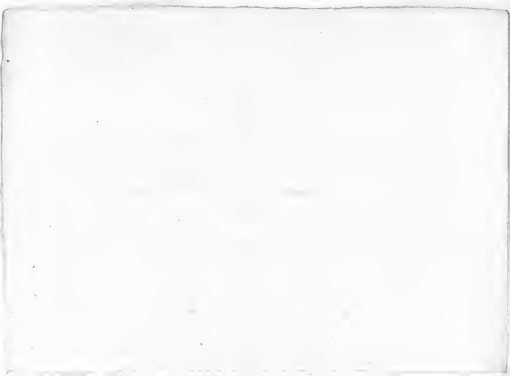
La Jurisdiccion de Porzo' conservase des. annuando un territorio de dicha Iglesia' como se infiere de las escrituras arriba citadas, y no solo era conocido en lo eclesiastico sino en lo civil; pues en la escritura de confirmacion de privilegio haciendas y franquexas de la Iglesia' hecho por D.ⁿ Alonso 11.^o año 1130, confirmo' Fernan Arias como Governador de Alba de,



Babal que seria la capital del territorio, y cuyo nombre se ha conuertido aun oy en *S^{ta} Pao de Alban*, Parroquia del citado Arzobispado.

Bilbilis.

De este Rio, solo se halla mención en Justino por la excelencia de sus aguas para el temple del fierro; y aunque hasta ~~ahora~~ ahora ha corrido la opinion de que podia ser el Bubal que dio nombre a' los pueblos Bubilos, yo no hallo prueba con que sostenerlo, por que la tal qual semejanza del nombre no me parece suficiente. Las que Flores alega a' favor del Bivoy, ya estan reputadas al hablar de los Bubilos, y ahora añado que aunque *ancipura* que aquel Rio para por minas



de fierro y en el hay varias herrerias, se equiboco; por que de las primeras no tengo noticia, y de estas ultimas aseguro que no hay ni una solamente.

Al Bupal le sucede lo mismo; con que tambien militan contra el igual raron. Veamos agora qual es el texto de Justino, dice asi. *Præcipua huius (Gallicis) quidam ferri materia: Sed aqua ipso ferro violentior, quippe temperamento eius ferrum acius videtur, nec ullum apud eos, telo probatur quod non aut Bobili fluvio aut Chalibe timpatur. Unde etiam Chalybes fluvii hujus finitimi appellati ferro que ceteris prestare dicuntur.*

La virtud de este Rio es segun dicho author



la de hacer el fierro de Galicia mas agrio que lo comun
 por cuya razon los naturales en ellos templaban
 sus armas. Esta virtud no podian tenerla los Rios sino
 por venir a vena del mismo metal y por la sutileza
 de sus aguas; y faltando esta qualidad al Bibuy y
 al Bubal, es preciso buscar otros en que concurran
 y en quien desde entonces se hubiese continuado en tra-
 bajar el fierro; tales son todos los que descienden de
 las montañas de Courel y del Incio, y el uno de ellos
 es el Cabe en quien se conservan algunos vestigios
 del antiguo nombre Chalybs. El otro me persuado
 seria el Lór que es el que le es mas cerca pues lo distan
 en sí como unas dos leguas y los otros inmediatos a quienes

Susan Prof. C

por tener igual virtud & le da el nombre tambien de Che-
libes, Serion, el Pildon, el Quiroga, y el N. Vicente que
todos corren cerca del monte de la Veneta mas abundante
de Galicia y todos traen aguas cristalinas y sutiles; y así
en ellos estan las principales Mineras de Galicia, como
son la de Lor Louzadela, la de Quiroga, Pildon y
N. Vicente abrazando la dicha Veneta los dos ramos
de aquel Lor y Lorand.

En la diferencia del nombre no hay que detenerse
por que el de Bilbilibi que le da Justino que sin du-
da lo tomó de sus paisanos, es por Onomatopeya y signi-
fica el rio que hace mucho murmurio; por que Bilbio



en latin, segun Roberto Stephano, significa el murmu-
 llo que hace el agua al caer de alto y en ese sentido lo
 entendió Pto: el nombre Lor que hoy tiene es el mas
 antiguo pues Bullet en su Diconario Celtico dice que
 las palabras Laur, Saur, Aur, significan Rio, y en efec-
 to en Galicia hay muchos con estos nombres, como ya
 dicho Lor, el de junto a Tuy llamado Loro, el que da
 nombre al valle de Cio llamado Muric, en instrum tos el
 Saur, oy Sor, que forma la Ria de Caras, el Loira
 que entra en la de Ledeira, y con propiedad se podria lla-
 mar el Rio Bilbis o' del murmullo por que despenado
 desde las faldas del Tebrero braxa a tributar al N. el sus
 cristalinas aguas.



Burbida. Pueblo.

Burbida es nombre solo conocido en el Itinerario de Antoniano que en la via militar de Braga a Astorga coloca a esta mansion a quatro leguas de Freixo y estas corresponden a la Parroquia de Borben que a lo uprada circunstançianse la semejanza de nuestro Borben con el de Burbida.

No hay duda que por aqui pasaba la via militar como se dira en su lugar y no por Redondea, adonde aplican el nombre de Burbida, Huerta y otros. D.^{no} Pedro Sarmiento en carta a Martina Teixos Consejo de Castilla sobre los caminos de Galicia, ha dicho de mi opinion.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL.

Este libro se publica por encargo de esta Real Academia.

Se vende en Madrid en la librería de la Viuda de Seo, calle de Garmilla, y en la persona de la Anselmo, calle del Leon, y en la Viuda de Seo, calle de Garmilla, y en provincias en las parteras siguientes:

Madrid, Brea. Viuda de Garmilla y solistas: Anselmo, Seo, Viuda de hijo de don Antonio Semar; Alonso, J. Turiso; Ariza; Gallo; Reuter; Merced; Granada, D. Manuel Soto; Pareda de Malдона, Seo, Balda, Llaneros; Pareda, Seo, Lapeña y Baga; Soler; Seo, D. Juan José Maza; Seo, Seo, Balda y compañía; Valencia, Seo. Viuda de Mariana; Pareda, D. Mariano Baldaque; Zaragoza, D. Pascual Vay.

Provee de cada volumen, 10 rs. en Madrid, y 12. en provincias. En Madrid en los mismos puntos se publica por las siguientes:

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	NÚMRO DE PÁGS.	PRECIO.
Manuscrito de la Real Academia de la Historia, 7 tomos en 4.º	504	5
Los sucesos en papel en materia de guerra.	20	1
Tratado I.	20	1
II en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado II.	20	1
III en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado III.	20	1
IV en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado IV.	20	1
V en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado V.	20	1
VI en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado VI.	20	1
VII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado VII.	20	1
VIII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado VIII.	20	1
IX en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado IX.	20	1
X en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado X.	20	1
XI en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XI.	20	1
XII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XII.	20	1
XIII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XIII.	20	1
XIV en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XIV.	20	1
XV en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XV.	20	1
XVI en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XVI.	20	1
XVII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XVII.	20	1
XVIII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XVIII.	20	1
XIX en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XIX.	20	1
XX en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XX.	20	1
XXI en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXI.	20	1
XXII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXII.	20	1
XXIII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXIII.	20	1
XXIV en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXIV.	20	1
XXV en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXV.	20	1
XXVI en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXVI.	20	1
XXVII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXVII.	20	1
XXVIII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXVIII.	20	1
XXIX en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXIX.	20	1
XXX en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXX.	20	1
XXXI en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXXI.	20	1
XXXII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXXII.	20	1
XXXIII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXXIII.	20	1
XXXIV en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXXIV.	20	1
XXXV en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXXV.	20	1
XXXVI en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXXVI.	20	1
XXXVII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXXVII.	20	1
XXXVIII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXXVIII.	20	1
XXXIX en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XXXIX.	20	1
XL en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XL.	20	1
XLI en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XLI.	20	1
XLII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XLII.	20	1
XLIII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XLIII.	20	1
XLIV en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XLIV.	20	1
XLV en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XLV.	20	1
XLVI en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XLVI.	20	1
XLVII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XLVII.	20	1
XLVIII en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XLVIII.	20	1
XLIX en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado XLIX.	20	1
L en papel de cuatro reales.	20	1
Tratado L.	20	1

Caldas junto a Guimarais en la
Provincia de entre Duero y Tago.

Escriben de Braga que en el lugar de S^{to} Miguel de Caldas situado a orillas del Virela a una legua de Guimarais, se ha empezado a descubrir unos baños antiguos y primorosos que parecen anteriores al tiempo de los Romanos: los descubiertos hasta ahora son diez u once todos de diversa figura y tamaño, entre ellos uno muy coposo en el qual pueden acomodarse 25 personas en cada lado con gradas al rededor que proporcionan bañarse qualquiera parte del cuerpo; estan vestidos de unas piedras chicas azules muy pequeñas que parecen ser de betun (a). De unos a otros se han hallado transitos que segun su hechura y situacion puede creerse estaban destinados para uso de los enfermos. (Cacata de Madrid de 3 de Oct de 88 cart. Liban)

(a) Letra incisa
facina seria de
a. M. M. M. para
una se abra con
primorosos de
piedras de colores.
Caldas.

Caladunum. Pueblo.

Caladunum, era una Ciudad situada en la jurisdiccion de Braga y segun Ptolomeo la segunda en orden. El Itinerario de Antonino la situa 18 millas antes de Chaves y Condado de Argote se inclina a' que estuvo en un lugar llamado Gallas mas adelante de Montebagre en cuya situacion se hallan muchas ruinas que indican poblacion romana, y alli concurre la distancia señalada en el Itinerario desde Preidio, hoy Codorno a' Caladunum y desde Caladunum a' Chaves como puede verse con mas individualidad en el tom. 2.^o pag. 585 y siguientes.

Al sitio donde Argote pretende hubiere estado Caladunum llaman los naturales a' Ciada nombre corrompido de la

Ciudad: queda pues *Caldaunum* situada en el lugar de Frallas y en el camino real de Braga hasta Astorga.

Callici o *Callaci*. *Luclun*

No entiendo por *Callegos* todos los pueblos que habitaban la Provincia de este nombre, entiendo si por tales aquellos que entre otros de la Chancilleria de Braga nos dice *Plinio* dependian de ella: *Prater ipsos Bracaros Bibali Eborini Salices*; y cuyo territorio segun el mismo escriba mas alto que Braga, *Bracorum opidum* segun *quant supra gallicia*. lib. 4.^o cap. 20.

Plinio trató de otros Pueblos con bastante claridad, pero se equivocó en decir confinaban con los de Braga por la parte del Norte, siendo así que segun el orden con que camina *Plinio* y el methodo de sus descripciones desde la costa al inte-

rior del país, Debemos entender por Pueblos superiores a Braga los que caían a su oriente.

Estos pueblos eran tan famosos que llegaron a dar nombre al ruta de la provincia, no obstante de ocupar un terreno bastante limitado, yo entiendo ocupaban los margenes del Cadabo entre Braga y Montaalagra, y entre el Limia y el Tamega, pues por la parte del oriente los limitaban lo. Tamegano, por la del Norte los Limico, por la del Poniente los Bracon y Sepubos y por la del Medio los Celerinos sobre cuyas situaciones tenemos poca data.

Estos fueron los pueblos de quien triunfó Brito y por quien nos tomo el título de Calayco, pues expresa Estrabon que sus conquistas no habian pasado del Minio: se infiere que no podia haber recibido el nombre de Calayco sino de pueblos anteriores

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLACIONES

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

GOBIERNO



IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

a cargo de José Rodríguez,

1851.

a este Rio: estos eran los pueblos de Galicia, ^{de} quienes Lucio Floro
 dice haber triunfado a qual famoso capitán, pues solo estos se
 seguian inmediatamente a los Lusitanos a quien sitúa después de
 los Celticos. Lo no se en que se funda Floro para argumentar hasta
 con hasta el Duero, quando expresamente sabemos intermediarlos
 los Celerinos y Interamnenses a Interamnicos de la Inscripcion
 de Chaves.

Contador de Argote tambien quiso extenderlos hasta el Mi-
 no sin tener presente que a la orilla de este sitúa Plinio los
 Leones y que el mismo coloca su capital Cambesum a la
 fr.^a de Cambesus hacia Marston; tambien quien aplicando una
 Inscripcion hallada en Braga que dice así:

C. CAESARI. AVG. R.

PONTIF. AVGVRI.

CALLECIA.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

QUINTO TOMO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIQUEDADES.

CON PEREZA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



IMPRESO:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

4 calle de San Juan Mayor.

1861.

Pero su asercion es demarriado vaga, pues existiendo como existe en Braga, es mas natural que fues puerta por esta Ciudad a nombre de toda la Provincia de quien era Capital.

Estrabon dice que estos pueblos habitaban países montanosos y dificiles de conquistar. *Ultimi sunt callaice: mo montana regio nis multum incolenta quare etiam difficiliori superata p[er]* Et esta es una buena prueba de mi pensamiento pues justamente en la parte superior de Braga y entre los Rios Limia y Cabado caen las mas perisimas montañas del Xere donde vivirian parte de estos pueblos y entonces se verifica bien lo que dice Estrabon.

Su nombre propio es Callaycos, y así los llama Estrabon, y su etimologia no nos es conocida, por mas que ayau querido discuir sobre ella.

Plinio los llama Gallici y Gallicia a su region, y con el se

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL.

En la obra se pueden ver condecoraciones de 1848 siguientes.

Se acuerda en Madrid en la Secretaría de la Virgen de Segor, calle de Cardeña, N.º en la parroquia de la Anunciación, calle del León, casa del Señor Bonada, y en provincias en los puntos siguientes:

Madrid: Sra. Viuda de Garrido y sucesora: Baronesa, Rita, Viuda de Lillo de don Antonio Sierra; Arzobispo, D. Venancio Arzobispo; Conde, Bernardino Marichal; Comandante, D. Manuel Sierra; Padre de Arzobispo, Sr. Rufino; Gobernador, Francisco Sierra; Escudero y Dignos, Sebastián; Sr. Juan José, María; Señora, Srta. Beatriz y condesa, Srta. Lucrecia, Srta. Viuda de Marmon; Vendedora, Sr. Mariano Rodríguez; Arzobispo, Sr. Venancio Peña.

Pues en esta ocasión, M. S. en Madrid, y . . . en las provincias.

Se acordó en los mismos puntos se podía pedir las siguientes:

ORDEN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Orden de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	104	3
Las memorias no piden en marzo mayor	105	4
(orden de marzo en las memorias)		
Tome I.	106	5
Idem, II.	107	6
Idem, III.	108	7
Idem, IV.	109	8
Idem, V.	110	9
Idem, VI.	111	10
Idem, VII.	112	11
Idem, VIII.	113	12
Idem, IX.	114	13
Idem, X.	115	14
Idem, XI.	116	15
Idem, XII.	117	16
Idem, XIII.	118	17
Idem, XIV.	119	18
Idem, XV.	120	19
Idem, XVI.	121	20
Idem, XVII.	122	21
Idem, XVIII.	123	22
Idem, XIX.	124	23
Idem, XX.	125	24

Memoria de los libros comprendidos en los libros que se venden en Madrid.

ORDEN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.		
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	126	25
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	127	26
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	128	27
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	129	28
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	130	29
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	131	30
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	132	31
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	133	32
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	134	33
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	135	34
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	136	35
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	137	36
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	138	37
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	139	38
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	140	39
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	141	40
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	142	41
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	143	42
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	144	43
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	145	44
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	146	45
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	147	46
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	148	47
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	149	48
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	150	49
Las obras de la Real Academia de la Historia, 19 de Mayo, de 1867.	151	50

ha concurrido hasta nuestros días la Provincia á quien solo han co-
municado, y nadie ignora que la mutacion de J. en C. y al contra-
rio es muy frecuente.

Las mas noticias de estos pueblos se pueden ver en el Honor y
Contador de Argote que hablan de ellos con mas estension.

Cambetum. Pueblo

Era Cambetum la capital de los pueblos Lubeno pertenecientes
á la Chancilleria de Braga situada por Contador de Argote en
Almona y aunque no trae convincente de que hubiese estado la Com-
quia de San Salvador de Cambes en el termino de aquella villa
como por otra parte nada resulta en contrario, antes bien la situa-
cion de estos pueblos correspondia en aquella comarca, de lo que

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE FORMA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

A cargo de José Rodríguez
1924.

Dijero a su dictamen y me convengo en contraer el antiguo Cambeto
 al moderno Cambes, pues aun fue tambien segun el mismo
 hay otro Cambes en las inmediaciones de Montcalga y un Cam
 Beso en las de Chave, el 1.^o cae en demarcacion de los Gallegos
 propios y el 2.^o en la de los Aguiflavenses, por lo que no queda
 otro arbitrio que contraerlo como llebo dicho al Cambes de jun
 to al mismo. Carballo en su conografia habla de un Cato de
 Cambes acia Barcelos; pero por aqui corresponde la situacion
 de los Sudo a los quales no pertenecia Cambeto. Juan Basc
 tista de Castro en su Mapa de Portugal cita el illaga de
 la Lusitania antigua compuesto por Abraham Ortelius y dice
 que en el se halla colocado este pueblo en 41 gr. de lat. y 13
 de long. pero si fuera asi no podria hallarse situado en los

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CALEIDOS

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANECDOTAS.

CON PRIMER

1

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

1, calle de Pinar del Rey, 1.

1871.

Luberos que caian al norte de Braga, y por otra parte no nos constan las razones que hubiese tenido Ortelio para esta alteracion, siendo asi que aunque el Mapa de Ptolomeo esta trastornado, no obstante por el resulta colocado en 42. gr. y 10. minu. situacion muy conforme con la de un pueblo que se hallaba en las vicinias de Monzon de donde por ahora no me detengo a separarlo.

Caliobriga. Pueblo.

Caliobriga era segun Ptolomeo la capital de los pueblos Celonios; y acordado con los autores Portugueses que los Celonios ocuparon el Concej. de Celonico do Baixo entre Guimaraes y el Rio Tamaga no hallo dificultad en que Caliobriga

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por ordenanza de 1783 del Sr. D. Juan de Alsedo en Madrid en la oficina de la Viuda de Soto, calle de Carriete, y en la oficina de la Academia, calle del León, con el Nuevo Usado, y en provincias en las plazas siguientes:

Madrid: Bnos. Viuda de Gambo y sobrinos; Agostinos, Sres. Viuda é hijo de don Antonio Sierra; Arcejo, D. Francisco Arriaga; Galiz, Sevotano Morales, Gonzalez, D. Manuel Soto; Parro de Melchor, Sres. Rada; Terreros; Pineda, Sres. Lopez y López; Sotomayor, D. Juan José Sotom. Sevilla: Sres. Hidalgo y compañía; Rodríguez, Sres. Viuda de Miranda; Palacios, D. Manuel Rodríguez; Zamora, D. Pascual Vela.

Preso de cada tomo, 40 rs. en Madrid, y en las provincias.
En Madrid en los otros puntos se podrá pedir las siguientes

OPRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Madrid: Paris.

Denominación de la Real Academia de la Historia: y año en que se fundó.	Número de tomos que han salido.
En memoria de don Juan de Mariana	120
Tomo I.	1
Id. en papel de marro negro	25
Tomo II.	26
Id. en papel de marro negro	51
Tomo III.	27
Id. en papel de marro negro	52
Tomo IV.	28
Id. en papel de marro negro	53
Tomo V.	29
Id. en papel de marro negro	54
Tomo VI.	30
Id. en papel de marro negro	55
Tomo VII.	31
Id. en papel de marro negro	56
Tomo VIII.	32
Id. en papel de marro negro	57

OPRAS DE LA HISTORIA.

Las Reales Pruebas del Rey D. Alfonso el Sexto, ordenadas por el Rey D. Juan I. de Castilla, con el fin de renovar el reino por las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	120
Pruebas del Rey D. Alfonso el Sabio, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	121
Pruebas del Rey D. Alfonso el Bueno, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	122
Pruebas del Rey D. Alfonso el Grande, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	123
Pruebas del Rey D. Alfonso el Tercero, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	124
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cuarto, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	125
Pruebas del Rey D. Alfonso el Quinto, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	126
Pruebas del Rey D. Alfonso el Sexto, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	127
Pruebas del Rey D. Alfonso el Séptimo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	128
Pruebas del Rey D. Alfonso el Octavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	129
Pruebas del Rey D. Alfonso el Noveno, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	130
Pruebas del Rey D. Alfonso el Décimo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	131
Pruebas del Rey D. Alfonso el Undécimo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	132
Pruebas del Rey D. Alfonso el Duodécimo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	133
Pruebas del Rey D. Alfonso el Treceavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	134
Pruebas del Rey D. Alfonso el Catorceavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	135
Pruebas del Rey D. Alfonso el Quinceavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	136
Pruebas del Rey D. Alfonso el Dieciséavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	137
Pruebas del Rey D. Alfonso el Dieciséavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	138
Pruebas del Rey D. Alfonso el Dieciochoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	139
Pruebas del Rey D. Alfonso el Diecinueavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	140
Pruebas del Rey D. Alfonso el Veinteavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	141
Pruebas del Rey D. Alfonso el Veintiochoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	142
Pruebas del Rey D. Alfonso el Treintaavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	143
Pruebas del Rey D. Alfonso el Treinta y unoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	144
Pruebas del Rey D. Alfonso el Treinta y dosavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	145
Pruebas del Rey D. Alfonso el Treinta y tresavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	146
Pruebas del Rey D. Alfonso el Treinta y cuatroavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	147
Pruebas del Rey D. Alfonso el Treinta y cincoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	148
Pruebas del Rey D. Alfonso el Treinta y seisavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	149
Pruebas del Rey D. Alfonso el Treinta y sieteavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	150
Pruebas del Rey D. Alfonso el Treinta y ochoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	151
Pruebas del Rey D. Alfonso el Treinta y nueveavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	152
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cuarentaavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	153
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cuarenta y unoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	154
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cuarenta y dosavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	155
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cuarenta y tresavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	156
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cuarenta y cuatroavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	157
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cuarenta y cincoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	158
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cuarenta y seisavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	159
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cuarenta y sieteavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	160
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cuarenta y ochoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	161
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cuarenta y nueveavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	162
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cincuentaavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	163
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cincuenta y unoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	164
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cincuenta y dosavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	165
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cincuenta y tresavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	166
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cincuenta y cuatroavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	167
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cincuenta y cincoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	168
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cincuenta y seisavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	169
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cincuenta y sieteavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	170
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cincuenta y ochoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	171
Pruebas del Rey D. Alfonso el Cincuenta y nueveavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	172
Pruebas del Rey D. Alfonso el Sesentaavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	173
Pruebas del Rey D. Alfonso el Sesenta y unoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	174
Pruebas del Rey D. Alfonso el Sesenta y dosavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	175
Pruebas del Rey D. Alfonso el Sesenta y tresavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	176
Pruebas del Rey D. Alfonso el Sesenta y cuatroavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	177
Pruebas del Rey D. Alfonso el Sesenta y cincoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	178
Pruebas del Rey D. Alfonso el Sesenta y seisavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	179
Pruebas del Rey D. Alfonso el Sesenta y sieteavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	180
Pruebas del Rey D. Alfonso el Sesenta y ochoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	181
Pruebas del Rey D. Alfonso el Sesenta y nueveavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	182
Pruebas del Rey D. Alfonso el Setentaavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	183
Pruebas del Rey D. Alfonso el Setenta y unoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	184
Pruebas del Rey D. Alfonso el Setenta y dosavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	185
Pruebas del Rey D. Alfonso el Setenta y tresavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	186
Pruebas del Rey D. Alfonso el Setenta y cuatroavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	187
Pruebas del Rey D. Alfonso el Setenta y cincoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	188
Pruebas del Rey D. Alfonso el Setenta y seisavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	189
Pruebas del Rey D. Alfonso el Setenta y sieteavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	190
Pruebas del Rey D. Alfonso el Setenta y ochoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	191
Pruebas del Rey D. Alfonso el Setenta y nueveavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	192
Pruebas del Rey D. Alfonso el Ochentaavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	193
Pruebas del Rey D. Alfonso el Ochenta y unoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	194
Pruebas del Rey D. Alfonso el Ochenta y dosavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	195
Pruebas del Rey D. Alfonso el Ochenta y tresavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	196
Pruebas del Rey D. Alfonso el Ochenta y cuatroavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	197
Pruebas del Rey D. Alfonso el Ochenta y cincoavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	198
Pruebas del Rey D. Alfonso el Ochenta y seisavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	199
Pruebas del Rey D. Alfonso el Ochenta y sieteavo, el orden en las leyes de su abuelo, y de extinguir el señorialismo	200

subire estado cerca del Monasterio de Santa Señorina en la Parroquia de Santiago de Taya sobre cuya punta principal se encuentra la Inscripcion siguiente.

Carballo en su Corografia dice que en el Consejo de Celorio cerca del Monasterio de Santa Señorina hubo una antigua Ciudad llamada Bato fundada por unos pueblos de Andalucia llamados Bastianos (querrá decir Partitanos) y aunque nada prueba una noticia tan vaga unida con la de la Inscripcion que trae Argote, contribuya a establecer cerca de Celorio y de Santa Señorina una Ciudad antigua que pudo ser Calistiga.

Mores siguientes á Celario pretende reducirlos á Barcelona, situación que en ningún modo conviene á los Celarinos, pues esta villa caía en el País de los Suevos.

No pertenece á esta Ciudad la medalla que quise aplicarle Contador citando á Spanhemio como puede verse en Harviuso citado por Mores tom. II pag. 13.

En la división atribuida á Wamba se aplica á la sede de Braga un pueblo llamado Celis, y en la de los Suevos hecha en el Concilio Lucense se halla mención de otros dos, llamada la una Celioses y la otra Celiotus; nombres que todos conspiran al de Celisbriga y al de los Celarinos de quien era Capital, con la circunstancia que en el documento de luego se cita de que estas Parroquias estaban proximas á la sede principal.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

DEL PERIÓDICO

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

a cargo de José Rodríguez

1881.

Celado.

Es muy conocido el Rio Celado en nuestra Provincia por que pasa muy cerca de la Capital de una de sus Chancillerias que era Braga. Mencionale Mela después del Ave llamándole Celando y diciendo que corría por los Grosios que son las fronteras de Minia que ocupaban esta costa. El erudito Recende quien contrae este Rio al Lena que mas bien puede llamarse arroyo que rio, y que siendo meridional al Ave, no se verificaria en el la circunstancia de ser el Celando inferior al Ave.

Tambien se equivoca el mismo sabio en confundir el Nebis con el Cadaro pretendiendo hacer uno de los dos por eludir el argumento que resulta del texto de Mela; pero el Nebis entra

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL.

COLLECCION

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE FORMA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

à cargo de José Martínez.

1864.

separado en la mar, como ya lo hicieron ver Juan de Barros y
 Escudador de Argote, y a' mi me cuenta por haberlo badeado en
 tres naufragios y sucesos.

El nombre de Celado es Griego (a) y significa rio que baxa

(a) *κελαδων*
κελαδων
κελαδων

despenado como se verifica en el Cabado a' quien le replican los
 Portugueses y a' quien se debe contraer pues descienda de las mon-
 tañas de Jera, deslizando con armonioso ruido por entre aque-
 llas brías a' bañar las campiñas inmediatas a Braga, y pasan-
 do luego por el Puente de Prado y Villa de Barcelos se in-
 corpora con la mar por entre Faom y Esporanda. Era navega-
 ble este rio en tiempo de los Romanos hasta el sitio de la
 Furada segun y media mas abajo del Puente de Prado y
 alli se embarcaban las milicias Romanas y descendian

BIBLIOGRAFIA

Esta obra se publica por encargo de 1899 de las
 Secciones de Madrid en la Biblioteca de la Villa de Segor, edita de Gredos, y en la
 potencia de la Academia, edita del Labor, casa del Nuevo Mercado, y en provincias en
 los puntos siguientes:
 Madrid: Soto. Yucatán de Castilla y León: Argenteo, Soto. Yucatán de las Indias
 Antillas: Soto. Aragón: D. Teodoro Aramiz; Galdá, Sotomayor; Argenteo, Gredos.
 D. Manuel Sáez; Pinar de Madrid: Soto, Bellón, Sotomayor; Argenteo, Soto. Las
 Indias y Filipinas: Sotomayor, D. Juan José Martín; Sevilla: Soto. Galicia y Portugal: Pa-
 rera, Soto. Yucatán de Méjico: Verdader, D. Mariano González; Zaragoza, D. Do-
 minguez.
 Vozes de cada provincia, 80 rs. en Madrid, y en en provincias.
 En Madrid en los restantes puntos se pueden pedir las siguientes:

OPERA DE LA BIBLIOTECA ACADÉMICA DE LA HISTORIA.

	Madrid	Provincias
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 1.º	200	2
Las sesiones de la Real Academia de la Historia: Tom. 1.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 2.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 3.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 4.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 5.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 6.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 7.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 8.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 9.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 10.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 11.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 12.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 13.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 14.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 15.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 16.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 17.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 18.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 19.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 20.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 21.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 22.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 23.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 24.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 25.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 26.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 27.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 28.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 29.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 30.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 31.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 32.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 33.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 34.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 35.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 36.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 37.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 38.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 39.º	200	2
Historia de la Real Academia de la Historia: Tom. 40.º	200	2

hasta Aguas Caldas desde donde seguian su viage por mar costeando la costa de Portugal y de Galicia hasta La ria de Vigo, como lo siante y refiere Contador de Argote que ha tratado este punto con toda extension.

Celenini. Pueblos.

Estos Pueblos los menciona Ptolomeo entre los que concurrían á la Chancilleria de Braga señalandoles por capital la Ciudad de Calibriga. Plinio hace tambien mencion de ellos en el cap. 3.º colocandolos en la misma Chancilleria entre los que se podian nombrar sin tadio, y solo varia en la orthografia pues le escribe con E. liquida á diferencia de Ptolomeo que confunde con la Inscripcion de Chaves, en que igualmente se hace mencion de ellos los pone con diptongo de o. e.

Contador de Braga se inclina a que los Celovinos hubiesen estado en el concejo de Celorico do Vante en la Provincia de entre Duero y Miño siguiendo la opinion de Barros que confirma con la antigüedad de la Villa de Celorico atribuida a Carl. de de Braga en el concilio Lucenti. baxo el nombre de Cel.

Plores en el tom. 17 pag. 99 cita una escritura de Don Alonso el Emperador su fecha en la Era 1196. apud aquas de Celovi. y se inclina a que este sea el parage a donde estubieron los Celovinos; pero como la escritura no nos explica la situacion de estas aguas, quedamos en la misma duda insistiremos en la opinion de Contador.

Los Rios Celo y Celino corren desde este Concejo por el termino de Guimarães han a entrar en el Ave abajo del Buena

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL.

Esta obra es un pedáneo por encargo de 128 páginas.
Se vende en Madrid en la tienda de la Viuda de Segó, calle de Carretas, y en la
porfía de la Academia, calle del Leon, casa del Nuevo Mundo, y en provincias en
las puntos siguientes:

Barcelona: Serra. Viena de Gerardo y sobrinos; Amersfoort: Amersfoort, Serra. Viena de don
Antonio Serra; Bergey, D. Throner; Amsterd. Gault, Sorenson; Madrid: Arnedo,
D. Manuel Serra; Padua: de Albarosa, Serra, Gault, Hermanos Parodiola, Serra, Lau-
pá y Segó; Salamanca, D. Juan José Serra; Sevilla, Serra, Hidalgo y peregrinos Pa-
lencia, Serra. Viena de Navarra: Pineda, D. Mariano Rodríguez Zamora, D. Pe-
cual Pilo.

Precio de cada volumen, 10 rs. en Madrid, y en provincias.
En Madrid en las mismas puntos se publica según las siguientes

CONTENIDO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Hacer nota

Historia de la Real Academia de la Historia. Tomo en 4. ^o	264
Las empujas en papel de mano negro.	265
Varios tratados en las mismas	
Figura 1	
El empuja de mano negro.	26
Nota II	27
El empuja de mano negro.	28
Nota III	29
El empuja de mano negro	30
Nota IV	31
El empuja de mano negro	32
Nota V	33
El empuja de mano negro	34
Nota VI	35
El empuja de mano negro	36
Nota VII	37
El empuja de mano negro	38
Nota VIII	39
El empuja de mano negro	40

OTROS TRABAJOS.

Las Genealogías del Rey D. Alfonso el Sabio, con sus sucesores y sus hijos y de sus sucesores por diez siglos en 4. ^o de mano de este para las cosas siguientes: 1. ^o libro en 1780 en el Museo del Rey D. Alfonso el Sabio, titulado en 4. ^o de mano. El empuja de mano negro.	40
Historia de la Real Academia de la Historia, con sus sucesores, por D. Francisco Serra, en 4. ^o de mano. El empuja de mano negro.	41
Historia de la Real Academia de la Historia, con sus sucesores, por D. Francisco Serra, en 4. ^o de mano. El empuja de mano negro.	42
Historia de la Real Academia de la Historia, con sus sucesores, por D. Francisco Serra, en 4. ^o de mano. El empuja de mano negro.	43
Historia de la Real Academia de la Historia, con sus sucesores, por D. Francisco Serra, en 4. ^o de mano. El empuja de mano negro.	44
Historia de la Real Academia de la Historia, con sus sucesores, por D. Francisco Serra, en 4. ^o de mano. El empuja de mano negro.	45
Historia de la Real Academia de la Historia, con sus sucesores, por D. Francisco Serra, en 4. ^o de mano. El empuja de mano negro.	46
Historia de la Real Academia de la Historia, con sus sucesores, por D. Francisco Serra, en 4. ^o de mano. El empuja de mano negro.	47
Historia de la Real Academia de la Historia, con sus sucesores, por D. Francisco Serra, en 4. ^o de mano. El empuja de mano negro.	48
Historia de la Real Academia de la Historia, con sus sucesores, por D. Francisco Serra, en 4. ^o de mano. El empuja de mano negro.	49
Historia de la Real Academia de la Historia, con sus sucesores, por D. Francisco Serra, en 4. ^o de mano. El empuja de mano negro.	50

de Iborra, y se hallan mencionados en los instrumentos de aquella Colegiata y especialmente en el de Mudadona como puede verse en Contador y Llegado el termino de este Consejo hasta el Tamaga, me inclino a colocar estos pueblos entre este Rio y el Iborra, en cuyo espacio se halla en los dos predichos Rios los vestigios de su antiguo nombre

Celtici. Pueblos.

De los Celticos no dice Mela que habitaban la costa de Galicia desde el punto en que terminaban los Fronios hasta el Promontorio de su nombre o cabo de Finisterre: la parte donde acababan estos Fronios ya dejo dicho al describir la costa que era la Ría de Pontevedra, y así comprendian los Celticos toda la tierra de de S.^{ra} Leis y mas países vecinos á

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE PUEDE

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



RESUMEN:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

1 calle de San Mateo

1851.

Las Rías de Azora, Noya, Illuro y Corubian.

Dividianse en Cilenios, Bruamarcos, Ceporos, Tamaricos y Serios y confinaban por el Levante con los Helénios que eran parte de los Griegos, por el norte con los Artabros, por el Occidente con el Oceano, pero por el Oriente no nos dicen los autores qual fuese su extensión.

Plinio solo menciona los Celticos Serios y los Celticos Bruamarcos; pero diciendo expresamente Mela que ocupaban toda la costa desde los Finios hasta el cabo de Finisterre y hallándonos los Cilenios, Ceporos y Tamaricos comprendidos en esta denominacion no parece extraño que fuesen paganos.

Strabon tampoco menciona a los Celticos que los vecinos al Promontorio de su nombre y de ellos dice, eran paganos.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL.

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

CON PEREJIL

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPUESTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

à cargo de José Rodríguez
1894.

de los otros Celticos que vivian acia el rio Guadiana y que se decia que habiendo hecho una expedicion acia esta Costa pasada el Rio Limia, se subyeto entre ellos una sedicion y muerto su Comandante, se quedaron dispersos en este pais, y que de ahi le provino el nombre de Olvido al Rio, lo que sin duda procederia por el en que incurrieron de su patria.

Mora quiere que en tiempo de Strabon y Plinio estuviesen estos pueblos reducidos a las inmediaciones del Cabo de Pirisoma por que solo alli se acuerdan de ellos estos autores, pero las mismas palabras de Strabon suponen lo contrario asegurando que despues de la expedicion del Limia se esparcieron en el pais; fuera de que Pomponio Mela escribio su obra de Sitioribus despues de Strabon y les da la extension que depones dicho.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLCCOLOS

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



NUMERO:

IMPRESION DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

á cargo de Juan José Espinosa.

1851.

Se confirma mas bien la noticia de Strabon por haber quedado el nombre de estos Pueblos en varias partes de Galicia: así el Cabo de Ortegal pone Melá el pueblo de Xanasua que dice era Colonia de los Celticos. En lo interior del Reyno y jurisdiccion de Melia se conserva una Parroquia con el nombre de Celtigos, pero a donde han quedado vestigios menos equívocos de su existencia es desde el cabo de Finisterra al nordest, pero unas ochocientos o nueve leguas, esto es en todo el país que sigue el rio Leiro que como llebo dicho es el Nelo de Plinio: ceja su origen es en el Arcipostazo de Celtigos de que hay frecuente memoria en la historia Compostelana; y en instrumentos de Santiago con nombre de Celticos.

Si estos Celticos eran parientes de los que habitaban

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLLECCION

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ARTÍCULOS.

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



SEANDEUS

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

A cargo de José Benigno.

1881.

a las villas del quadiana, que dada tienen que eran descendientes de la Celtas que habían venido de las Galias.

Libio no dice que Ambigato Rey de esta Celtas no pudiendo contenerlos por su numerosa población formó dos Ejércitos que entregó a sus dos hijos Sigoveso y Bellouoso, que el primero pasó a la Germania y el segundo a la Italia, cuyo suceso coloca al mismo que los Proencsas fundaron a Marsella que coincide con el 600 antes de Cristo.

Justino refiere lo mismo y añade que ascendían hasta 3000 hombres, y que eran gente avara, audaz y valerosa.

No sabemos si en estas irrupciones de la Celtas fue cuando pasaron algunos a nuestra España por que Strabon que lo refiere, no dice el tiempo en que, y solo da a entender que entraron.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

983 PÁGINAS

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



IMPORTE:

IMPUESTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

4 reales de vellón

1884.

ron con las armas en la mano. Lucano dice eran gentes fugitivas de las Galias, que es lo unico que sabemos de su origen y que se establecieron por la primera vez acia el Ebro meridional, con cuyos habitantes y formaron el nombre de Celtiberos.

De las noticias referidas en los antiguos Geografos se infiere haberse derramado por toda España pues halla Celticos en los Verones, en los Carpetanos, en la Lusitania cerca del Guadiana, en la parte meridional de la Bética, y en el Convento Luconense, y finalmente en toda la España habia poblaciones Celticas segun nos refiere Strabon con la autoridad de Ephoro.

Rufo Peto Abieno hace memoria de esta expedicion de los Celtas que dice habian expulso del País llano a los Ligures obligandolos a retirarse a lo encumbrado de los mon-

MEMORIAL HISTORICO ESPAÑOL.

Este libro se publica por suscripción de 125 páginas.

Se vende en Madrid en la librería de la Viuda de Sepi, calle de Carretón, y en la portada de la Academia, calle del León, con el Sr. Somoza Novales; y en provincias en las librerías siguientes:

Barcelona, Sres. Viuda de Carrillo y sobrinos: Barcelona, Sres. Viuda y Hijo de don Antonio Serra; Aragón, D. Tirso de Armas; Gales, Serrano Moraleda; Granada, D. Manuel Bizar; Pádua de Asturias, Sres. Ballea, Barralzar, Paraydón, Sres. López y Bego; Salamanca, D. Juan José Serra; Sevilla, Sres. Hidalgo y compañía; Valladolid, Sres. Viuda de Moriana; Valladolid, D. Martín Rodríguez Zamora; D. Pascual Páez.

Precio de cada tomo, 10 rs. en Madrid, y 12. en portada.

En Madrid en los números pullos se pueden pedir las siguientes:

COMISIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Resumen de la Real Academia de la Historia, Tom. 1.º.	Págs.
Las actas en papel de cuatro siglos.	149
(constr. cronol. de las actas).	150
Forma 1.º.	151
Id. en papel de cuatro siglos.	152
Forma 2.º.	153
Id. en papel de cuatro siglos.	154
Forma 3.º.	155
Forma 4.º.	156
Forma 5.º.	157
Forma 6.º.	158
Forma 7.º.	159
Forma 8.º.	160
Forma 9.º.	161
Forma 10.º.	162
Forma 11.º.	163
Forma 12.º.	164
Forma 13.º.	165
Forma 14.º.	166
Forma 15.º.	167
Forma 16.º.	168
Forma 17.º.	169
Forma 18.º.	170
Forma 19.º.	171
Forma 20.º.	172
Forma 21.º.	173
Forma 22.º.	174
Forma 23.º.	175
Forma 24.º.	176
Forma 25.º.	177
Forma 26.º.	178
Forma 27.º.	179
Forma 28.º.	180
Forma 29.º.	181
Forma 30.º.	182
Forma 31.º.	183
Forma 32.º.	184
Forma 33.º.	185
Forma 34.º.	186
Forma 35.º.	187
Forma 36.º.	188
Forma 37.º.	189
Forma 38.º.	190
Forma 39.º.	191
Forma 40.º.	192
Forma 41.º.	193
Forma 42.º.	194
Forma 43.º.	195
Forma 44.º.	196
Forma 45.º.	197
Forma 46.º.	198
Forma 47.º.	199
Forma 48.º.	200
Forma 49.º.	201
Forma 50.º.	202
Forma 51.º.	203
Forma 52.º.	204
Forma 53.º.	205
Forma 54.º.	206
Forma 55.º.	207
Forma 56.º.	208
Forma 57.º.	209
Forma 58.º.	210
Forma 59.º.	211
Forma 60.º.	212
Forma 61.º.	213
Forma 62.º.	214
Forma 63.º.	215
Forma 64.º.	216
Forma 65.º.	217
Forma 66.º.	218
Forma 67.º.	219
Forma 68.º.	220
Forma 69.º.	221
Forma 70.º.	222
Forma 71.º.	223
Forma 72.º.	224
Forma 73.º.	225
Forma 74.º.	226
Forma 75.º.	227
Forma 76.º.	228
Forma 77.º.	229
Forma 78.º.	230
Forma 79.º.	231
Forma 80.º.	232
Forma 81.º.	233
Forma 82.º.	234
Forma 83.º.	235
Forma 84.º.	236
Forma 85.º.	237
Forma 86.º.	238
Forma 87.º.	239
Forma 88.º.	240
Forma 89.º.	241
Forma 90.º.	242
Forma 91.º.	243
Forma 92.º.	244
Forma 93.º.	245
Forma 94.º.	246
Forma 95.º.	247
Forma 96.º.	248
Forma 97.º.	249
Forma 98.º.	250
Forma 99.º.	251
Forma 100.º.	252

OTROS OTROS.

Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 1.º.	149
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 2.º.	150
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 3.º.	151
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 4.º.	152
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 5.º.	153
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 6.º.	154
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 7.º.	155
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 8.º.	156
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 9.º.	157
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 10.º.	158
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 11.º.	159
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 12.º.	160
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 13.º.	161
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 14.º.	162
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 15.º.	163
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 16.º.	164
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 17.º.	165
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 18.º.	166
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 19.º.	167
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 20.º.	168
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 21.º.	169
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 22.º.	170
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 23.º.	171
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 24.º.	172
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 25.º.	173
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 26.º.	174
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 27.º.	175
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 28.º.	176
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 29.º.	177
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 30.º.	178
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 31.º.	179
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 32.º.	180
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 33.º.	181
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 34.º.	182
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 35.º.	183
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 36.º.	184
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 37.º.	185
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 38.º.	186
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 39.º.	187
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 40.º.	188
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 41.º.	189
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 42.º.	190
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 43.º.	191
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 44.º.	192
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 45.º.	193
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 46.º.	194
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 47.º.	195
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 48.º.	196
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 49.º.	197
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 50.º.	198
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 51.º.	199
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 52.º.	200
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 53.º.	201
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 54.º.	202
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 55.º.	203
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 56.º.	204
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 57.º.	205
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 58.º.	206
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 59.º.	207
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 60.º.	208
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 61.º.	209
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 62.º.	210
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 63.º.	211
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 64.º.	212
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 65.º.	213
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 66.º.	214
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 67.º.	215
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 68.º.	216
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 69.º.	217
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 70.º.	218
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 71.º.	219
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 72.º.	220
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 73.º.	221
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 74.º.	222
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 75.º.	223
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 76.º.	224
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 77.º.	225
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 78.º.	226
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 79.º.	227
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 80.º.	228
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 81.º.	229
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 82.º.	230
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 83.º.	231
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 84.º.	232
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 85.º.	233
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 86.º.	234
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 87.º.	235
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 88.º.	236
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 89.º.	237
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 90.º.	238
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 91.º.	239
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 92.º.	240
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 93.º.	241
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 94.º.	242
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 95.º.	243
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 96.º.	244
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 97.º.	245
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 98.º.	246
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 99.º.	247
Las actas de la Real Academia de la Historia, Tom. 100.º.	248

tes y a las bréas, pero como no señala el tiempo en que ha sucedido solo sirve de prueba de la entrada de esta nación en España.

Algunos modernos han pretendido que el nombre Celta es generico y que con el designaban los Griegos la parte occidental del mundo fundiéndose en una opinion del Egipto en una por Swabon, pero de ella solo resulta que los Griegos conocian a los del occidente con el nombre de Celtas, no por que la tal palabra quisiera decir Occidentales si no por que era la nacion de mas nombre acia aquel rumbo, asi como los Egiptos Indos, y Sitas eran los mas visibles acia los otros tres.

El nombre Celta viene del nombre nacional Galtos que quiere decir valer segun Plarrano en la nota al primer

MEMORIA HISTÓRICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por encargo de 189 páginas.
Se inserta en Madrid en la tienda de la Vía de Solís, calle de Carretes, y en la parthia de la Academia, calle del Leon; con del Nava Rojo; y en provincia en los puntos siguientes:

Andaluz, Sra. Vial de Cerrillo y salinas; Baza, Sra. Vial de don
Antonio Soto; Aragon, D. Antonio Amador; Orense, Sra. Vial de don
D. Manuel Soto; Pavia de Aragon, Sra. Vial de don
D. Manuel Soto; Salamanca, D. Juan José Soto; Sevilla, Sra. Vial de don
Luis; Sra. Vial de don Manuel; Valladolid, D. Manuel Rodríguez; Zamora, D. Fern-
and Soto.

Encom. de cada año, 98 rs. en Madrid, y en provincias.
En Madrid en los puntos por los que se publica por los puntos.

CONTENIDO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Alfonso Fern	
Historia de la Real Academia de la Historia y sus	299
Los señores de la Real Academia de la Historia	400
Sección de historia de la Academia	
Tratado de la Real Academia de la Historia	25
Historia de la Real Academia de la Historia	26
Tratado de la Real Academia de la Historia	31
Tratado de la Real Academia de la Historia	32
Tratado de la Real Academia de la Historia	33
Tratado de la Real Academia de la Historia	34
Tratado de la Real Academia de la Historia	35
Tratado de la Real Academia de la Historia	36
Tratado de la Real Academia de la Historia	37
Tratado de la Real Academia de la Historia	38
Tratado de la Real Academia de la Historia	39
Tratado de la Real Academia de la Historia	40
Tratado de la Real Academia de la Historia	41
Tratado de la Real Academia de la Historia	42
Tratado de la Real Academia de la Historia	43
Tratado de la Real Academia de la Historia	44
Tratado de la Real Academia de la Historia	45
Tratado de la Real Academia de la Historia	46
Tratado de la Real Academia de la Historia	47
Tratado de la Real Academia de la Historia	48
Tratado de la Real Academia de la Historia	49
Tratado de la Real Academia de la Historia	50

OTRAS OBRAS.

Los señores de la Real Academia de la Historia	131
Historia de la Real Academia de la Historia	132
Tratado de la Real Academia de la Historia	133
Historia de la Real Academia de la Historia	134
Tratado de la Real Academia de la Historia	135
Historia de la Real Academia de la Historia	136
Tratado de la Real Academia de la Historia	137
Historia de la Real Academia de la Historia	138
Tratado de la Real Academia de la Historia	139
Historia de la Real Academia de la Historia	140
Tratado de la Real Academia de la Historia	141
Historia de la Real Academia de la Historia	142
Tratado de la Real Academia de la Historia	143
Historia de la Real Academia de la Historia	144
Tratado de la Real Academia de la Historia	145
Historia de la Real Academia de la Historia	146
Tratado de la Real Academia de la Historia	147
Historia de la Real Academia de la Historia	148
Tratado de la Real Academia de la Historia	149
Historia de la Real Academia de la Historia	150

libro de Cesar y con él se conocian entre sí los Galos quando Cesar emprendió contra ellos su conquista.

De qualquiera modo que sean los dichos pueblos nos consta por lo arriba dicho que provenian de las partes superiores al Pirineo y que eran advenedizos y no indignos de nuestra España, pero quando se derramaron en ella no se puede averiguar.

Cerneca:

Es pueblo solo conocido por una Inscripcion publicada por Argote y enmendada por Flores que dice la turo de D.^{na} Anna Ferrnina da Costa que visitó esta comarca en el año 1763 y dice así

Laribus
Cerna
ccis nig
er proc
vlfuls.

Existe en la Iglesia de S.^{to} Salvador de Fuyas en el Obispado de Oporto, en cuya Parroquia colocaremos el pueblo Ceramica, que dio nombre a los Ceramecos.

En las ya expresadas divisiones de Wamba y de los Lusos se hace mención de pueblo llamado Ceramis aplicado a Braga; y no hallo dificultad de persuadirme sea el mismo que el Cerama y los Ceramecos de la Inscripción de Flores.

Cica Insula

Menciona Plinio esta Isla en la costa de Galicia antes del río Miño, y como aun conservan bastantes señales de su antiguo nombre llamando Scias las que comunmente son llamadas así por el de Bayona aqui las aplicaremos. Flores se equivoca

haciéndolas unas mismas con las de la *Diois* mencionadas por
 Ptolomeo, pues estas son las de *Oms* y corresponde a la que Plinio
 llama *Junior*. Morales en su viaje Santo fol 140 habla de
 estas *Islas* diciendo: "a la boca de esta *Ria* (la de *Vigo*) estan
 las *Islas*." Entre las medallas *Descordica*, que trae *Vilargueda*
 se halla una que es la 13 de la *Lamina* 18 que por la
 misma regla que las atribuidas a *Nora*, *Noela*, *Celinos* &c se
 puede aplicar a estas *Islas* o a alguna poblacion existente
 en ellas. Esta moneda la cree *Vilargueda* de *Sagunto*, por te-
 ner los mismos signos que otras atribuidas a la dicha *Ciudad*,
 esto es, una *Concha* y un *Delfin*, pero semejantes signos son
 demasiado genéricos, para que precisamente se hayan de
 aplicar mas bien a este pueblo que a otro, y nada de dudoso

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE FORMA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CTADENNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
a cargo de José Rodríguez

1864.

que una Concha y un Delfin convienen tambien y acaso mejor a una Isla situada en una mar que abunda de peces y mariscos, que a un pueblo que el que mas cerca le coloca alguna de la Costa a que se añade que la Concha representa de todas estas medallas desconocidas es la Purbina ó Vaina llamada por los naturalistas *Pecten venosus* frequentissima en esta costa de Bayona.

Las letras desconocidas del anverso son XAIZ que Velaz que lee de la derecha a la izquierda por error indiferente solo con el aumento de otras siete letras que son ANTHIOS de que quiere sacar *Panaxanthos*, y luego a fuerza de tortura *Zanthos* y *Sagunto*; mas convienen a *Seias* nombre que aun comenban dichas Islas, y que aunque se oyó corrupción

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



NUMERO:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

9 calle de San Mateo

1864.

de Cico, u acaso el mismo nombre antiguo que tiene todo el aire de Griego, y del qual hay una Isla muy conocida por sus famosas viñas en el mar Egeo de la qual tambien hay pruebas de que hubiese batido monedas.

Nuestras Scias eran conocidas y aun acaso pobladas por los Griegos que segun Ptolomeo, Mela y Plinio habitaban toda esta Costa con el nombre de Gravios o' Grosios. Estrabon expresamente refiere que aportaron a' estas riberas y que dieron nombre a' sus poblaciones con que no dice repugnancia que se lo hubiesen impuesto a' estas Islas como lo hicieron a' las Deos a' quien llamaron Teon o' de los Dioses a' Fide y a' Melleus, ni tampoco repugna que hubiesen batido en ellas monedas como lo hicieron en Sagunto, Emporia y otras Ciudades de la costa de España.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por mandado de sus señorías.

Se encuentra en Madrid en la librería de la Viuda de Segs, calle de Cuervo, y en la portería de la Academia, calle del León, casa del Nuevo Rincón, y en provincias en las librerías siguientes:

Madrid. Viuda de Carrillo y sobrinas: Barceiros, Sres. Viuda de Irujo de don Agustín Sorro; Baroja, D. Tirso; Arriazáiz Galdá, Sr. Juan; Barreda, Sr. Juan; B. Alarcón-Rico; Palera de Muñoz, Sr. Rutilan; Barrera, Sr. Juan; Ponce, Sr. Leopoldo; y Rojas, Sr. Juan José; Morán: Serpillá, Sr. Blas; y compañía: Páez-Forcada, Sr. Juan; Viuda de Martínez: Fernández, D. Mariano; Rodríguez: Zúñiga, D. Pascual; Páez.

Procesos de cada cuaderno, 40 rs. en Madrid, y rs. en provincias.

En Madrid en las imprentas en que se publica podrá leerse.

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	<i>Real Academia.</i>
Memorias de la Real Academia de la Historia y sus, en 4. ^o .	101
Los sucesos en papel de marca mayor.	102
Tratado de las monedas españolas.	103
M. en papel de marca mayor.	104
Tratado de las monedas de España.	105
M. en papel de marca mayor.	106
Tratado de las monedas de España.	107
M. en papel de marca mayor.	108
Tratado de las monedas de España.	109
M. en papel de marca mayor.	110
Tratado de las monedas de España.	111
M. en papel de marca mayor.	112
Tratado de las monedas de España.	113
M. en papel de marca mayor.	114
Tratado de las monedas de España.	115
M. en papel de marca mayor.	116
Tratado de las monedas de España.	117
M. en papel de marca mayor.	118
Tratado de las monedas de España.	119
M. en papel de marca mayor.	120
Tratado de las monedas de España.	121
M. en papel de marca mayor.	122
Tratado de las monedas de España.	123
M. en papel de marca mayor.	124
Tratado de las monedas de España.	125

Algunas de las Memorias comprendidas en esta lista que preceden, se venden separadas.

OTRAS OBRAS.

Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio, con sus leyes, ordenamientos, privilegios y estatutos, por D. Juan de Sotomayor, de 4 vols. en 4. ^o tomos en 1. ^o marquilla.	126
Ordenanzas legales del Rey D. Alfonso el Sabio, 3 tomos en 4. ^o marquilla.	127
M. en papel de marca mayor.	128
Ordenanzas reales del Rey de los Reyes, por mandado de su majestad, en tiempo de Don Enrique IV, y su correspondencia con las de Francia por Fr. Esteban Batis, en 4. ^o marquilla.	129
Ordenanzas reales del Rey de los Reyes, por mandado de su majestad, en tiempo de Don Enrique IV, y su correspondencia con las de Francia por Fr. Esteban Batis, en 4. ^o marquilla.	130
M. en papel de marca mayor.	131
M. en papel de marca mayor.	132
M. en papel de marca mayor.	133
M. en papel de marca mayor.	134
M. en papel de marca mayor.	135
M. en papel de marca mayor.	136
M. en papel de marca mayor.	137
M. en papel de marca mayor.	138
M. en papel de marca mayor.	139
M. en papel de marca mayor.	140
M. en papel de marca mayor.	141
M. en papel de marca mayor.	142
M. en papel de marca mayor.	143
M. en papel de marca mayor.	144
M. en papel de marca mayor.	145
M. en papel de marca mayor.	146
M. en papel de marca mayor.	147
M. en papel de marca mayor.	148
M. en papel de marca mayor.	149
M. en papel de marca mayor.	150
M. en papel de marca mayor.	151
M. en papel de marca mayor.	152
M. en papel de marca mayor.	153
M. en papel de marca mayor.	154
M. en papel de marca mayor.	155
M. en papel de marca mayor.	156
M. en papel de marca mayor.	157
M. en papel de marca mayor.	158
M. en papel de marca mayor.	159
M. en papel de marca mayor.	160
M. en papel de marca mayor.	161
M. en papel de marca mayor.	162
M. en papel de marca mayor.	163
M. en papel de marca mayor.	164
M. en papel de marca mayor.	165
M. en papel de marca mayor.	166
M. en papel de marca mayor.	167
M. en papel de marca mayor.	168
M. en papel de marca mayor.	169
M. en papel de marca mayor.	170
M. en papel de marca mayor.	171
M. en papel de marca mayor.	172
M. en papel de marca mayor.	173
M. en papel de marca mayor.	174
M. en papel de marca mayor.	175
M. en papel de marca mayor.	176
M. en papel de marca mayor.	177
M. en papel de marca mayor.	178
M. en papel de marca mayor.	179
M. en papel de marca mayor.	180
M. en papel de marca mayor.	181
M. en papel de marca mayor.	182
M. en papel de marca mayor.	183
M. en papel de marca mayor.	184
M. en papel de marca mayor.	185
M. en papel de marca mayor.	186
M. en papel de marca mayor.	187
M. en papel de marca mayor.	188
M. en papel de marca mayor.	189
M. en papel de marca mayor.	190
M. en papel de marca mayor.	191
M. en papel de marca mayor.	192
M. en papel de marca mayor.	193
M. en papel de marca mayor.	194
M. en papel de marca mayor.	195
M. en papel de marca mayor.	196
M. en papel de marca mayor.	197
M. en papel de marca mayor.	198
M. en papel de marca mayor.	199
M. en papel de marca mayor.	200

Cinania Ciudad.

De Cinania o Cinnania Ciudad tan celebrada por la victoria
 la respuesta que sus habitadores dieron a' los embajados de Ju-
 nio Bruto, como desconocida entre los Geografos antiguos de
 aquella, solo se tiene noticia por la honrosa mención que
 mereció a Valerio Maximo quien en el lib. 4. cap. 6 refiere
 que reducidos por Decio Junio Bruto los Lusitanos a' la obe-
 diencia del pueblo Romano, solo se le resistió la Ciudad
 de Cinnania a' quien deseando sujeta sin efusion de san-
 gre, propuso por medio de sus legados se le entregase, pero
 sus habitantes llenos de nobles sentimientos le respondi-
 ron a' una voz que sus mayores les habian dejado muerto

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por suscripción de 124 páginas.
Se suscribe en Madrid en la librería de la Viuda de Sego, calle de Carretes, 7 y en la
periferia de la Academia, calle del Prato, casa del Sr. D. Manuel Bernaldo, y en periferia en
las ciudades siguientes:

Barcelona, Srta. Viuda de Garriga y sobrinos; Baeza, Srta. Viuda de Irujo de don
Antonio; Bora, Srta. Viuda de Garfita y sobrinos; Bruselas, Srta. Viuda de Irujo de don
Antonio; Burgos, D. Francisco Acuña; Cádiz, Srta. D. Rosalba; Genova, Srta. D. Rosalba;
D. Manuel Bernaldo; Palma de Mallorca, Srta. D. Rufina; Paris, Srta. D. Rosalba; Sevilla,
Srta. D. Rosalba; Valencia, Srta. D. Rosalba; Valencia, Srta. D. Rosalba; Vizcaya, Srta. D. Rosalba;
Madrid, Srta. D. Rosalba; Orense, Srta. D. Rosalba; Pontevedra, Srta. D. Rosalba; Santiago,
Srta. D. Rosalba; San Sebastian, Srta. D. Rosalba; Vitoria, Srta. D. Rosalba; Zamora, Srta. D. Rosalba.

Précios de cada volumen, 16 rs. en Madrid, 7' rs. en provincias.
En Madrid en los señores peritos se publica por los siguientes:

CONSEJO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	Años.	Páginas.
Discurso de la Real Academia de la Historia, 7984, en 1.ª	458	7
Los monumentos en papel de cinco marcos.	459	7
Comun. cronico de las guetas.	460	7
Papeles	461	7
En un papel de cinco marcos.	462	7
En un papel de cinco marcos.	463	7
En un papel de cinco marcos.	464	7
En un papel de cinco marcos.	465	7
En un papel de cinco marcos.	466	7
En un papel de cinco marcos.	467	7
En un papel de cinco marcos.	468	7
En un papel de cinco marcos.	469	7
En un papel de cinco marcos.	470	7
En un papel de cinco marcos.	471	7
En un papel de cinco marcos.	472	7
En un papel de cinco marcos.	473	7
En un papel de cinco marcos.	474	7
En un papel de cinco marcos.	475	7

Discurso de los Reyes Católicos en los siglos que preceden, en viñetas.

	Años.	Páginas.
Las Reyes Católicos del Rey D. Alfonso el Sexto, con otros con otros.	476	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 1.ª impresión, 1.ª edición.	477	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 2.ª impresión, 1.ª edición.	478	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 3.ª impresión, 1.ª edición.	479	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 4.ª impresión, 1.ª edición.	480	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 5.ª impresión, 1.ª edición.	481	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 6.ª impresión, 1.ª edición.	482	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 7.ª impresión, 1.ª edición.	483	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 8.ª impresión, 1.ª edición.	484	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 9.ª impresión, 1.ª edición.	485	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 10.ª impresión, 1.ª edición.	486	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 11.ª impresión, 1.ª edición.	487	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 12.ª impresión, 1.ª edición.	488	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 13.ª impresión, 1.ª edición.	489	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 14.ª impresión, 1.ª edición.	490	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 15.ª impresión, 1.ª edición.	491	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 16.ª impresión, 1.ª edición.	492	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 17.ª impresión, 1.ª edición.	493	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 18.ª impresión, 1.ª edición.	494	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 19.ª impresión, 1.ª edición.	495	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 20.ª impresión, 1.ª edición.	496	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 21.ª impresión, 1.ª edición.	497	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 22.ª impresión, 1.ª edición.	498	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 23.ª impresión, 1.ª edición.	499	7
Introducción por don Juan de los Reinos de 24.ª impresión, 1.ª edición.	500	7

con que defender su libertad, pero no oro con que comprar de un
 general avariento la libertad (a)

Es sensible que no nos hayan quedado monumentos y noticias
 que individualicen el preciso sitio de esta Ciudad, sobre averigua
 el qual se fatigaron mucho nuestros escritores.

Entre otros, Flores se inclina a que pudo corresponder
 al espacio medio entre los rios Duero y Tago ocupado entonces
 de los Lusitanos como expresamente lo dice Strabon

Contra estos y los Gallegos sus vecinos se dirigió la expedi-
 cion de Brito pues de unos y otros obtuvo el triunfo, segun
 los pastos por factor Capitolinos, pero parece que la mayor
 fuerza de la guerra recayo sobre los segundos, por que los Lu-
 sitanos habian sido casi subjugados por Quinto Fabio.

Ad. Com. se cita
 al autor de Del
 Diderot de del
 gentis que ante
 Comitia parti
 mantur arma
 utinam tanta
 la adpatione
 prope modum
 una hora legati
 Briti, sus pen-
 dit. Porchus ubi
 a. magister que
 cubam tuerantur
 conantem que
 libertatem ab
 Imperatore acci-
 re conant re-
 lictum. Lib. 6.
 cap. 4.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

DEL PERIÓDICO

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



NUMERO:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

A cargo de José Rodríguez

1884.

y aun la razon de haber enviado el Senado a 'Oristo' fue para defenderlos de las corrias de los gallegos, por lo que infiere bien Plinno que la guerra se havia principalmente en su pais.

Este caia al oriente de los Braccari segun Plinio, de que resulta que si la Ciudad de que vamos tratando les pertenecia, se debe situar superior a Braga; pero como milita en contra el texto de Valerio Máximo que expresamente la hace de los Lucitanos, ha brenos de buiciarla entre esta ultima y lo mas cerca que se pueda de los primeros, conciliando las opiniones de los autores de las dos naciones que disputan por adquirirla para su pais, pues en qualquiera de los dos que la sitúa siempre corresponde a esta descripcion por ser comprensiva de las tierras de entre

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONVOCADO

5

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE PERTECE

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MINISTERIO

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

4 calle de José Rodríguez.

1891.

Duros y Mito.

Que estaba entre aquel y el Limia se infiere de los terminos con que Floro refiere la expedicion de Brito y su paso del Letheo; pues dice que domada la Lusitania con la conquista de 30 Ciudades y hallando el pais hasta el Ocea no occidental, llego a las margenes del rio del Ouido que paso para dar exemplo a sus soldados que se negaban a vencerlo.

No obstante estas individualidades, los autores Portugueses a quien corresponde esta averiguacion estan varios sobre el verdadero sitio de esta Ciudad como se puede ver en Contador de Argote que aunque no se inclina a que hubiese estado en el lugarito llamado aun hoy Citania si-

tuado entre Braga y Guimaraes á iguales distancias que es la delegua y media á cada parte; á mi me parece no tiene razón, por que aqui concuerden la circunstancia de ser en el preciso espacio que ocupaban los antiguos Lusitanos meridional al Limia y cercano á la raya de los Gallegos la proximidad del nombre y las muchas ruinas de antigua fortaleza y poblacion que menudamente describió el ya citado Argote y que para satisfacion de los curiosos copio en las notas.

Carballo es de contraria opinion y dice se reconocen sus ruinas en la Parroquia de S.^a Salvador de Lourido Concejo de Lañoa acia el feroz; pero la invencion de ruinas Romanas en estas dos Provincias es muy equívoca

MEMORIAL HISTORICO ESPAÑOL.

Esta obra es pedida por custodia de 128 folios.
Se custodia en Madrid en la Librería de la Voz de S. J., calle de Baños, 1 en la
pocheta de la Academia, calle del León, casa del Sr. Arredondo, y en provincia en
las oficinas siguientes:

Madrid: Sres. Viala de Quirós y Colchán: Arredondo, Srta. Viala é hijo de
Antonio Somo: Aragon, D. Trazos Arnaiz: Galán, Serrano Morales, Argandoña,
D. Manuel Sainz: Peña de Moreno, Srta. Pardo, Irujo de Jorquera, Srta. Lo-
pez y Argita: Sotomayor, D. Juan José: Urdier: Sorda, Srta. Hidalgo y conde de Pe-
ñuela, Srta. Viala de Montaner: Faldastel, D. Domingo Rodriguez: Zamora, D. Pa-
cual Pezo.

Puede de cada tomo, 60 rs. en Madrid, y en la provincia,
En Madrid en los tomos por los se publica por los siguientes:

OPUS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Años, 1805.

Memoria de la Real Academia de la Historia. 1 tom. en 4.ª	201
Las memorias de los papas de nuestra historia	128
Tomos I.º	56
Tomos II.º	56
Tomos III.º	56
Tomos IV.º	56
Tomos V.º	56
Tomos VI.º	56
Tomos VII.º	56
Tomos VIII.º	56
Tomos IX.º	56
Tomos X.º	56
Tomos XI.º	56
Tomos XII.º	56
Tomos XIII.º	56
Tomos XIV.º	56
Tomos XV.º	56
Tomos XVI.º	56
Tomos XVII.º	56
Tomos XVIII.º	56
Tomos XIX.º	56
Tomos XX.º	56
Tomos XXI.º	56
Tomos XXII.º	56
Tomos XXIII.º	56
Tomos XXIV.º	56
Tomos XXV.º	56
Tomos XXVI.º	56
Tomos XXVII.º	56
Tomos XXVIII.º	56
Tomos XXIX.º	56
Tomos XXX.º	56

Algunos de sus tomos corresponden en los tomos de opus de la historia, en el mismo orden.

OPUS DE LA HISTORIA.

Las obras publicadas del Rey D. Alfonso el Sabio, se custodian en Madrid en la
Biblioteca Real de la Librería de la Voz de S. J., calle de Baños, 1 en la
pocheta de la Academia, calle del León, casa del Sr. Arredondo, y en provincia en
las oficinas siguientes:

Madrid: Sres. Viala de Quirós y Colchán: Arredondo, Srta. Viala é hijo de
Antonio Somo: Aragon, D. Trazos Arnaiz: Galán, Serrano Morales, Argandoña,
D. Manuel Sainz: Peña de Moreno, Srta. Pardo, Irujo de Jorquera, Srta. Lo-
pez y Argita: Sotomayor, D. Juan José: Urdier: Sorda, Srta. Hidalgo y conde de Pe-
ñuela, Srta. Viala de Montaner: Faldastel, D. Domingo Rodriguez: Zamora, D. Pa-
cual Pezo.

Puede de cada tomo, 60 rs. en Madrid, y en la provincia,
En Madrid en los tomos por los se publica por los siguientes:

Años, 1805.

paes segun los autores Portugueses son frequentissimas. Carb.
 Lib. 4.º fol. 162

Bruto y Estrao estan opuestos en la descripción del sitio de Cinnamiam; el 1.º dice, que reconoció á sus ruinas con señales de muros y torres á legua y media al norte de fii marai en un sitio que los naturales llaman Citania; el segundo dice, que expresamente fue por allí á reconocer el sitio pasando de Braga á Guimaraes y que no halló tales vestigios, pero sí señales de una calzada antigua y por esto, y por no caer aquel sitio en la precisa demarcacion de la Lusitaniaiega que judging habido allí la población conquistada por Bruto pero Estrao no se hace cargo que para fortificarse en aquel sitio la Cinnamiamer no

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTHOLOGÍAS.

CON FOLIOS

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CIUDADINO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

à cargo de José Rodríguez

1861.

era preciso pueblo formal, murallas ni torre, bastaba la enroscada del terreno en que todos convienen, y ni aun tanto temian los Sarracinos que tanto dicen que hacer a los Romanos. Los pueblos de España antes de la entrada de estos conquistadores, no eran por lo comun murados de firme; una halla hecha con tierra y ramas, como ahora se hace una trincheira o linea provisional, era suficiente defensa para unos hombres que la principal la confiaban a su valor y vigorosa constitucion.

Estos tampoco se hace cargo que en tiempo de Bruto aun se denominaba lo mas de la Provincia de Entre Duero y Gallaecia Lusitania, y que los Gallegos propriamente eran solo, los pueblos orientales a Braga; por esta razon no hay que negar

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

PER FERRAZ

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADRISMO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

à cargo de José Rodríguez

1854.

cia en que Valerio la llama Ciudad de la Lusitania y que estuvisse al norte del Duero a cuyo margen meridional quedo reducida posteriormente aquella Provincia.

Duo Puntas.

De esta poblacion solo se acuerda el Itinerario de Antonino en la via militar maritima situada a cinco leguas o lo millas de Vicopacorum y cinco y medio de Glandanimum; esta distancia corresponde con corta diferencia a la villa de Pantevedra por donde pasaba sin duda aquel camino segun la inscripcion que descubrio el erudito Sarmiento y publico Florer en el tomo 19 que va puesta en el tratado de las vias militares. Sabre mas bien mi pensamiento la noticia que se halla en instrumento del Conde D.^{no} Ramon en que a este territorio se le llama

ma Duos Partes

Est instrumenta et una permuta hecha por dicho Conde con
 Dada D.^a Urraca hija de Alonso VI con D.^o Diego Selmeiz
 Obispo de Santiago y dice así: Ego Comes Raymondus to-
 nus Gallie Imperator &c. Scriptura textum fieri mando ca-
 bi Dno Didaco celesti Beati Jacobi Episcopo de Villa media
 Villar juxta Castellum de Onate adiacente in ripa alie per
 suos terminos scilicet per Jumbam caprariam et per illamella
 molan de Asaria, et per frator de Pepi ex alia enim parte in-
 ter Villarchium et Villar, quomodo currit ipsa aqua que ultra
 iurat et est Divisa per suas Divisiones scilicet inter Villam
 Molan et Aloniam. Quam supradictam Villam Campio pro
 Villa Inxenariv inter Duos Partes adiacente per suos terminos

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL

COLLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIQUIDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADEIRA:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

A cargo de José Rodríguez

1884.

et Divisiones &c. Era 1165 Anno 1167.

Este lugar Iraxenarío existe aun hoy cerca de Pontevedra y entre los dos rios con el nombre de Iraxendo que vale sitio plantado de Fresno, y no mismo quiere decir el Iraxenarío Latino. Si el ambros Pontes se le daba a esta comarca por el puente de la villa y por el de San Payo distante como unas dos leguas i con respecto al de Zablada situado en el arroyo que corre entre la villa y la Parroquia de Salcedo, no me atrevo a decidirlo; pero me parece mas conforme en una bula de Inocencio III que trae Aguirre tom. 3.^o como expedida en 1199 a favor del D^{no} Arzobispo de Santiago, se hace mención de Parroquia llamada Ambropontes; yo no conosco en Galicia ninguna con

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIQUIDADES.

PRETÉRITA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



REALDONO:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

(a cargo de José Ramírez)

1884.

este nombre, y aunque de Ambogontes puede contraerse á todas las que tengan dos puentes, mas natural es aplicarla á nuestro Duopontes cuyo nombre es tan conforme con el de Ambogontes y que por otra parte sabemos es Parroquia propia de la Illina.

Lo que es cierto es que el uno de los Puentes era antiguo y muy antiguo pues ya en el siglo XII se llamaba Populatio de Pontevici la Villa de Pontevici.

Aquí corresponden los Hellemios de Plinio y la Ciudad Hellemis de Strabon: como se dirá en su lugar.

Equios. Pueblos.

Los Equios eran pueblos particulares de la Chancilleria de Braga, pues en los fragmentos del ^{conscriptio de alagoz} ~~Chancilleria de~~

MEDICAL HISTORICO ESPAÑOL.

Estos cinco se publican por suscripciones de tres páginas.

Se susciben en Madrid en la librería de la Viuda de Bogo, calle de Carretas, y en la portada de la Academia, calle del León, casa del nuevo botabao, y en provincias en los puntos siguientes:

Alcalá, Sr. D. Vidal de Carrillo y sobrinos; Barcelona, Sr. D. Vial de Vilá de don Antonio Sierra; Burgos, D. Tomas Arriaga y Cia. S. Sebastian, Herrero y Barredo, González, B. Marañón; Sevilla, D. Mariano de Morales, Sr. D. Ballón, Herrero; Pamplona, Sr. D. Latorre; Madrid, Sr. D. Juan José Martín; Soria, Sr. D. Hidalgo y compañía; Pinar y Hija; Salamanca, D. Juan José Martín; Sevilla, Sr. D. Hidalgo y compañía; Valladolid, Sr. D. Vial de Vilá de don Antonio Sierra; Zaragoza, D. Pradell y Cia.

Precio de cada número, 10 rs. en Madrid, y en provincias.

En Madrid en los mismos puntos se podrán pedir las siguientes

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Punto Paris.

Resumen de la Real Academia de la Historia y sus. en 4.º	284
Los sucesos en papel de marcos blancos.	289
Trabajo completo con los mapas.	
Tomos I	44
Id. en papel de marcos blancos.	44
Tomos II	52
Id. en papel de marcos blancos.	52
Tomos III	60
Id. en papel de marcos blancos.	60
Tomos IV	68
Id. en papel de marcos blancos.	68
Tomos V	76
Id. en papel de marcos blancos.	76
Tomos VI	84
Id. en papel de marcos blancos.	84
Tomos VII	92
Id. en papel de marcos blancos.	92
Tomos VIII	100
Id. en papel de marcos blancos.	100
Tomos IX	108
Id. en papel de marcos blancos.	108
Tomos X	116
Id. en papel de marcos blancos.	116

Algunas de las Memorias comprendidas en los tomos que preceden, se venden separadas.

OTRAS OBRAS.

Las Siete Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio, ordenadas con muchos otros antiguos y autorizadas por Real cédula de 9 de marzo de 1789 para los reinos de Castilla y León y de Navarra.	128
Id. en papel de marcos blancos.	132
Ordenanzas Reales del Rey D. Alfonso el Sabio y tomos en 4.º y manuscrito.	136
Id. en papel de marcos blancos.	140
Las leyes de los reinos de Castilla y León, con las que se han añadido en el tomo de las Indias, y un suplemento con las ordenanzas, por D. Juan José Martín de S.º y compañía.	20
Reserva sobre los privilegios de libros de derecho que se conceden en los reinos de Castilla y León, y memorias de España, por D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	32
Memorias históricas sobre el estado de los reinos de Castilla y León, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	44
Id. en papel de marcos blancos.	48
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	56
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	64
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	72
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	80
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	88
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	96
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	104
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	112
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	120
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	128
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	136
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	144
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	152
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	160
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	168
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	176
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	184
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	192
Id. de la legislación, por el Sr. D. Juan José Velázquez, impreso en Valladolid, 1783.	200

Braga se menciona una Parroquia de este nombre no lejos de aquella Ciudad: no hay otra mención en los Geografos que la que se encuentra en la Inscripcion del Puente de Chaves, a' no ser que estos pueblos sean los Equesilicos de Plinio, a' lo que me inclino por la semejanza del nombre y por estar sujetos a' una misma Chancilleria

aunque Covarrubias en su primer tomo es de opinion que los Equesilicos podian haberse corrompido en Equesis, Parroquia que en la division de Warmba se atribuye a' la Metropoli Braga, posteriormente en el prologo al 2.^o tomo lo reforma y dice haber visto en el archivo de aquella Cathedral una concordia entre el Obispo de Braga D.^{no} Pedro y el de Orense Sordanio hecha en tiempo de Alfonso 6.^o de la qual resulta que estos pueblos caian

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIQUIDADES.

606 PÉLAGA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



REANDE:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

4 calle de San Mateo

6061.

en el Arceidiano de Varnoceli. Este Arceidiano comprende hoy todo lo que hay desde el Valle de Monterrey hasta el confín de Galicia con Portugal; y en este extenso espacio sin mas individua-
 tion es difícil reducirlos a un preciso sitio. Sabemos no obstante que una gran parte del valle de Monterrey lo ocupaban los Yauzaguas como Meo dicho en su lugar. Sabemos tambien por instrumentos de Orono que el valle propio de Varnoceli es al norte del de Monterrey a donde caen las Parroquias de Servey, Papin, Gaudulfer & con que por aqui los colocaremos; á ^{tambien} ellos ^{me inclina} el que por esta parte hay un valle llamado de Laca de Equelici o Equelici por corrupcion, y suprimidas las tres primeras sílabas puede haber quedado ~~de~~ de toda la palabra las dos ultimas sílabas Laci, y de ahí el moderno de Lac, valle hermoso y fértil.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



SEABRADO:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

a cargo de Juan Saezquez
1881.

Egurrri. Pueblos.

Egurrri así llama Ptolomeo a los pueblos conocidos en Plinio bajo el nombre de Figuros, que es el que les conviene por hallar se comprobado con varias inscripciones y por las mas razones que pueden verse en Florin tom. 16 pag. 12 y 13 y así baxo el de Figuros se dirá lo que ocurre sobre su situación.

La situación de estos pueblos era en la Chancillería de Astorga confinantes con los Tiburos de la misma Chancillería, por el poniente con los Seburos de la de Lugo, por el norte con los Bergidenses, por oriente con los Nemetatos de Braga por el Sur; de suerte que venian a ocupar las dos márgenes del Sil con el valle que oy llaman de Valdeorras, y las vertientes

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL

Esta obra se publica por encargo de este ejército.

Se acuerda en Madrid en la librería de la Unión de Segó, calle de Carretes, y en la portada de la Alameda, calle del Leon, con del Dnro. D. Bernabé, y en provincias en las librerías siguientes:

Aragón, Gine, Vidal de Cerdillo y relatives; Aragón, Gine, Vidal é hijo de don Antonio Sierra; Aragón, D. Timoteo Arana; Cataluña, Socorro Marañón, Groselló, D. Manuel Saura; País de Mallorca, Gine, Rolla, Ferrnand; Aragón, Gine, Ferrnand y Horta; Salinas, D. Juan José Ferrnand; Aragón, Gine, Ferrnand y compañía; Cataluña, Gine, Vidal de Navarra; Portugal, D. Manuel Rodríguez; Aragón, D. Damián Pico.

Podrá de cada volumen, 40 rs. en Madrid, y 45 en provincias.
En Madrid en las oficinas donde se pueden poder las siguientes:

OFICINAS DEL REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Requisitos de la Real Academia de la Historia: 1.º del 2.º en 1.º		Requisitos de la Real Academia de la Historia: 3.º del 4.º en 1.º	
Las materias en papel de verso mayor.		Requisitos de la Real Academia de la Historia: 5.º del 6.º en 1.º	
Primer 1.	El papel de verso mayor.	204	2
2.	El papel de verso mayor.	204	2
3.	El papel de verso mayor.	204	2
4.	El papel de verso mayor.	204	2
5.	El papel de verso mayor.	204	2
6.	El papel de verso mayor.	204	2
7.	El papel de verso mayor.	204	2
8.	El papel de verso mayor.	204	2
9.	El papel de verso mayor.	204	2
10.	El papel de verso mayor.	204	2
11.	El papel de verso mayor.	204	2
12.	El papel de verso mayor.	204	2
13.	El papel de verso mayor.	204	2
14.	El papel de verso mayor.	204	2
15.	El papel de verso mayor.	204	2

Algunos de los Memoriales comprendidos en la lista son por protocolo, se vuelven hebreos.

OFICINAS GUBERNATIVAS.

Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.		Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	
1.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
2.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
3.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
4.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
5.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
6.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
7.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
8.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
9.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
10.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
11.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
12.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
13.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
14.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
15.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
16.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
17.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
18.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
19.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
20.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
21.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
22.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
23.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
24.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
25.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
26.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
27.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
28.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
29.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
30.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
31.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
32.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
33.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
34.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
35.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
36.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
37.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
38.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
39.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
40.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
41.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
42.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
43.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
44.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
45.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
46.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
47.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
48.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
49.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4
50.	Las Sociedades del Rey D. Alfonso el Grande, y otras, en las que se ven las materias en papel de verso mayor.	428	4

De las montañas vecinas.

Los vestigios de su antiguo nombre se han conservado en el que aun hoy conserva dicho valle llamandose de Valle Orros, co-
suposion de Turros, Orros y Genorros que de todos estos nombres se
halla en antiguas privilegios. (a) La identidad de su situa-

(a) En la noticia del principio y fin del Obispado de Simancas que entre los apudicos que trae Hroca en el tomo de Astorga es el Precioso se dice: que los distri-
tos anexados al Obispado de Astorga por los que se les separaban eran Allisti, Obadilla,
Vibros, Cadedillas, Camuilla, et Corioga et Turros Santa Iglesia de Corrogo. He oprimido lo
en donacion de D.^o Alonso el 3.^o en fecha año 1206 ya se llamaba esta tierra Allisti.
pues entre los confirmantes se halla Rodrigo Fernandez Ferrnandez Valdeorros et suya
En el inventario de las Iglesias que pertenecian a la de Astorga hecho por D.^o Obispo
Sabiniense año 1228, nombra la de Corrogo en Valle Turros.

cion no se comprueba con la semejanza del nombre sino con la inscripción descubierta en el lugar de Cegarrora en el año de 1800 citada por Florin segun se la comunicó el Cisterciense M.^o que tambien me ha dado copias autenticas antes de haberla publicado aquel author en el tom. 16 de su España sagrada y es la siguiente

L. P. POMPEIO P. L. F. V.

Es piedra sepulchral puesta por Lucio Flavio a Pompeyo Acuario, Fabro, Figuro, Calabrigenio que le habia dexado por herencia en su testamento.

Forum Bibalorum. Pueblo.

Era Forum Bibalorum la capital de los Bibalos ó Bualos que solo se halla mencionada en Plinio. Al hablar

MEMORIAL DISCURSO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por encargo de la Real Academia.

Se encuentra en Madrid en la librería de la Viuda de Robo, calle de Carretes, y en la portada de la Academia, calle del Leon, casa del Nuevo Mercado. Y en provincias en las librerías siguientes:

Alcalá, Don. Verdad de Carrillo y sobrinos; Alarcón, Don. Verdad é hijo de don Antonio Sierra; Aragón, D. Francisco Ariza; Cádiz, Sevotario Borrado, Girona, D. Miguel Serra; Piedad de Melero, Don. Balda, Jarama, Puigpós, Don. Juanjo y Biqui; Salamanca, D. Juan José Bernal Secada, Don. Baltaz y compaña; Valencia, Don. Verdad de Marañon; Valladolid, D. Mariano Rodríguez; Zamora, D. Pascual Pico.

Preso de cada tomo, 40 rs. en Madrid, y en las provincias.

En Madrid en las mismas casas se publica por sí las apuntes.

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	Tomo.	Precio en rs.
Atención de la Real Academia de la Historia: 1.º tomo, en 4.º	1	40
Los sucesos en papel de manos sueltas	2	40
Tomo I.		
El en papel de manos sueltas	1	40
Idem II	2	40
Idem III	3	40
Idem IV	4	40
Idem V	5	40
Idem VI	6	40
Idem VII	7	40
Idem VIII	8	40
Idem IX	9	40
Idem X	10	40
Idem XI	11	40
Idem XII	12	40
Idem XIII	13	40
Idem XIV	14	40
Idem XV	15	40
Idem XVI	16	40
Idem XVII	17	40
Idem XVIII	18	40
Idem XIX	19	40
Idem XX	20	40
Idem XXI	21	40
Idem XXII	22	40
Idem XXIII	23	40
Idem XXIV	24	40
Idem XXV	25	40
Idem XXVI	26	40
Idem XXVII	27	40
Idem XXVIII	28	40
Idem XXIX	29	40
Idem XXX	30	40
Idem XXXI	31	40
Idem XXXII	32	40
Idem XXXIII	33	40
Idem XXXIV	34	40
Idem XXXV	35	40
Idem XXXVI	36	40
Idem XXXVII	37	40
Idem XXXVIII	38	40
Idem XXXIX	39	40
Idem XL	40	40
Idem XLI	41	40
Idem XLII	42	40
Idem XLIII	43	40
Idem XLIV	44	40
Idem XLV	45	40
Idem XLVI	46	40
Idem XLVII	47	40
Idem XLVIII	48	40
Idem XLIX	49	40
Idem L	50	40

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Los sucesos de la Real Academia de la Historia: 1.º tomo, en 4.º	1	40
Idem II	2	40
Idem III	3	40
Idem IV	4	40
Idem V	5	40
Idem VI	6	40
Idem VII	7	40
Idem VIII	8	40
Idem IX	9	40
Idem X	10	40
Idem XI	11	40
Idem XII	12	40
Idem XIII	13	40
Idem XIV	14	40
Idem XV	15	40
Idem XVI	16	40
Idem XVII	17	40
Idem XVIII	18	40
Idem XIX	19	40
Idem XX	20	40
Idem XXI	21	40
Idem XXII	22	40
Idem XXIII	23	40
Idem XXIV	24	40
Idem XXV	25	40
Idem XXVI	26	40
Idem XXVII	27	40
Idem XXVIII	28	40
Idem XXIX	29	40
Idem XXX	30	40
Idem XXXI	31	40
Idem XXXII	32	40
Idem XXXIII	33	40
Idem XXXIV	34	40
Idem XXXV	35	40
Idem XXXVI	36	40
Idem XXXVII	37	40
Idem XXXVIII	38	40
Idem XXXIX	39	40
Idem XL	40	40
Idem XLI	41	40
Idem XLII	42	40
Idem XLIII	43	40
Idem XLIV	44	40
Idem XLV	45	40
Idem XLVI	46	40
Idem XLVII	47	40
Idem XLVIII	48	40
Idem XLIX	49	40
Idem L	50	40

de aquellos pueblos he dicho lo que sentia sobre su situacion,
 y quanto a esta Ciudad faltandonos noticias de su verdadera si-
 tuacion solo podre aventurar algunas conjeturas que son las
 siguientes

Entre los confirmantes de la escritura por donde D.^{no} Alonso
 3.^o confirmo los privilegios, haciendas y franquicias de la Igle-
 sia de Ormaiz se halla un Fernan Arias con la expresion
 de que mandaba o tenia en tenencia el partido de villa de
 Bubal, y conserbando en aun oy en aquellas vecindades la
 Parroquia de S.^{ta} Pais de Alban no me es extraño que alli hu-
 biera estado la antigua capital de estos pueblos y que en sus
 bre (aunque diminuta) hubiese continuado hasta el tiempo
 de D.^{no} Alonso 3.^o y la constituyese capaz de ser cabeza de

MEMORIAL HISTORICO ESPAÑOL.

Esta obra se publica por cuadernos de 328 páginas.

Se vende en Madrid en la librería de la Viuda de Soto, calle de Carretas, y en la librería de la Academia, calle del León, con del Nuevo Pósito, y en provincias en las librerías siguientes:

Aguilera, Seis. Viuda de Garrillo y sobrinos: Barcelona, Sres. Viuda é hijo de don Antonio Sierra: Bayona, D. Tomás Arana: Cádiz, Severino Mirabel, Grunado, D. Manuel Sain: Palma de Mallorca, Sres. Rullán, Irmánitos: Pamplona, Sres. Leizaola y Riza: Salamanca, D. Juan José María: Sevilla, Sres. Hidalgo y compañía: Valladolid, Sres. Viuda de Martínez: Valadolid, D. Mariano Rodríguez: Zaragoza, D. Pascual Puyé.

Precio de cada cuaderno, 50 rs. en Madrid, y 75 en provincias.

En Madrid en los números parios se publica por los siguientes

OBRAS DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

	ALGUNAS OBRAS
Memoria de la Real Academia de la Historia: Tom. 1.º	564
Las monedas en papel de nuestra moneda.	408
TOMO PRIMERO DE LAS MONEDAS.	
Folio I.	75
Id. en papel de nuestra moneda.	80
Folio II.	80
Id. en papel de nuestra moneda.	85
Folio III.	85
Id. en papel de nuestra moneda.	90
Folio IV.	90
Id. en papel de nuestra moneda.	95
Folio V.	95
Id. en papel de nuestra moneda.	100
Folio VI.	100
Id. en papel de nuestra moneda.	105
Folio VII.	105
Id. en papel de nuestra moneda.	110
Folio VIII.	110
Id. en papel de nuestra moneda.	115
Algunas de las Memorias comprendidas en los tomos por preceder, se venden así:	50

OTRAS OBRAS.

Las Sillas Partidas del Rey D. Alfonso el Sabio, anotadas con muchas otras noticias y extractos para Real cédula de 14 de marzo de 1788 para los reos locos: 2 tomos de 1.º y 2.º marqués.

Id. en papel de nuestra moneda.

Memoria histórica sobre el viaje de las monedas que se sacaron de los cuarteles en el año de 1787, y se correspondieron con los artículos por D. Juan Antonio de la Cruz, marqués de Valdeoliveros.

Historia sobre las dilaciones de varias disposiciones que se tomaron en las plazas de indios y metecamentos España por D. Luis José Velasco, marqués de Valdeoliveros en 4.º.

Memoria histórica sobre el año de la oposición nacional de España sobre el sistema de la legislación por D. Juan Antonio Martínez en 4.º marqués.

Memoria sobre el comercio de las Indias, reducidas a noticias y noticias, referidas al comercio de las exportaciones en 4.º.

Carta de donado de Araya, dirigida de los Reyes Católicos, enviada al Rey D. Fernando de Aragón y presentada al mismo por D. Juan Antonio Martínez en 4.º marqués.

Carta de donado de Araya, dirigida de los Reyes Católicos, enviada al Rey D. Fernando de Aragón por D. Juan Antonio Martínez en 4.º marqués.

Carta de donado de Araya, dirigida de los Reyes Católicos, enviada al Rey D. Fernando de Aragón por D. Juan Antonio Martínez en 4.º marqués.

Carta de donado de Araya, dirigida de los Reyes Católicos, enviada al Rey D. Fernando de Aragón por D. Juan Antonio Martínez en 4.º marqués.

Carta de donado de Araya, dirigida de los Reyes Católicos, enviada al Rey D. Fernando de Aragón por D. Juan Antonio Martínez en 4.º marqués.

Carta de donado de Araya, dirigida de los Reyes Católicos, enviada al Rey D. Fernando de Aragón por D. Juan Antonio Martínez en 4.º marqués.

Carta de donado de Araya, dirigida de los Reyes Católicos, enviada al Rey D. Fernando de Aragón por D. Juan Antonio Martínez en 4.º marqués.

Carta de donado de Araya, dirigida de los Reyes Católicos, enviada al Rey D. Fernando de Aragón por D. Juan Antonio Martínez en 4.º marqués.

partido como Castro, Monterroso Oifranca, y otros de quienes se hace mención entre dichos confirmantes.

Alban no está lejos de Dubal, ni del camino Real que de Orense para a Lugo, que coincide con el que en tiempo de los Romanos unia estas dos Ciudades, como se puede ver al hablar de las vías militares. Tampoco está lejos del Puente Belosa sobre el Miño de construcción romana y conocido por sus muy semejantes a los de Lamego y que eran parte de un camino que desde Orense pasaba a Astorga por el Sabián valla de Lemos, el Orbis uniéndose en Piedra fita con el de Lugo para descender al Valcarcol.

Todas estas razones me inducen a creer que ó en la Parroquia de Alban ó en las inmediaciones de S.^a Salvador y

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO 2



MADRID:

IMPRIMTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

A cargo de José Rodríguez

1884.

Ita de Bubal se deben buscar los vestigios de esta antigua poblacion que por ahora coloco en la margen derecha de dicho rio y en disposicion de que pueda aplicarse a qualquiera de dichas tres Parroquias.

Forum Limicorum.

Forum Limicorum: solo hace mencion Ptholomeo al hallar de los Pueblos Limicos y como estos habitaban las margenes del Rio Limia no queda poca duda de que en ellas debe buscarse. Conrado nos dice que en la margen izquierda del Limia Condejo de S.^{to} Estevan de Tasa se hallan algunos vestigios de poblacion Romana, pero estos son bastante equivocados, para que por solo ellos determinemos la situacion de

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLLECCION

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

SERIE PRIMEIRA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



SEANTE:

IMPRESA POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

En venta de cada ejemplar

1864.

esta Ciudad, que me parece mas regular reducir al sitio en donde de Flores propone estubo la Ciudad de los Limicos, justifiandole con la existencia de varias Inscripciones que corresponden al preciso territorio de estos pueblos que no podian extenderse a todas las margenes del Rio Lima, pues desde la raya de Portugal hasta Braga caian los Gallegos propios y primitivos, desde Braga a la mar, los Gallaicos, los Leoneses y los Lusitanos.

Este sitio cae en la parte oriental de la Alcazarrilla y en un monte llamado del viso que corre de N. S. en cuya parte occidental se reconoce un plano como de dos millas (a) de circunferencia que domina toda esta comarca y a quien los naturales llaman la Ciudad, bien que ya solo existen varios fragmentos de sepulchros, piedras labradas, ladrillos, y una capilla

(a) Historia de Portugal se reconoce un plano como de dos millas (a) de circunferencia que domina toda esta comarca y a quien los naturales llaman la Ciudad, bien que ya solo existen varios fragmentos de sepulchros, piedras labradas, ladrillos, y una capilla

dedicada a S.^m Pedro Apostol.

Horum Narbavorum.

Horum Narbavorum no es tan desconocido como el país de los Narbavios de quien era Capital. Ptolomeo que es el unico que habla de ellos, les coloca en la Chancilleria de Braga, pero sin mas noticia es difícil descubrirlos. Contador de obispo se inclina a que hubiesen estado aia Miranda, fundandose en que Ptolomeo al terminar la descripcion de esta Chancilleria con el nombre de estos pueblos dice: horum interiora tenent Vasej; siendo asi que el Horum no recae solo sobre estos pueblos de la Chancilleria Bracarense sino sobre todos los de la Provincia de Galicia i de toda la Costa de

MEMORIA DEL COMICIO ESPAÑOL

Esta obra se publica por suscripción de 100 ejemplares.
Se vende en Madrid en la tienda de la Vuela de Sanz, calle de Carretas, 7, en la
provincia de la Academia, calle del León, casa del Ponceo Grande, y en provincias en
las librerías siguientes:

Barcelona, Siles; Vitoria de Garbí y Galdakao: Barroeta, Siles; Vuelta á hijo de don
Alonso de Barza: Barja, D. Teodoro; Zamora: Galde, Bernardino Moraleda, Donado,
D. Manuel Sosa; Pontevedra de Monteros, Siles; Madrid, Soriano, Pospisilov, Siles, Lazo-
gila y Rojas; Salamanca, D. Juan José Merca; Sevilla, Siles; Estalag y compañía: Pe-
lusa, Srta. Vuelta de Medina; Valladolid, D. Mariano Rodríguez; Zamora, D. Pío-
real Pío.

Precio de cada volumen, 46 Ptas. en Madrid, y en provincias.
En Madrid en los números pueden ser pedida para los siguientes:

CONTENIDO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.	CONTENIDO DE LA HISTORIA.	PÁGINAS.
MEMORIA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. T. I. 1875.		
Las ciencias en papel de mar en España.		
1.º	En el papel de mar en España.	25
2.º	En el papel de mar en España.	26
3.º	En el papel de mar en España.	27
4.º	En el papel de mar en España.	28
5.º	En el papel de mar en España.	29
6.º	En el papel de mar en España.	30
7.º	En el papel de mar en España.	31
8.º	En el papel de mar en España.	32
9.º	En el papel de mar en España.	33
10.º	En el papel de mar en España.	34
11.º	En el papel de mar en España.	35
12.º	En el papel de mar en España.	36
13.º	En el papel de mar en España.	37
14.º	En el papel de mar en España.	38
15.º	En el papel de mar en España.	39
16.º	En el papel de mar en España.	40
17.º	En el papel de mar en España.	41
18.º	En el papel de mar en España.	42
19.º	En el papel de mar en España.	43
20.º	En el papel de mar en España.	44
21.º	En el papel de mar en España.	45
22.º	En el papel de mar en España.	46
23.º	En el papel de mar en España.	47
24.º	En el papel de mar en España.	48
25.º	En el papel de mar en España.	49
26.º	En el papel de mar en España.	50
27.º	En el papel de mar en España.	51
28.º	En el papel de mar en España.	52
29.º	En el papel de mar en España.	53
30.º	En el papel de mar en España.	54
31.º	En el papel de mar en España.	55
32.º	En el papel de mar en España.	56
33.º	En el papel de mar en España.	57
34.º	En el papel de mar en España.	58
35.º	En el papel de mar en España.	59
36.º	En el papel de mar en España.	60
37.º	En el papel de mar en España.	61
38.º	En el papel de mar en España.	62
39.º	En el papel de mar en España.	63
40.º	En el papel de mar en España.	64
41.º	En el papel de mar en España.	65
42.º	En el papel de mar en España.	66
43.º	En el papel de mar en España.	67
44.º	En el papel de mar en España.	68
45.º	En el papel de mar en España.	69
46.º	En el papel de mar en España.	70
47.º	En el papel de mar en España.	71
48.º	En el papel de mar en España.	72
49.º	En el papel de mar en España.	73
50.º	En el papel de mar en España.	74
51.º	En el papel de mar en España.	75
52.º	En el papel de mar en España.	76
53.º	En el papel de mar en España.	77
54.º	En el papel de mar en España.	78
55.º	En el papel de mar en España.	79
56.º	En el papel de mar en España.	80
57.º	En el papel de mar en España.	81
58.º	En el papel de mar en España.	82
59.º	En el papel de mar en España.	83
60.º	En el papel de mar en España.	84
61.º	En el papel de mar en España.	85
62.º	En el papel de mar en España.	86
63.º	En el papel de mar en España.	87
64.º	En el papel de mar en España.	88
65.º	En el papel de mar en España.	89
66.º	En el papel de mar en España.	90
67.º	En el papel de mar en España.	91
68.º	En el papel de mar en España.	92
69.º	En el papel de mar en España.	93
70.º	En el papel de mar en España.	94
71.º	En el papel de mar en España.	95
72.º	En el papel de mar en España.	96
73.º	En el papel de mar en España.	97
74.º	En el papel de mar en España.	98
75.º	En el papel de mar en España.	99
76.º	En el papel de mar en España.	100

OTRAS MEMORIAS.

1.º	Las ciencias en papel de mar en España.	25
2.º	Las ciencias en papel de mar en España.	26
3.º	Las ciencias en papel de mar en España.	27
4.º	Las ciencias en papel de mar en España.	28
5.º	Las ciencias en papel de mar en España.	29
6.º	Las ciencias en papel de mar en España.	30
7.º	Las ciencias en papel de mar en España.	31
8.º	Las ciencias en papel de mar en España.	32
9.º	Las ciencias en papel de mar en España.	33
10.º	Las ciencias en papel de mar en España.	34
11.º	Las ciencias en papel de mar en España.	35
12.º	Las ciencias en papel de mar en España.	36
13.º	Las ciencias en papel de mar en España.	37
14.º	Las ciencias en papel de mar en España.	38
15.º	Las ciencias en papel de mar en España.	39
16.º	Las ciencias en papel de mar en España.	40
17.º	Las ciencias en papel de mar en España.	41
18.º	Las ciencias en papel de mar en España.	42
19.º	Las ciencias en papel de mar en España.	43
20.º	Las ciencias en papel de mar en España.	44
21.º	Las ciencias en papel de mar en España.	45
22.º	Las ciencias en papel de mar en España.	46
23.º	Las ciencias en papel de mar en España.	47
24.º	Las ciencias en papel de mar en España.	48
25.º	Las ciencias en papel de mar en España.	49
26.º	Las ciencias en papel de mar en España.	50
27.º	Las ciencias en papel de mar en España.	51
28.º	Las ciencias en papel de mar en España.	52
29.º	Las ciencias en papel de mar en España.	53
30.º	Las ciencias en papel de mar en España.	54
31.º	Las ciencias en papel de mar en España.	55
32.º	Las ciencias en papel de mar en España.	56
33.º	Las ciencias en papel de mar en España.	57
34.º	Las ciencias en papel de mar en España.	58
35.º	Las ciencias en papel de mar en España.	59
36.º	Las ciencias en papel de mar en España.	60
37.º	Las ciencias en papel de mar en España.	61
38.º	Las ciencias en papel de mar en España.	62
39.º	Las ciencias en papel de mar en España.	63
40.º	Las ciencias en papel de mar en España.	64
41.º	Las ciencias en papel de mar en España.	65
42.º	Las ciencias en papel de mar en España.	66
43.º	Las ciencias en papel de mar en España.	67
44.º	Las ciencias en papel de mar en España.	68
45.º	Las ciencias en papel de mar en España.	69
46.º	Las ciencias en papel de mar en España.	70
47.º	Las ciencias en papel de mar en España.	71
48.º	Las ciencias en papel de mar en España.	72
49.º	Las ciencias en papel de mar en España.	73
50.º	Las ciencias en papel de mar en España.	74
51.º	Las ciencias en papel de mar en España.	75
52.º	Las ciencias en papel de mar en España.	76
53.º	Las ciencias en papel de mar en España.	77
54.º	Las ciencias en papel de mar en España.	78
55.º	Las ciencias en papel de mar en España.	79
56.º	Las ciencias en papel de mar en España.	80
57.º	Las ciencias en papel de mar en España.	81
58.º	Las ciencias en papel de mar en España.	82
59.º	Las ciencias en papel de mar en España.	83
60.º	Las ciencias en papel de mar en España.	84
61.º	Las ciencias en papel de mar en España.	85
62.º	Las ciencias en papel de mar en España.	86
63.º	Las ciencias en papel de mar en España.	87
64.º	Las ciencias en papel de mar en España.	88
65.º	Las ciencias en papel de mar en España.	89
66.º	Las ciencias en papel de mar en España.	90
67.º	Las ciencias en papel de mar en España.	91
68.º	Las ciencias en papel de mar en España.	92
69.º	Las ciencias en papel de mar en España.	93
70.º	Las ciencias en papel de mar en España.	94
71.º	Las ciencias en papel de mar en España.	95
72.º	Las ciencias en papel de mar en España.	96
73.º	Las ciencias en papel de mar en España.	97
74.º	Las ciencias en papel de mar en España.	98
75.º	Las ciencias en papel de mar en España.	99
76.º	Las ciencias en papel de mar en España.	100

la Terracomenne; por otra parte se inclina a que estos Sarracenos sean los mencionados por Fracío que supone vecinos a la Ciudad de Braga.

Por lo dicho se conoce a donde estaban los expresados pueblos y en interior no descubrimos mas vestigios los colocamos acia los Vacci, esto es en el extremo de la Chanceleria de Braga por aquella parte en que el Duero la separa de aquellos pueblos, pues acia aquel punto los coloca igualmente el mapa de Ptolomeo y no hallando tampoco por otra parte noticia de distintos pueblos con que ocupar este espacio contenido entre los rios Duero y Sabor los dejare por ahora situados en el.

Carballo en su Corografia Portuguesa al dis-

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTIENE

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE FORMA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



NUMERO:

IMPRESA EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

A cargo de José Rodríguez
1931.

cribir la Provincia de Tres Los montes dice que 7 leguas al
 nordest de la Torre de Moncorbo está la villa de Puhovello
 que fue antiguamente insignie poblacion Romana como se
 conoce de las ruinas de un fuerte, sepulturas, monedas y otras
 antigüedades. Aqui pudo estar el Forum Vastabanum pues
 la situacion no es diferente de la que la señala Plinio.

Gravios, Gronios, ó Grovios. Pueblos.

Gravios, Gronios ó Grovios son nombres sinonimos que los antiguos
 Geografos dan a unos pueblos que segun relacion de Pompo-
 nio Mela habitaban la costa de Galicia desde el Duero
 hasta la ria de Arosa. Contador de Argote y Flores, tra-
 taron muy bien sobre estos nombres y la variedad con-

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE FORMA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



IMPRESO:

IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

a cargo de José María López.

1881.

que les mencionan aquellos autores y de lo que dicen, resulta que todos vienen a dar en el nombre de *gravia* o *grain* que era el que se daba a los freijos de quien descendian dichos pueblos.

Si la alusion de los nombres modernos puede contribuir a averiguar qual era el antiguo, no dudo habra sido el de *gravia*, pues en la ria de Vigo territorio preciso de dichos pueblos aun subsisten dos lugares con el nombre de *Cobras* que a pesar bien sea corrupcion de *graves* y *graves* y en el Promontorio *Oerbio* y *Peninsula de Agrove*, quedan señales nada equivocadas de lo mismo.

De qualquier modo que se pronunciasen sabemos que

eran descendientes de los Griegos que hicieron asiento en esta par-
te: Plinio expresamente lo dice al hablar de ellos de Tracia y
de los Helenos: *Incorum sobolis omnia*. Strabon citando a Pto-
lepidades Myrlano lo afirma de los Hellenos. Justino apoya
la misma noticia con bastante expresion, pues dice que los
mismos y aldeas se daban por de origen Griego (a) y refiere el
establecimiento de Neuro.

(a) Quinguer
subos Graecis
descenderes col-
gitur arum
infernae po-
puli referant
alibi dicitur.

En extension ya digo con la autoridad de Mela qual era,
y aun que Plinio lo limita mas pues en el espacio que los cita
la Mela pone los Hellenos, los Sourbo, los Leuno, la ciudad
de Puz y la de Abobria, debemos creer que no por eso perdió
nada de su terreno el nombre general; pues por otra parte el
mismo Plinio dice que todos estos Pueblos particulares eran

de origen Griego.

Lilio Italico apoya la opinion de Mala, pues atribuye el mismo nombre a los que habitaban a una y otra banda del Linnia que es el pais comprendido entre Duero y Illino en que vivian los Lunos y Securos en los que pudiera haber alguna duda por no occurrir sobre ellos la expresion D. Plinio.

Estos Pueblos eran uno de los tres principales que Mala pone en la costa de Galicia, Gaurios, Celticos, y Astabros, pero adverdizos como aquellos pues asi resulta por Justino y Strabon corrian por ellos la rio Ara, Celando, Arbis, y el Illino y el del Ouido segun aquel Geografo y podemos añadir el Ancoo y el Leno y el Micono o Umea que los separaba de los Cilenios y Celticos.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE FORMA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



MADRID:

IMPRESA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

A cargo de José Rodríguez
1893.

Solo Platonio lo limita espresamente a la Ciudad de Syg,
pero este geografo diciendo en su descripcion a los Pueblos par-
ticulares y acaso ya en su tiempo se habria limitado el
nombre general.

Mellenes. Pueblo.

Fundacion de Frigoras no dice Strabon (a) que era Mellenes, y
aun que no individualiza su situacion se infiere estaba en

(a) Strab. pag. 157. Apud Callias; autem condidisse quos cum qui venissent in bellum fuerant secuti ibi que paucis verbis quatuor unam Mellenas dixerunt id est Fracas, Albeas, Amphibolacis; mortuo iulicis ibi Amphibolacis, et sicis usque ad iudicium romanis vagatis.

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CON LICENCIA

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIGÜEDADES.

QUE FORNEGA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



IMPRESO:

EN COMISIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

á cargo de José Martínez

1851.

la costa. Plinio habla con mas precision pues situa los pueblos
 de este nombre inmediatamente despues de los Celenios en el
 principio de la Chancilleria de Braga, y estando esta dividida
 de la de Lugo por el rio Umid. Desde este debian empezar los Ma-
 llanos que adoptando el testimonio de Plinio me parece eran
 varios pueblos, y no determinada y particular Ciudad, pues
 aunque Strabon lo dice y comunmente se contrae a la villa de
 Pontvedra, aqui correspondiendo rigorosamente la mansion Desor-
 tes mencionada en el Itinerario de Antonino como lleba probado
 en su lugar. De qualquier modo que se tome: por la relacion
 de aquel Geografo sabemos que Mallenas habia sido fundada
 por los compañeros de Teucro y que muerto Amphiloco (uno
 de ellos) se internaron los mas tierra adentro; buena prueba

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

CONTENIDO

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANÉCIDOTAS,

QUE FORMA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



IMPRESO:

EN LA OFICINA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

A cargo de José Rodríguez.

1881.

da que no habian establecido su ciudad con tanta solidez que hubiese sido capaz de fijarles en el pais: el nombre quiere decir Junta o congregacion de Griegos y aun quando no lo dixere no se podria dudar que los de esta comarca lo eran pues cae en la Demarcacion de los Griegos.

Quede pues contraido el nombre de Mellesio a todo el pais situado entre el rio Urria y la Alta de Vigo y comprendido en la Chancilleria de Braga, y tengase si se quisieren por su capital en tiempo de los Romanos la mansion de Duo Portas.

Contador supone que este pueblo fue Episcopal, fundandose en un pasaje del Vitarone que en el año 6.^o del Emperador Justino (572) dice florecia Donno obispo Mellesio; pero Contador equivocó a Melleses con Helna en el Rosellon de cuya

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL.

ORDENANZA

DE DOCUMENTOS, OPUSCULOS Y ANTIQUIDADES.

QUE FUEZGA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

CUADERNO



IMPRESO EN

LA IMPRENTA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA CALLE DE SAN MARTÍN, 13.

1854.

Cathedra son constantes las mencionadas en nuestros Concilios; así como de Melles no tenemos el menor vestigio.

Interamenses ó Interamnicos.

Estos pueblos no son denominados por los dos Interamnicos de la Chancillería de Astorga de la que dudamos no podían ser por hallarse en la inmediación de Chaves como consta de su inscripción. Por consecuencia, es preciso buscarlos en otra parte y que este sea entre dos ríos para que les convenga la circunstancia de Interamenses; y siendo los más célebres de este con fin el Duero, Tago y Túa; entre ellos los situaremos mejormente quando aun en su confluencia de los dos primeros se halla un lugar llamado Entre ambos ríos, no obstante la

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL.

En el año se publican por ordenación de E. B. gineiro:
Se suscriben en Madrid en la tienda de la Viuda de Sago, calle de Carretón, y en la
portada de la Academia, calle del León; en el Nuevo Mercado, y en provincias en
los puntos siguientes:

Barcelona, Sres. Viuda de Carrillo y vedados: Bernalda, Sres. Viuda á hijo de don
Antonio Serra; Barrios; D. Tomaso Acazti; Colla; Sevotano Masdeu; Gornandá,
D. Manuel Sosa; Pablos de Barrios, Sres. Balboa, Ibarra; Bompiani, Sres. Lam-
pá y Sosa; Selasson, D. Juan José Maza; Serrata, Sres. Urdía y Compañía pa-
lacio, Sra. Viuda de Marimon; Fontanet, D. Mariano Rodríguez; Zaragoza, D. Pe-
dral Pico.

* Venta de cada volumen, 14 rs. en Madrid, y en las provincias.

† En Madrid en los números puros se publica por los descuentos.

CONTENIDO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Materia. Págs.

Historia de la Real Academia de la Historia: I. Tom. 10. 4.º	439
Las sesiones en papel de nueva especie	440
Sesiones celebradas en las iglesias.	
Primerá	441
II. en papel de nueva especie	442
Primerá	443
Primerá II.	444
II. en papel de nueva especie	445
Primerá	446
Primerá II.	447
II. en papel de nueva especie	448
Primerá	449
Primerá II.	450
II. en papel de nueva especie	451
Primerá	452
Primerá II.	453
II. en papel de nueva especie	454

Algunas de las discusiones comprendidas en los tomos y por separado, en orden cronológico.

OTROS MEMORIALES.

Las Sres. Princesas del Rey D. Alfonso el Sexto, condeadas con sus hijos y señores y apoyados por don Rodrigo de S. de maron de S. para sus señores: 8 tomos en 1.º y 2.º tomos	455
El conde de	456
El conde de	457
El conde de	458
El conde de	459
El conde de	460
El conde de	461
El conde de	462
El conde de	463
El conde de	464
El conde de	465
El conde de	466
El conde de	467
El conde de	468
El conde de	469
El conde de	470
El conde de	471
El conde de	472
El conde de	473
El conde de	474
El conde de	475
El conde de	476
El conde de	477
El conde de	478
El conde de	479
El conde de	480
El conde de	481
El conde de	482
El conde de	483
El conde de	484
El conde de	485
El conde de	486
El conde de	487
El conde de	488
El conde de	489
El conde de	490
El conde de	491
El conde de	492
El conde de	493
El conde de	494
El conde de	495
El conde de	496
El conde de	497
El conde de	498
El conde de	499
El conde de	500

opinion de el D.^o Juan de Barros (segun Contador) se inclina a que caian entre el Itu y Cabado; pero como este era preciso termino de los Bracaros, no admite el que coloquimos otro en el. Carballo dice que Entrambos rios tiene por advocacion a S.^o Miguel que fue Villa y que ya en 1129 el Obispo de Coimbra la dio en prestamo empiteusis al de Oporto, bien que en su tiempo estaba reducido a un lugar de 30 vecinos, siendo coto con advocacion de dicho Santo. En el año de 1432 se via 219 vecinos segun la relacion que le embiaron al P.^o Caetano de Lima y que trae en su geografias

Esta comarca estuvo muy poblada en tiempo de los Romanos como se reconoce por las muchas ruinas y inscripciones que trae Contador en su libro 3.^o de su memoria de Braga

que caen las mas en este preciso espacio: habia igualmente muchas minas cuyos vestigios aun oy se conservan en la Parroquia de S.^{ta} Miguel de Fres. Minas, Alfahella &c.

Interamnio.

Este Interamnio, ni es el Flavio mencionado tambien en el Itinerario ni el de la descripcion de Chaves citada por Plon ni Contador de Argote; es o' mejor dicho el de que habla Plonaco entre las ciudades sueltas de los Astures por que alli se pone sin el epíteto de Flavio:



Situale el Itinerario en camino de Astorga á
 Budeaux y Lavagna siete legas y media distante
 de la primera y quatro de la otra: esta distancia
 corresponde al confluio de los Rios Torio y Dela
 y aqui me determino a colocar por ahora este Inter-
 rramio acia el Lugar de Villa-Rorrie mas abajo
 de Mansilla: interio no se descubre en otra parte.

A dos leguas y media de Leon y media de Man-
 silla esta un lugar arruinado con señales de gran
 poblacion llamado oy la cuesta de Cantabria impropia-
 mente y a donde se halla una capilla de Santa Ca-
 talina, y aqui pudo ser nuestro Interdramio.



Interamnium Flavium. Pueblo.

Interamnium Flavium. Este pueblo mencionado en el Itinerario de Antonino en las vias militares 3.^a y por *Locas maritima*, y en Ptolomeo en la 2.^a tabla de Europa; entre los Astures de *Flavio Flavio* para contra distinguirlo de otro mencionado por Ptolomeo en la misma región sin este sobrenombre.

Colocate el Itinerario constantemente a 20 millas de *Bonipon* y 30 de *Astorga* cuya situación corresponde a la actual de la villa de *Bembibre* capital del valle de *Buena* y situada entre los dos rios *Buena* y *Saceda*, circunstancia que justifica la qualidad de inte-



camino que tenía la población Romana, á que se añá-
de la mas dominante de pasar por esta villa el camino
Romano de que conservan muchos vestigios antes y des-
pués de esta villa y puente sobre el Sil que la an-
tecede legua. como se oira al tratar de las vias
militares.

Nuestros antiquarios han querido que *interannium*
Flavinum fuese Benabente por hallarse en el confluen-
te de Esla y Orbigo, Fuente Escalada y Ponferrada;
pero contra los dos primeros pueblos basta la circuns-
tancia de no hallarse entre Bergido y Astorga, y
para refutar el 3.º vean lo que dice *Flour.* tom. 16.



con dictamen del erudito Alonso sobre su posterior fundacion, y esto que aun estos dos sabios no conocian entonces la direccion del camino Romano que nunca toco en Ponferrada a' que se añade que esta villa se dista de Bergido tres leguas y media o 16 millas y interamnum distaba 20, por que el camino antiguo dejaba la cuesta de Rabanal y hacia una vuelta a' la izquierda para bajar el Puerto con mas suavidad por la cañada que del lugar de Torre sube al de Manzanal.

Bembibre esta situado al extremo de una colina dominando una hermosa llanura que le rodea por



medio día, Poniente y Norte y que se halla dividida
cada con pingues tierras de labor, huertas y arboledas
frutales y terminada por unas colinas agradables
pobladas de viñas de suerte que su situación es
la mas propia para asiento de un pueblo delicioso
y, acomodado al genio de los Romanos; pero aunque
diligentemente procure reconocerlo y sus contornos,
no halla vestigios de edificios ni otra señal que indique
su antigüedad de la que son poca prueba algunos
paredones y parte de dos Forreillas, vestigios de un
palacio que tuvieron en esta villa los Condes de Alba
de Aliste a quien pertenece su jurisdicción.

Intercatia. Pueblo.

Intercatia era segun Ptolomeo la capital de los pueblos Orniacos de la Chancilleria de Astorga; conocemos la situacion de estos Pueblos a quienes dió nombre un rio llamado Ornia de que hay bastante men-

(a) Véanse los ciron en instrumentos de Astorga, (a) pero ignoramos el preciso sitio de su capital que pueda reducirse a la Bacia de Valduerna una legua de la Bacia interior que alguna feliz casualidad no nos descubra documentos mas individuales o al lugar de Castro su inmediato.

De otra Intercatia habla el Itinerario



de Antonino, pero colocandola 15 leguas mas alla de Astorga en camino a Naragosa no corresponde al asiento que me he propuesto y me contento con opinar podia caer acia Aquilar de Campos en territorio de los Vacos a donde la pone Plinio lib. 3 cap. 3.

Halleses

Fundacion de Frigo: nos dice Strabon (a) que era Hellenes y aun que no individualiza su situacion: se supone estaba en la Costa. Plinio habla con mas precision

(a) Strab. pag. 157. obpud Callagaei autem candidissim quoddam qui Thucraem in bellum fuerant secuti ibi que fuisse Urbes, quarum una Halleses dicitur. tur de eis Graecis altera obpulsit ubi mortuo Scilicet obpulsit. et sacrisque ad mediterranea vagatis.



pues situa los pueblos de este nombre inmediatamente
 despues de los Cilenios en el principio de la Chanella
 rio de Braga y estando esta dividida de la de Luza
 por el rio Umia, desde este debian empezar los Helle-
 nos que adoptando el testimonio de Plinio me parece
 eran varios pueblos, y no determinada y particular
 Ciudad, pues aunque Strabon lo dice y comunmente
 se contrae a la villa de Pontebreda, aqui corresponden
 de rigorosamente la mansion de duos Pontas mencio-
 nada en el Itinerario de Antonino como llebo probado
 en su lugar. De qualquier modo que se tome, por la
 relacion de aquel Geografo sabemos que Hellenes



habia sido fundada por los compañeros de Teucro y que muerto Amphileco (uno de ellos) se internaron los mas tierra adentro; buena prueba de que no habian establecido su Ciudad con tanta solidez que hubiese sido capaz de fijarles en el pais. El nombre quiere decir Junta o Congregacion de Griegos y aun quando no lo dicesse, no se podria dudar que los de esta comarca lo eran pues cae en la demarcacion de los Gravios.

Queda pues contrahido el nombre de Hellenios á todo el pais situado entre el rio Uria y la ria de Vigo y comprendido en la Chancilleria de Braga.



y tengase si se quisiese por su Capital en tiempo de los Romanos la mansión de Duo Pontes.

Contador supone que este pueblo fue Episcopal fundándose en un pasaje del Diccionario que en el año sexto del Emperador Justiniano (572) dice florecia Domno Obispo Helenuis; pero Contador equivocó a Helenuis con Helna en el Rosellon de cuya catedral son constantes las mencionadas en muchos Concilios, así como de Helenuis no tenemos el menor vestigio.

Ladico. Monte.

El nombre de este monte se conservaba en una



inscripcion que trae Crutero en la pag. 1075 como existe en Gal.^a y que dice asi:

IOVI LA
DICO M
VLP. AVG
LITB GR
ACLLIS
EX VOTO.

Morales en sus antigüedades fol. 15. b.^o refiere que en el dicho monte se hallaban unas letras que expresaban esta dedicada al mismo Dios y que decian IOVI LA DICO, y lo atribuye al monte que en el dia se llama de Lavanco que es una Sierra situada en el confluente de los Rios Sil y Viny por cuyas faldas pasaba



una de las vías militares de los Romanos como diré en su lugar.

Hoy ya no se halla tal Inscripción, pues aun que hice diligencias pasando por aquel lugar no pude descubrirla; pero no hay duda que en sus inmediaciones hubo algunas otras especialmente en el Puente Viejo, y de Mendocaya que se hallan hoy en el río.

Consultado D.^o Juan Iph. Guir.^a var.^o del Bollo sobre el asunto me respondió en el año de 68 lo siguiente.

La Inscripción en la Peña de Los Codos Laranco he visto y copiado pero no es como la trae Sueta, pues aunque se me perdió copia tengo bien presente que estaba en dos líneas en una se percibía CAESAR. y en la



otra una E. y una P. y en medio y en principio de las dos
 líneas tenia tres Ces. y otras varios rairos que denotaban
~~las~~ letras imperceptibles por las injurias del tiempo ha
 llase la dicha Inscripcion junto a una casa que hace
 de ventar luego que se empieza la roca en la Peña
 caminando hacia el Puente y la que dice quarta, pue-
 de que estubiese en el alto del monte a donde luego cre-
 tiendo se hallan algunos vestigios de Edificios aun que
 no era grande.

De lo dicho se infiere lo poco que hay que fundar
 en la referida Inscripcion pero como por otra parte
 esta a su favor la autoridad de Morales que dice la
 La copiado, y el nombre actual de Larruco parece cony-



con el antiguo Ladico como se dice en Plin. en su tom. 13. pag
 63 no halló dificultades en atribuirle el expresado nom-
 bre y el patrocinio de Jupiter por quien acaso se llamó
 el río Vividicy y corruptamente Vivoy, esto es del
 Dios vivo y sempiterno segun el concepto en que le te-
 nian los gentiles.

Lethes.

Con el nombre de Lethes denominaban los Griegos el
 río á quien los Latinos llamaban Lymca ó Lymiar.
 Silio Italico es uno de los que lo dicen haciendo muy
 honrosa mención de este río de quien canto *Uteraba*
inter ceterosque armenes de oribus El nombre de Lethes
 (a) *Quique super Brachis lucentes volvit armenas inferne populis*
referens oblitiva Lethes



en que se significa olvidar y el nombre se le dió segun
 el mismo Strabon por el en que cayeron de su propio país
 los Celticos y Indulos quando habiéndole pasado en una
 de sus comarcas despues de haber sobrevivido entre dos par-
 tido, una fuerte riada se esparramaron; y quedando algunos
 en sus riberas, pararon otros mas adelante.

Todos convienen en que el nombre de Lethes se le dió
 al rio Limia y Strabon lo dice expresamente; *lethos*
Lethes dicit oblivionis causis quem alii Limiam vo-
cant. Colocale entre entre el Duero y el Tago; pero
 advierte que entre el y el Duero corrian otros Rios. El
 mismo Strabon en la pag. 647 hace mencion de otros
 quatro Rios del mismo nombre uno cerca de Epheso



que mezcla sus aguas con el illeandro, dos cerca de Gortinos y Africa patria de Esculapio, y otra en el país de los Hesperides, esto es, acia las partes occidentales de Africa.

Leunos. Pueblos.

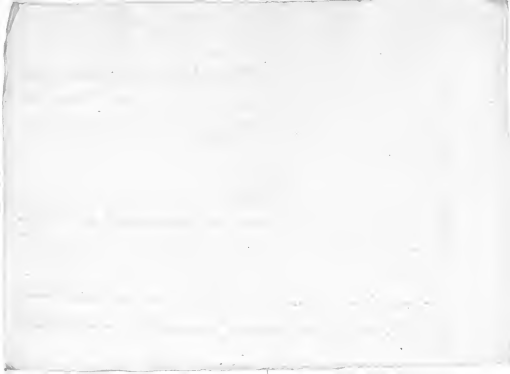
De los Leunos solo hace mención Plinio colocandolos inmediatamente despues del allixo y en territorio de Briga. Costador se inclina a que sean los mismos que los Libenos de Ptolomeo cuya capital era Cambeto, de cuya opinion no me separo por que a decir verdad con solo anteponer en el nombre Leunos la u' a la e', resultara Leunos o Libenos; en este supuesto quedaran co-



locados entre los rios Miuo y Limia que es el preciso espacio que les corresponde para que en Cambes hubiese situado su Capital. El nombre quiere Contador lo hubiesen tomado del Miuo & quien en Griego llamaban Benis y tras poco halló repugnancia en que pudiese ser así.

Lima.

Lima ha sido hasta ahora nombre conocido en el Tiro vario de Antonino, de la que algunos manumetos la colocan á 49 millas de Braga en camino de Luy, y es con la corta diferencia de una milla la distancia que desde aquella Capital se cuenta aun en el día.



a la villa de Ponte de Lima, y otros 28 y 18 en lo que
 hay error. Dicha villa tomó este nombre del que tiene
 Tisic este río ya caudaloso en esta parte y capaz de em-
 barcaciones menores. Como lo. Geografos no hablan
 de población llamada Lintia y si solo de Río, han
 creído los comentadores del Itinerario que la distan-
 cia señalada era solo el Río. Contador se inclina a
 que era algo mas que ponsa o mansion fundandose en
 la necesidad que las tropas tenían de mayor vecindario
 para su alojamiento pero una medalla que trae
 Velarques entre las Celtibericas desconocidas me hace
 creer era población de fama. Este crédito Anti-



quario se inclina a' que la tal moneda pertenece
 a los Pueblos Limicos o a' los Lemavor, pero sobre
 ser el nombre **KMH, LIMA** mas cercano a' Lima que
 a' los otros dos hay la razon de que en el anverso tie-
 ne un Delfin, y este solo se suele hallar en mone-
 das de pueblos maritimos o cercanos a' grandes rios,
 circunstancia de que carecen los Limicos y los Lema-
 voros pueblo mediterraneos, y que por el contrario
 se halla en Lima situada a' las margenes de un
 Rio caudaloso y navegable que comunica con la
 mar a' la corta distancia de 4 leguas y con la
 marea llega hasta dicha Villa o muy cerca



El nombre del pueblo y del Rio Lima es de origen Griego y significa tierra pantanosa, por ser tabla donde nace y empieza su curso el Rio, y así no parece inverosímil que en pueblo Griego se cuñasen monedas con letras parecidas a las de su Alphabeto.

El Genete corriendo con palma supone premio Circense, y esta riqueza y magnificencia en la Poblacion.

Magneto. Pueblo.

De esta Ciudad no se halla mencion alguna en los Geografos antiguos, y solo en el segundo Concilio Bra-carense se conoce, confirmando Viator Magneto.



y como esta debe fue una de las aumentadas por los Príncipes Suesos en su Reyno para que no faltase suficiente numero de Prelados que administrasen el parte espiritual a sus vasallos, debemos suponer que lo harian en una Ciudad nueva ó en una aldea, y que á lo menos ya la habrian hallado floreciente ó á lo menos la suya proporcionada del contorno para recibir Silla Episcopal, sin que para esta conjetura este el silencio de los Geógrafos antiguos que tampoco hablaron de otras que sabemos por documentos posteriores gozaron de esta dignidad.

Sobre este pueblo y su Obispado se extiende Flor en el tomo II cap. 3.º y allí se puede reconocer como



por consentimiento de los autores Portugueses la reducen
 al Monasterio de Sta. Maria de Almeida. Arciprestazgo
 go del mismo nombre en el territorio de Penafiel de
 Souza seis leguas de Oporto acia el rio Tago.

Merua.

Ptolomeo hace mención de este pueblo proponiéndolo
 como capital de los Luancos; pero como solo nos da
 por señas su latitud y longitud y esta suele andar
 tan errada que es difícil atinar con su situación, ma-
 yormente quando los ilustrados de nuestra antigua
 Geografía no nos han dejado la menor noticia.

Contados que tomó por su cuenta la Chau-



cillería de Braga á que pertenecian los Luanco, ha-
 rramente confiere que ignoraba á donde pudiese estar,
 en estas circunstancias me parece podrá aventurarse al-
 gunas conjeturas. Merua parece nombre barbaro y
 de los primeros habitantes los Celtas pues en Galicia
 hay muchos rios con el nombre de Meros y Illeros que
 segun Ballet significa en Celtico agua; y por eso
 con razon conviense su nombre á los rios. Hay igual-
 mente tierras con la denominacion de Illeros, y tal
 era una comarca entre la Illa y Lugo á donde hoy
 un lugar llamado Villa mayor de Illera que supone
 extension de territorio y un pueblo en el confin de
 la Provincia de Lugo con las de Santiago y Oviedo



llamado Arceia de Mora que por ser contradictorio de
 otro llamado Maria de Sixes tambien me parece pu-
 do haberse extrahido a mas territorio que el de una
 sola Parroquia a que hoy esta reducido.

No se puede extraer el Merua de Polanco al
 Mora Lucense pues cae fuera de la Chancilleria de
 Bregua con que es preciso secundarlo al Evidente, y
 en este justamente es a donde sale mejor la graduacion
 de Polanco que le coloca en siete grados y medio de
 longitud y en 42 y 40 segundos de latitud pues en
 aquella solo hay la corta diferencia de algunos mi-
 nutos y en esta rebajado el exceso con que suele usar
 la graduacion con corta diferencia sin situado.



La cre que este recurso es muy indole atento lo poco que sirve para cruzar otros lugares pero en la falta de noticias es preciso hacer un uso de todo.

Igualmente nota que aunque Plolomeo no guarda mucho orden en el nombrar los pueblos que describe aqui coloca inmediatamente a los Gruiis o Gracios. Los Juanos con quien en mi sistema confundian por el mismo.

En la lengua primitiva de nuestros Gallegos halla la etimologia de los nombres Uerna y Juanos si es tan como probablemente creemos es la raiz de que hoy es un resto el varencos. El Mol en el Diccionario pone la palabra Uerna como raiz en el Uarencos significando agua y por eso dije que habia en



Galicia en los rios y arroyos que llevaban este nombre,
 y algunos desde mucha antigüedad como sucedia al
 Uvero de Melas y al Methars de Ptolomeo, el mismo
 Bullet trae tambien como variaciones las palabras
 significando tierra y arcos tortuosos ó sinuos que un
 das no dan el nombre de Luarcos esto es terrenos
 tortuosos ó quebrados y de ahí vendra el nombre de
 Campo arcos dado modernamente á un lugar inme-
 diato a Basica de Mora conveniendo perfectamente
 en todo el nombre á la situacion por que Mora
 esta a la orilla del rio o agua de Ica y en medio de
 un terreno de los mas quebrados de Galicia como ó
 saben quienes han estado por aquella parte.



Añado más que en confirmacion de mi etimología hay acia de cabo de Peñas en Asturias y en terrenos igualmente quebrado y montuoso sin puerto llamado Luanco.

Queda pues situada la Memoria de los Luancos en la Paragonia de Barcia de Mera interin otro ingenio mas feliz no descubra nuevas circunstancias que desbruyan mis conjeturas.

Seurber. Pueblos.

De los Seurber solo nos dice Corutador de Argote) q: eran pueblos particulares situados debajo de los Aliso, pero que no se sabe su verdadera situacion!



como hay tan poco orden en las relaciones de Plinio no es fácil asinar con la verdadera posición de estos pueblos pues de su texto solo se infiere estaban entre Duero y Tago, en esta duda me parece aventurar una conjetura fundada en la etimología de Scurbos en que descubro algo de la palabra urbs que solia atribuirse á Braga, y de ahí infiero que Scurbos seria acaso corrupción de Suburbios y que estos Pueblos serian los Suburbanos ó Desu capital, por cuya razón los coloco entre ellas y la mar dejando la parte superior para los Gallegos.

Turoqua. Pueblo

Turoqua ó Turcoa es un pueblo ó mansion solo



116 mencionado en el Itinerario de Antonino en distancia
de quatro leguas de Burbida y seis de Aquis Colinis,
por cuya razon se debe buscar en la via militar que
de Lugo pasaba por dicha Ciudad para Lugo.

Ya dire al hablar de este camino que no iba via recta co-
mo se ha creido sino que desde Boben que es el Burbida
subia por las montañas de Istomayor y Colobade para
costar al Rio Lereu por el Puente Pedro descendiendo
después por Moymenta y Murillas al cas. de Cadas pues
por aqui descubrió el sabio Parmiento un pedro de cal-
çada Romana.

En este supuesto Turaca ó Turagua debe caer acia el
rio d'itaven ó donde se halla un Lugarrito llamado
Hauron que conforma bastante con el nombre de la

Handwritten notes in the top left corner, including the number "107" and several lines of illegible script.



Handwritten text in the middle right section, possibly a date or a specific reference.

Handwritten text in the bottom right corner, possibly a signature or a title.

117.

antigua poblacion) que parece barbaro y que en los mapas
del Itinerario se escribe de ambos modos: en la division anti-
güa a Wamba se señala entre las Parroquias de Tuy la
de Yruca o Yuroca, lo que prueba que aun conservaba
su antiguo nombre acia el siglo XVI que es quando se pudo
haber fabricado la tal division.

Touvron o donde yo coloco Yuroqua es distinto de Tu-
rono, territorio muy conocido en la Provincia de Tuy,
y comprendido entre el illino y la ria de Vigo, y lo
advierto para que no se confundan.

Fide.

Coloca Plinio este pueblo en el pais que habitaban los Ipa-
vici o Irodios y le intitula Castillo en prueba de un



fortaleza, pero ignorariamos su situacion si el Itinerario
 de Antonino no la señalase como lo hace en el camino
 de Braga hasta Astorga, situandola en distancia de 113
 millas, ó 11 leguas menos, quanto de aquella capital; co-
 rresponde dicha distancia, no al preciso sitio en que
 hoy se halla la Ciudad de Lugo sino media legua mas
 arriba acia á la vanda del Noroest en el monte llama-
 do Moya en que hoy se halla una hermita dedicada
 á San Julian, en cuyo sitio consta por una escritura
 del siglo II que trae Sanderuod al fol. 108 de su histo-
 ria de Lugo estava la ciudad antigua, ya en segun el mis-
 mo en el fol. 5.º se conservaban en su tiempo vesti-
 gios de antigua poblacion con muros de media legua



en contorno en que se reconocian algunos cubos, y el sitio de las puertas todo fortisimo.

Esta situacion aunque el mismo Pandoval la encuentra poco apta para poblacion por su grandecia y campo, justifica muy bien el dictado de Castillo en que le denomina *Plinio*, a que se añade que solo alli se cumplen las once leguas menos quarto del Itinerario, pues en la orilla del rio nos consta por una inscripcion que trae Contador de Argote que solo se contaban diez.

Las noticias pertenecientes a esta Ciudad las he recogido, y publicado *Flora* por lo que seria ocioso el repetir las, y asi para evitar prolixidad me contentare con extractar lo que refiere dicho autor.



Vilobria. Pueblo.

De la poblacion Vilobria hace mención Platonio colocada por capital de los Novusates en la Chancilleria de Braga; su situacion es de las mas conu-
 das por que ademas de conservarse la mitad de su nombre en la Villa de Bollo se hallan en ella mu-
 chos vestigios e Incripciones que aunque no la nombran expresamente conyugaban para que la contraiga-
 mos a este sitio precisamente y no al de Viana del Bollo dos leguas distante de alli y cuya fundacion no es anterior al siglo 13 en cuyo año 1205 dice, D^{no} Fernando el segundo, que la estaba poblada en tierra Bobiada.



Como todas las noticias que refieren relativas a esta Poblacion las debo a la diligencia y curiosidad de mi amigo D.ⁿ Juan Josef Quiroga residente en dicha Villa y Señor de Figueroa, faltaria a las leyes de la amistad, si no las comunicase como él me las ha dado.



DEPARTAMENTO DE EMISION.

Resultando legitimo el credito , y dado por bastante los documentos de personalidad presentados por el interesado, procede se verifique el abono de los intereses, quedando sentados en los registros correspondientes y estampado el sello en el documento que lo motiva.

Madrid de _____ de 187 _____.

V.º B.º

El Oficial del Negociado,

TESORERIA DE LA DEUDA PÚBLICA.

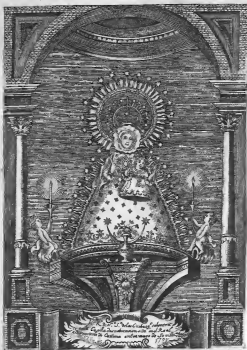
He recibido del Sr. Tesorero de la Deuda los documentos de capital _____ que comprende

esta Carpeta.

Madrid de _____ de 187 _____.



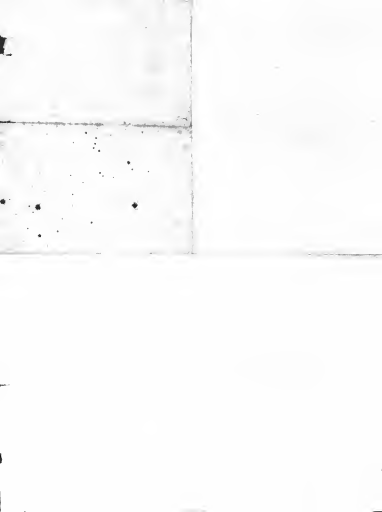




Antonio Rodriguez & Hermanos

Dibujos y grabados





EL ASISTENTE,

Concejo y Ayuntamiento de esta M. N.
M. L. y M. H. Ciudad de Sevilla.

Hacen saber al Público que en el Cabildo extraordinario que en el día de ayer ha celebrado el Excmo. Ayuntamiento ha visto la Real Carta de S. M. que á la letra dice:

EL REY.

Concejo, Asistente, Alcaldes, Alguaciles mayores, Veinticuatro, Caballeros Jurados, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla. Habiéndose servido N. S. de pasar de esta á mejor vida á la Reina mi muy cara y amada Esposa el día diez y siete del corriente á las dos y cinco minutos de la mañana, he resuelto con el dolor que me debe este tan sensible contratiempo avisaros de esto para que como tan buenos y leales vasallos cumpliendo con vuestra obligacion dispongais que en esta nominada Ciudad se hagan las Honras funerales y demostraciones que en semejantes casos se acostumbra. De Aranjuez á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos veinte y nueve.—YO EL REY.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—Miguel de Gordon.

Y vista la Real Carta por el Excmo. Ayuntamiento ha acordado conmigo que todos sus vecinos visiten generalmente lutos por seis meses, los tres primeros rigurosos, y los otros tres de alivio, principiando á usarlos desde esta fecha; como asimismo que se suspenda hasta nueva orden toda funcion pública.

T para que llegue á noticia del Público y nadie pueda alegar ignorancia se fija el presente en Sevilla á veinte y siete de Mayo de mil ochocientos veinte y nueve.

José Manuel de Arjona



*José de la Fuente
y Bazan*



EL ARISTENTE

Consejo de Administración de esta M. N.
M. N. M. N. M. N. M. N.

He aquí el Informe que el Excmo. Sr. D. Juan de la Cruz...
de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Consejo Asistente. Informe sobre el estado de la
ciudad de Madrid y de sus alrededores en el mes de
y M. N. Ciudad de Madrid. Informe sobre el estado de
a mayor vida de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
este día con el Sr. D. Juan de la Cruz...
to con el dolor que me debe dar a la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
no para que como he dicho en el informe anterior, quedo a la espera de
en el día de hoy, y en consecuencia que a la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Hombres Ilustres y honrables señores de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
D. D. Arjona y otros de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
nuestro Sr. D. Juan de la Cruz. Informe sobre el estado de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Real de Girona.

Y visto la Real Cédula por la que el Sr. D. Juan de la Cruz...
go que todos sus señores y señoras de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
tres señores dignos y honrables señores de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
desde que los señores de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
toda función pública.

T por el Sr. D. Juan de la Cruz...
punto en punto y con el Sr. D. Juan de la Cruz...

Jose de la Fuente
y Fuente



¶ A quien llevare esta Cedula al Alholi
del señor Obispo de Escalas detrás de la
Lonja, mañana a las nueve, se le dará
hogaza de Pan.

The following is a list of the
names of the persons who
were present at the meeting
held on the 1st day of
January 1900.

✠
Capilla de Escalas.
Media Hogaza.

Capilla de Escalas.
M. de S. J. de S. J. de S. J.

F.º 2330 Parroquia de ⁴¹¹ *San Juan*

Calle *Sto. Camarero* N.º 7

HA PAGADO EN ESTA MUNICIPALIDAD

*Don Juan Garcia noq. m.º mayor de esta de dho. Conce
número 411 y medio 2.º*

de vellon, por la contribucion mensual de *10 rs.*
de este año, que se exigeá este vecindario por decreto del Excmo. Sr.
Mariscal del Imperio Duque de Dalmacia, para la subsistencia y
otros gastos del ejército; y de esta carta de pago se ha de to-
mar razon por la Contaduría Titular de este Excmo. Ayuntamiento.
Sevilla 4 de *Junio* de 1811.

Son 33.º 17 m.º vellon.

Tras de **V. P.**
Barca
Junio

Tomó Razon.

Alcalde
[Signature]

1870.

LA RAZA EN ESTA MUNDICIA

... de la raza humana...

Handwritten notes:
D. ...
L. ...
M. ...

... 22 ...

... 1870 ...

F.º 703 Parroquia de *S. Ana* Calle *Orilla Bis N.º 7*

HA PAGADO EN ESTA MUNICIPALIDAD

D.º Augustin Garcia p.º de D.º para sesen-
to y diez rs

de vellon, por la contribucion mensual de *Tul.º de Sep.º*
de este año, que se exigé a este vecindario por decreto del Excmo. Sr.
Mariscal del Imperio Duque de Dalmacia, para la subsistencia y
otros gastos del ejército; y de esta carta de pago se ha de to-
mar razon por la Contaduría Titular de este Excmo. Ayuntamiento.
Sevilla *11* de *Julio* de 1811.

Son *67* vellon.

Tomó Razon.

Man. Ruiz

e Monjecho

[Signature]

Est. 1903 Teropuina de ... Calle ... No. 15

EST A MUNICIPALIDAD ... A ...

...
...
...
...
...

Handwritten notes:
...
...
...

Faded printed text, likely a form or official notice.